

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES](#)

Decreto Promulgatorio del Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos	2
Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Armenia, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil dos	5

[SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA](#)

Acuerdo que establece los Lineamientos para la instalación y facultades de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada	10

[SECRETARIA DE SALUD](#)

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica	13
Norma Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2002, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo	39
Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SSA2-2000, Para la prevención y control de defectos al nacimiento, publicado el 31 de octubre de 2001	50

[SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA](#)

Convenio de Coordinación que para apoyar a la solución del conflicto agrario del ejido El Refugio y Anexos, Municipio de Valparaíso, Estado de Zacatecas, con la comunidad indígena San Andrés Cohamiata, Municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco, celebran la Secretaría de la Reforma Agraria y el Estado de Zacatecas	59

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de almacenamiento de gas natural G/138/ALM/2003 a Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V.	62
Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de almacenamiento de gas natural G/139/ALM/2003 a Terminal de LNG Baja California, S. de R.L. de C.V.	63
Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de almacenamiento de gas natural G/140/ALM/2003 a Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.	64

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	65
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	65
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	66
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de septiembre de 2003	66
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	67

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 307/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado San Juan de los Llanos o San Juanillo y Anexos, Municipio de Acayucan, Ver.	67

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 839/94, relativo a la segunda ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada en favor del poblado Tavera, Municipio de Turicato, Mich. 71

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 886/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tampalache o Isleta Grande, Municipio de Pánuco, Ver. 74

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 886/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tampalache o Isleta Grande, Municipio de Pánuco, Ver., en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número D.A. 3605/95, promovido por Andrés Sobrevilla y coagraviados 78

AVISOS

Judiciales y generales 88

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 2003 1

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Morelos 4

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones) 14

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

180903-18.00

Esta edición consta de cuatro secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DC No. 13

Jueves 18 de septiembre de 2003

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

BANCO DE MEXICO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISOS

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

DECRETO Promulgatorio del Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El veinticinco de octubre de dos mil dos, en la Ciudad de México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referéndum el Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente con la República del Perú, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Convenio mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintinueve de abril de dos mil tres, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del veintiséis de junio del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el artículo 7 del Convenio, se efectuaron en la ciudad de Lima, Perú, el diecinueve de febrero y el diecisiete de julio de dos mil tres.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el ocho de agosto de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

JUAN MANUEL GOMEZ ROBLEDO, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos, cuyo texto en español es el siguiente:

**CONVENIO PARA LA PROTECCION, CONSERVACION, RECUPERACION
Y DEVOLUCION DE BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS, HISTORICOS
Y CULTURALES ROBADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILICITAMENTE
ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DEL PERU**

Los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en adelante denominados "las Partes";

CONSCIENTES del grave perjuicio que representa para ambos países el robo y el tráfico ilícito de objetos pertenecientes a su patrimonio cultural, tanto por la pérdida de los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales, como por el daño que se infringe a sitios, zonas de monumentos y otros contenidos arqueológicos, y otros lugares de interés histórico-cultural;

RECONOCIENDO la importancia de proteger y conservar su patrimonio cultural, de conformidad con los principios y normas establecidos en la Convención de la UNESCO de 1970 sobre las medidas a adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes

arqueológicos, artísticos, históricos y culturales, y la Convención de la UNESCO de 1972 sobre la protección del patrimonio mundial;

FORTALECIENDO los compromisos acordados en el Convenio de Protección y Restitución de bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Peruana, firmado en la ciudad de Lima, el 15 de octubre de 1975;

CONVENCIDOS de que una colaboración entre ambas Partes para la recuperación de Bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales robados, importados, exportados o transferidos ilícitamente, constituye un medio eficaz para proteger y reconocer el derecho del propietario originario de cada Parte sobre sus bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales respectivos;

ANIMADOS por el deseo de establecer normas comunes que permitan la recuperación de los referidos bienes, en los casos en que éstos hayan sido robados o exportados ilícitamente, así como su protección y conservación;

RECONOCIENDO que el patrimonio cultural de cada país es único y propio, y que no puede ser objeto de comercio;

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1

El presente Convenio tiene como objetivo prohibir e impedir el ingreso en los respectivos territorios de las Partes de bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales provenientes de la otra Parte, que hayan sido robados, exportados o transferidos ilícitamente.

ARTICULO 2

Ambas Partes convienen que para los efectos del presente Convenio, se entenderá por bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales lo siguiente:

- a) los objetos de arte y artefactos de las culturas precolombinas de las Partes, incluyendo elementos arquitectónicos, esculturas, piezas de cerámica, trabajos de metal, textiles y otros vestigios de la actividad humana o fragmentos de éstos;
- b) las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía y los objetos de interés paleontológico, clasificados o no clasificados;
- c) los objetos de arte y artefactos religiosos de las épocas precolombina, virreinal y republicana de ambos países o fragmentos de los mismos;
- d) los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales, y con los acontecimientos de importancia nacional;
- e) el producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;
- f) los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- g) los documentos provenientes de los archivos oficiales de Gobiernos Centrales, Estatales o Municipales, o de sus agencias o dependencias correspondientes, de acuerdo con las leyes de cada Parte o con una antigüedad superior a los cincuenta (50) años, que sean propiedad de éstos o de organizaciones religiosas, a favor de los cuales ambos Gobiernos están facultados para actuar;
- h) antigüedades que tengan más de cien (100) años tales como monedas, inscripciones y sellos grabados;
- i) bienes de interés artístico como cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material, producción de originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material, grabados, estampados y litografías originales, conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material;

- j) manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés histórico, artístico, científico o literario, sean sueltos o en colecciones;
- k) sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;
- l) archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
- m) muebles y/o mobiliario, equipos e instrumentos de trabajo, incluidos los instrumentos de música, de interés histórico y cultural que tengan más de cien (100) años;
- n) el material etnológico, clasificado o no clasificado, incluyendo el material de grupos étnicos de la Amazonia en peligro de extinción; y
- o) el patrimonio cultural sub-acuático.

Todos aquellos bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales que las Partes declaren o manifiesten expresamente, deberán ser incluidos dentro de las definiciones anteriores.

Estas definiciones se aplicarán de conformidad con la legislación que al respecto se encuentre vigente en cada país, en caso de presentarse alguna duda, ésta será dilucidada a través de los conductos diplomáticos procedentes.

Quedan igualmente incluidos aquellos bienes arqueológicos, artísticos, históricos, culturales y documentales de propiedad privada que cada una de las Partes estime necesario por sus características especiales y que estén debidamente registrados y catalogados por la autoridad cultural respectiva competente.

ARTICULO 3

A solicitud de una de las Partes, la Otra utilizará los medios legales a su alcance para recuperar y devolver desde su territorio, los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales que hubieren sido robados, exportados o transferidos ilícitamente del territorio de la Parte Requirente, de conformidad con su legislación y los convenios internacionales vigentes, después de la fecha en que entre en vigor este Convenio.

Las solicitudes para la recuperación y devolución de los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales designados se deberán formular a través de la vía diplomática. La Parte Requirente proporcionará, a su costa, la documentación y otras pruebas necesarias para establecer la reclamación de los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales de que se trate.

En el caso de que no sea posible reunir y ofrecer esa documentación, la procedencia del reclamo estará determinada por los arreglos que las Partes decidan por la vía diplomática.

Si la Parte Requerida no pudiera de otra manera efectuar la recuperación y devolución de un bien arqueológico, artístico, histórico y cultural robado, localizado en su territorio, las autoridades correspondientes de la Parte Requirente promoverán un procedimiento judicial hacia ese fin.

Los gastos inherentes a la recuperación y devolución de los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales específicos serán sufragados por la Parte Requirente y ninguna persona o institución podrá reclamar indemnización a la Parte que restituye el bien reclamado por daños o perjuicios que le hubieren sido ocasionados.

La Parte Requirente tampoco estará obligada a indemnización alguna a favor de quienes adquirieron o participaron en la salida de ese bien.

ARTICULO 4

Cada Parte deberá informar a la Otra de los robos de bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales que tenga conocimiento y de la metodología empleada cuando exista razón para creer que dichos objetos probablemente serán introducidos en el comercio internacional.

Con este propósito y con base en la investigación policial realizada para tal efecto, se deberá presentar a la Parte Requerida información descriptiva suficiente que permita identificar los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales, así como a quienes hayan participado en el robo, venta, importación, exportación ilícita, o hayan realizado conductas delictivas conexas, con el fin de facilitar su identificación y poder establecer el modo operativo empleado por los delincuentes.

Asimismo, las Partes difundirán entre sus respectivas autoridades aduaneras y policiales de puertos, aeropuertos y fronteras, la información relativa a los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales que hayan sido materia de robo o de tráfico ilícito, con el fin de facilitar su identificación y la aplicación de las medidas cautelares y coercitivas correspondientes.

ARTICULO 5

Las Partes liberarán de derechos aduaneros y demás impuestos a los bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales que sean recuperados y devueltos, en aplicación de lo dispuesto en el presente Convenio.

ARTICULO 6

Al entrar en vigor el presente Convenio quedará sin efectos el Convenio de Protección y Restitución de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Peruana, suscrito en la ciudad de Lima, el 15 de octubre de 1975, sin perjuicio de que se concluyan los procedimientos que hayan sido iniciados durante su vigencia.

ARTICULO 7

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha en que ambas Partes se notifiquen, a través de la vía diplomática, que han cumplido con los requisitos exigidos por su legislación nacional.

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes y las modificaciones acordadas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el primer párrafo del presente Artículo.

Este Convenio tendrá una duración indefinida. Cualquiera de las Partes podrá denunciarlo, mediante notificación escrita dirigida a la Otra a través de la vía diplomática. La denuncia será efectiva ciento ochenta (180) días después de haberse efectuado dicha notificación.

Firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos, en dos ejemplares originales, en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda.- Rúbrica.- Por la República del Perú: el Ministro de Relaciones Exteriores, Allan Wagner.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos.

Extiendo la presente, en nueve páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el ocho de agosto de dos mil tres, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

DECRETO Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Armenia, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil dos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El veintidós de agosto de dos mil dos, en la Ciudad de México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referéndum el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural con el Gobierno de la República de Armenia, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Convenio mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintinueve de abril de dos mil tres, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del veintiséis de junio del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el artículo 24 del Convenio, se efectuaron en las ciudades de Moscú y Erevan, el nueve de julio y diecisiete de julio de dos mil tres, respectivamente.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el ocho de agosto de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

JUAN MANUEL GOMEZ ROBLEDOS, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Armenia, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil dos, cuyo texto en español es el siguiente:

CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARMENIA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Armenia, en adelante denominados "las Partes",

ANIMADOS por el deseo de establecer y consolidar la cooperación y el intercambio en las áreas de la educación, el arte, la cultura y el deporte entre ambos pueblos,

CONVENCIDOS de que dicha cooperación es un instrumento valioso para fortalecer el entendimiento mutuo entre países;

RECONOCIENDO la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación en los campos de interés mutuo y la necesidad de ejecutar programas específicos de colaboración e intercambio educativo y cultural que correspondan a la dinámica del nuevo entorno internacional;

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1

El objetivo del presente Convenio es incrementar e impulsar la cooperación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de ambas Partes en los campos de la educación, la cultura, el arte y el deporte, mediante la realización de actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento entre ambos países, con la debida consideración a las convenciones internacionales de las que son Parte, observando derechos y obligaciones establecidos por otros acuerdos internacionales y por la legislación nacional de ambos países.

ARTICULO 2

Las Partes propiciarán la cooperación entre sus sistemas nacionales de educación, a través del intercambio de especialistas, publicaciones y materiales, con miras al futuro establecimiento de proyectos conjuntos de colaboración.

ARTICULO 3

Las Partes promoverán la colaboración en el campo de la educación superior, intercambiarán información en esta área sobre los sistemas en cada país e impulsarán el establecimiento y mantenimiento de relaciones directas entre sus universidades y otras instituciones de educación superior, culturales y de investigación, con el fin de instrumentar acuerdos interinstitucionales, programas de cooperación, participación en proyectos conjuntos e intercambio de expertos.

ARTICULO 4

En la medida de sus posibilidades, las Partes favorecerán el intercambio de estudiantes, a través de becas, para la realización de estudios de posgrado e investigaciones en instituciones públicas de educación superior. Las condiciones, cuotas y las disposiciones financieras serán previstas en acuerdos interinstitucionales y programas separados.

ARTICULO 5

Las Partes apoyarán la enseñanza de su respectiva lengua, literatura y cultura en general.

ARTICULO 6

Las Partes acuerdan coadyuvar, sobre bases de reciprocidad, a la fundación de centros culturales en sus respectivas Capitales, al respecto, las Partes concluirán un acuerdo especial para determinar el status legal y las condiciones de funcionamiento de los centros.

ARTICULO 7

Las Partes promoverán la difusión de sus respectivas manifestaciones artísticas mediante el intercambio de grupos artísticos y la participación, en actividades culturales y festivales internacionales, de creadores en los campos de las artes plásticas, las artes escénicas y la música.

ARTICULO 8

Las Partes incrementarán los vínculos entre sus archivos nacionales, bibliotecas y museos, y favorecerán el intercambio de experiencias en el campo de la difusión y conservación del patrimonio cultural, así como el acceso a la documentación e información, de conformidad con lo dispuesto en sus respectivas legislaciones nacionales.

ARTICULO 9

Las Partes colaborarán para impedir la importación, exportación y transferencia ilícitas de los bienes que integran su respectivo patrimonio histórico y cultural, de conformidad con su legislación nacional y en aplicación de las convenciones internacionales en la materia de las que forman Parte.

De conformidad con lo anterior, las Partes realizarán las acciones conducentes para la devolución de dichos bienes importados y exportados ilícitamente.

ARTICULO 10

Las Partes apoyarán la realización de actividades encaminadas a difundir su producción literaria, a través del intercambio de escritores, la participación en ferias del libro, encuentros, ejecución de proyectos de traducción y coedición. Asimismo, las Partes fomentarán los vínculos entre sus casas editoriales para enriquecer su producción literaria.

ARTICULO 11

Las Partes intercambiarán información en materia de derechos de autor y derechos conexos, con objeto de conocer sus respectivos sistemas nacionales en dichas áreas.

Las Partes brindarán la debida protección en el campo de los derechos de autor de obras literarias, didácticas, científicas o artísticas, y proporcionarán los medios y procedimientos para la adecuada observancia de las leyes de propiedad intelectual, de conformidad con su legislación nacional y en aplicación de las convenciones internacionales en la materia de las que forman Parte.

ARTICULO 12

Las Partes favorecerán la colaboración entre sus respectivas instituciones competentes en las áreas de la radio, la televisión y las nuevas tecnologías de la información, con el fin de dar a conocer sus más recientes producciones y apoyar la difusión de la cultura de ambos países.

ARTICULO 13

Las Partes facilitarán la cooperación en el campo de la cinematografía, mediante el intercambio de películas y la organización de encuentros entre cineastas, especialistas y técnicos en el área, así como la participación recíproca en festivales de cine que se realicen en ambos países.

ARTICULO 14

Las Partes fomentarán los intercambios de información sobre industrias culturales y la realización de proyectos conjuntos en esta materia.

ARTICULO 15

Las Partes favorecerán la colaboración entre sus instituciones correspondientes para brindar apoyo cultural, educativo y deportivo a los sectores vulnerables de la población, otorgando atención especial a las mujeres, menores de edad, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.

ARTICULO 16

Las Partes impulsarán la cooperación entre las instituciones de ambos países encargadas de otorgar servicios educativos, culturales, de reposo y recreación a la población de la tercera edad.

Asimismo, las Partes favorecerán la colaboración entre sus instituciones competentes en materia de juventud, recreación, educación física y deportes.

ARTICULO 17

Para el logro del objetivo del presente Convenio, las Partes elaborarán conjuntamente Programas bienales o trienales, de acuerdo con las prioridades de ambos países en el ámbito de sus respectivos planes y estrategias de desarrollo educativo, cultural y social.

Cada programa deberá especificar objetivos, modalidades de cooperación, recursos financieros y técnicos, cronogramas de trabajo, así como las áreas en las que serán ejecutados los proyectos. Asimismo, deberá especificar las obligaciones, incluyendo las financieras, de cada una de las Partes.

Cada programa será evaluado periódicamente a solicitud de las entidades coordinadoras mencionadas en el Artículo 19.

ARTICULO 18

Para los fines del presente Convenio, la cooperación educativa y cultural entre las Partes podrá asumir las siguientes modalidades:

- a) realización conjunta o coordinada de programas de investigación;
- b) instrumentación de acuerdos de colaboración directa entre instituciones de enseñanza en todos los niveles;
- c) organización de cursos de formación y capacitación de recursos humanos;
- d) organización de congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas, donde participen especialistas de ambos países;
- e) creación de cátedras o lectorados en escuelas, universidades e instituciones públicas educativas y culturales de cada uno de los países;
- f) intercambio de expertos, profesores, investigadores o lectores;
- g) en la medida de las posibilidades de cada una de las Partes, concesión de becas y cupos para que nacionales del otro país realicen estudios de posgrado, especialización o investigación en sus instituciones públicas de educación superior, en áreas establecidas de común acuerdo;
- h) envío y recepción de estudiantes de posgrado, especialización o investigación;
- i) envío y recepción de escritores, creadores, artistas, solistas y grupos artísticos, así como de especialistas en arte y cultura para el intercambio de experiencias en educación artística;

- j) participación en actividades culturales y festivales artísticos internacionales, así como en ferias del libro y encuentros literarios que se realicen en sus respectivos países;
- k) organización y presentación en la otra Parte de exposiciones representativas del arte y la cultura de cada país;
- l) traducción y coedición de producciones literarias de cada país;
- m) envío o recepción de equipo y material educativo necesario para la ejecución de proyectos específicos;
- n) envío o recepción de materiales audiovisuales, programas de radio y televisión, con fines educativos y culturales;
- o) envío o recepción de películas y material afín, para la participación en festivales de cine organizados en cada país;
- p) envío o recepción de material deportivo con fines educativos;
- q) envío o recepción de material informativo, bibliográfico y documental en las áreas educativa, artística y cultural;
- r) desarrollo de actividades conjuntas de cooperación educativa y cultural en terceros países, y
- s) cualquier otra modalidad acordada por las Partes.

ARTICULO 19

Para el seguimiento y coordinación de las acciones de cooperación previstas en el presente Convenio, se establecerá una Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, coordinada por las respectivas Cancillerías, la cual estará integrada por representantes de ambos países y se reunirá alternadamente en México y en Armenia, en la fecha que acuerden las Partes, a través de la vía diplomática. Esta Comisión Mixta de Cooperación tendrá las siguientes funciones:

- a) evaluar y delimitar las áreas prioritarias en que sería factible la realización de proyectos específicos de cooperación en los campos de la educación, la cultura, el arte, la juventud y el deporte, así como los recursos necesarios para su ejecución;
- b) analizar, revisar, aprobar, dar seguimiento y evaluar los Programas de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, el Arte y el Deporte;
- c) supervisar el buen funcionamiento del presente Convenio, así como la ejecución de los proyectos acordados, instrumentando los medios para su conclusión en los plazos previstos;
- d) proponer soluciones a los problemas de carácter administrativo y financiero que surjan durante las acciones realizadas en el marco de este Convenio, y
- e) formular a las Partes las recomendaciones que considere pertinentes.

Sin perjuicio de lo previsto en el primer párrafo del presente Artículo, cada una de las Partes podrá someter a la Otra, en cualquier momento, proyectos específicos de cooperación educativa, cultural, artística y deportiva, para su debido estudio y posterior aprobación dentro de la Comisión Mixta.

ARTICULO 20

Las Partes podrán, siempre que lo estimen necesario, solicitar apoyo financiero de fuentes externas, como organismos internacionales y terceros países, en la ejecución de programas y proyectos realizados de conformidad con el presente Convenio.

ARTICULO 21

Cada Parte otorgará todas las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida de los participantes que en forma oficial intervengan en los proyectos de cooperación. Estos participantes se someterán a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional

vigentes en el país receptor y no podrán dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones sin la previa autorización de las autoridades competentes.

ARTICULO 22

De conformidad con su respectiva legislación nacional, las Partes otorgarán todas las facilidades administrativas, fiscales y aduaneras necesarias para la entrada temporal y salida de su territorio del equipo y materiales que se utilicen en la ejecución de los proyectos.

ARTICULO 23

Cualquier diferencia que pueda surgir con relación a la aplicación del presente Convenio serán resueltas de común acuerdo entre las Partes, a través de la vía diplomática.

ARTICULO 24

El presente Convenio entrará en vigor treinta (30) días después de la fecha de recepción de la última notificación, a través de la vía diplomática, en la que las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus requisitos internos para tal efecto.

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años, prorrogables automáticamente por periodos de igual duración, a menos que una de las Partes comunique por escrito a la Otra su decisión de darlo por terminado, a través de la vía diplomática, con seis (6) meses de antelación.

El presente Convenio podrá ser modificado mediante el consentimiento escrito de las Partes. Dichas modificaciones entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el primer párrafo del presente Artículo.

La terminación del presente Convenio no afectará la conclusión de los programas y proyectos que hubiesen sido acordados durante su vigencia, salvo convenio en contrario entre las Partes.

Firmado en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil dos, en dos copias originales en los idiomas español, armenio e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos. En caso de divergencia en la interpretación del presente Convenio, el texto en inglés prevalecerá.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda Gutman.- Rúbrica.- Por el Gobierno de la República de Armenia: el Ministro de Relaciones Exteriores, Vardan Oskanian.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Armenia, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil dos.

Extiendo la presente, en doce páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el ocho de agosto de dos mil tres, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO que establece los Lineamientos para la instalación y facultades de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción VI bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 dentro del apartado 7.3.6 "Combate a la corrupción, transparencia y desarrollo administrativo", señala la necesidad de contar con un sistema que propicie el desarrollo del servicio público de carrera con base en el desempeño;

Que el Servicio Profesional de Carrera, es un mecanismo con el que cuentan las instituciones públicas para fortalecer la democracia y el Estado de Derecho, toda vez que tener un sistema basado en la igualdad de mérito y oportunidades, permite contar con una estructura administrativa profesional, especializada y con experiencia que logre cumplir y atender de manera eficiente las expectativas y necesidades de la población, así como para dar continuidad a los planes y programas de gobierno exitosos;

Que el 10 de abril de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, cuyo objeto es establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada;

Que los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección, con base a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, serán los cuerpos técnicos especializados encargados de la implementación, operación y evaluación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada, siendo responsables de la planeación y formulación de estrategias para el mejoramiento de los recursos humanos de esas instituciones;

Que los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección, tendrán la responsabilidad de actuar como dos instancias con miembros y atribuciones distintas, por una parte serán Comités de Profesionalización encargados de implementar, operar y evaluar el Sistema de Servicio Profesional de Carrera al interior de las instituciones, y por la otra, fungirán en los procedimientos de ingreso como Comités de Selección, cuya función estará encaminada a coordinar los procedimientos de selección de aspirantes a formar parte del servicio profesional de carrera;

Que en virtud de la necesidad de integrar los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección en cada una de las dependencias y órganos desconcentrados, a fin de que estos órganos colegiados instrumenten las medidas necesarias para la adopción y puesta en marcha del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACION Y FACULTADES DE LOS COMITES TECNICOS DE PROFESIONALIZACION Y SELECCION DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA

Primero.- Las dependencias y los órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada, sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, deberán integrar e instalar formalmente un Comité Técnico de Profesionalización y Selección, órgano colegiado encargado de la implementación, operación y evaluación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera al interior de la dependencia u órgano desconcentrado.

Segundo.- El Comité Técnico de Profesionalización y Selección deberá estar integrado por los siguientes servidores públicos propietarios:

- El Oficial Mayor u homólogo de la dependencia u órgano desconcentrado quien estará encargado de presidir el Comité.
- El Director General de Recursos Humanos u homólogo en la dependencia u órgano desconcentrado.
- Un representante de la Secretaría de la Función Pública.

Tercero.- Los miembros propietarios del Comité, podrán nombrar suplentes, los que deberán acreditarse ante el propio Comité y actuarán durante las ausencias de aquéllos. Los suplentes deberán de ser de nivel jerárquico inferior al de los propietarios.

Cuarto.- El Comité deberá reunirse de manera ordinaria dos veces al año y de manera extraordinaria cuando así sea requerido por su Presidente. Las sesiones del Comité sólo podrán celebrarse con la asistencia de la totalidad de sus integrantes y sus resoluciones se tomarán por decisión unánime de sus miembros.

Para las reuniones del Comité, la convocatoria deberá ir acompañada del orden del día y de la documentación correspondiente, la cual será enviada a cada uno de sus integrantes, con una anticipación no menor de cinco días hábiles.

Quinto.- El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Proponer a la Secretaría de la Función Pública las modalidades para la implementación, administración y operación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la dependencia u órgano desconcentrado, tomando en consideración las necesidades y características propias de la institución;

II.- Elaborar y emitir, en apego a las disposiciones que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública, las convocatorias para la ocupación de los cargos vacantes que se someterán a concurso público para su ocupación;

III.- Proponer a la Secretaría de la Función Pública las políticas y programas específicos de ingreso, desarrollo, capacitación, evaluación y separación del personal de la institución;

IV.- Realizar estudios y estrategias de prospectiva en materia de productividad;

V.- Elaborar los planes y programas de capacitación, especialización, actualización y desarrollo administrativo de los servidores públicos de la dependencia u órgano desconcentrado, de acuerdo a las necesidades propias de la institución;

VI.- Aplicar los exámenes y desarrollar los mecanismos de selección respecto de las personas que pretendan ingresar a la institución, así como determinar los elementos que se deberán tomar en consideración para establecer los parámetros mínimos de calificación en los procesos de selección, conforme a las reglas de valoración o sistema de puntaje aprobado y registrado ante la Secretaría de la Función Pública;

VII.- Determinar y establecer los requisitos que deberán cubrir los servidores públicos de la institución para participar en los procesos de promoción que se realicen;

VIII.- Formular el proyecto de otorgamiento de reconocimientos, incentivos y estímulos al desempeño destacado de servidores públicos de la institución, el cual deberá ser aprobado por la Secretaría de la Función Pública;

IX.- Recopilar, tomando en consideración las necesidades y particularidades de la institución, la información necesaria para la integración del catálogo de puestos de la Administración Pública Federal Centralizada. Dicha información deberá ser proporcionada a la Secretaría de la Función Pública;

X.- Integrar con el apoyo de las unidades competentes de la institución, el diagnóstico para la definición de perfiles y requerimientos específicos para la ocupación de puestos en la dependencia u órgano desconcentrado;

XI.- Generar y recopilar datos e información que permitan contar con elementos para integrar los mecanismos y herramientas de evaluación, así como para determinar las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal que requiera la institución para el desarrollo de sus atribuciones;

XII.- Determinar con las unidades administrativas competentes de la institución, las propuestas de reestructuración administrativa, las cuales serán aprobadas por la Secretaría de la Función Pública;

XIII.- Formular las descripciones y valuaciones de los puestos que formen parte del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública;

XIV.- Establecer las bases para la administración y operación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la institución con base en la normatividad y criterios que emita la Secretaría de la Función Pública;

XV.- Constituir los grupos de trabajo que funcionen como órganos de apoyo técnico o consultivo del Comité en las materias de su competencia, y

XVI.- Las demás que sean necesarias para el desarrollo de sus atribuciones.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas en este artículo, el Comité deberá coordinarse con la unidad administrativa encargada de los recursos humanos de la dependencia u órgano desconcentrado.

Sexto.- El Presidente del Comité tendrá las facultades siguientes:

I.- Presidir las sesiones del Comité;

II.- Convocar a sus miembros para la celebración de sesiones ordinarias o extraordinarias;

III.- Acordar el calendario de las sesiones ordinarias del Comité;

IV.- Aprobar el orden del día de las sesiones;

V.- Promover y vigilar el cumplimiento de las acciones acordadas en las sesiones del Comité de conformidad con los plazos establecidos y las responsabilidades asignadas;

VI.- Invitar a las sesiones del Comité, de acuerdo a la problemática o complejidad del asunto a tratar, a especialistas de instituciones de educación superior, de empresas, de asociaciones civiles especializadas nacionales e internacionales y de colegios de profesionales relacionados con el tema, quienes tendrán el carácter de invitados temporales y sólo tendrán derecho a voz, y

VII.- Las demás que sean necesarias para el ejercicio de sus facultades.

Séptimo.- La instalación de los comités de cada dependencia de la Administración Pública Federal deberá formalizarse mediante acta en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Acuerdo. Dicha acta deberá registrarse ante la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la Secretaría de la Función Pública, a más tardar a los cinco días naturales de haberse instalado el Comité.

Cualquier cambio de los miembros propietarios del Comité deberá registrarse ante la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la Secretaría de la Función Pública, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de la sustitución.

Octavo.- Los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de los órganos desconcentrados deberán instalarse en un plazo no mayor de cincuenta días naturales, a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo.

El acta de instalación de estos comités, así como los cambios de sus miembros titulares, deberán registrarse ante la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la Secretaría de la Función Pública, a más tardar a los diez días naturales de haberse realizado.

Noveno.- El Presidente de cada Comité en las dependencias fungirá como representante propietario ante el Consejo Consultivo.

Décimo.- La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo corresponderá a la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la Secretaría de la Función Pública.

Décimo Primero.- La vigilancia del cumplimiento de este Acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, se realizará por conducto de la Secretaría de la Función Pública y de los Organos Internos de Control en las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la Secretaría de la Función Pública, al día siguiente a la entrada en vigor de este Acuerdo, deberá integrar el Sistema de Registro y Seguimiento para la Inscripción de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal.

TERCERO.- Las funciones y atribuciones correspondientes a los procesos de selección de los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada, se desarrollarán de conformidad con lo previsto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil tres.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA2-2002, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PERIMENOPAUSIA Y POSTMENOPAUSIA DE LA MUJER. CRITERIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN MÉDICA. ROBERTO TAPIA CONYER, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XVI, 13 apartado A) fracción I, 133 fracción I, 158, 159 y 160 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41, 43 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 7 fracciones V, XVI y XIX, 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica.

CONSIDERANDO

Que con fecha 1 de febrero de 2000, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Subcomité de Salud Reproductiva presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, el anteproyecto de la Presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 8 de marzo de 2001, en cumplimiento del acuerdo del Comité y lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma a efecto de que dentro de los siguientes sesenta días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades.

Que con fecha previa fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que con atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se expide la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA2-2002, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PERIMENOPAUSIA Y POSTMENOPAUSIA DE LA MUJER. CRITERIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN MÉDICA

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana, participaron las siguientes instituciones:

SECRETARIA DE SALUD

Dirección General de Salud Reproductiva

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Dirección General de Promoción de la Salud

Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Coordinación General de Institutos Nacionales de Salud

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Instituto Nacional de Perinatología

Hospital General de México

Hospital Juárez de México

Hospital General Dr. Manuel Gea González

Hospital de la Mujer

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Sanidad Militar

SECRETARIA DE MARINA

Dirección General de Sanidad Naval

SECRETARIA DE GOBERNACION

Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de la Mujer
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Prestaciones Médicas
Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
Subdirección General Médica
Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil
PETROLEOS MEXICANOS
Gerencia de los Servicios Médicos
SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Servicios Médicos de Apoyo
COMISION NACIONAL DE LA MUJER
Consejo Consultivo
Contraloría Social
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
Hospital General de Tlalnepantla, Valle Ceylán
FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD, A.C.
SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICION Y ENDOCRINOLOGIA, A.C.
ASOCIACION MEXICANA PARA EL ESTUDIO DEL CLIMATERIO, A.C.
FEDERACION MEXICANA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, A.C.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD
Dirección de Asistencia
EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.
Coordinación del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Programa Universitario de Estudios de Género
COMITE PROMOTOR DE LA INICIATIVA POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO
FUNDACION MEXICANA PARA LA PLANEACION FAMILIAR, A.C.

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Símbolos y abreviaturas
5. Disposiciones generales
6. Prevención
7. Orientación-consejería
8. Atención médica en la perimenopausia y postmenopausia
9. Esquemas de tratamiento
10. Sistema de información
11. Bibliografía
12. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
13. Observancia de la Norma
14. Vigencia
15. Apéndices informativos

0. Introducción

La menopausia constituye un evento único en la vida de las mujeres y corresponde a la última menstruación. Se presenta debido a la disminución de la función hormonal y gametogénica de los ovarios y marca la transición entre la etapa reproductiva y la no reproductiva. En las mujeres mexicanas la menopausia ocurre en promedio a los 49 años de edad, siendo precedida por un periodo de duración variable durante el cual pueden presentarse los síntomas y signos del síndrome climatérico, que en ocasiones demandan atención médica. Por otra parte, varios padecimientos crónico-degenerativos como la osteoporosis, la enfermedad cardiovascular aterosclerosa, la atrofia genitourinaria y algunas

alteraciones neurológicas inciden con más frecuencia durante la etapa postmenopáusica, originando deterioro de la calidad de vida e incremento de la morbi-mortalidad general.

El incremento notable de la esperanza de vida al nacimiento en la población, particularmente de las mujeres, que ocurrió en la última mitad del siglo XX, condicionó que un mayor número de mexicanas alcancen la edad promedio de la menopausia y pasen una importante parte de su vida en la condición postmenopáusica. En el año 2000 se estimó que la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres era de 77.6 años. Al inicio del nuevo siglo, la esperanza de vida para la población femenina de 40 años de edad es cercana a otros 40 años adicionales, lo que denota la importancia de los cuidados y atención a la salud en esta etapa de la vida. La magnitud del universo de la población que requiere de información y servicios se aprecia al considerar que en el año 2000 el número de mujeres de 40 años y más se estimó en 11'779,071 (23% de la población femenina), cifra que continuará en ascenso alcanzando 17'407,510 (30% de la población femenina) en el año 2010.

Los avances científicos en endocrinología y farmacología reproductiva ofrecen la posibilidad de prevenir y manejar las consecuencias de la privación hormonal ovárica que acompaña a la menopausia. Diversos esquemas terapéuticos contemporáneos hormonales y no hormonales, han demostrado su efectividad en la prevención y control de síntomas y signos del síndrome climatérico, osteoporosis y atrofia urogenital, así como en la modificación favorable de factores de riesgo cardiovascular. Sin embargo, los resultados de estudios a nivel nacional e internacional han planteado aspectos controversiales en cuanto a los riesgos y beneficios que a nivel poblacional pudieran tener las diferentes estrategias terapéuticas, por lo que se hace necesario el establecimiento de lineamientos normativos oficiales para brindar adecuada información, educación y servicios con enfoque de género a este amplio segmento de la población. Esta Norma Oficial Mexicana, resultado de un amplio consenso nacional entre expertos de muy diversas disciplinas biomédicas y sociales que incorporan la experiencia internacional, brinda los lineamientos esenciales para el manejo integral de la salud de la mujer en la peri y postmenopausia en los diferentes niveles de atención médica. Se han privilegiado las acciones preventivas, a la búsqueda de un equilibrio con las acciones de intervención farmacológica, promoviendo estilos de vida saludable.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los criterios para prestar la atención médica a la mujer durante la perimenopausia y la postmenopausia.

1.2 Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para todo el personal profesional y auxiliar de salud de los sectores público, social y privado que brinden atención médica a las mujeres en la perimenopausia y postmenopausia.

2. Referencias

2.1 NOM-015-SSA2-1994, Para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.

2.2 NOM-005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar.

2.3 NOM-014-SSA2-1994, Para la Prevención, Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer Cérvico Uterino.

2.4 NOM-168-SSA1-1998, Del Expediente Clínico.

2.5 NOM-017-SSA2-1994, Para la Vigilancia Epidemiológica.

2.6 NOM-030-SSA2-1999, Para la Prevención, Tratamiento y Control de la Hipertensión Arterial.

2.7 NOM-174-SSA1-1998, Para el Manejo Integral de la Obesidad.

3. Definiciones

Para efectos de esta Norma, se entenderá por:

3.1 Amenorrea: Ausencia de la menstruación por 90 días o más.

3.2 Andrógenos: Hormonas esteroides de 19 átomos de carbono producidas en el testículo, corteza suprarrenal y ovario. Los principales son la testosterona y la androstendiona. Estos se biotransforman en estrógenos.

3.3 Atrofia urogenital: Disminución del grosor epitelial y tono muscular de vulva, vagina y uretra secundarios a la deficiencia estrogénica.

3.4 Biopsia de endometrio: Extracción y examen microscópico del tejido endometrial con fines diagnósticos.

3.5 Calidad: Grado en que se obtienen los mayores beneficios de la atención médica con los menores riesgos para las pacientes, considerando los recursos con los que se cuentan y los valores sociales imperantes.

3.6 Orientación-consejería: Proceso de análisis y comunicación interpersonal entre el/la prestador(a) de servicios y la usuaria mediante el cual se proporciona información, orientación y asesoría sobre acciones tendientes a aliviar el síndrome climatérico y a prevenir enfermedades relacionadas al proceso natural de

envejecimiento, sea éste dependiente o independiente del hipoenestrogenismo, considerado no sólo como un fenómeno fisiológico sino también psicológico y social.

3.7 Contraindicación: Situación de riesgo a la salud por la cual no se debe administrar o aplicar un medicamento, practicar un procedimiento, o realizar un examen de laboratorio o gabinete.

3.8 Densitometría ósea: Estudio de gabinete mediante el cual se puede medir la densidad mineral ósea cortical y trabecular. Se expresa en g/cm².

3.9 Dispareunia: Coito doloroso.

3.10 Enfermedad cardiovascular aterosclerosa: Enfermedad obstructiva de las arterias por placas de ateroma. Produce la cardiopatía isquémica, la insuficiencia arterial de miembros inferiores y la insuficiencia cerebral vascular.

3.11 Estrógenos: Hormonas esteroides de 18 átomos de carbono que se producen principalmente en el ovario y en menor proporción en otros tejidos. Los principales son: estradiol, estrona y estriol. En la mujer postmenopáusica predomina la estrona, cuya formación ocurre en tejidos periféricos a partir de andrógenos ováricos y suprarrenales.

3.12 Estrógenos conjugados: Preparaciones farmacológicas que contienen una mezcla de diversos estrógenos, siendo sus principales constituyentes el sulfato de estrona, sulfato de equilina y la 17 α -dihidroequilina. Según su origen se clasifican en equinos y vegetales.

3.13 Factor de riesgo: Característica o circunstancia personal, ambiental o social de los individuos o grupos, asociada con un aumento de la probabilidad de ocurrencia de un daño.

3.14 Gonadotropinas: Hormonas de origen hipofisiario o coriónico que estimulan la producción hormonal en el ovario.

3.15 Hiperplasia: Multiplicación anormal de los elementos de un tejido debida a un proceso inflamatorio o neoplásico.

3.16 Histeroscopia: Examen de la cavidad del útero con un instrumento óptico llamado histeroscopia.

3.17 Incidencia: Medida de frecuencia de la presentación de los casos nuevos de una enfermedad o daño en una población, lugar y tiempo determinados.

3.18 Indicación: Prescripción, aplicación de un medicamento, práctica de examen (laboratorio o gabinete) de acuerdo a las necesidades y factores de riesgo para la salud.

3.19 Mastografía o Mamografía: Estudio radiológico de las mamas.

3.20 Menopausia inducida: Cese de la menstruación debido a pérdida de la función ovárica por extirpación quirúrgica de ambos ovarios (con o sin histerectomía) o daño de la función ovárica por quimioterapia o radiación.

3.21 Menopausia natural: Último periodo menstrual que ocurre debido a la pérdida de la actividad folicular del ovario. Se diagnostica en retrospectiva, una vez que han transcurrido 12 meses consecutivos de amenorrea, para la cual no exista ninguna otra causa obvia, patológica o fisiológica.

3.22 Menopausia prematura: Cuando el cese de la menstruación ocurre a una edad menor a dos desviaciones estándar de la media estimada para una población de referencia. Se acepta la edad menor de 40 años como criterio práctico.

3.23 Menopausia tardía: Cuando el cese de la menstruación ocurre después de lo estimado en una población de referencia. Se acepta 54 años de edad como criterio práctico.

3.24 Miomatosis uterina: Presencia de neoplasias benignas en el tejido muscular del útero.

3.25 Moduladores selectivos de los receptores de estrógenos: Compuestos hormonales sintéticos no esteroideos, que actúan a través de los receptores de estrógenos produciendo efectos diversos en los tejidos.

3.26 Obesidad: Enfermedad caracterizada por el exceso de tejido adiposo en el organismo. Se determina la existencia de obesidad en el adulto cuando existe un índice de masa corporal [peso (kg)/talla² (m)] mayor de 27 y en población de talla baja mayor de 25.

3.27 Osteomalacia: Alteración en el metabolismo óseo que consiste en una deficiente mineralización en la matriz ósea, ocasionada principalmente por una deficiencia de vitamina D.

3.28 Osteopenia: Disminución en la densidad mineral ósea entre 1 y 2.5 desviaciones estándar por debajo del promedio para adultos jóvenes normales (índice T entre -1 y -2.4).

3.29 Osteoporosis: Disminución en la densidad mineral ósea con daño a la microarquitectura y aumento en la frecuencia de fracturas con trauma mínimo. La densidad mineral ósea se encuentra 2.5 o más desviaciones estándar por debajo del promedio para adultos jóvenes normales (índice T < a -2.5).

3.30 Perimenopausia: Periodo comprendido desde el inicio de los eventos biológicos, endocrinológicos, clínicos y psicológicos que preceden a la menopausia hasta la terminación del primer año después de la misma (apéndice A).

3.31 Pólipo: Neoplasia benigna generalmente pediculada que se desarrolla en una membrana mucosa a expensas de alguno de los elementos de ésta.

3.32 Postmenopausia: Etapa iniciada a partir del último periodo menstrual, ya sea por menopausia inducida o natural (apéndice A).

3.33 Premenopausia: Totalidad del periodo reproductivo, hasta la última menstruación (apéndice A).

3.34 Prevención primaria: Todas aquellas actividades o acciones de promoción, educación o fomento de la salud, así como las de protección específica para la prevención de las enfermedades.

3.35 Prevención secundaria: Todas aquellas actividades o acciones que están encaminadas a disminuir un daño.

3.36 Prevención terciaria: Todas aquellas actividades o acciones que están encaminadas a evitar la progresión de la enfermedad y las secuelas.

3.37 Progestágeno o progestina: Esteroide sintético derivado de la 19 nortestosterona o de la 17 α hidroxiprogesterona que ejerce acción hormonal similar a la progesterona.

3.38 Progesterona: Hormona esteroide de 21 átomos de carbono que se produce principalmente en el ovario.

3.39 Riesgo: Probabilidad de ocurrencia para una enfermedad, un accidente o un evento dañino.

3.40 Síndrome climatérico: Conjunto de signos y síntomas que se presentan en la perimenopausia y postmenopausia, como consecuencia de la declinación o cese de la función ovárica que conlleva a un estado de hipoestrogenismo.

3.41 Tabaquismo: Dependencia o adicción al tabaco.

3.42 Terapia de reemplazo estrogénica: Tratamiento hormonal que incluye sólo estrógenos, encaminado a restablecer el equilibrio que ha disminuido o se ha perdido durante la peri o postmenopausia.

3.43 Terapia de reemplazo hormonal: Tratamiento que incluye estrógenos más alguna progestina, encaminado a restablecer el equilibrio que ha disminuido o se ha perdido en la peri o en la postmenopausia.

4. Símbolos y abreviaturas

cal	Calorías
cm	Centímetro
cm ²	Centímetro cuadrado
CONAVE	Comité Nacional de la Vigilancia Epidemiológica
dl	Decilitro
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECA	Enfermedad Cardiovascular Aterosclerosa
E ₂	Estradiol
FSH	Hormona Folículo Estimulante
g	Gramo
HDL	Lipoproteína de alta densidad
IMC	Índice de masa corporal
kg	Kilogramo
LDL	Lipoproteína de baja densidad
LH	Hormona Luteinizante
mg	Miligramo
µg	Microgramo
ml	Mililitro
mm	Milímetro
m ²	Metro cuadrado
pg	Picogramo
pH	Potencial de iones de hidrógeno
PTH	Paratohormona
SERM's	Moduladores Selectivos de los Receptores de Estrógenos

SINAVE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SISPA	Sistema de Información en Salud para la Población Abierta
SSA	Secretaría de Salud
TRE	Terapia de Reemplazo Estrogénica
TRH	Terapia de Reemplazo Hormonal
UI	Unidades Internacionales

Fórmulas químicas de progestinas y estrógenos que se mencionan en esta Norma:

Acetato de Ciproterona: $1\alpha, 2\alpha$ -metileno- 6α -cloro-3,20-dioxo-4,6-pregnandieno- 17α -il-acetato

Acetato de Clormadinona: 6α -cloro-3,20-dioxo-4,6-pregnandieno- 17α -il-acetato

Acetato de Medroxiprogesterona: 6α -metilo-3,20-dioxo-4-pregneno- 17α -il-acetato

Clorhidrato de Raloxifeno: Metanona, [6-(hidroxi-2-4-hidroxifenil)benzo[β]tien-3-il]-[4-[2-(1-piperidinil)etoxi]fenil]-, clorhidrato

Dehidroepiandrosterona: 3β -hidroxi-5-androsteno-17-ona

Estradiol: 1,3,5(10)-estrantrieno-3,17 β -diol

Estriol: 1,3,5(10)-estrantrieno-3,16 α ,17 β -triol

Estrona: 3-hidroxi-1,3,5(10)-estrantrieno-17-ona

Medrogestona: 6β , 17α -dimetilo-4,6-pregnandieno-3,20-diona

Noretisterona: 13β -metilo- 17α -etinilo- 17β -hidroxi-4-goneno-3-ona

Progesterona: 4-pregneno-3,20-diona

Sulfato de equilina: 17-oxo-1,3,5(10),7-estrantetraeno-3-il-sulfato

Sulfato de estrona: 17-oxo-1,3,5(10)-estrantrieno-3-il-sulfato

Sulfato de 17α dihidroequilina: 17α -hidroxi-1,3,5(10),7-estrantetraeno-3-il-sulfato

Testosterona: 17β -hidroxi-4-androsteno-3-ona

Tibolona: 7α , 13β -dimetilo, 17α -etinilo- 17β -hidroxi-5(10)-goneno-3-ona

Valerianato de Estradiol: 3-hidroxi-1,3,5(10)-estrantrieno- 17β -il-valerianato

5. Disposiciones generales

5.1 Los servicios de salud reproductiva que se imparten por personal médico y paramédico de las instituciones de salud, auxiliar comunitario y médicos privados, deberán incluir la atención médica de la mujer durante la perimenopausia y postmenopausia, que comprenderá las siguientes actividades.

a) Prevención

b) Orientación-consejería, y

c) Atención general y específica

5.2 Los servicios de salud a la mujer en la perimenopausia y la postmenopausia deben proporcionarse con calidad.

5.3 La orientación-consejería se debe proporcionar a toda mujer que acuda a cualquier unidad de salud y que se encuentre especialmente en la perimenopausia y postmenopausia.

5.4 Se realizará interconsulta a segundo nivel de atención cuando la usuaria:

5.4.1 Presente menopausia prematura de cualquier etiología.

5.4.2 No responda al tratamiento establecido para el hipoestrogenismo.

5.4.3 Presente manifestaciones de osteoporosis y/o enfermedad cardiovascular aterosclerosa que no puedan ser atendidas en el primer nivel.

5.4.4 Presente contraindicaciones para el uso de estrógenos como son: hemorragia uterina anormal de origen no determinado, antecedente o presencia de cáncer mamario y/o de endometrio, de trombosis venosa profunda y/o tromboembolismo pulmonar y presencia de enfermedades hepáticas agudas o crónicas.

5.5 Se debe efectuar consulta subsecuente cada 6-12 meses o cuando lo estimen necesario el prestador de servicio o la usuaria.

5.6 Se realizará contrarreferencia del nivel superior al nivel de donde se originó la referencia, para el seguimiento según lo establezca el nivel superior, utilizando los formatos establecidos por la SSA o los propios de cada institución destinados con este fin.

6. Prevención

6.1 Prevención primaria:

En la perimenopausia y la postmenopausia, las actividades de prevención primaria deberán estar encaminadas principalmente a lograr un cambio favorable en el estilo de vida, para atenuar el impacto del síndrome climatérico y para modificar los factores de riesgo de osteoporosis, ECA, cáncer de mama y de endometrio, con el fin de que los efectos de estas enfermedades en la salud de las mujeres sean los mínimos posibles.

6.1.1 Información y educación:

A las mujeres mayores de 35 años se les debe proporcionar información y educación sobre los siguientes aspectos:

6.1.1.1 Los cambios físicos y emocionales que ocurren en la perimenopausia y la postmenopausia como consecuencia del hipoestrogenismo.

6.1.1.2 Los principales factores de riesgo para osteoporosis y ECA (apéndice informativo B) y las medidas preventivas encaminadas a evitarlas.

6.1.1.3 Los principales factores de riesgo (apéndice informativo B) y medidas de detección oportuna de cáncer de endometrio y mamario, ya que la incidencia de ambas neoplasias aumenta en la postmenopausia (aunque el hipoestrogenismo no sea causa de ello), y con el uso de algunos tratamientos hormonales.

6.1.1.4 Las medidas preventivas no farmacológicas de osteoporosis son:

6.1.1.4.1 Suprimir hábitos nocivos como el tabaquismo y alcoholismo.

6.1.1.4.2 Exposición diaria al sol (15 min.) tratando que no sea entre las 11:00 y 13:00 horas, que es cuando los rayos del sol caen en forma directa.

6.1.1.4.3 Moderar el consumo de café y otros estimulantes.

6.1.1.4.4 Dieta rica en calcio, 1000-1500 mg diarios de calcio elemental y en alimentos ricos en vitaminas y minerales (apéndice informativo C).

6.1.1.4.5 Suplementación con calcio cuando la dieta sea insuficiente para aportar los requerimientos mínimos.

6.1.1.4.6 Promover las actividades de acondicionamiento físico para evitar el sedentarismo.

6.1.1.4.7 Promover un programa de ejercicios que deberá combinar los de tipo aeróbico para el acondicionamiento cardiovascular con los del tipo de flexibilidad para fortalecimiento muscular y prevención de la pérdida de masa ósea.

6.1.1.4.8 Evitar el ejercicio físico excesivo que puede resultar contraproducente.

6.1.1.5 Las medidas preventivas no farmacológicas de ECA son:

6.1.1.5.1 Suprimir hábitos nocivos como el tabaquismo.

6.1.1.5.2 Eliminar la obesidad y reducir el sobrepeso apoyándose en el seguimiento de dietas y ejercicio.

6.1.1.5.3 Promover el ejercicio físico como la caminata, natación, o el uso de la bicicleta.

El ejercicio aeróbico debe iniciar con un ritmo lento e ir aumentando gradualmente, con una duración de 20 a 30 minutos por sesión, 2 a 3 veces por semana como mínimo. La práctica de la gimnasia, el correr y la danza son también recomendables.

6.1.1.5.4 Debe promoverse un tipo de alimentación, que sea útil también para la prevención de otras enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus y diversos tipos de cáncer.

6.1.1.5.5 Se deberá recomendar de manera general la moderación en el consumo de alimentos de origen animal (por su contenido de grasas saturadas y colesterol) y de alimentos con exceso de hidratos de carbono simples, sal y lípidos; por el contrario, debe estimularse el consumo de verduras, frutas y leguminosas, fuentes de nutrimentos antioxidantes y fibra.

6.1.1.5.6 La ingestión diaria de sal no excederá 4 g al día.

6.1.1.5.7 El valor energético total diario de los alimentos será entre 25 y 30 Kcal/kg/día, para las personas sedentarias y de 30 a 40 Kcal/kg/día para las personas físicamente activas o que realizan ejercicio de manera regular (cálculo realizado con base al peso ideal de la persona).

6.1.1.5.8 Del valor energético total se debe repartir en la siguiente proporción: 50-60% de hidratos de carbono predominantemente complejos (menos de 10% de azúcares simples); 35 grs de fibra, preferentemente soluble. En general, no más de 15% de las calorías totales corresponderá a las proteínas

(1.2 g/kg de peso corporal/día); y la ingestión de colesterol no será mayor de 300 mg/día. No más de 30% de lípidos (10% corresponden a grasas saturadas, 10% monosaturadas y 10% poliinsaturadas) considerando la actividad física de la persona.

6.1.1.5.9 Educar para el autocontrol del estrés.

6.1.1.5.10 Modificar los factores de riesgo cardiovascular señalados tomando como referencia el apéndice informativo B.

6.1.1.6 Los tratamientos farmacológicos disponibles para la prevención y tratamiento de osteoporosis y ECA, se mencionan en el numeral 9 y apéndice informativo D.

6.1.2 Promoción:

6.1.2.1 La prevención y detección oportuna de la osteoporosis, ECA y neoplasias en mama, cerviz y endometrio, se realizará básicamente mediante la información, orientación y educación a la población sobre los factores de riesgo y la promoción de la salud.

6.1.3 Participación social:

6.1.3.1 Promover la participación de grupos organizados y de líderes de la comunidad, para que actúen como informadores y promotores en su núcleo de influencia.

6.1.3.2 Capacitar a promotores institucionales y voluntarios, de acuerdo con los lineamientos y contenidos de esta Norma.

6.1.3.3 Encauzar la participación activa de los médicos en las actividades relacionadas con campañas educativas.

6.1.4 Educación para la salud:

6.1.4.1 Promover medidas higiénico-dietéticas, especialmente las que tienen impacto en varios sistemas, como la suspensión del tabaquismo, la práctica de ejercicio y la adecuada alimentación.

6.2 Prevención secundaria:

Una vez que se detectan datos de enfermedades establecidas como osteoporosis, ECA, y/o alteraciones genitourinarias se deberán implementar acciones dirigidas a evitar su progresión teniendo en consideración los lineamientos de la prevención primaria y los procedimientos terapéuticos aprobados para cada padecimiento en particular.

En la prevención secundaria se deberán realizar:

6.2.1 La densitometría ósea, de existir indicación médica, cuando se disponga del recurso.

6.2.2 Estudios metabólicos y cardiológicos especializados en casos de ECA.

6.2.3 Vigilancia permanente de las mujeres ya sea que reciban o no tratamiento farmacológico.

6.2.4 Manejo y referencia oportuna al siguiente nivel de atención de las mujeres perimenopáusicas y postmenopáusicas con alguna enfermedad concomitante que no respondan al manejo terapéutico inicial.

6.3 Prevención terciaria:

Las mujeres que hayan sufrido daño secundario a alguna enfermedad como fracturas de origen osteoporótico o infarto al miocardio o hayan recibido tratamiento por alguna enfermedad neoplásica, deberán recibir apoyo para su rehabilitación física y psicológica por personal capacitado.

7. Orientación-Consejería

La orientación-consejería se considera como parte de las acciones encaminadas a la atención médica de la mujer en la perimenopausia y la postmenopausia; considerando que se debe de apoyar a la mujer en su decisión consciente, voluntaria e informada de someterse o no a estudio y/o alguna forma de terapia y medidas preventivas en el cuidado de su salud, para vivir la perimenopausia y postmenopausia como parte de un todo, en el proceso natural de la vida.

7.1 La orientación-consejería que se brinde a las usuarias deberá atender a los términos de la presente Norma y regirse bajo los siguientes criterios:

7.1.1 Explicar los conceptos de perimenopausia y postmenopausia.

7.1.2 Identificar y aclarar inquietudes, temores y mitos sobre los signos y síntomas que se pueden presentar durante la perimenopausia y la postmenopausia.

7.1.3 Proporcionar información y orientación-consejería a las mujeres sobre los signos y síntomas que se pueden presentar en las etapas de la perimenopausia y la postmenopausia.

7.1.4 Proporcionar información y orientación-consejería, para la identificación de factores de riesgo de osteoporosis, ECA, neoplasias de mama, cérvico uterino y de endometrio.

7.1.5 Proporcionar conocimientos para la adopción de medidas higiénico-dietéticas que disminuyan los riesgos, para la salud en esta etapa de la vida.

7.1.6 Proporcionar la información para decidir sobre la adopción de alguna forma de tratamiento farmacológico, haciendo énfasis en el riesgo-beneficio que le ofrecen estas alternativas de acuerdo con sus características individuales.

7.1.7 Constatar que la mujer que acude a consulta, ha recibido y comprendido la información respecto a signos, síntomas y factores de riesgo, así como de las características y riesgo-beneficio de las alternativas terapéuticas.

7.1.8 Tomar en cuenta en todo momento que la decisión y el consentimiento de la mujer, deben ser respetados en forma absoluta.

7.1.9 Identificar algún problema de tipo familiar, social o laboral que influya en su salud.

7.2 Perfil del prestador de servicio que proporciona orientación-consejería:

7.2.1 La orientación-consejería debe ser impartida con enfoque de género, por personal de salud que haya recibido capacitación específica y esté ampliamente informado sobre todos los procedimientos y lineamientos para el manejo de la mujer en la perimenopausia y la postmenopausia.

7.2.2 El orientador-consejero debe estar capacitado para establecer un diálogo ágil con la mujer y su pareja (siempre que sea posible), así como para observar, hacer preguntas relevantes y escuchar, además de saber transmitir la información, para lo cual debe auxiliarse de material educativo específico, como son los manuales técnicos, dípticos, trípticos, rotafolios, posters y material audiovisual.

7.2.3 El personal orientador-consejero debe preservar el carácter privado, confidencial y de respeto en el trato a través de su actitud y del interés mostrado a la mujer, procurar un ambiente de confianza, respetando los mitos, tabúes y creencias, respecto a la perimenopausia y postmenopausia.

7.3 Lugar y momento para efectuar la orientación-consejería:

7.3.1 La orientación-consejería debe efectuarse en las diferentes oportunidades de consulta o visita, que la mujer haga al prestador de servicios y puede realizarse en la unidad médica de consulta externa, sala de hospitalización y/o domicilio de la mujer, cuando sea necesario.

7.3.2 Se deberá realizar la orientación-consejería de manera más detallada a las mujeres mayores de 35 años, y en las que serán o fueron sometidas a ooforectomía o histerectomía, independientemente de la causa de la cirugía.

8. Atención médica en la perimenopausia y la postmenopausia

Las actividades básicas que deben realizarse en la impartición de las consultas a mujeres, en la perimenopausia o postmenopausia, tienen por objeto valorar las condiciones generales de salud de las solicitantes, y de acuerdo a ellas determinar la conveniencia o necesidad de administrar tratamiento hormonal o no hormonal.

Dichas actividades incluyen:

8.1 Elaboración de historia clínica completa, con mayor atención a la identificación de: signos y síntomas producidos por el hipoestrogenismo, los factores de riesgo para enfermedades crónico-degenerativas, principalmente osteoporosis, ECA, neoplasias mamarias y endometriales (apéndice informativo B), alteraciones anatómicas y/o procesos infecciosos cérvico vaginales, así como cualquier tipo de lesión en mamas.

8.2 Entrega y llenado de la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer.

8.3 Realización de los estudios de laboratorio y gabinete siguientes:

8.3.1 Citología cervical a todas las mujeres como estudio de rutina, según los lineamientos de la NOM-014-SSA2 1998.

8.3.2 Citología cervical cuando el prestador de servicio lo requiera para evaluar el estado hormonal.

8.3.3 Determinación de glucemia venosa plasmática o en suero, o bien en sangre capilar, en ayuno o casual según lo establecido en la NOM-015-SSA2-1994.

8.3.4 Cuantificación de lípidos y lipoproteínas*, siempre que sea posible en mujeres mayores de 35 años de edad, con o sin factores de riesgo cardiovascular.

8.3.5 Examen general de orina como examen básico de rutina.

8.3.6 Cuantificación de FSH*, sólo en casos de menopausia prematura, o cuando exista duda diagnóstica sobre la causa de la amenorrea.

8.3.7 Mastografía*, a toda mujer mayor de 40 años, que considere iniciar terapia de reemplazo hormonal o estrogénica.

8.3.8 Densitometría ósea*, a las mujeres de 65 años que no hayan tenido fracturas osteoporóticas y en las de menor edad que presenten un factor de riesgo de primer orden o dos de segundo orden, además de la menopausia. No se debe realizar densitometría ósea a las mujeres de cualquier edad que ya hayan tenido fracturas osteoporóticas (apéndices informativos B y E).

*Si se dispone del recurso.

8.4 Atención específica en la perimenopausia

En esta etapa se observa la mayor prevalencia del síndrome climatérico, debido a una disminución gradual de la función ovárica. El número de folículos primordiales se reduce, presentando una respuesta pobre o nula al estímulo de las gonadotropinas hipofisarias y por ende, la producción de estrógenos y progesterona se reduce. El hipoestrogenismo es la causa de la mayoría de las alteraciones del síndrome climatérico que ocurren en este periodo: reducción de la fertilidad, alteraciones menstruales, inestabilidad vasomotora, alteraciones del tracto genitourinario, cambios psicológicos y en la sexualidad. En cada caso se deben de tener las siguientes consideraciones:

8.4.1 Mientras no se haya presentado la menopausia, se deberán ofrecer servicios de planificación familiar de acuerdo a los lineamientos previstos en la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar, y las mujeres que se encuentren embarazadas durante la perimenopausia deberán ser referidas al segundo o tercer nivel de atención según corresponda.

8.4.2 Cuando exista sospecha de alteraciones menstruales secundarias a miomatosis uterina, hiperplasia endometrial, poliposis endometrial, cáncer cervicouterino o alguna coagulopatía, se deberá referir a las mujeres al segundo o tercer nivel de atención según lo requiera.

8.4.3 Cuando éste presente la sintomatología vasomotora, se indicará evitar los ambientes calurosos, bebidas calientes, alcohol, cafeína, comidas picantes o muy condimentadas y en caso de persistir la sintomatología, se iniciará alguno de los tratamientos hormonales o no hormonales según se requiera, ver numeral 9 y apéndice informativo D.

8.4.4 Cuando se presente alguna alteración del tracto genitourinario como la disminución de la secreción de moco cervical, resequedad o irritación de la vagina, prurito o irritación de la vulva, dispareunia, urgencia urinaria o incontinencia urinaria consecuencia del hipoestrogenismo, se deberá iniciar tratamiento específico hormonal o no hormonal según se requiera (apéndice informativo D) y si no responde al tratamiento inicial, se deberá referir al segundo o tercer nivel de atención médica.

8.4.5 El prestador de servicios de salud debe proporcionar orientación-consejería, para aliviar la ansiedad que interfiera con la sexualidad.

8.4.6 Cuando se identifique alguna alteración psicológica que no sea consecuencia de los cambios propios de la perimenopausia, se referirá a la mujer con el especialista.

8.5 Atención específica en la postmenopausia

Las principales áreas de atención en la postmenopausia son la atrofia urogenital, la osteoporosis y la enfermedad cardiovascular:

8.5.1 Para la atención de la atrofia genitourinaria, se deberán seguir los lineamientos de la numeral 9 y apéndice informativo D.

8.5.2 En caso de sospecha de osteoporosis secundaria o de osteomalacia, la mujer debe de referirse a un servicio de tercer nivel de atención médica, dado que en tal situación no es justificable el inicio de tratamiento antes de haberse completado el estudio específico.

8.5.3 Para la prevención de osteoporosis postmenopáusica, se seguirán las medidas higiénico-dietéticas descritas en el numeral 6.1.1.4, además, dependiendo de los factores de riesgo y deseos de la usuaria estará indicado agregar tratamiento farmacológico.

8.5.4 Para el tratamiento de la osteoporosis ya establecida, deberá instituirse tratamiento farmacológico hormonal y/o no hormonal, según se requiera numeral 9 y apéndice informativo D.

8.5.5 Para el seguimiento y evaluación de la respuesta al tratamiento instituido para la osteoporosis, se debe realizar la densitometría ósea, de acuerdo al criterio del médico debidamente capacitado, pero no antes que hayan transcurrido 18 meses después del estudio previo.

8.5.6 Para la prevención de la cardiopatía isquémica, se seguirán los lineamientos del numeral 6.1.1.5. No se justifica la administración de TRE o TRH con la finalidad única de proporcionar cardioprotección.

8.5.7 Para el tratamiento de la cardiopatía isquémica, se deberá referir a la mujer al segundo o tercer nivel de atención médica, según lo requiera.

8.5.8 Las mujeres con TRE/TRH por periodos por no más de 4 años, deberán tener vigilancia más estrecha de las glándulas mamarias, para una detección oportuna de neoplasias.

9. Esquemas de tratamiento

9.1 Todas las mujeres que consulten por motivos relacionados con la perimenopausia y la postmenopausia, deberán recibir información y educación acerca de las medidas higiénico-dietéticas paliativas y preventivas, de la sintomatología vasomotora (numeral 8.4.3), así como de las señaladas en los numerales 6.1.1.4 y 6.1.1.5.

9.2 Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que presten servicios de salud de primera elección, utilizarán los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y para el segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

9.3 Los principales compuestos hormonales, las dosis recomendadas y sus principales ventajas y desventajas se resumen en el apéndice informativo D.

9.4 El manejo deberá ser individualizado a cada caso en particular, y podrá ser modificado a lo largo de la vida de la mujer, con la finalidad de adaptarlo a sus necesidades.

9.5 Se iniciará tratamiento farmacológico de corto plazo (menos de 5 años) para la prevención y/o manejo de la inestabilidad vasomotora, la atrofia genitourinaria y los síntomas derivados de ellos, cuando la mujer lo decida y no existan contraindicaciones. Dicho tratamiento puede ser hormonal y no hormonal.

9.5.1 El tratamiento no hormonal para la sintomatología vasomotora, será utilizado en las mujeres que presentan contraindicación para el uso de compuestos hormonales, o bien que por otros motivos optan por no utilizarlos.

9.5.2 Si la única intención es la lubricación vaginal, se deberá recomendar algún tipo de gel que no contenga hormonas.

9.6 Para la prevención de osteoporosis además de las medidas higiénico dietéticas, algunas mujeres requerirán la prescripción de tratamiento farmacológico a largo plazo, el cual puede ser hormonal y no hormonal.

9.6.1 Se indicará tratamiento farmacológico preferentemente cuando existan factores de riesgo de primer orden para osteoporosis, además de la menopausia o se corrobore el diagnóstico y/o cuando se hayan presentado fracturas osteoporóticas o bien cuando la mujer lo haya decidido después de haber recibido orientación-consejería adecuada.

9.6.1.1 El tratamiento hormonal se basará principalmente en TRE, TRH, SERM's, calcitonina y en casos especiales se usará algún tipo de andrógeno.

9.6.1.1.1 Estrógenos con o sin progestinas, además de ser la primera línea de acción para aliviar los síntomas vasomotores y genitourinarios, lo son también para la prevención de la osteoporosis.

9.6.1.1.1.1 La dosis mínima de estrógenos por vía oral, para la prevención de osteoporosis, será la misma utilizada para el manejo de la sintomatología vasomotora y se adecuará con base a la respuesta clínica de cada mujer (apéndice informativo D).

9.6.1.1.1.2 En mujeres con diabetes mellitus, hipertrigliceridemia y/o migraña focalizada, se recomienda administrar los estrógenos por vía transdérmica no oral.

9.6.1.1.1.3 Siempre que se usa TRE o TRH, se debe de alertar a la mujer sobre los efectos colaterales de los mismos y así evitar el abandono.

9.6.1.1.1.4 Se consideran efectos colaterales de TRE y TRH a la presencia de cefalea, mareos, depresión, náusea, cólicos, distensión abdominal, constipación, ictericia colestásica, formación de cálculos biliares, aumento de peso, calambres en extremidades inferiores, irritación en la zona de aplicación transdérmica.

9.6.1.1.1.5 Se consideran efectos colaterales de la TRH, al sangrado irregular y/o amenorrea con los esquemas continuos y sangrado mensual con los esquemas cíclicos y secuencial; así como hipersomnia, mastalgia y retención de líquidos además los del numeral 9.7.1.1.4.

9.6.1.1.1.6 En caso de presentar efectos colaterales como cefalea, mareo, náusea, hipersomnia, depresión, aumento de peso, cólico y distensión abdominal, valorar el cambio de dosis y/o vía de administración, además de reforzar la orientación-consejería.

9.6.1.1.1.7 Se suspenderá la TRE y TRH en caso de que se presente trombosis venosa profunda y/o tromboembolismo pulmonar, ictericia colestásica, sospecha o presencia de tumoraciones mamarias malignas o de endometrio.

9.6.1.1.2 El raloxifeno de la familia de los SERM's, estará indicado para la prevención y tratamiento de la osteoporosis.

9.6.1.1.2.1 Se consideran efectos colaterales de estos compuestos, la presencia de bochornos, calambres en piernas y edema periférico, tromboembolismo y manchado endometrial durante los primeros meses de tratamiento.

9.6.1.1.2.2 Considerar en caso de sintomatología vasomotora persistente o no tolerable, combinar con el tratamiento paliativo no hormonal o cambiar a TRE o TRH si no existen contraindicaciones para el uso de éstos.

9.6.1.1.3 La calcitonina está indicada sólo para el tratamiento de la osteoporosis, administrada por vía parenteral o intranasal.

9.6.1.1.3.1 Se consideran efectos colaterales por vía parenteral a la presencia de anorexia, náusea, vómito, diarrea, prurito y ocasionalmente eritema, y por vía intranasal a la presencia de rinitis, epistaxis, sinusitis.

9.6.1.1.3.2 Se valorará cambiar la vía de administración en caso de que se presente algún efecto colateral, dependiendo de cada caso en particular.

9.6.1.1.4 Se consideran efectos colaterales de la Tibolona, a la retención de líquidos, cefalea, mastodinia y alteraciones en el estado de ánimo, así como al sangrado o manchado endometrial durante los primeros meses de uso.

9.6.1.1.4.1 Se utilizarán medidas paliativas en caso de que se presente algún efecto colateral y si no presenta mejoría clínica, valorar el cambio a otro compuesto.

9.6.1.1.5 Los andrógenos son útiles cuando la sintomatología vasomotora no responda a TRE o TRH y su uso será en combinación con TRE o TRH.

9.6.1.2 El tratamiento no hormonal se basará principalmente en los bisfosfonatos.

9.6.1.2.1 El alendronato y el risedronato (bisfosfonatos) serán indicados para la prevención y tratamiento de la osteoporosis.

9.6.1.2.1.1 Se consideran efectos colaterales de los bisfosfonatos: la presencia de irritación esofágica, dolor abdominal, náusea, constipación o diarrea.

9.6.1.2.1.2 Insistir que se administre el fármaco con las instrucciones precisas en caso de que se presente alguno de los efectos colaterales, dado que muchas veces una inadecuada administración es la causa de estos efectos.

10. Sistema de información

10.1 Son motivo de registro las mujeres mayores de 35 años que acudan a consulta y que refieran signos y síntomas del síndrome climatérico, con terapia o sin terapia.

10.2 La notificación será mensual. En las instituciones de salud pública el registro se llevará a cabo en la hoja diaria de consulta externa, el nivel correspondiente concentrará la información en los formatos del SISPA.

10.3 El registro será con base a lo establecido en la NOM-017-SSA2-1994.

11. Bibliografía

11.1 American College of Physicians. Guidelines for Counseling Postmenopausal Women about Preventive Hormone Therapy. Ann Intern Med 1992; 117:1038-1041.

11.2 American College of Obstetricians and Gynecologists. Carcinoma of the Endometrium. Technical Bulletin. Obstet Gynecol 1991; 72:1-5.

11.3 American College of Obstetricians and Gynecologists. Hormone Replacement Therapy. Educational Bulletin. Obstet Gynecol 1998; 91(5):1-9.

11.4 American College of Obstetricians and Gynecologists. Osteoporosis. Educational Bulletin. Obstet Gynecol 1998; 91(4):1-9.

11.5 Asociación Mexicana de Metabolismo Oseo y Mineral (AMMOM). Consenso Mexicano de Osteoporosis. México, 2000.

11.5 Andrews W C. Progestin dosage in hormone replacement therapy. American College of Obstetricians and Gynecologist. Clinical Rev 1996; 1:1-14.

11.6 Barret-Connor E. Postmenopausal estrogen and prevention bias. Ann Intern Med 1991; 116:455-456.

11.7 Black LJ, Sato M, Rowleys S, Magee DE, Williams B A. Raloxifeno prevents bone loss and reduces serum cholesterol without causing uterine hypertrophy in ovariectomized rat. J Clin Invest 1994; 93:63-69.

11.8 Burger HG, Dudley C, Hopper J. The Endocrinology of the Menopausal Transition: A Cross-Sectional Study of a Population-Based Sample. J Clin Endocrinol Metab 1995; 80:3537-3545.

- 11.10** Carranza LS. Atención Integral del Climaterio. 1a. Edición, McGraw-Hill-Interamericana. México, D.F. 1998, pp. 19-28.
- 11.11** Castracane VD, Gimpel T, Goldzieher JW. When is it safe switch from oral contraceptives to hormonal replacement therapy? *Contraception* 1995; 52:371-376.
- 11.12** Consejo Nacional de Población. Envejecimiento Demográfico de México: Retos y Perspectivas. 1a. Edición, Talleres Gráficos de México. México, D.F.1999, pp. 17-22.
- 11.13** Consejo Nacional de Población. La Situación Demográfica en México 1999. 1a. Edición, Talleres Gráficos de México. México, D.F. 1999, pp. 11-27.
- 11.14** Cravioto MC. El Climaterio. En: Antología de la Sexualidad Humana. Rubio-Oriales E (Ed) Miguel Angel Porrúa, Librero-Editores. 1a. Edición, México D.F. 1994, pp. 541-561.
- 11.15** Cummings SR, Eckert S, Krueger KA, Grady D, Powles TJ, Cauley JA, et al. The Effect of Raloxifene on Risk of Breast Cancer in Postmenopausal Women Results from the MORE Randomized trial. *JAMA* 1999; 281:2189-2197.
- 11.16** Ettinger B, Black DM, Mitlak BH, Knickerbocker RK, Nickelsen T, Genant HK, et al. Reduction of Vertebral Fracture Risk in Postmenopausal Women with Osteoporosis treated with Raloxifene: Results from a 3-year Randomized Clinical Trial. *JAMA* 1999; 282:637-645.
- 11.17** Family and Reproductive Health/WHO. Improving access to quality care in family planning. Medical eligibility criteria for initiating and continuing use of contraceptive methods. World Health Organization. Geneva, 2001.
- 11.18** García VA, Nava L, Malacara JM. La Edad de la menopausia en la población urbana en la ciudad de León, Gto. *Rev Invest Clin* 1987; 39:329-332.
- 11.19** Garrido LF, Lazcano T, López CL, Hernández AM. Age of natural menopause among women in Mexico City. *Int J Gynecol Obstet* 1996; 53:159-166.
- 11.20** Gilligan DM, Badar DM, Panza JA. Acute vascular effects of estrogens in postmenopausal women. *Circulation* 1994; 90:786-791.
- 11.21** Grady D, Applegate W, Bush T, Furberg C, Riggs B, Hulley S. Heart and estrogen/progestin replacement study (HERS) Design, methods and baseline characteristics. *Control Clin Trials* 1998; 19:314-335.
- 11.22** Grady D, Rubin SM, Petiti DB, Fox CS, Black D, Ettinger B, et al. Hormone therapy to prevent disease and prolong life in postmenopausal women. *Ann Intern Med* 1992; 117:1016-1037.
- 11.23** Guetta V, Cannon III, Richard O. Cardiovascular effect of estrogen and lipid lowering therapies in postmenopausal women. *Circulation* 1996; 93:1928-1937.
- 11.24** Hulley S, Grady D, Bush T, Furberg C, Herrington D, Riggs B, et al. Randomized trial of estrogen plus progestin for secondary prevention of coronary heart disease in postmenopausal women. *JAMA* 1998; 80:605-613.
- 11.25** Hurd W. Menopausia. En: Ginecología de Novak. Berek SJ, Hillard AP, Adashi EY (Eds) Panamericana. 12a. Edición, México, D.F. 1998, pp. 981-1014.
- 11.26** Kedar RP, Bournet T, Powels T, Collins W, Ashley S, Copgrove, et al. Effects of tamoxifen on uterus and ovaries of postmenopausal women in a randomized breast cancer prevention trial. *Lancet* 1994; 343:1318-1321.
- 11.27** Kronenberg F. Hot Flashes. En: Treatment of postmenopausal women. Basic and Clinical Aspects. Lobo RA (Ed) Raven Press. New York 1994, pp. 97-117.
- 11.28** Larrea F, Villalpando I, Cravioto MC, Pérez-Palacios G: Las funciones reproductoras de la mujer. En: Fisiología. células, órganos y sistemas. Unidad IX Reproducción. Ediciones Científicas Universitarias. Universidad Nacional Autónoma de México. 1a. Edición, México, D.F. 1997, pp. 251-262.
- 11.29** Liberman EH, Gerhard MD, Vehata A. Estrogen improves endothelium dependent, flow-mediated vasodilation in post menopausal women. *Ann Intern Med* 1994; 121:936-941.
- 11.30** Metcalf M G. Donald R A. Livesey J H. Pituitary-ovarian function in normal women during the menopausal transition. *Clin Endocrinol* 1981; 14:2425-2455.
- 11.31** Mosca L. Estrogens and Atherosclerosis. *J Invest Med* 1998; 46:381-386.
- 11.32** Mosca L, Manson JS, Sutherland SE, Langer RD, Manolio T, Barret-Connor. Cardiovascular disease in women: a statement for healthcare professionals from the American Heart Association: writing group. *Circulation* 1997; 96:2468-2482.

- 11.33** National Osteoporosis Foundation. Physician's guide to prevention and treatment of osteoporosis. Washington, D.C. 1998.
- 11.34** O'Malley B W, Strott C A. Steroid hormones. Metabolism and mechanism of action. En: Reproductive Endocrinology. Yen/Jaffe/Barbieri (Eds) WB Saunders Company. 4a. Edición, Philadelphia. 1999, pp. 110-133.
- 11.35** Pérez-Palacios G, Merchant LH. El Sexo somático. En: Fisiología. células, órganos y sistemas. Unidad IX Reproducción. Ediciones Científicas Universitarias. Universidad Nacional Autónoma de México. 1a. Edición, México, D.F. 1997, pp. 241-250.
- 11.36** Pérez-Palacios G, Cravioto MC, Medina M, Ulloa-Aguirre A: The Menopause. En: The Ovary. Comprehensive Endocrinology Series. Serra G.B. (Ed.) Raven Press. 1a. Edición, New York, 1983, pp. 273-283.
- 11.37** Pérez-Palacios G, Iramain C, Castañeda E, Rojo B, Long DW, Scaglia HE Gual C. Plasma profile of pituitary of gonadotropins and ovarian steroid in women during 17α -acetoxy 11β -methyl-19-norprogesterone administration. Contraception 1975; 12:37-43.
- 11.38** Raisz LG. Assessment of the Risk of the Osteoporosis at the Menopause: Therapeutic Consequences. Osteoporosis Int 1994; 1:553-557.
- 11.39** Reiter EO, Grumbach M. Neuroendocrine control mechanism and onset of puberty. Ann Rev Physiol 1982; 44:585-592.
- 11.40** Rosenberg S, Kroll M, Pastijn A, Vandomme J. Osteoporosis prevention and treatment with sex hormone replacement therapy. Clin Rheumatol 1995; 14:14-17.
- 11.41** Schairer C, Lubin J, Troisi R, Sturgeon S, Brinton L, Hoover R. Menopausal Estrogen and Estrogen-Progestin Replacement Therapy and Breast Cancer Risk. JAMA 2000; 283:485-491.
- 11.42** Stampfer MJ, Colditz GA, Willet WC, Manson JE, Rosner B, Speizer FE, et al. Postmenopausal Estrogen Therapy and Cardiovascular Disease: Ten year follow-up from the Nurses Health Study. N Engl J Med 1991; 325:756-762.
- 11.43** Steven FP, Olive LD: Fisiología de la Reproducción. En: Ginecología de Novak, Berek SJ, Hillard AP, Adashi EY. (Eds.) Panamericana. 12a. Edición, México, D.F. 1998, pp. 149-174.
- 11.44** Stomati M, Bersi C, Rubino S, Palumbo M, Comitini G, Genazzani AD et al. Neuroendocrine effects of different estradiol-progestin regimens in postmenopausal women. Maturitas 1998; 29:271-272.
- 11.45** The North American Menopause Society: Menopause Guidebook. Cleveland, USA, 2001.
- 11.46** Utian WH. The International Menopause Society menopause-related terminology definitions. Climacteric 1999; 2:284-286.
- 11.47** Velasco ME, Malacara JM, Cervantes F, Díaz de León J, Dávalos G, Castillo MJ. Gonadotropin and Prolactin serum levels during the perimenopausal period: Correlation with diverse factor. Fertil Steril 1990; 53:56-60.
- 11.48** Vermeulen A. Plasma Androgen in women. J Reprod Med 1998; 43:725-733.
- 11.49** Wilson PWF, Garrison RJ, Castelli WP. Postmenopausal estrogen use, cigarette smoking and cardiovascular morbidity in women over 50. The Framingham Study. N Engl J Med 1985; 313:1038-1043.
- 11.50** World Health Organization. Research on the menopause 1990. Report of WHO Scientific Group. WHO Technical Report Series No. 863. Geneva, World Health Organization, 1996.
- 11.50** Writing Group for the PEPI Trial. Effect of estrogen or estrogen/progestin regimen on heart disease risk factor in postmenopausal women: The Postmenopausal Estrogen/Progestin Intervention (PEPI) Trial. JAMA 1995; 273:199-208.

12. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta Norma Oficial Mexicana es equivalente con ninguna norma internacional ni mexicana, por no existir referencia al momento de su elaboración.

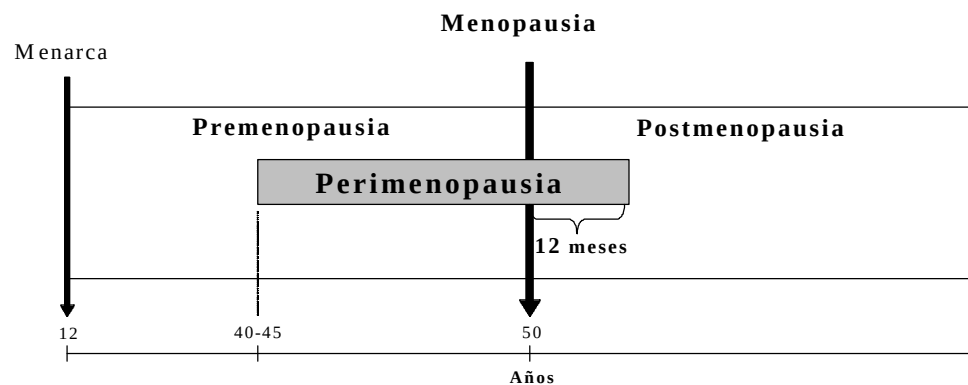
13. Observancia de la Norma

La vigilancia de la aplicación de esta Norma corresponde a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

14. Vigencia

Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente al de su publicación el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de febrero de 2003.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, **Roberto Tapia Conyer**.- Rúbrica.

15. Apéndices Informativos**APENDICE INFORMATIVO A
CRONOLOGIA DE LA PREMENOPAUSIA,
PERIMENOPAUSIA Y POSTMENOPAUSIA**

* La menopausia corresponde al último periodo menstrual. Como se observa en la figura la menopausia marca el fin del periodo iniciado en la menarca llamado Premenopausia, asimismo el inicio de la postmenopausia. Dentro de la Premenopausia y Postmenopausia, se define un periodo que precede y sigue (12 meses) en forma inmediata a la menopausia denominado Perimenopausia. Esta última es importante porque es en la que ocurren los cambios endocrinológicos de la involución de la función ovárica y los síntomas y signos producidos por la disminución de estrógenos.

APENDICE INFORMATIVO B
IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO

Cardiovascular	Osteoporosis	Cáncer de mama	Cáncer de Endometrio
Factores de riesgo para enfermedad cardiovascular aterosclerosa: 1.- Tabaquismo 2.- Hipertensión Arterial Sistémica 3.- Dislipidemia 4.- Diabetes Mellitus 5.- Obesidad 6.- Sedentarismo 7.- Antecedentes familiares de cardiopatía isquémica (infarto agudo del miocardio o muerte súbita de origen cardíaco en familiares de 1er. grado). Varones <55 años y mujeres < 65 años *(American Heart Association (11.32)	• Antecedentes de primer orden • Antecedente de fractura de cadera en familiar de 1er. grado* • Antecedente personal de fractura por fragilidad (no provocada por trauma severo) después de los 45 años de edad**. • Antecedentes de segundo orden • Edad avanzada (>de 65 años) • Bajo peso y estatura (fenotipo pequeño) o Índice de Masa Corporal [(peso(kg)/ talla 2 (m)] <19 • Tabaquismo activo • Administración de corticoesteroides a dosis >7.5 mg/día por más de 3 meses • Sexo femenino • Deficiencia estrogénica • Raza blanca caucásica o asiática • Alto remodelado óseo (evidencia por laboratorio de formación y/o resorción ósea aumentadas) • Alcoholismo	Edad: Mujer mayor de 40 años. • Historia personal o familiar de cáncer de mama • Nuligesta • Primer embarazo a término después de los 30 años • Antecedente de patología mamaria benigna (proceso proliferativo, hiperplasia atípica) • Vida menstrual de más de 40 años (menarca antes de los 12 años y menopausia después de los 52 años) • Obesidad *Consenso Nacional Sobre Tratamiento del Cáncer Mamario. Colima 1995	• Antecedente personal de cáncer de endometrio • Hiperplasia de endometrio con atipias • Obesidad • Anovulación crónica • Menopausia tardía • Diabetes mellitus e hipertensión arterial • Radioterapia • Uso de estrógenos sin oposición progestacional *American College of Obstetricians and Gynecologists modificada (ref 11.2)
	*Factores que duplican el riesgo de fracturas subsecuentes **Una fractura de muñeca o de cadera duplican el riesgo de fractura subsecuente y puede aumentar el riesgo hasta 12 veces más en presencia de varias fracturas o colapsos vertebrales • Causas de Osteoporosis secundaria: • Hipogonadismo masculino y femenino • Enfermedades endócrinas: Tirotoxicosis, hiperparatiroidismo, síndrome de Cushing, diabetes mellitus tipo I, hiperprolactinemia y otras • Trastornos gastrointestinales: gastrectomía, síndrome de mala absorción intestinal (enfermedad celiaca y enfermedad inflamatoria intestinal crónica) • Enfermedades reumáticas: artritis reumatoide, <i>espondilitis anquilosante</i> • Enfermedades hematológicas: mieloma múltiple, linfomas, leucemia, anemia perniciosa, talasemia, amiloidosis, hemocromatosis, hemofilia • Administración prolongada de medicamentos como: glucocorticoides, hormonas tiroideas en exceso, anticonvulsivantes, heparina, ciclosporina y metotrexate		

	• Enfermedades congénitas: Osteogénesis imperfecta AMMOM 11.5		

**APENDICE INFORMATIVO C
CONTENIDOS ALIMENTICIOS
ALIMENTOS RICOS EN CALCIO**

LECHE Y DERIVADOS	PESCADOS Y MARISCOS	CARNES	OLEAGINOSAS	MAIZ Y DERIVADOS	OTROS
-Crema de leche en polvo	-Charales	-Pata de res	-Ajonjolí	-Tortilla de maíz amarillo	-Grenetina
-Leche evaporada descremada	-Pescado seco	-Carne seca de res	-Almendras	-Tamales	-Hojuelas de cereal con plátano
-Leche entera	-Camarón seco salado	-Pastel de pavo	-Avellanas	-Atole de maíz	-Chocolate con leche
-Leche en polvo descremada	-Sardinas tanto en tomate como en aceite	-Hígado	-Cacao	-Hojuelas de maíz	-Aceitunas
-Leche descremada y derivados	-Camarón cocido	-Chicharrón	-Pistache	FRUTAS Y VERDURAS	-Panqué
-Requesón	-Ostiones	-Menudo de res	-Nuez	-Zapote	-Pan de caja
-Queso parmesano	-Hueva de pescado	-Patas de cerdo	LEGUMINOSAS	-Tejocote	-Pan tostado
-Queso Oaxaca	-Carpa	-Chorizo	-Frijol	-Tamarindo	
-Queso panela	-Jaiba	-Cecina de cerdo	-Soya	-Naranja	
-Queso Chihuahua	-Acocil	-Gusano de maguey	-Garbanzo	-Limón agrio	
-Queso añejo tipo cotija		-Jumil	-Alubia	-Tuna	
-Queso fresco		-Conejo	-Trigo	-Guanábana	
-Mantequilla			-Salvado de trigo	-Mamey	
-Yoghurt de leche entera				-Tomate	
-Yoghurt natural de leche descremada				-Papa	
				-Hojas de chaya	
				-Epazote	
				-Chile chipotle	
				-Quelite	
				-Chile piquín	
				-Huauzontle	

ALIMENTOS RICOS EN MINERALES

FOSFORO - Carnes - Productos lácteos - Granos - Alimentos reforzados	ZINC - Mariscos - Aves de corral - Carne y queso - Granos integrales	MAGNESIO - Verduras de hoja verde - Nueces - Semillas y legumbres - Granos integrales	COBRE - Verduras y frutas frescas - Nueces - Legumbres y semillas	HIERRO - Hígado - Carnes rojas - Nueces - Granos integrales - Legumbres y verduras verde oscuro	POTASIO - Leche - Frutas como la naranja, ciruelas, manzana, peras y plátano - Verduras como el brócoli, zanahorias, tomate y papa cruda - Aves de corral

ALIMENTOS RICOS EN VITAMINAS

VITAMINA A - Hígado - Yema de huevo - Carne de pollo - Leche entera - Mantequilla - Cereales del desayuno	VITAMINA B 1 - Semillas enteras - Legumbres secas - Carne de hígado de cerdo - Productos a base de harinas enriquecidas	VITAMINA B 2 - Leche y sus derivados - Huevos y pescado - Productos hechos con granos integrales - Carne magra - Hígado - Aves de corral - Verduras de color verde oscuro	VITAMINA D - Pescados - Aceites de pescado - Huevos - Mantequilla - Leche reforzada	VITAMINA B 6 - Carnes de aves de corral - Pescado - Plátanos - Salvado - Nueces	VITAMINA B 12 - Sólo en alimentos de origen animal - Hígado - Carne - Pescado - Huevos - Leche y sus derivados
ACIDO FOLICO - Hígado - Verduras de color verde oscuro - Legumbres - Cacahuates - Germen de trigo	VITAMINA E - Aceite de soya, girasol, maíz - Germen de semillas completas - Aceite de hígado de pescado - Nueces	NIACINA - Carnes de aves de corral - Productos hechos con granos integrales - Legumbres - Nueces	BETA CAROTENOS - Verduras de hoja verde oscuro: brócoli, espinacas - Verduras amarillas: zanahorias - Frutas amarillas: mango, melón	VITAMINA C - Naranja - Limón - Verduras de hoja verde oscuro como el brócoli y los espárragos	

ALIMENTOS RICOS EN COLESTEROL Y ACIDOS GRASOS

COLESTEROL	GRASAS SATURADAS	GRASAS MONOINSATURADAS	GRASAS POLIINSATURADAS
-Carnes fritas -Cortes de carne grasosos -Embutidos de cerdo y de pavo -Tocino -Vísceras -Piel de aves -Yema de huevo -Mantequilla -Leche entera -Quesos maduros -Crema y sustitutos de crema -Pan y pasteles grasosos -Mayonesa -Aderezos con huevo y crema	-Mantequilla -Leche entera -Crema -Helados -Grasa de res, de cerdo, de borrego y de aves	-Aceite de oliva -Aceites vegetales -Cacahuate -Canola	-Aceite de soya -Aceite de maíz -Aceite de girasol

APENDICE INFORMATIVO D
ESQUEMAS DE TRATAMIENTO
ESQUEMAS DE TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL

ESQUEMA	INDICACIONES	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DOSIS RECOMENDADA
I Estrógeno continuo sin interrupción (TRE).	Mujer peri o postmenopáusica sin útero.	La administración continua evita la sintomatología vasomotora que se llega a presentar con esquemas discontinuos durante el periodo libre de hormonas.	Mayor aumento de triglicéridos con formulaciones de administración oral. El succinato de estriol carece de efectos sistémicos adversos.	Vía oral: -Estrógenos conjugados, 0.625-1.25 mg/día. -Valerianato de estradiol, 2 mg/día. -Succinato de estriol, 4-12 mg/día. Vía transdérmica: -Estradiol, 1-8 mg cada 4 días (2 veces por semana). -Estradiol, 3.55-1.452 mg cada 7 días (1 vez por semana). Vía Percutánea: -Estradiol, 3.0 mg/día (2 aplicaciones cutáneas por día).
II Estrógeno continuo sin interrupción más progestágeno por 10 a 14 días cada mes (Cíclico) (TRH).	Mujer peri o postmenopáusica con útero.	En perimenopausia control de sangrados irregulares, en postmenopausia posible efecto psicológico positivo al continuar la función menstrual; ausencia de sintomatología vasomotora al no suspender efecto estrogénico.	Continuación del sangrado menstrual en postmenopausia.	Vía oral: -Estrógenos conjugados, 0.625-1.25 mg/día, asociado con Acetato de medroxiprogesterona, 5 mg del día 15 al día 28, de cada ciclo. Vía transdérmica: -17 β Estradiol, 4 mg 2 veces por semana por 2 semanas, seguido de 17 β Estradiol, 10 mg asociado con Acetato de noretisterona 30 mg, 2 veces por semana las siguientes 2 semanas del ciclo. Vía Oral: Estrógenos, los mencionados en el esquema I, asociados con algún progestágeno siguiente: Progesterona micronizada, 200 mg/día. Acetato de clormadinona, 5 mg/día. Acetato de medroxiprogesterona, 5-10 mg/día. Vía vaginal: Progesterona micronizada en gel, 45-90 mg/día, en los últimos

				12 días del ciclo en días alternos (6 aplicaciones en total).
III Estrógenos por 21 días seguido de Progestágeno en los últimos 10 a 14 días de administración estrogénica. Periodo libre de hormonas por 7 días (Secuencial) (TRH).	Mujer peri o postmenopáusica con útero.	Control de sangrados irregulares en perimenopausia.	Continuación del sangrado menstrual en postmenopausia. Recurrencia de sintomatología vasomotora en periodo libre de hormonas.	Vía Oral: -Valerianato de estradiol, 2 mg/día, asociado con Acetato de ciproterona, 1 mg/día. -Valerianato de estradiol, 2 mg/día, asociado con Acetato de medroxiprogesterona, 10 mg/día.
IV Estrógenos combinados con progestágenos en forma continua (TRH).	Mujer postmenopáusica con útero.	Ausencia de sangrado por privación hormonal.	Posible reducción mínima del efecto protector endometrial del progestágeno. Manchado en los primeros ciclos de tratamiento.	Vía Oral: 17 β Estradiol, 2 mg asociado con Acetato de noretisterona, 1 mg/día. Estrógenos conjugados, 0.625 mg asociado con Acetato de medroxiprogesterona, 2.5 mg/día. Vía transdérmica Estradiol hemihidratado 3.2 mg asociado con acetato de noretisterona 11.2 mg. Si no se cuenta con estas combinaciones se pueden combinar las presentaciones de estrógenos ya descritas con cualquiera de los progestágenos siguientes: Progesterona micronizada, 100 mg/día. Medroxiprogesterona, 2.5 mg/día. Clormadinona, 2 mg/día.
V Estrógenos con andrógenos combinados.	Mujer peri o postmenopáusica con o sin útero con intensa disminución de la libido. Falta de respuesta a dosis habituales de TRH.	Aplicación mensual intramuscular, normalización de los ciclos, sensación de bienestar así como aumento de la libido.	Administración parenteral intramuscular, efecto negativo sobre el perfil de lípidos por lo que no se recomienda su uso por más de 6 meses. Desarrollo de	Vía parenteral (intramuscular): Valerianato de estradiol, 4 mg asociado con Enantato de prasterona 200 mg en solución oleosa, cada 4 semanas. Valerianato de estradiol, 4 mg asociado con Enantato de testosterona 90.3 mg en solución oleosa, cada 4 semanas.

			tolerancia al compuesto.	
VI Estrógeno local.	Mujer con sintomatología genitourinaria por deficiencia estrogénica y/o atrofia urogenital.	Absorción sistémica adecuada por vía vaginal cuando se emplean estrógenos conjugados. Mejoría de sintomatología genitourinaria.	La aplicación de estriol carece de efectos extragenitales. Molestia y rechazo al aplicador vaginal.	Vía vaginal: Estrógenos conjugados, crema vaginal, 0.625-1.250 mg dos veces por semana. Estriol micronizado, óvulo vaginal 3.5 mg 2 veces por semana durante 3 semanas, posteriormente uno por semana. Estriol, crema vaginal 0.5 mg/día por 2 semanas y continuar 0.5 mg/día 2 veces por semana.
VII Progestágeno sólo, de 10 a 14 días a partir del día 15 del ciclo.	Mujer perimenopáusica con útero y alteraciones menstruales y/o hiperplasia simple de endometrio.	Permite reconocer clínicamente el momento de la menopausia y regulariza el ciclo.	La administración cíclica es más difícil y afecta el apego de la paciente a la terapia y no elimina totalmente la sintomatología vasomotora. Es posible un déficit de estrógeno aun con sangrado lo que retarda una suplementación oportuna.	Progestágenos descritos en esquema II.
VIII Progestágeno sólo sin interrupción.	Mujer postmenopáusica con y sin útero.	Inactivación endometrial, inducción de amenorrea, sensación de bienestar. Efectos benéficos sobre densidad mineral ósea, sólo con tibolona.	Disminución transitoria de HDL.	Vía oral: Tibolona, 2.5 mg/día. Acetato de Medroxiprogesterona, 20 mg/día. Vía parenteral (intramuscular): Acetato de Medroxiprogesterona, 150 mg cada 3 meses.
IX Moduladores Selectivos de los Receptores de Estrógenos (SERM's).	Mujer postmenopáusica con osteoporosis.	No estimula endometrio ni el tejido mamario. Disminuye el colesterol y LDL.	Incrementa la incidencia de fenómenos trombóticos similar a los estrógenos.	Vía oral: Clorhidrato de raloxifeno, 60 mg/día.

			Incrementa la síntomatología vasomotora.	

MEDICAMENTOS PARA LA INESTABILIDAD VASOMOTORA

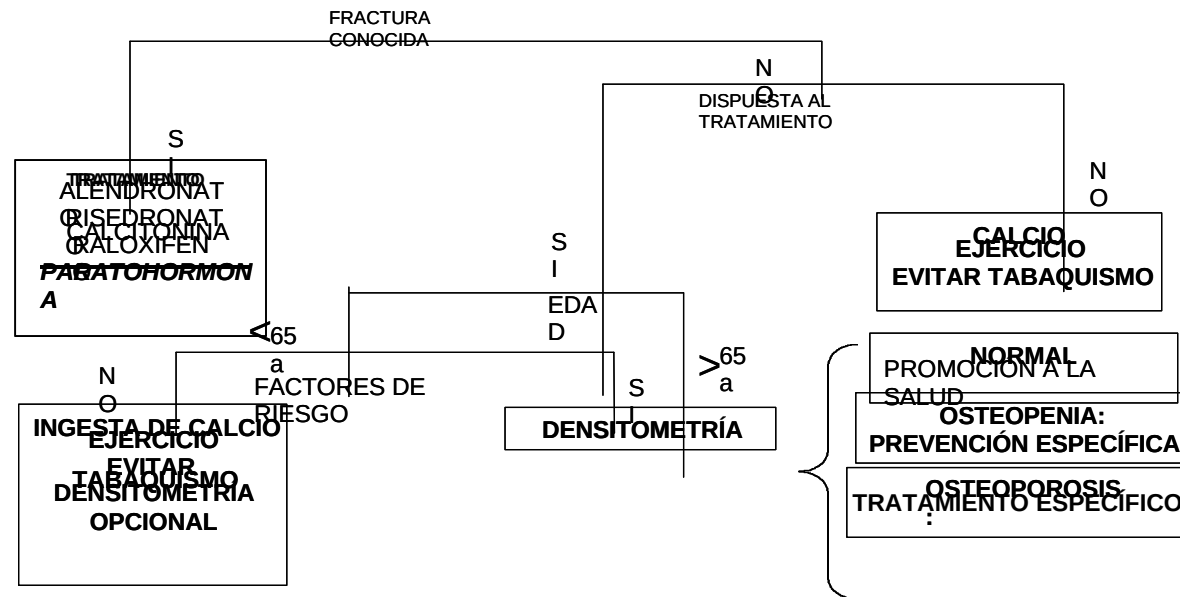
SUSTANCIA ACTIVA	DESCRIPCION Y USO	DOSIS RECOMENDADA
Clonidina.	Es un derivado imidazólico, estimulante alfa adrenérgico tanto a nivel central como periférico, que actúa como agonista/antagonista; sus efectos secundarios son: sequedad de boca, mareo e hipotensión. Las pacientes que toleran mejor el tratamiento son las hipertensas, lo que hace que sean las candidatas ideales a esta terapéutica. Su uso o prescripción debe ser valorado en un segundo nivel.	Vía oral: Clorhidrato de clonidina, 0.1-0.2 mg/día.
Veralipride.	Es un fármaco antidopaminérgico. Dosis de 100-200 mg/día se asocian con una reducción de bochornos entre el 64 y el 91%. Puede producir ocasionalmente, galactorrea, mastodinia, trastornos del sueño, trastornos digestivos y vértigo. Sin embargo se ha observado un efecto benéfico sobre los síntomas psíquicos del síndrome climatérico. Se prescribe durante 20 días por 10 de descanso, o 5 días (de lunes a viernes) con 2 días de descanso (sábado y domingo). Puede administrarse con TRH o TRE para un mejor control de la sintomatología.	Vía oral: Veralipride, 100 mg/día.

ESQUEMAS DE TRATAMIENTO NO HORMONAL

SUSTANCIA ACTIVA	DESCRIPCION Y USO	DOSIS RECOMENDADA
Calcio	Su acción consiste en disminuir la resorción ósea mediante la supresión de la secreción de PTH. Existen diversas formulaciones que son: Carbonato, citrato y lactato. Se recomienda su administración con los alimentos.	Vía oral: De las diferentes presentaciones calcular 1000-1500 mg/día.
Fósforo	El fósforo elemento esencial del hueso y de todos los tejidos interviene, de alguna forma, en casi todos los procesos metabólicos. La absorción del fósforo es bastante eficaz a diferencia del calcio dietético.	Vía oral: Fosfato tricálcico (fósforo elemental) 0.62 g/día en asociación con calcio elemental 1.2 g/día.
Vitamina D	Los metabolitos de la vitamina D, son importantes para la regulación del metabolismo del calcio. Las necesidades oscilan entre 200-400 U.I. este valor se incrementa a 400-800 UI en las mujeres postmenopáusicas. Para la mayoría de la gente, la luz solar es la fuente más importante. Una exposición directa diaria al sol de 15 minutos con ropa habitual asegura una activación suficiente de vitamina D a través de la piel.	Vía oral: α calciferol, 1.0 μ g /día. 1- α -25 dihidroxicalciferol, 0.25 μ g/día. Colecalciferol (D3), 200 UI/día en asociación con carbonato de calcio 400 mg/día.
Vitamina A, C y Zinc	Son necesarios para la producción de colágena y su estabilización	Vitamina A, 800 μ g/día

	dentro de la estructura ósea.	Vitamina C, 60 mg/día Zinc, 12 mg/día
Vitamina E	Elemento que interviene en la formación de los tejidos y cuya acción antioxidante es esencial para modificar los procesos de regeneración tisular y de envejecimiento. Se ha visto que la dosis de 100UI/día disminuye la sintomatología vasomotora en 2 a 6 semanas de tratamiento y en dosis de 100-600UI por día disminuye la incidencia de cardiopatías.	Vitamina E, 8 µg/día
Bisfosfonatos	Son derivados de los pirofosfatos naturales. Los disponibles en México son el alendronato y el risedronato. La acción principal de estos compuestos es la de frenar directamente a nivel del sitio de resorción ósea, la destrucción mediada por los osteoclastos y osteocitos sin afectar la formación del hueso.	Vía oral: Alendronato sódico, 10 mg/día para tratamiento y 5mg/día para prevención. Risedronato, para la prevención y tratamiento 5 mg/día
Calcitonina	Esta hormona polipeptídica se puede obtener de varias especies generalmente sintetizando su molécula. Su acción principal es disminuir la actividad y el número de las células osteodestructivas: los osteoclastos y los osteocitos, sin alterar la actividad de osteoformación. Son útiles tanto en la prevención como en la estabilización e incluso en la ganancia de densidad mineral ósea. Generalmente se usa como segunda opción en el manejo de la osteoporosis postmenopáusica por el elevado costo, además que después de discontinuarla su efecto se pierde. Se recomienda valorar su efecto después de 6 a 18 meses de tratamiento. Deberá ser manejada y evaluada por un segundo o tercer nivel.	Vía parenteral: intramuscular o subcutánea: Calcitonina sintética de Salmón, 50 U.I./día o 100 U.I. en días alternos. Intranasal: Calcitonina sintética de Salmón, 100 U.I./día o 200 U.I. en días alternos. Puede repartirse la dosis en varias dosis según la respuesta del paciente.
Vitamina B6, B12 y ácido fólico Vitamina K	Es necesario consumirlos ya que favorecen la formación de matriz orgánica ósea. La deficiencia de vitamina K altera la mineralización ósea debido a la disminución de los niveles de osteocalcina.	Vitamina B6, 1.6 mg/día Vitamina B12, 2.0 µg/día Acido fólico, 180 µg /día Vitamina K, 60 µg/día

APENDICE INFORMATIVO E
DIAGRAMA DE FLUJO PARA EL MANEJO DE OSTEOPOROSIS



NORMA Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2002, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-038-SSA2-2002, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE YODO.

ROBERTO TAPIA CONYER, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XVI, 13 apartado A) fracción I, 133 fracción I, 158, 159, 160 y 161 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41, 43 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 7 fracciones V, XVI y XIX, y 37 fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de noviembre de 2000, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 17 de enero de 2001, en cumplimiento del acuerdo del Comité y lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma, a efecto de que dentro de los siguientes sesenta días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades.

Que con fecha previa, fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se expide la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-038-SSA2-2002, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE YODO**PREFACIO**

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana, participaron:

Secretaría de Salud:

- Coordinación de Asesores del C. Secretario, Grupo de Trabajo en Alimentos
- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica
- Dirección General Adjunta de Epidemiología
- Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos
- Laboratorio Nacional de Salud Pública
- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Dirección General de Salud Reproductiva
- Dirección General de Calidad y Educación en Salud
- Dirección General de Promoción de la Salud
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
- Instituto Nacional de Pediatría

Instituto de Salud del Estado de México

Secretaría de Salud de Michoacán

Servicios de Salud del Estado de Colima

Secretaría de Salud del Estado de Jalisco

Secretaría de Salud del Estado de Guerrero

Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto Politécnico Nacional:

- Escuela Superior de Medicina

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia:

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

Instituto Nacional Indigenista

Instituto Mexicano del Seguro Social:

- Coordinación General del Programa IMSS-Solidaridad
- Coordinación de Salud Comunitaria
- Coordinación de Atención Médica

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud

Nutrición Especializada

Asociación Médica de los Hospitales Pediátricos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones
5. Abreviaturas y símbolos
6. Clasificación
6. Disposiciones generales
7. Disposiciones específicas
8. Información epidemiológica
9. Evaluación
10. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
11. Bibliografía
12. Observancia de la norma
13. Vigencia
14. Apéndice normativo

0. Introducción

Las Enfermedades por Deficiencia de Yodo (EDY) se manifiestan cuando los requerimientos fisiológicos de yodo no son cubiertos de forma adecuada en una población. Este grupo humano tiene riesgo de padecer Enfermedades por Deficiencia de Yodo y cursan con excreción baja de yodo en orina; a pesar de esta deficiencia las concentraciones de hormonas tiroideas en suero son casi constantes y muchos individuos

son eutiroideos.

La primera etapa de la producción de hormona tiroidea es el transporte de yoduros del líquido extracelular, al interior de las células glandulares tiroideas, de ahí a los folículos a través de sus membranas celulares (bomba de yoduro). Al combinarse con el yodo, la tirosina se transforma primero en monoyodotirosina y luego en diyodotirosina; al combinarse una molécula de monoyodotirosina con una de diyodotirosina se forma triyodotironina (T3) y al combinarse dos moléculas de diyodotirosina se forma

tiroxina (T4). Una vez que estas hormonas circulan en la sangre su efecto es estimular el metabolismo de casi todos los tejidos del cuerpo. Como consecuencia de la deficiencia se produce: bocio, abortos, anomalías congénitas y cretinismo que estigmatizan al niño desde la cuna.

El cretinismo endémico ocurre cuando la deficiencia de yodo es muy severa, y conduce a dos formas de expresión clínica: cretinismo mixedematoso y neurológico; esta última entidad es irreversible y cursa con estrabismo, sordomudez, deformidades músculo esqueléticas y retardo mental. En las mujeres en edad reproductiva esta deficiencia disminuye la fertilidad y una vez embarazadas, aumenta la mortalidad perinatal y aparecen anomalías congénitas.

La tiroides fetal sintetiza hormonas tiroideas a partir de la 11a. o 12a. semanas de gestación y su efecto metabólico es determinante en todas las células, particularmente en las etapas de desarrollo y crecimiento del tejido nervioso, desde la etapa fetal hasta el tercer año de vida; también participan en el metabolismo de carbohidratos, proteínas y grasas. Por lo tanto, una deficiencia de yodo en esta etapa crítica tendrá como consecuencia alteraciones en el desarrollo de la corteza cerebral lo cual conduce a retardo mental irreversible entre otros trastornos.

1. Objetivo

1.1 Esta Norma tiene como objetivo establecer los criterios, actividades, procedimientos y técnicas operativas para la prevención y control de las enfermedades por deficiencia de yodo.

2. Campo de aplicación

2.1 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para los prestadores de servicios de salud que desarrollen acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades por deficiencia de yodo, de los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud.

3. Referencias

Para la aplicación de esta Norma es conveniente consultar las siguientes normas oficiales mexicanas:

- 3.1** Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA1-1993, Bienes y servicios. Sal yodada y sal yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias.
- 3.2** Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
- 3.3** Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.

4. Definiciones

Para efectos de esta Norma se entiende por:

4.1 Atención primaria: asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnología prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptados, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su participación. Representa el primer contacto con el Sistema Nacional de Salud.

4.2 Agentes bociógenos: factores que presentes en la dieta o en el ambiente, están relacionados con tioglucósidos, que al ser digeridos liberan tiocinatos, los cuales pueden inhibir la absorción de yodo, como: soya, nabo, cacahuete, col, sulfonilureas, litio, ácido aminosalicílico.

4.3 Bocio: aumento del volumen de la glándula tiroides, a expensas del tejido propiamente tiroideo, ya sea por hiperplasia o desarrollo de adenomas o carcinoma, que se traduce en una tumoración en la parte antero inferior del cuello.

4.4 Bocio endémico: crecimiento de la glándula tiroides, vinculado a deficiencia de yodo. Incluye: Bocio difuso (endémico), Bocio multinodular o nodular (endémico), Bocio (endémico) no especificado. Desde el punto de vista epidemiológico, se considera que el bocio es endémico cuando, sin importar el grado, afecta 5% o más de la población de 6 a 12 años de edad, o a 30% o más de la población total de una localidad o región.

4.5 Brote: ocurrencia de dos o más casos, asociados o no epidemiológicamente, en una zona no endémica.

4.6 Caso: todo individuo de una población en particular, que, en un tiempo definido, es sujeto de una enfermedad o evento bajo estudio o investigación.

4.7 Caso confirmado: caso sospechoso, cuyo diagnóstico se confirma por los procedimientos adecuados.

4.8 Caso sospechoso: persona en riesgo que, por vivir o provenir de una zona endémica es susceptible de presentar sintomatología de enfermedad por deficiencia de yodo.

4.9 Comunicación educativa: proceso basado en el desarrollo de esquemas novedosos y creativos de comunicación que se sustenta en técnicas de mercadotecnia social, que permiten la producción y difusión

de mensajes gráficos y audiovisuales de alto impacto, con el fin de reforzar los conocimientos en salud y promover conductas saludables en la población.

4.10 Convivientes: personas que conviven con un caso de enfermedad por deficiencia de yodo, dentro o fuera de su domicilio y que sean residentes de la misma comunidad que el caso.

4.11 Cretinismo: padecimiento caracterizado por retraso mental grave debido a un aporte insuficiente de hormonas tiroideas al sistema nervioso central durante el desarrollo embrionario o fetal por deficiencia congénita de yodo. Se reconocen dos variedades clínicas: el cretinismo neurológico, caracterizado por grave retraso mental, sordomudez, deterioro de la actividad motora voluntaria y estrabismo, y el mixedematoso cuyas características son: enanismo, mixedema, piel seca, pelo ralo, desarrollo sexual retardado. Existe cretinismo endémico cuando, en una región con bocio endémico, se encuentran sujetos con desarrollo intelectual deficiente y con un grado variable de anormalidades del desarrollo físico.

4.12 Educación para la salud: proceso de enseñanza-aprendizaje que permite, mediante el intercambio y análisis de la información, desarrollar habilidades y cambiar actitudes, con el propósito de inducir comportamientos para cuidar la salud individual, familiar y colectiva.

4.13 Eliminación: ausencia de casos, aunque persista el agente causal.

4.14 Erradicación: desaparición en un tiempo determinado, tanto de casos de una enfermedad como de su agente causal.

4.15 Factor de riesgo: atributo o exposición de una persona, una población o el medio, que están asociados a una probabilidad mayor de aparición de un proceso patológico, o de evolución específicamente desfavorable, de este proceso.

4.16 Grupos de riesgo: comprenden a aquellos que estén en riesgo epidemiológico.

4.17 Hipertiroidismo (Tirotoxicosis): estado patológico en el que la glándula tiroides es hiperactiva, con exceso de biosíntesis y secreción de las hormonas tiroideas L-Triyodotironina (T3) y L-Tiroxina (T4); bocio difuso tóxico (Enfermedad de Graves-Basedow) debido a anticuerpos contra TSH; bocio nodular tóxico (enfermedad de Plummer) se presenta cuando existe bocio endémico con un nódulo que presenta hiperactividad bioquímica de las hormonas tiroideas y en mayores de 40 años. Tirotoxicosis: síndrome clínico, depende de la hiperactividad de la glándula tiroides en la mayoría de los casos, además por la ingestión excesiva de hormona tiroidea o de su secreción por sitios ectópicos. El adenoma tóxico y el bocio multinodular tóxico (síndrome de Marine-Lenhart) constituyen dos entidades relacionadas, que cursan con hipertiroidismo y de etiología distinta.

4.18 Hipotiroidismo: trastorno caracterizado por la producción insuficiente de hormonas tiroideas, debida a un defecto en la síntesis de dichas hormonas o a la ausencia total o parcial de la glándula tiroides.

4.19 Participación social: Proceso que permite involucrar a la población, a las autoridades locales, a las instituciones públicas y a los sectores social y privado en la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas y acciones de salud, con el propósito de lograr un mayor impacto y fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

4.20 Promoción de la salud: proceso que permite fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes de las personas para participar corresponsablemente en el cuidado de su salud y para optar por estilos de vida saludables, facilitando el logro y conservación de un adecuado estado de salud individual, familiar y colectiva mediante actividades de participación social, comunicación educativa y educación para la salud.

4.21 Riesgo epidemiológico: probabilidad de ocurrencia de un evento en salud, con base en tasas de morbilidad, mortalidad y variables de persona, tiempo y lugar.

4.22 Sal yodada: producto constituido básicamente por el cloruro de sodio, adicionado de ion yodo.

4.23 Tamiz neonatal para hipotiroidismo congénito: estudio preventivo que se realiza a todos los recién nacidos, aparentemente sanos, para detectar a aquellos que tienen un metabolismo tiroideo anormal, el cual, de no recibir tratamiento oportuno, puede ocasionar daños graves e irreversibles, entre los que se encuentran el retraso mental y la muerte.

4.24 Tirotoxicosis inducida por yodo (yodismo): sujeto con deficiencia severa de yodo y que ingiere este ion bruscamente, aun en límites normales. Es transitoria y desaparece con la corrección de la deficiencia.

4.25 Yodo: es un oligoelemento presente en el cuerpo humano; como micronutriente, el yodo es el componente esencial para la organificación y síntesis de las hormonas tiroideas: Tiroxina (T4) y Triiodotironina (T3).

5. Abreviaturas y símbolos

Para efectos de esta Norma se utilizarán las abreviaturas y símbolos siguientes:

4.1 CIE-10: Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión

4.2 CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

4.3 DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

4.4 ICCIDD: Consejo Internacional para la Prevención y el Control de los Desórdenes por Deficiencia de Iodo

4.5 IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

4.6 ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado

4.7 OMS: Organización Mundial de la Salud

4.8 OPS: Organización Panamericana de la Salud

4.9 SAL: Sin otra indicación (sine alter indicatio) o "no especificado"

4.10 SE: Secretaría de Economía

4.11 SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

4.12 TSH: Hormona estimulante de la tiroides

4.13 %: Por ciento

4.14 $\pm$: más menos

4.15 $<$: menor a

4.16 $\geq$ mayor o igual a

4.17 μg : microgramos

4.18 $\mu\text{g/l}$: microgramos por litro

4.19 g: gramos

4.20 l: litro

4.21 m^2 : metro cuadrado

4.22 mg: miligramos

4.23 mg/kg: miligramo por kilogramo

4.24 ml: mililitros

4.25 mUI/l: miliunidades Internacionales por litro

4.26 ng/ml: nanogramos por mililitro

4.27 Tg: Tiroglobulina

4.28 T3: triyodotironina

4.29 T4: tiroxina

6. Clasificación

6.1 De conformidad con la Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS, en su X Revisión, dentro de los Trastornos de la glándula tiroides (E00-E007), los que se refieren a deficiencia de yodo se codifican de la manera siguiente:

Síndrome Congénito de Deficiencia de Yodo (E00)

Síndrome congénito de deficiencia de yodo, tipo neurológico (E00.

0)

Cretinismo endémico, tipo neurológico

Síndrome de deficiencia congénita de yodo, tipo mixedematoso

(E00.

1)

Cretinismo endémico

- hipotiroideo

- tipo mixedematoso

Síndrome congénito de deficiencia de yodo, tipo mixto

(E00.

2)

Cretinismo endémico, tipo mixto

Síndrome congénito de deficiencia de yodo, no especificado

(E00.

9)

Cretinismo endémico SAI

Hipotiroidismo por deficiencia congénita de yodo SAI

Trastornos tiroideos vinculados a deficiencia de yodo y afecciones relacionadas

(E01)

Bocio difuso (endémico) relacionado con deficiencia de yodo

(E01.

0)

Bocio multinodular (endémico) relacionado con deficiencia de yodo

(E01.

1)

Bocio (endémico) relacionado con deficiencia de yodo, no especificado

(E01.

2)

Otros trastornos de la tiroides relacionados con deficiencia de yodo

(E01.

8)

y afecciones similares

Hipotiroidismo subclínico por deficiencia de yodo

(E02)

(por baja reserva tiroidea o levemente sintomático).

(Generalmente se observa en pacientes con tiroiditis autoinmune,

que pudiera estar asociada a un paciente con deficiencia de yodo).

6.2 Clasificación simplificada:

CLASIFICACION SIMPLIFICADA DEL BOCIO OMS/OPS 1994

GRADO DE BOCIO	CARACTERISTICAS
GRADO 0	No hay bocio palpable ni visible.
GRADO 1	Una masa en el cuello, compatible con una tiroides agrandada, palpable pero no visible con el cuello en posición normal. Se mueve hacia arriba, cuando la persona deglute. Pueden ocurrir alteraciones nodulares aun cuando la tiroides no esté visiblemente agrandada.
GRADO 2	Una masa en el cuello visible con el cuello en posición normal, compatible con una tiroides agrandada cuando se palpa el cuello.

7. Disposiciones generales

7.1 Adición de yodo

Con base en la NOM-040-SSA1-1993 Sal Yodada y Sal Yodada Fluorurada, toda la sal para el consumo humano y pecuario debe contener 30 ± 10 mg/kg de ion yodo, pudiendo utilizar para tal fin yodato o yoduro de potasio o de sodio.

7.2 Medidas de control

Comprenden la detección y el diagnóstico oportuno, la atención integral individual y comunitaria, el registro y la notificación del caso, el tratamiento y el seguimiento del paciente, así como el estudio de convivientes y su localidad.

7.3 Detección y diagnóstico:

7.3.1 Procesos:

a) Detección:

Se realiza a través de encuestas poblacionales aplicadas, en localidades centinelas, con periodicidad trianual, por los servicios estatales de salud, para determinar la deficiencia de yodo en la comunidad, investigando la presencia de bocio y la cantidad de yodo urinario en cada sujeto estudiado.

Asimismo, entre los consultantes y sus acompañantes, procedentes de zonas de riesgo epidemiológico, que acuden a las unidades de primero y segundo nivel de atención sin importar el motivo de la demanda.

b) Diagnóstico:**Clínico:**

- **Tamaño de la tiroides:**
 - ⇒ **Inspección y palpación:** es fundamental, para evaluar la prevalencia de bocio, efectuar encuestas en niños de 6 a 12 años de edad. La realiza el examinador frente al sujeto, coloca sus pulgares, uno a cada lado de la tráquea del paciente, ubicándolos por debajo del ápice del cartílago cricoides, y se giran suavemente sobre la tiroides que se encuentra a los lados de la tráquea.
 - ⇒ **Ultrasonografía:** si el aumento de volumen de la tiroides excede 5% de los valores normales, de acuerdo con la edad y el sexo, aumenta la probabilidad de anormalidad bioquímica.

Bioquímico:

- **Yodo urinario:** la mayor parte del yodo que se absorbe, se excreta en la orina, lo que constituye un buen indicador del que se ingirió el día anterior. Un nivel de yodo urinario por debajo de 100 µg/l, es indicador de deficiencia.
- **Clínico-epidemiológico:** cuando un paciente, además de mostrar los datos clínicos antes mencionados, reside en una zona de riesgo y hace referencia a convivientes con trastornos por deficiencia de yodo. Si en una localidad se encuentra una tasa total de bocio, sin importar el grado, en un 5% o más de los niños en edad escolar, esto indica la presencia de un problema de salud pública.

7.3.2 Se deberá realizar estudios complementarios conforme se sospeche la presencia de otras anormalidades: captación de Iodo 131, gammagrafía, perfil tiroideo (T4 y T3), anticuerpos tiroideos y biopsia tiroidea por aspiración con aguja fina (ante la sospecha de cáncer en algún nódulo).

7.3.3 Tratamiento de las enfermedades por deficiencia de yodo:

- Dieta con alimentos preparados con sal yodada.
- Suplementación de yodo:

Solución de Lugol:**Preparación oficial:**

Disuélvanse 10 g de yoduro de potasio y 5 g de yodo en 100 ml de agua destilada

Contenido de yodo elemento:

Yodo	5,000 µg de yodo
Yoduro de potasio	<u>2,350 µg de yodo</u>
Total	7,350 µg en 100 ml = 73.50 en 1 ml

Dosis:

1 gota de gotero promedio = 20 gotas para 1 ml = 73.50 µg/ml

Plan de tratamiento para evitar yodismo y reponer deficiencia de yodo con solución de Lugol:

Reponer yodo en 90 días = 3 meses

10 mg contenido de yodo de la glándula tiroides = 10,000 µg entre 90 días = 111 µg por día = 30 gotas por día o 1.5 ml por día.

Más el consumo promedio de sal yodatada por día de un adulto estimado en 3 g, la cual contiene 45-90 µg de yodo.

- **Terapia hormonal:**
Cuando existe hipotiroidismo o bocios muy grandes eutiroideos que siguen creciendo, se administrará medicación sustitutiva o supresiva de TSH con L Tiroxina (LT4).
- **Quirúrgico:**
Se indicará, bajo criterio médico, cuando la glándula pese más de 100 g o en los casos de compresión de las estructuras cervicales que produce disfonía, disfagia u odinofagia o, en su defecto, cuando en un bocio multinodular se presentan nódulos que no concentran el yodo 131, y

además, la biopsia por aspiración muestra células neoplásicas con sospecha de malignidad (cáncer o papilar). folicular

El tratamiento se hará de acuerdo con cada caso, realizando la vigilancia por el tiempo que el médico tratante considere necesario.

7.3.4 Estudio de convivientes

Se realizarán los siguientes estudios a los convivientes que estén en el rango de edad de 6 a 12 años:

a) Clínico

Inspección y palpación de la tiroides.

b) Bioquímico:

Yodo urinario.

8. Disposiciones específicas

8.1 Para confirmar un caso sospechoso de enfermedad por deficiencia de yodo, se utilizará cualquiera de los siguientes procedimientos: determinación de yodo en orina y palpación clínica de la glándula, ultrasonido de tiroides; determinación de hormonas tiroideas (T3, T4, TSH); y la biopsia tiroidea por aspiración con aguja delgada (ante la sospecha de cáncer en un nódulo).

8.2 Recomendación de consumo diario de yodo: la ingesta diaria deberá de estar en el rango de 40 a 200 µg; de acuerdo con la edad, el aporte diario requerido es: de 0 a < 6 meses 40 µg; de 6 a 12 meses, 50 µg; de 1 a hasta 10 años, 90 a 120 µg; y de 150 µg para los adolescentes; las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia requieren un mínimo de 200 µg de yodo y los adultos 150 µg.

8.3 El Tamiz Neonatal se realiza mediante la cuantificación de la hormona estimulante de la tiroides (tirotropina, TSH) en sangre depositada en papel filtro (tarjeta de Guthrie), obtenida mediante la punción del talón del recién nacido entre los 3 y los 15 días de vida cuando se trata de detectar deficiencia de yodo, o bien, para la detección de hipotiroidismo congénito, mediante la punción del cordón umbilical en la primera media hora de vida, según lo establece la NOM-007-SSA2-1993.

9. Información epidemiológica

9.1 Tomando al bocio endémico y al hipotiroidismo congénito como enfermedades centinelas, la información epidemiológica se efectuará a través del Sistema Unico de Información Epidemiológica (SUIVE), mediante el formato SUIVE1 2000 de conformidad con la NOM-017-SSA2-1994, para la vigilancia epidemiológica.

9.2 El estudio de caso a través del formato específico, deberá ser elaborado por el médico que diagnostica o, en su caso, por el epidemiólogo de la unidad. Todo caso de bocio endémico deberá ser registrado en la unidad de salud, y notificado al nivel estatal inmediato superior con su estudio de caso correspondiente, de manera semanal. Las unidades del sector privado deberán notificar a la unidad de la Secretaría de Salud más cercana.

10. Evaluación

10.1 El personal de salud deberá apegarse al cuadro siguiente que establece los criterios para vigilar el progreso hacia la eliminación de las enfermedades por deficiencia de yodo, como problema de salud pública:

Criterios para la vigilancia del progreso hacia la eliminación de las enfermedades por deficiencia de yodo como problema de salud pública

INDICADOR	META
1. Yodación de la sal: Proporción de hogares que consumen sal que cumple con la NOM-040-SSA1-1993.	> 90%
2. Yodo urinario: El valor de la mediana en encuestas poblacionales en el grupo de edad de 6 a 12 años, que nos indica que no hay carencia de yodo, es de:	≥ 100 µg/l (50% de las muestras debe de estar por encima de 100 µg/l, y no más del 20% de muestras por debajo de 50 µg/l).
3. Tamaño de la tiroides: En los escolares de 6 a 12 años de edad, mediante encuestas representativas: Proporción de tiroides agrandada, detectada mediante	< 5%

palpación o ultrasonido	
4. TSH Neonatal: Proporción de recién nacidos con niveles iguales o mayores de 5 mUI/l en sangre depositada en papel filtro obtenida mediante punción del talón después de 48 horas de nacido y cuantificada con un método sensible.	< 3%

10.2 Vigilancia del consumo de sal yodada:

- Para fines epidemiológicos, el programa se hará monitoreando al menos 10 casas de 10 poblados remotos de cada jurisdicción sanitaria y, en lo posible, seleccionar un grupo nuevo cada cuatro meses. Esta tarea será responsabilidad de los servicios estatales de salud en su nivel jurisdiccional.

10.3 El personal de salud deberá apegarse a los criterios para definir el grado de la deficiencia de yodo como problema de salud pública en un determinado estado o región, que se presentan en el siguiente cuadro:

Criterios para definir el grado de la deficiencia de yodo como problema de salud pública

POBLACION OBJETIVO	INDICADOR	PREVALENCIA		
		LEVE	MODERADA	SEVERA
Escolares*	Bocio*** (%)	5.0-19.9	20.0-29.9	≥ 30
	Yodo urinario (mediana, µg/l)	50-99	20-49	< 20
Recién nacidos	TSH > 5 mUI/l (%) sangre total en papel filtro (tarjeta de Guthrie)	3.0-19.9	20.0-39.9	≥ 40
Niños y adultos	Tg sérica (mediana, ng/ml)**	10.0-19.9	20.0-39.9	≥ 40

* Escolares de 6 a 12 años de edad.

** Los valores absolutos pueden variar con los métodos de análisis.

*** Clasificación simplificada del bocio OMS/OPS 1994.

11. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta Norma Oficial Mexicana está de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones emitidos por la OMS, OPS/OMS: "Guía Práctica para la Corrección de la Deficiencia de Yodo" ICCIDD, Holanda, 1992 y "Eliminación de los Trastornos por Carencia de Yodo Inocuaamente Mediante la Yodación de la Sal" y es equivalente con ninguna norma oficial mexicana.

12. Bibliografía

12.1 Aghini-Lombardi F., Antonangeli L., Pincelha A. Effect of iodized salt on thyroid volume of children living in an area previously characterized by moderate iodine deficiency. J Clin Endocrinol Met. 1997; 82 (4): 1136-9.

12.2 Brown KH., Solomon NW. Nutritional problems of developing countries. Infect Dis Clin N Am 1991; 5(2):297-317.

12.3 Comisión Nacional en favor de la Infancia. Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia 1995-2000, evaluación 1997. Docto. técnico. México. 1998; 4:58-59.

12.4 De Long G., Robbins J., Condliffe P.G. Iodine and the Brain. New York, Plenum Press 1989.

12.5 Delange F. Screening for congenital hypothyroidism used as an indicator of the degree of iodine deficiency and of its control. Thyroid 1998; 8(12):1185-92.

12.6 Delange F. Administration of iodized oil during pregnancy: a summary of the published evidence. BWHO. 1996; 74(1):101-8.

12.7 Delange F., Benker G., Caron O., Eber O., Ott W., Peter F., Podoba J., Simescu M., Szybinsky Z., Vertogen F., Vitti P., Wiersinga W., Zamrazil V. Thyroid volume and urinary iodine in European schoolchildren: standardization of values for assessment of iodine deficiency. International Council for Control of Iodine Deficiency Disorders, Brussels, Belgium. Eur J Endocrinol 1997; 136(2):180-7.

12.8 Dunn J.T., Pretell A., Daza CH., Viteri F.E. Towards the eradication of endemic goiter cretinism and iodine deficiency. Washington PAHO pub Sc. 1986; 502.

- 12.9** Dunn J.T., Van Der Haar F. Guía práctica para la corrección de la deficiencia de yodo. ICCIDD, UNICEF, OMS, 1992.
- 12.10** Foo LC., Zulfiqar A., Nafikudin M., Fadzil MT., Asmah AS. Local versus WHO/International Council for Control of Iodine Deficiency Disorders recommended thyroid volume reference in the assessment of iodine deficiency disorders. *Eur J. Endocrinol.* 1999; 140(6):491-7.
- 12.11** Gómez-Martínez F., Alvarez-Olvera CA. Trastornos por deficiencia de yodo. *Fac. de Med. Benemérita Univ. Aut. de Puebla. Gac. Med. Mex.* 1997; 133(5):455-60.
- 12.12** Gunter Kunst R., Scriba P.C. Goiter and iodine deficiency in Europe. The European Thyroid Association report updated in 1988 *J. Endocrinol. Invest.* 1989; 12:209.
- 12.13** Gutiérrez H., González A., y Cols. Eliminación del bocio endémico asociado a deficiencia de yodo en México. *Mex. D.F.* 1997:10. Imp.
- 12.14** Mitchell H.S. Recommended dietary allowance update. *J. Am Diet Assoc. National Res. Council* 1989.
- 12.15** Mohamed L., Moulay B. Prevention of iodine deficiency disorders by oral administration of lipiodol during pregnancy. *Eur J. of Endocrinol.* 1994; 130:547-51.
- 12.16** Morreale de Escobar G., Escobar del Rey F. Deficiencia de iodo y derechos de la infancia. *An R Acad. Nac. Med. (Madr)* 1998; 115(3): 683-701.
- 12.17** Nair KM., Brhman GN., Ranganathan S., Vijayaraghavan K. Impact evaluation of iron & iodine fortified salt. *Indian J. Med. Res.* 1998; 108:203-11.
- 12.18** Nutritional situation in the Americas. *Epidemiol Bull* 1994; 15(3):1-6.
- 12.19** OMS, OPS, UNICEF, ICCIDD. Indicadores para evaluar los trastornos por carencia de yodo y su control mediante la yodación de la sal. *WHO/NUT/94.6.*
- 12.20** OMS, OPS, UNICEF, ICCIDD. Niveles de yodo recomendados en la sal y directrices para vigilar su adecuación y eficacia. *WHO/NUT/96.13.*
- 12.21** Orvañanos D. Ensayo de Geografía Médica en la República Mexicana. *Atlas y Texto.* 1889.
- 12.22** Pandav CS., Viswanathan H., Haxton DP. Sustaining elimination of iodine deficiency disorders. *Editorial Cas Lek Cesk* 1995; 18; 134(2):35-43.
- 12.23** Pardede LV., Hardjowasito W., Gross R., Dillon DH. Urinary iodine excretion is the most appropriate outcome indicator for iodine deficiency at field conditions at district level. *J. Nutr.* 1998; 128(7):1122-6.
- 12.24** Pino S., Shih-Lieh Fang, Lewis E. Braverman. Ammonium Persulfate: a safe alternative oxidizing reagent for measuring urinary iodine. *Clinical Chem.* 1996; 42:2 239-243.
- 12.25** Ponnen Wirth A., Jarett L. *Gradwohl's Clinical Laboratory Methods and Diagnostic.* Edit Mosby. 1980; II:1380.
- 12.26** Stacpoole Lasso H. H. El Bocio Endémico en México, Notas Históricas. La lucha por su erradicación. Consejo de Salubridad General, Secretaría de Salud, México, 1994, págs. 26-53.
- 12.27** Stacpoole Lasso H. H. Distribución geográfica del bocio endémico en Michoacán y su profilaxis por medio de la sal yodada. *X Congreso Médico Nacional.* Morelia, Mich., 1932.
- 12.28** Tapia Conyer R. y Cols. Resultados de la encuesta sobre deficiencia de yodo en México. *Bol. Med. Hosp. Infant. Mx.* 1996; 53(6):269-75.
- 12.29** Tonglet R., Bourdoux P., Minga T., Ermans A. Efficacy of low oral doses of iodized oil in the control of iodine deficiency in Zaire. *N. Eng J. Med.* 1992; 326(4):36-240.
- 12.30** United Nations Administrative Committee on Coordination/Subcommittee on Nutrition. Micronutrient deficiency. The global situation. New York: United Nations ACC/SCN, 1993; (9):11-16.
- 12.31** Van der Haar F. The Challenge of the global elimination of iodine deficiency disorders. *Eur J. Clin. Nutr.* 1997; 51(4):S3-8.
- 12.32** World Health Organization & International Council for Control of Iodine Deficiency Disorders Recommended normative values for thyroid volume in children aged 6-15 years. *Bull World Health Organ* 1997; 75(2):95-7.
- 12.33** Xu F., Sullivan K., Houston R., Zhao J., May W. Thyroid volumes in US and Bangladeshi schoolchildren: comparison with European schoolchildren. *Eur J. Endocrinol* 1999; 140 (6):498-504.
- 13. Observancia de la norma**

La vigilancia en el cumplimiento de la presente Norma, corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

14. Vigencia

La presente Norma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F., a 24 de enero de 2003.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, **Roberto Tapia Conyer**.- Rúbrica.

14. APENDICE NORMATIVO

Volumen normal de la tiroides (referencia bibliográfica 11.32).

1. En función a la superficie corporal y el sexo.

**LIMITE SUPERIOR DEL VOLUMEN NORMAL DE LA TIROIDES, POR ULTRASONOGRAFIA
EN NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS DE EDAD CON NIVEL DE YODO NORMAL
EN FUNCION A SUPERFICIE CORPORAL**

AREA DE SUPERFICIE CORPORAL (m ²)	VOLUMEN TIROIDEO ml	
	MASCULINO	FEMENINO
0.8	4.7	4.8
0.9	5.3	5.9
1.0	6.0	7.1
1.1	7.0	8.3
1.2	8.0	9.5
1.3	9.3	10.7
1.4	10.7	11.9
1.5	12.2	13.1
1.6	14.0	14.3
1.7	15.8	15.6

Superficie corporal (m²): $W^{0.425} \times H^{0.725} \times 71.84 \times 10^{-4}$

Donde W es el peso en kilogramos, H es la altura en centímetros y x es igual a multiplicado por.

2. En función a la edad y el sexo.

**LIMITE SUPERIOR DEL VOLUMEN NORMAL DE LA TIROIDES, POR ULTRASONOGRAFIA
EN NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS DE EDAD CON NIVEL DE YODO NORMAL
EN FUNCION A LA EDAD**

EDAD (AÑOS)	VOLUMEN TIROIDEO ml	
	MASCULINO	FEMENINO
6	5.4	5.0
7	5.7	5.9
8	6.1	6.9
9	6.8	8.0
10	7.8	9.2
11	9.0	10.4
12	10.4	11.7
13	12.0	13.1
14	13.9	14.6
15	16.0	16.1

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SSA2-2000, Para la prevención y control de defectos al nacimiento, publicado el 31 de octubre de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SSA2-2000, PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE DEFECTOS AL NACIMIENTO.

MARIA DE LOURDES QUINTANILLA RODRIGUEZ, Directora General de Salud Reproductiva, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción XVI, 13 Apartado A) fracción I y 133 fracción I, 158, 159 y 160 de la Ley General de Salud; 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 13 fracciones XIII y XV, y 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, ordena la publicación de la respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SSA2-2000, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001.

Como resultado del análisis que realizó el Subcomité de Salud Reproductiva de los comentarios recibidos por los diferentes promoventes se ha considerado dar respuesta a los mismos en los siguientes términos:

PROMOVENTE	RESPUESTA
GRUPO DE ESTUDIOS DEL NACIMIENTO, A.C.	Se acepta
Se propone eliminar las definiciones de los puntos 3.3 y 3.4 relativos a anencefalia con holoacraea y con merocranea, puesto que no se mencionan otra vez.	
Se propone que termine la definición de Anomalía ...del desarrollo corporal, orgánico, celular y/o molecular, para aclarar la definición, pues la presencia de la palabra molecular incluye ya a las variantes ultraestructurales y electroforéticas.	Se acepta parcialmente, quedando como: 3.5 Anomalía, a cualquier desviación del desarrollo, que cambie el tipo normal de forma, estructura y/o función, y que es interpretado como anormal o patológica, incluye cambios mayores o menores del desarrollo corporal, orgánico, celular, y/o variaciones ultraestructurales y moleculares.
Se propone dejar la definición de Craneosinostosis como al cierre prematuro de una o varias suturas craneales, eliminando lo demás porque es como se detecta el defecto, no como definición.	Se acepta.
Se propone eliminar la definición de defecto, puesto que en el siguiente inciso se define defecto al nacimiento y es innecesario repetir, por otra parte no es correcto que un defecto sea más grave que una anomalía.	Se acepta.
Se propone modificar la definición de defecto al nacimiento como: Toda anormalidad del desarrollo anatómico-funcional, del crecimiento, maduración o metabólico, presente al momento de nacer, en forma notoria o latente, que interfiera con el proceso de adaptación a la vida extrauterina, causando la muerte del sujeto u ocasionando alteraciones incapacidades biológicas, psicológicas y/o sociales que condicionan su calidad de vida; por considerarla más clara.	Se acepta parcialmente, quedando como: 3.14 Defecto al nacimiento, a cualquier anormalidad del desarrollo anatomofuncional, del crecimiento/maduración y metabólico, presente al nacimiento, notoria o latente, que interfiera la correcta adaptación del individuo al medio extrauterino en los aspectos biológicos, psíquicos y sociales, que sean capaces o no de ocasionar la muerte o la discapacidad para crecer y desarrollarse en las mejores condiciones, en alguna etapa del ciclo vital.
Se propone modificar la definición de defecto craneofacial, dejando hasta hiperplasias y aplasias, pues señalan que hay defectos craneofaciales que se derivan de arcos braquiales	Se acepta.
Se propone el cambio en la redacción de la definición de espina bífida a: ...u ocultos con la presencia de marcadore...	Se acepta parcialmente, quedando como: 3.23 Espina bífida, al defecto de la columna

la presencia de marcadores como pelo, vertebral, en cualquier nivel, por falta de fusión de la hiperpigmentación o fosetas. La justificación deriva del hecho que está confusa y no hay otros marcadores que los que se mencionan.

Se propone el cambio en la redacción de la definición de hipospadias a: ...cambiar la palabra dorsal por ventral, así como suprimir...o incluso en el periné, hipospadias pseudovaginal; la justificación es que todas las hipospadias son en la parte ventral del pene.

Se acepta.

Se propone eliminar en la definición holoprosencefalia: ...manifestada por fusión de tálamos.

Se acepta parcialmente, quedando como:

3.29 Holoprosencefalia, al defecto en la segmentación del prosencéfalo con ventrículo cerebral único, completo o parcial, que se asocia a deficiencias de línea media facial.

Se propone el cambio en la redacción de la definición de luxación congénita de cadera por el de displasia congénita de la cadera; La justificación deriva que a las anomalías de las articulaciones de la cadera que van desde la inestabilidad simple con laxitud capsular, hasta la luxación completa de la cabeza femoral.

Se acepta parcialmente, quedando como:

3.31 Luxación congénita de cadera, displásica o no, a la deformidad de la articulación de la cadera en cuya variedad más típica el acetábulo se desplaza y luxa con facilidad, displásica o no.

Se propone el cambio de la definición de malformación a: al defecto estructural mayor o menor de un órgano o región del cuerpo resultado de un proceso de desarrollo intrínseco anormal, ya que consideran una definición más puntual.

Se acepta.

Se propone el cambio en la definición de paladar hendido a: ...al defecto palatino en línea media que comunica fosas nasales y cavidad oral. Puede ser aislado (protruido) o asociado a labio hendido (anterior). Se debe a la falta de fusión de los procesos palatinos, ya que embriológicamente es lo correcto.

Se acepta parcialmente, quedando como:

3.39 Paladar hendido posterior, al defecto palatino en línea media que comunica fosas nasales y cavidad oral.

Se propone que el numeral 5.1 la atención del recién nacido se complemente ...y 28 días, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1995, ya que les parece importante recordarlo en esta parte.

No se acepta, porque en el capítulo de referencias ya se señalan las normas oficiales con las que se relaciona esta norma.

Se propone que en numeral 5.1.1.1 Reanimación neonatal se cambie a: Cuidados inmediatos del recién nacido y reanimación neonatal; La justificación consideran que es importante contar con los cuidados inmediatos como primera instancia ya que la mayoría de los recién nacidos no requieren reanimación neonatal.

No se acepta, por considerar que los numerales del 5.1.1.1 al 5.1.1.8 incluyen los cuidados inmediatos del recién nacido.

Se propone que en numeral 5.4 Es prioritaria la atención de los siguientes defectos al nacimiento. Se modifique eliminando las palabras: ...de los siguientes. La justificación es que la atención prioritaria es en todos los defectos, el listado que aparece es incompleto y sería imposible incluir un listado con todos los defectos específicos, por ellos proponen incluir grandes grupos de defectos y no detallar defectos específicos.

No se acepta, por considerar que esta norma no es para todos los defectos al nacimiento, sólo se incluyen aquellos que son factibles de ser prevenibles.

Se propone cambiar el término de consejería por el de asesoramiento en el numeral 6.2.	No se acepta, por cuestión de semántica, consejería se utiliza como un término más amplio, considera las características circunstanciales de los individuos y las parejas, su etapa en el ciclo reproductivo, sus condiciones de salud y sus necesidades y prioridades.
Se propone modificar el numeral 6.6 por el siguiente: En el primer nivel de atención se deben establecer medidas educativas y de promoción de la salud, para disminuir riesgos perinatales y actuar de manera acorde en el caso de mujeres con: La justificación es que actualmente existen opciones de tratamiento y diagnóstico (prenatal que permiten que aun en estas circunstancias se logre un embarazo normal. Por otra parte, les parece importante que los profesionales de la salud informen sobre los riesgos, para que las personas decidan sobre su reproducción y si la mujer se embaraza, se le dé la mejor atención tomando en cuenta el riesgo).	Se acepta.
Se propone modificar los numerales 6.6.2 y 6.6.3, de acuerdo a las NOM respectivas de diabetes e hipertensión arterial.	No se acepta, por considerar que la redacción es la adecuada ya que no se puede modificar la normatividad vigente.
Se propone suprimir en los numerales 6.6.4 y 6.6.5 las palabras mujeres con ..., pues al principio del numeral 6.6 ya se incluyen las palabras mujeres con.	Se acepta.
Se propone cambiar en el numeral 6.6.6, el término de Enfermedades de la colágena por el de enfermedades autoinmunes.	Se acepta.
Se propone incluir al final del numeral 6.10 ...y la lactancia, así como evitar el empleo de medicamentos que se han demostrado ser teratógenos o embriotóxicos, de acuerdo a los lineamientos de la NOM-072-SSA1-1993, De etiquetado de medicamentos.	No se acepta, por estar ya incluida en el numeral 6.11.
Se sugiere eliminar los numerales 6.13.1.1, 6.13.1.2, 6.13.1.15 y 6.13.1.17, ya que no los identifican como factores de riesgo del sistema nervioso central.	No se acepta, por considerar que la edad materna (menor de 20 años o mayor de 35), el periodo intergenésico (menor de dos años), los padres portadores de alteración cromosómica balanceada y la edad avanzada del padre (mayor de 45 años), sí pueden ser factores de riesgo para tener un producto con defectos del tubo neural.
Se propone agregar al numeral 6.13.1.14 Hijo previo con defecto estructural, metabólico, cromosomopatía o con defecto del sistema nervioso central.	Se acepta parcialmente, dejando el numeral 6.13.1.14 igual y agregando el numeral 6.13.1.18 como sigue: 6.13.1.18 Antecedentes familiares de defectos congénitos del sistema nervioso central.
Se propone eliminar los numerales: 6.14.1.2, 6.14.1.4, 6.14.1.9, 6.14.1.10 y 6.14.1.11, pues no los identifican como factores de riesgo para	Se acepta parcialmente, eliminando los numerales: 6.14.1.9, 6.14.1.10 y 6.14.1.11 y dejando los numerales 6.14.1.2 y 6.14.1.4 que sí se deben

defectos craneofaciales.

Se propone sean eliminados los numerales 6.15.1.1 y 6.15.1.3, por no identificarlos como factores de riesgo; además agregar al final del 6.15.1.11 ... metabólico, cromosomopatía o antecedente familiar de defectos cardiovasculares.

considerar como factores de riesgo, además de ayuda para el apoyo genético.

Se acepta parcialmente, no se eliminan los numerales por considerar que sí son factores de riesgo para los defectos cardiovasculares; por otra parte se añade otro numeral con los antecedentes familiares de cardiopatía congénita quedando los numerales como sigue:

6.15.1.1 Edad materna menor de 20 años o mayor de 35;

6.15.1.2 Edad paterna mayor de 45 años;

6.15.1.3 Periodo intergenésico menor de dos años;

6.15.1.4 Prematurez;

6.15.1.5 Deficiencia de folatos;

6.15.1.6 Consanguinidad;

6.15.1.7 Tabaquismo y/o alcoholismo;

6.15.1.8 Uso de fármacos nocivos durante el embarazo;

6.15.1.9 Toxoplasmosis, rubéola, citomegalovirus, herpes (TORCH);

6.15.1.10 Fertilizantes y plaguicidas;

6.15.1.11 Hijo previo con defecto congénito estructural, metabólico o cromosomopatía;

6.15.1.12 Padres portadores de alteración cromosómica balanceada;

6.15.1.13 Antecedentes familiares de cardiopatía congénita;

6.15.1.14 Embarazo múltiple;

6.15.1.15 Diabetes Mellitus, y

6.15.1.16 Hipoxia/asfixia.

Se propone cambiar el numeral 6.16 por Defectos óseos y musculares; la justificación será incluir las displasias óseas y las distrofias musculares entre otros padecimientos.

Se propone agregar otro numeral el 6.16.1.12 que incluya a las mujeres con malformaciones uterinas y cambiar la redacción del numeral 6.16.1.9, agregando ...metabólico, cromosopatía o antecedentes familiares de defectos óseos o musculares.

No se acepta, porque el término osteomusculares viene incluido dentro de la X Clasificación Internacional de Enfermedades, abarcando todos estos padecimientos.

Se acepta parcialmente, dejando el numeral 6.16.1.9 igual y se agrega otro numeral quedando como sigue:

6.16.1.1 Edad materna menor de 20 años o mayor de 35;

6.16.1.2 Edad paterna mayor de 45 años;

6.16.1.3 Consanguinidad;

6.16.1.4 Drogadicción;

6.16.1.5 Uso de fármacos nocivos durante el embarazo;

6.16.1.6 Toxoplasmosis, rubéola, citomegalovirus, herpes (TORCH);

6.16.1.7 Radiaciones;

6.16.1.8 Fertilizantes y plaguicidas;

6.16.1.9 Hijo previo con defecto congénito óseo

	o muscular, metabólico o cromosomopatía;
	6.16.1.10 Padres portadores de cromosomopatía,
	6.16.1.11 Antecedentes familiares de defectos congénitos óseos y/o musculares, y
	6.16.1.12 Embarazo múltiple.
Se propone cambiar la redacción del numeral 6.17.1 como sigue: En toda unidad de salud que atienda partos y recién nacidos, se efectuará la toma de muestra para el examen de tamiz neonatal, entre las 48 horas y preferentemente antes de la segunda semana de vida, a través del estudio de la sangre de talón, o bien en la primera media hora de vida, mediante estudio de la sangre del cordón umbilical; La justificación es ser congruente con lo que se menciona en la NOM-007-SSA2-1995 para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.	Se acepta parcialmente, dejando el numeral como sigue:
	6.17.1 En toda unidad de salud que atienda partos y recién nacidos, se efectuará la toma de muestra para el examen de tamiz neonatal en la primera media hora de vida, mediante el estudio de la sangre del cordón umbilical o durante el periodo comprendido entre los tres y quince días posteriores al nacimiento, a través del estudio de la sangre de talón.
Se propone eliminar los numerales 6.19.12.2 y 6.19.12.4, ya que no los identifican como factores de riesgo para cromosomopatías, y cambiar la redacción del numeral 6.19.1.6 por la de antecedentes heredo familiares positivos.	Se acepta parcialmente, porque los primeros numerales sí se consideran como factores de riesgo, sin embargo el otro numeral sí se cambia quedando como sigue:
	6.19.1.6 Antecedentes familiares positivos, y
Se sugiere se modifique la redacción del numeral 6.19.2 como sigue: Todo neonato con cromosomopatía deberá ser referido al siguiente nivel de atención para su manejo, diagnóstico y asesoramiento genético; la justificación es que el punto es controversial porque algunas cromosomopatías son letales en el periodo perinatal y no debería referirse para manejo a unidades de tercer nivel.	Se acepta parcialmente, dejando el numeral como sigue:
	6.19.2 Todo neonato con sospecha de cromosomopatías deberá ser referido al siguiente nivel de atención, para su manejo médico, diagnóstico y asesoramiento genético.
Se sugiere se cambie la redacción del numeral 6.20.2 utilizando la palabra servicios de audiología en lugar de servicios de foniatría.	Se acepta.
Se sugiere se cambie la redacción del numeral 6.21.1.3 con una redacción más clara sugiriendo: se debe prever y vigilar la ruptura de membranas, la amniotas, la enfermedad aguda hipertensiva, la diabetes materna y las metrorragias, especialmente en madres adolescentes, con periodo intergenésico corto y/o de nivel socioeconómico bajo, puesto que estas condiciones son de alto riesgo para la prematurez.	Se acepta.
Se sugiere cambiar la redacción de los numerales 7.2.1.1, 7.2.3.1, 7.2.4.1, 7.2.5.1 y 7.2.7.1, se menciona la "elaboración de historia clínica", se propone cambiar por NOM-168-SSA1-1998, del	No se acepta, porque en la presente norma sólo se refiere a la realización de una historia clínica completa y no a todo el expediente clínico.

expediente clínico.

Se propone incluir estrategias de diagnóstico prenatal en cada uno de los defectos y que se agregue un inciso que diga "búsqueda de otras anomalías asociadas." No se acepta, por considerar que ya se encuentra incluida dentro de cada patología.

Se sugiere incluir en el cuadro del numeral 7.2.1.4, a la espina bífida y sus variantes. Se acepta.

Se sugiere incluir en el cuadro del numeral 7.2.3.3, en la columna de seguimiento que se refiere a labio y paladar hendido incluir manejo interdisciplinario (ortodoncia, foniatría, cirugía plástica, psicología) y rehabilitación; en la columna de intervención de microtia-atresia, incluir auxiliar de la audición, terapia del lenguaje y cirugía, así como en la columna de seguimiento cambiar la redacción por seguimiento audiológico y rehabilitación. Se acepta y se incluye en el siguiente cuadro:

Seguimiento

Manejo multidisciplinario (ortodoncia, foniatría, cirugía plástica, psicología), seguimiento médico y Rehabilitación

Intervención Terapéutica

Seguimiento

Valoración de auxiliar auditivo, terapia del lenguaje y cirugía

Seguimiento audiológico y rehabilitación

Se propone resumir el cuadro del numeral 7.2.4, dejando sólo el apartado de cardiopatía congénita aislada o asociada y eliminar las cardiopatías específicas, pues se considera que la información se repite y no se abarcan todos los defectos, de igual manera sugieren incluir el estudio citogenético en la columna de diagnóstico y no en la de seguimiento. No se acepta, porque el grupo de cardiopatías incluidas en el cuadro son las específicas para esta norma.

Proponen eliminar del cuadro del numeral 7.2.6.1, a los estudios de genotipificación, sólo deberá hacerse éste con fines de asesoramiento genético y pocas veces servirá como prueba confirmatoria; al igual que lo referente a la hiperplasia suprarrenal congénita agregar como prueba confirmatoria la estimulación con ACTH. Se acepta parcialmente, solamente se incluye la estimulación con ACTH quedando como sigue:

PRUEBA CONFIRMATORIA

Perfil tiroideo completo (TSH, T4, T3)*

Perfil esteroideo, prueba de estimulación con ACTH, genotipificación

Proponen se modifique del cuadro del numeral 7.2.6.2, dentro de las intervenciones terapéuticas la dosis de la Levotiroxina oral a de 12 a 15 µg/kg/día, pues dice 12 a 15 mg/kg/día, e incluir a la cirugía como tratamiento. Se acepta parcialmente, dejando el cuadro como sigue:

Intervención Terapéutica

Levotiroxina oral, en ayuno por la mañana; una sola dosis diaria 12 a 15 µg/kg/día como dosis inicial.

Se propone cambiar los incisos d, f, y g del numeral 7.2.8.1, además de eliminar el inciso h, quedaría de la siguiente manera: d) cardiopatía congénita por ultrasonido; f) polihidramnios y g) triple marcados positivo entre las semanas 15 a 20 de gestación; la justificación es que la detección de cardiopatía congénita, polihidramnios a cualquier edad gestacional y triple marcados positivo, son datos para sospechar cromosomopatías.

Se sugiere cambiar la redacción del numeral 7.2.10.1.9, la cual debe decir que en todos los casos de recién nacido pretérmino se propiciarán la lactancia o administración de leche materna.

Se propone eliminar el numeral 7.2.10.2.4, pues consideran que el concepto está contemplado en el numeral anterior.

Se propone agregar otro numeral posterior al 7.2.10.4.7, que diga: La vigilancia del neurodesarrollo en los recién nacidos que estuvieron críticamente enfermos, debe mantenerse hasta y durante la etapa escolar.

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO.

Proponen que es conveniente se consideren como obligatorios para quienes manejan recién nacidos los numerales del 5.1.1.1 al 5.1.1.12.

Se propone que cuando se sospeche riesgo de isoimmunización además de grupo sanguíneo y Rh, se incluyan la determinación de hemoglobina y hematocrito, reticulocitos y Coombs directo.

Sugieren que el numeral 6.4 se cambie: el primer nivel realice control del embarazo normal y la detección de factores de riesgo, pero el manejo de éstos se debe realizar en el segundo y tercer nivel de atención.

Se propone incluir en el numeral 6.12 ...que los voceros de esta información sean personas o gentes populares (artistas, comediantes, etc.) que tengan impacto con la población, presentando la información de manera constante, por los medios de comunicación.

Se acepta parcialmente, quedando de la siguiente manera:

d) Cardiopatía congénita, por ultrasonido, a partir de la semana 18;

e) Múltiples defectos congénitos;

f) Polihidramnios a partir de la semana 25;

g) Triple marcador positivo, entre las semanas 15-20 de gestación, en mujeres con más de 34 años de edad, y

Se acepta parcialmente, quedando de la siguiente manera:

7.2.10.1.9 En todos los casos de recién nacido pretérmino se propiciarán la lactancia materna directa o indirecta, la estimulación temprana y la participación activa de los padres en su manejo intra y extrahospitalario.

Se acepta.

Se acepta parcialmente, quedando de la siguiente manera:

7.2.10.4.8 La vigilancia del neurodesarrollo en los recién nacidos que estuvieron críticamente enfermos, deberá mantenerse al menos hasta los 2 años de vida.

No se acepta, porque al quedar dentro del cuerpo de la norma, tendrán que ser de carácter obligatorio para todos los sectores público, social y privado.

No se acepta, por no existir en todos los lugares laboratorios que realicen estas determinaciones y con el grupo sanguíneo y el Rh es suficiente para sospechar de una isoimmunización y empezar el manejo específico.

No se acepta, por considerar que algunos factores se pueden manejar en el primer nivel de atención y no saturar al segundo y tercer nivel de estos casos.

No se acepta, por considerar que en dentro de la redacción del numeral se sobreentiende, además en una norma no se debe definir cómo o con quién se debe realizar este tipo de promoción.

Se propone eliminar el inciso f del numeral 6.20.1.1, No se acepta, porque en el numeral anterior se aclara que es solamente un factor de riesgo. por considerarlo como un fenómeno adquirido y no como un defecto al nacimiento.

Consideran que la función de los medicamentos ototóxicos con relación a defectos al nacimiento, deberá enfatizarse que sea prenatal ya que como sabemos el uso de los mismos en la vida extrauterina también puede alterar la función auditiva.

Se acepta parcialmente, queda incluido en el numeral 6.5.12:

6.5.12 Exposición aguda o crónica a medicamentos (anticonvulsivos, anticoagulantes y ototóxicos).

Con relación al inciso a del numeral 7.2.7.2, que establece como definición de micropene una longitud menor de 3 cm. y/o circunferencia menor de 2,5 cm., es indispensable que para realizar este diagnóstico se recurran a tablas percentilares acorde a la edad gestacional e incluso al peso, ya que los recién nacidos prematuros pueden llegar a tener longitud de pene menor de 3 cm.

Se acepta parcialmente, pues el promedio del tamaño del pene de diferentes autores coincidió en 3.5 +- 0.7 cm., se agrega esta definición al capítulo de definiciones, quedando como sigue:

3.35 Micropene: longitud del pene menor a 3 cm. y/o circunferencia menor a 2.5 cm.;

Se sugiere se modifique la redacción del inciso f del numeral 7.2.8.1 ya que idealmente el triple marcador debe emplearse como una prueba o examen de escrutinio a toda población de pacientes embarazadas, para evaluar y detectar apropiadamente los casos de cromosomopatía.

Se acepta parcialmente, en virtud de que no es viable aplicarla masivamente entre todas las embarazadas por el alto costo de la misma.

Con relación al numeral 7.2.8.2, proponen se modifique la redacción, de la misma manera todos aquellos casos con parámetros positivos para problemas cromosómicos deben ser sometidos a diagnóstico genético prenatal, realizando de acuerdo a las posibilidades, amniocentesis genética o biopsia de vellosidades coriales para cultivo de tejidos fetales, por médicos capacitados, con infraestructura para el estudio y aceptación de la paciente y familiar responsable, con previa explicación de riesgos y beneficios para la madre y feto. Al efectuar lo anterior es prioritario contar en los sitios de estudio y atención un comité de ética, conformado comúnmente por: médicos tratantes, (perinatólogo, genetista, pediatra, etc.), Lic. En derecho, sacerdote, ciudadano común etc., para exponer tratar y decidir la continuidad o interrupción del embarazo mediante un consenso generalizado en aquellos casos de cromosomopatías, detectadas tempranamente y clasificadas como malformaciones mayores incompatibles con la vida fetal a corto, mediano o largo plazo, o cuya evolución o patología provocada o agregada ponga en peligro o dañe a la vida y salud de la madre. La resolución obtenida deberá ser expuesta claramente a la paciente y familiar responsable en caso de plantearse la interrupción del embarazo, estos últimos tendrán la decisión final que será respetada de manera invariable. Por todo lo comentado, se comprende la necesidad e importancia de contar con un comité de ética para un adecuado funcionamiento del programa para la prevención y control de los defectos al nacimiento.

Se acepta parcialmente, quedando de la siguiente manera:

7.2.8.2 En los casos positivos de cromosomopatías, se proporcionarán orientación y consejería sobre el acontecimiento.

Con relación al numeral 7.10.1.3, la aplicación de fármacos para inducir madurez pulmonar fetal es ampliamente usada y conocida no así para madurez intestinal. En cambio si es importante la medicación materna como neuroprotección fetal, para prevenir y disminuir la hemorragia intraventricular de este último, ésta es ampliamente conocida y su aplicación se manejó desde tiempo atrás con resultados adecuados.

SERVICIO ANALITICO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

Se propone incluir el análisis de plomo en sangre de niños y niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; la justificación es que la intoxicación por plomo es una de las principales causas de retraso neurológico en los menores en forma asintomática y acumulativa.

MEDILEX, CONSULTORIA MEDICO LEGAL, S.A. DE C.V.

Comenta que en el numeral 6.1 no se señala claramente cuál es el instrumento que permitirá identificar y calificar el riesgo reproductivo de las mujeres en edad fértil y de la pareja, por lo que recomiendan que entre los anexos se incluyan los elementos básicos del instrumento.

Se propone se agreguen a los del 6.5.1 al 6.5.23, que para la prevención de la transmisión perinatal de VIH, se incluya la prueba de VIH en la mujer embarazada, como una prueba prenatal regular de carácter voluntario, previo consentimiento informado, independientemente de factores de riesgo; incluyendo el tratamiento específico que haya demostrado seguridad, así como recomendar la sustitución de la lactancia materna en caso que la madre se encuentre infectada.

Se propone aclarar en el numeral 6.8, cuál es el contenido de los principios bioéticos, quién los establece, quién califica las medidas como las adecuadas y si su alcance tiene como base el marco legal en materia de excluyentes de responsabilidad penal, por cuanto hace a la indicación del aborto eugenésico; y comenta que si bien es cierto el establecimiento de este tipo de excluyentes es competencia local y que se encuentra regulada en los Códigos Penales del Distrito Federal (artículo 334 fracción III), Baja California Sur (artículo 165, fracción II), Coahuila (artículo 361, fracción IV), Colima (artículo 190, fracción IV), Chiapas (artículo 136-Bis), Guerrero (artículo 121 fracción III), Estado de México (artículo 251, fracción IV), Morelos (artículo 110, fracción IV), Oaxaca (artículo 316, fracción IV), Puebla (artículo 343, fracción IV), Quintana Roo (artículo 97 fracción III), Veracruz (artículo 133, fracción IV) y Yucatán (artículo 393, fracción V), establecen esta excluyente por lo que con fundamento en el artículo 13, Apartado A, fracción I, de la Ley General de Salud que incorpora como materia de salubridad general exclusiva de la Secretaría de Salud, el dictar las normas oficiales mexicanas a que quedará sujeta la prestación de los servicios de salud en todo el territorio nacional, es procedente incluir en el proyecto de norma oficial que nos

Se acepta parcialmente, quedando de la siguiente manera:

7.2.10.1.3 En todas las unidades de salud se promoverá el uso de medicamentos inductores de maduración pulmonar.

No se acepta, por considerar que ya existe una norma específica para este problema de intoxicación por plomo.

No se acepta, por considerar que en el numeral 3.47 se incluyen los elementos para identificar el riesgo; por otra parte en los lineamientos técnicos que se realicen para las patologías de esta Norma se deberán de incluir estos instrumentos.

Se acepta parcialmente, incluyendo el VIH en el numeral 6.5.9 Enfermedades virales, eliminando los casos específicos y también están incluidos en el numeral 6.5.22 Infecciones transmitidas sexualmente. En cuanto a las recomendaciones para incluir la prueba de VIH, como prueba regular en el control prenatal, así como el manejo de los recién nacidos de madres infectadas, se debe considerar en los lineamientos técnicos específicos.

No se acepta, por considerar que no es materia de la presente Norma Oficial Mexicana.

ocupa, la obligatoriedad de la prestación de los servicios médicos correspondientes por parte de las instituciones públicas del país, así como los criterios y procedimientos sanitarios conforme a los cuales se debe realizar el aborto eugenésico, así como los procedimientos para el otorgamiento del consentimiento informado, de manera que garanticen el acceso oportuno y de calidad a las usuarias y le den seguridad jurídica al personal de salud que los realiza.

Asimismo, es indispensable analizar la conveniencia de proponer una reforma a la Ley General de Salud, para establecer la figura de la objeción de conciencia sanitaria, como un derecho para el personal de salud que por razones de conciencia no desea participar en este tipo de procedimientos, estableciendo la obligatoriedad de los servicios públicos de salud de contar en todos los casos con personal no objetor, así como los supuestos en los que no operaría la objeción de conciencia (peligro para la vida o la salud de la mujer embarazada). Mientras tanto se sugiere que la norma en comento, incluya esta opción como recomendación.

No incorporar en la norma criterios sanitarios para la realización del aborto eugenésico, limita la aplicación que está excluyente, favoreciendo que se siga manejando en la clandestinidad con repercusiones en la mortalidad materna, iatrogenias y subregistros que elevan costos e impiden el establecimiento de políticas que sean resultado de realidad social y le den contenido a un precepto penal que ha sido letra muerta.

México, D.F., a 7 de febrero de 2003.- La Directora General de Salud Reproductiva, **María de Lourdes Quintanilla Rodríguez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

CONVENIO de Coordinación que para apoyar a la solución del conflicto agrario del ejido El Refugio y Anexos, Municipio de Valparaíso, Estado de Zacatecas, con la comunidad indígena San Andrés Cohamiata, Municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco, celebran la Secretaría de la Reforma Agraria y el Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CONVENIO DE COORDINACION QUE PARA APOYAR A LA SOLUCION DEL CONFLICTO AGRARIO DEL EJIDO "EL REFUGIO Y ANEXOS", MUNICIPIO DE VALPARAISO, ESTADO DE ZACATECAS, CON LA COMUNIDAD INDIGENA "SAN ANDRES COHAMIATA", MUNICIPIO DE MEZQUITIC, ESTADO DE JALISCO, CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME Y, POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL DR. RICARDO MONREAL AVILA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL LIC. TOMAS TORRES MERCADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CON LA PARTICIPACION DE LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL DR. EDUARDO ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, Y EL

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "LA SECRETARIA", "EL GOBIERNO DEL ESTADO", "LA PROCURADURIA", "EL REGISTRO" Y "EL FIFONAFE", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece como objetivo rector: ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones; y como estrategia: disminuir la incertidumbre y fomentar la convivencia armónica de quienes habitan el campo mexicano, para lo cual se procurará justicia agraria rápida y expedita, privilegiando la conciliación de intereses en la solución de conflictos.

2.- El Programa Sectorial Agrario 2001-2006, establece como uno de sus objetivos: ordenar y regularizar la propiedad rural, otorgando seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra a los agentes y sujetos del sector rural, dando vigencia al estado de derecho.

3.- Que es prioridad, tanto para el Gobierno Federal como para el Gobierno de Zacatecas, la atención de los conflictos sociales en el medio rural, para preservar la paz social, la armonía y la tranquilidad, privilegiando el diálogo y la conciliación como vía preferente en la solución de las controversias agrarias.

4.- Que en el Estado de Zacatecas se tienen identificados diversos conflictos de carácter agrario que ponen en riesgo la paz social y la estabilidad en el campo, los cuales requieren de una atención especial encaminada a lograr una solución definitiva, con base en la voluntad de las partes y con apego a las normas aplicables.

5.- Que para lograr lo anterior, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria y con la participación de las instituciones que conforman el Sector Agrario, operará Grupos de Trabajo para la atención de los asuntos de trascendencia en materia agraria.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARIA":

I.1.- Que es una dependencia de la Administración Pública Federal a la que compete el despacho de los asuntos que señala el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal entre las que destaca el ejercicio de las atribuciones y facultades que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala a favor del Estado en materia agraria;

I.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o. de su Reglamento Interior, está obligada a planear y conducir sus actividades, las de sus órganos administrativos desconcentrados y las de las entidades paraestatales sectorizadas a ella, con base en las políticas que establezca el Presidente de la República para el logro de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los de aquellos Programas que le resulten aplicables;

I.3.- Concorre a la celebración del presente Convenio, a través de su Titular, el Lic. Florencio Salazar Adame, quien cuenta con las facultades necesarias para representar a la Declarante, según lo dispuesto por los artículos 4o. y 5o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y

I.4.- Para los efectos legales del presente Convenio, señala como domicilio el primer piso del edificio marcado con el número 701 de la avenida Heroica Escuela Naval Militar, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, código postal 04470.

II. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

II.1.- Que el Estado de Zacatecas, es parte integrante de la Federación; y adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular; y se ejerce por medio de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, depositándose el Poder Ejecutivo en el Gobernador del Estado, conforme a los artículos 41, 42, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 72 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

II.2.- Que el Gobernador del Estado y los Secretarios que lo asisten, están facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad en los artículos 82 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2o., 4o., 12, 24 fracción X, 25 fracciones I y II, y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

II.3.- Que para todos los efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en avenida Hidalgo número 602, colonia Centro, de la ciudad de Zacatecas, código postal 98000.

III. De "LA PROCURADURIA":

III.1.- Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de servicio social encargada de la defensa de los derechos de los ejidos, comunidades, ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios y comuneros, pequeños propietarios, avocindados, jornaleros agrícolas y campesinos, en general, según lo establecido en los artículos 135 y 136 de la mencionada Ley Agraria;

III.2.- En términos del artículo 6o. del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, la Declarante está facultada para establecer la coordinación necesaria para el cumplimiento de los fines que le son propios, con las autoridades federales, estatales y municipales y debe, asimismo, promover la participación de los sectores social y privado, a través de la concertación;

III.3.- Concorre a la celebración del presente Convenio, a través del Dr. Eduardo Isaías Rivera Rodríguez, Procurador Agrario, quien cuenta con facultades para suscribir el presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 fracción I de la Ley Agraria y 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, y

III.4.- Para los efectos legales del presente Convenio, señala como domicilio el sexto piso del edificio marcado con el número 11 de las calles de Motolinía, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06000.

IV. De "EL REGISTRO":

IV.1.- Que es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, encargado del control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental, en el que se inscriben los documentos en que consten las operaciones originales y las modificaciones que sufra la propiedad de las tierras y los derechos legalmente constituidos sobre la propiedad ejidal y comunal. Entre sus funciones está la de realizar los trabajos técnicos que sean requeridos por "LA SECRETARIA".

IV.2.- Que concurre a la celebración de este Convenio por conducto del Director en Jefe, Agr. Abelardo Escobar Prieto, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

IV.3.- Para efectos de este Convenio señala como domicilio el 8o. piso del edificio ubicado en el 195 de la avenida 20 de Noviembre, colonia Centro, código postal 06080, Distrito Federal.

V. De "EL FIFONAFE":

- V.1.-** Que es un Fideicomiso Público auxiliar del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o. fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; que se encuentra agrupado dentro del Sector que coordina la Secretaría de la Reforma Agraria, y que actualmente rige su operación y funcionamiento con base en el Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo de Fideicomiso de fecha 7 de agosto de 1995 y sus Reglas de Operación.
- V.2.-** Que tiene dentro de sus fines establecidos en la cláusula cuarta del Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo de Fideicomiso de fecha 7 de agosto de 1995, se encuentran, entre otros, los de administrar los fondos comunes de los ejidos y comunidades que determinen las Asambleas de los propios núcleos agrarios; así como brindar asesoría gratuita a los ejidos y comunidades que así lo soliciten, para coadyuvar a la protección de la vida en comunidad propiciando su desarrollo y mejorando sus posibilidades de atender y satisfacer las demandas de sus integrantes.
- V.3.-** Concorre a la celebración del presente Convenio a través de su Director General, el Ing. Jesús Mario Garza Guevara, quien cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente Convenio de conformidad con el artículo 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en los términos de la escritura pública número 101,079 de fecha 2 de junio de 2003, pasada ante la fe del licenciado José Angel Villalobos Magaña, Notario Público número 9 del Distrito Federal; facultades que no le han sido modificadas, limitadas o revocadas de manera alguna.
- V.4.-** Para los efectos legales de este Convenio, señala como domicilio el ubicado en el primer piso del inmueble ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objetivo del presente Convenio es establecer las bases de coordinación para apoyar las actividades del grupo de trabajo operado por la Secretaría de la Reforma Agraria, para la atención del asunto agrario del ejido "EL REFUGIO Y ANEXOS", Municipio de Valparaíso, Estado de Zacatecas, con la Comunidad Indígena "SAN ANDRES COHAMIATA", Municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- "LA SECRETARIA" por conducto de "EL REGISTRO" tiene a su cargo la coordinación del Grupo de Trabajo, mismo que será el responsable de impulsar la conciliación como vía preferente para la solución del asunto referido en la cláusula anterior y sus acciones se ajustarán a las Reglas de Operación emitidas por el C. Secretario de la Reforma Agraria.

Para incentivar la conciliación, el Grupo de Trabajo dentro del ámbito de la competencia legal que corresponda, podrá elaborar, en los casos que así lo ameriten, una oferta institucional para otorgar apoyos económicos en efectivo o en especie, en los términos de las Reglas de Operación; pudiendo además vincular la solución de conflictos al otorgamiento de financiamiento para proyectos productivos por parte de las dependencias federales; asimismo "EL REGISTRO" tendrá la ejecución de los trabajos técnicos informativos que, en su caso, sean necesarios para alcanzar los propósitos de este Convenio.

TERCERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" reconoce la especial importancia que tiene la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, para alcanzar el desarrollo rural sustentable y para preservar la paz social en la Entidad, por lo que, sin perjuicio del cumplimiento de las atribuciones a su cargo, está dispuesto a colaborar de manera directa con "LA SECRETARIA" en las diversas acciones que el Grupo de Trabajo operado por la Secretaría de la Reforma Agraria ponga en marcha, tendientes a lograr una solución definitiva al asunto referido en la cláusula primera. Para ello, se compromete a:

- Designar representantes que participen directamente en el Grupo de Trabajo, cuyas opiniones se consideren por la "LA SECRETARIA" en la solución del conflicto;
- Apoyar las acciones de sensibilización a los núcleos agrarios tendientes a lograr acuerdos concretos;
- Facilitar al Grupo de Trabajo la Consulta de antecedentes registrales de sus oficinas de Catastro y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como proporcionar, en su caso, la documentación que sea indispensable para la integración de los expedientes respectivos;
- Gestionar ante los Gobiernos Municipales correspondientes a la ubicación de los núcleos indígenas materia de atención, su participación y colaboración;
- Disponer las medidas necesarias que permitan garantizar la seguridad de los integrantes del Grupo de Trabajo, en el desempeño de sus funciones;
- Apoyar, de ser el caso, con elementos materiales y humanos, el trabajo de los integrantes del grupo de trabajo, independientemente de que el grupo cuenta ya con recursos propios para su operación, y
- Realizar todas aquellas acciones que se estimen convenientes y que resulten indispensables para la atención y solución de las controversias.

CUARTA.- "LA PROCURADURIA" en ejercicio de sus atribuciones brindará el apoyo a la asesoría legal que se requiera y realizará las actividades jurídicas y/o administrativas que en el ámbito de su competencia estén pendientes, cuya definitividad sea fundamental para lograr el acuerdo de voluntades; así como promover la conciliación como vía preferente para la solución de las controversias.

QUINTA.- "EL FIFONAFE" en ejercicio de sus atribuciones, brindará la asesoría que sea requerida para coadyuvar en la solución de los conflictos referidos.

SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe y de coincidente interés para atender y finiquitar casos conflictivos con alto grado de riesgo social y se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para su cumplimiento, así como a resolver en amigable composición cualquier diferencia de criterio que pudiera surgir entre las mismas.

SEPTIMA.- La vigencia del presente Convenio será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre del año 2003.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio de Coordinación por quintuplicado en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los catorce días del mes de agosto de dos mil tres.-

Por el Gobierno Federal: el Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Eduardo Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Director General del FIFONAFE, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado de Zacatecas, **Ricardo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Tomás Torres Mercado**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Le Roy Barragán Ocampo**.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de almacenamiento de gas natural G/138/ALM/2003 a Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1534/2003.

Asunto: Se comunica el otorgamiento de Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/138/ALM/2003 a Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 37 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) hace del conocimiento general que el 31 de julio de 2003 resolvió otorgar a Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V., mediante la Resolución número RES/145/2003, el Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/138/ALM/2003. El domicilio señalado para oír y recibir notificaciones por Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V., para efectos del Permiso, es el ubicado en Paseo de las Palmas 425 piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.

El objeto del Permiso consiste en que Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V., lleve a cabo la actividad de almacenamiento de gas natural con el propósito de recibir gas natural licuado en un punto del sistema de almacenamiento, su depósito y posterior evaporación para la entrega de una cantidad equivalente de gas natural, en uno o varios actos, en un sistema diferente, en los términos del Permiso G/138/ALM/2003.

El sistema de almacenamiento contará con instalaciones: portuarias, diseñadas para descargar buques de gas natural licuado (GNL) con capacidad de 70,000 m³ a 160,000 m³ y calado máximo de 13 metros;

de recepción, diseñadas para descargar el GNL de un buque a un flujo máximo de 10,000 m³/hr.; de almacenamiento, que incluyen tanques de doble pared y techo de concreto, del tipo denominado full containment (contención total) con capacidad de almacenamiento de 150,000 m³ cada uno; de bombeo; de evaporación y entrega de gas natural, y que se interconectará al ducto de 1219 mm (48 pulgadas) perteneciente al Sistema Nacional de Gasoductos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica ubicado dentro del Parque Industrial de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

El Permiso tendrá una vigencia de 30 años, contada a partir de la fecha de su otorgamiento.

La Resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en el Centro de Información y Documentación de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica: <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracciones XII, XVI y XXII y 4 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 2 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7, 14 y 32 a 37 del Reglamento de Gas Natural, y 36 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés**.- Rúbrica.

(R.- 184563)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de almacenamiento de gas natural G/139/ALM/2003 a Terminal de LNG Baja California, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1536/2003.

Asunto: Se comunica el otorgamiento de Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/139/ALM/2003

a Terminal de LNG Baja California, S. de R.L. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 37 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) hace del conocimiento general que el 31 de julio de 2003, resolvió otorgar a Terminal de LNG Baja California, S. de R.L. de C.V., mediante la Resolución número RES/146/2003, el Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/139/ALM/2003. El domicilio señalado

para oír y recibir notificaciones por Terminal de LNG Baja California, S. de R.L. de C.V., para efectos del permiso, es el ubicado en Paseo de las Palmas 425 piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.

El objeto del Permiso consiste en que Terminal de LNG Baja California, S. de R.L. de C.V., lleve a cabo la actividad de almacenamiento de gas natural con el propósito de recibir gas natural licuado en un punto del sistema de almacenamiento, su depósito y posterior evaporación para la entrega de una cantidad equivalente de gas natural, en uno o varios actos, en un sistema diferente, en los términos del Permiso G/139/ALM/2003.

El sistema de almacenamiento contará con instalaciones: portuarias, diseñadas para descargar buques de gas natural licuado (GNL) con capacidad de 70,000 m³ a 160,000 m³ y calado máximo de 12.2 metros

para el fondeo de los buques; de recepción, diseñadas para descargar el GNL de un buque a un flujo máximo de 11,000 m³/h; de almacenamiento, que incluyen tanques de doble pared y techo de concreto, del tipo denominado full containment (contención total) con capacidad de almacenamiento de 170,000 m³ cada uno; de bombeo; de evaporación y entrega de gas natural.

El Permiso tendrá una vigencia de 30 años, contada a partir de la fecha de su otorgamiento.

La Resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en el Centro de Información y Documentación de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica: <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 2 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7, 14 y 32 a 37 del Reglamento de Gas Natural, y 36 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés**.- Rúbrica.

(R.- 184566)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de almacenamiento de gas natural G/140/ALM/2003 a Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1538/2003.

Asunto: Se comunica el otorgamiento de Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/140/ALM/2003 a Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 37 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) hace del conocimiento general que el 7 de agosto de 2003 resolvió otorgar a Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., mediante la Resolución número RES/147/2003, el Permiso de Almacenamiento de Gas Natural G/140/ALM/2003. El domicilio señalado para oír y recibir notificaciones por Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., para efectos del permiso, es el ubicado en Tres Picos 65-C, colonia Chapultepec Polanco, 11560, México, D.F.

El objeto del Permiso consiste en que Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., lleve a cabo la actividad de almacenamiento de gas natural con el propósito de recibir gas natural licuado en un punto del sistema de almacenamiento, su depósito y posterior evaporación para la entrega de una cantidad equivalente de gas natural, en uno o varios actos, en un sistema diferente, en los términos del Permiso G/140/ALM/2003.

El sistema de almacenamiento contará con instalaciones: portuarias, diseñadas para descargar buques de gas natural licuado (GNL) con capacidad de 65,000 m³ a 160,000 m³ y calado máximo de 13 metros;

de recepción, diseñadas para descargar el GNL de un buque a un flujo máximo de 12,000 m³/hr.; de almacenamiento, que incluyen tanques de doble pared y techo de concreto, del tipo denominado full containment (contención total) con capacidad nominal de 165,000 m³ cada uno; de bombeo; de evaporación y entrega de gas natural.

El Permiso tendrá una vigencia de 30 años, contada a partir de la fecha de su otorgamiento.

La Resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en el Centro de Información y Documentación de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica: <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 2 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7, 14 y 32 a 37 del Reglamento de Gas Natural, y 36 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés**.- Rúbrica.

(R.- 184567)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9054 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 17 de septiembre de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	2.55	Personas físicas	2.04
Personas morales	2.55	Personas morales	2.04
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	2.78	Personas físicas	2.27
Personas morales	2.78	Personas morales	2.27
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	2.99	Personas físicas	2.56
Personas morales	2.99	Personas morales	2.56

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 17 de septiembre de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

(R.- 184759)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 4.9400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

INFORMACION semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de septiembre de 2003.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES
DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

A C T I V O

Reserva Internacional ^{1/}

563,790

Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales ^{2/}	0
Crédito a Intermediarios Financieros y	
Deudores por Reporto ^{3/}	118,333
Crédito a Organismos Públicos ^{4/}	70,919
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	<u>244,433</u>
Billetes y Monedas en Circulación	244,433
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente ^{5/}	0
Bonos de Regulación Monetaria	230,982
Depósitos del Gobierno Federal	112,521
Depósitos de Intermediarios Financieros y	
Acreedores por Reporto ^{3/}	187,848
Otros Pasivos y Capital Contable ^{6/}	(22,742)

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.

3/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto con casas de bolsa.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Presupuestos y Contabilidad

Jesús Alonso Navarro

Rúbrica.

(R.- 184760)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de

hoy, fue de 5.4650 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., IXE Banco, S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Eduardo Gómez Alcázar

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 307/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado San Juan de los Llanos o San Juanillo y Anexos, Municipio de Acayucan, Ver.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 307/94, que corresponde al expediente número 4047, relativo a la solicitud de ampliación de ejido promovida, por un grupo de campesinos del poblado denominado San Juan de los Llanos o San Juanillo y Anexos, ubicado en el Municipio de Acayucan, Estado de Veracruz, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del ocho de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se concedió al poblado de referencia, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 362-00-00 (trescientas sesenta y dos hectáreas), para beneficio de veintidós campesinos capacitados, la cual se ejecutó el ocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete.

SEGUNDO.- Mediante escrito del cinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete, un grupo de campesinos del poblado denominado San Juan de los Llanos o San Juanillo y Anexos, Municipio de Acayucan, Estado de Veracruz, solicitó al Gobernador de esa entidad, ampliación de ejido, señalando como probable afectación el predio denominado Corral Nuevo.

TERCERO.- Turnada la solicitud ala Comisión Agraria Mixta, ésta instauró el procedimiento respectivo el doce de abril de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el expediente número 4047.

La solicitud se publicó en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y siete, en el ejemplar número 48 tomo LVI.

CUARTO.- El Comité Particular Ejecutivo, quedó integrado por Arcadio Gómez, Juan Romero y Gregorio Romero, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes el Ejecutivo Estatal, les expidió sus nombramientos correspondientes el veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

QUINTO.- En términos del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fueron notificados los propietarios de los predios localizados dentro del radio legal de afectación, mediante oficios sin número del catorce de abril de mil novecientos cuarenta y siete, y mediante oficio número 2096 de esa misma fecha a Juan A. Cházero y hermanos, propietarios del predio señalado como de probable afectación.

SEXTO.- Por oficio número 542, del siete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta, designó a Manuel García Abrego, para realizar los trabajos censales, quien rindió su informe el quince de agosto del mismo año, indicando que existen veinte campesinos capacitados.

SEPTIMO.- Mediante oficio número 6488 del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, la Comisión Agraria Mixta instruyó a Octavio Ramos González, para realizar la investigación del aprovechamiento de las tierras ejidales, quien rindió su informe el cuatro de noviembre del mismo año, en el que se manifiesta que las tierras ejidales no se encontraban aprovechadas en su totalidad.

OCTAVO.- La Comisión Agraria Mixta en sesión del dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, emitió dictamen considerando improcedente la ampliación de ejido, atento a lo dispuesto en el artículo 97 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, vigente en esa época ya que no se explotan en su totalidad las tierras que le fueron concedidas al poblado por la vía de dotación.

NOVENO.- El Gobernador del Estado de Veracruz, no emitió mandamiento.

DECIMO.- Por su parte, el Delegado Agrario en el Estado, el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, formuló su resumen y opinión reglamentaria, confirmando en sus términos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

DECIMO PRIMERO.- El cuerpo consultivo agrario en sesión plenaria celebrada el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta, aprobó dictamen declarando improcedente la acción agraria.

DECIMO SEGUNDO.- El cuerpo consultivo agrario, en sesión plenaria celebrada el doce de enero de mil novecientos ochenta y tres, aprobó acuerdo en el que suspende los efectos jurídicos del dictamen anterior y ordena al Delegado Agrario en el Estado se practique una investigación sobre el aprovechamiento de las tierras ejidales.

En cumplimiento al acuerdo anterior, por oficio número 3665 del veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, el Delegado Agrario en el Estado, destacó al ingeniero Jorge Meza Rivadeneira para tal efecto, quién rindió su informe el seis de febrero del mismo año, del que se desprende que las tierras ejidales se encontraron aprovechadas y que dentro del radio legal de afectación se localizaron diversos predios de propiedad particular que constituyen pequeñas propiedades inafectables en atención a su superficie, calidad de tierras y tipo de explotación.

DECIMO TERCERO.- El cuerpo consultivo agrario, en sesión celebrada el tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, aprobó dictamen en sentido negativo.

DECIMO CUARTO.- Por oficio número 658, del seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis, la Confederación Nacional Campesina en representación del grupo solicitante presentó inconformidad en contra del dictamen aprobado por el cuerpo consultivo agrario, en virtud de que los trabajos técnicos e informativos no se ajustaron a la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose considerado procedente por la Coordinadora de Asesores de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

En virtud de lo anterior, en sesión celebrada primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, el Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó acuerdo ordenando la realización de trabajos técnicos e informativos complementarios, para la debida integración del expediente.

En cumplimiento al acuerdo antes citado, el Delegado Agrario en el Estado, por oficio 16732 del dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y siete instruyó al ingeniero Gilberto Melgarejo Núñez quien rindió su informe el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, del que se conoce que los terrenos concedidos por dotación se encuentran total y debidamente aprovechados.

Asimismo, señala el comisionado que dentro del radio legal de afectación se localizó el predio denominado El Frijolar, con superficie total de 222-43-00 (doscientas veintidós hectáreas, cuarenta y tres centiáreas), de propiedad particular, constituido por las once fracciones que se detallan a continuación; superficie que se encontró enmontada y abandonada desde hace más de veinte años, ya que se apreció vegetación silvestre con altura superior a doce metros, anexa el comisionado a su informe el acta de inexploración, debidamente circunstanciada, levantada el primero de julio de mil novecientos ochenta y siete, ante dos testigos y certificada por la autoridad municipal:

- 1.- Delfino Soto.- Inscripción 351 Secc. I
de 23 de octubre de 1957 21-10-00 Has.
- 2.- Cecilio Ríos.- Inscripción 335 Secc. I
de 28 de octubre de 1957 20-03-00 Has.
- 3.- José Soto.- Inscripción 354 Secc.
de 23 de octubre de 1957 19-04-00 Has.
- 4.- Hesiquio Santiago.- Inscripción 354
Secc. I de 23 de octubre de 1957 20-04-00 Has.
- 5.- Saturnino García.- Inscripción 355
Secc. I de 23 de octubre de 1957 20-26-00 Has.
- 6.- Marcelo García.- Inscripción 356 Secc.
I
de 23 de octubre de 1957 19-67-00 Has.
- 7.- Bernardo Santiago.- Inscripción 357
Secc. I de 23 de octubre de 1957 20-62-00 Has.

8.- Agapito Santiago.- Inscripción 360 Secc. I de 25 de octubre de 1957	19-91-00 Has.
9.- Miguel Santiago.- Inscripción 909 Secc. I de 31 de agosto de 1973	19-91-00 Has.
10.- Juan Ramón.- Inscripción 362 Secc. I de 25 de octubre de 1957	20-07-00 Has.
11.- Pedro Santiago.- Inscripción 363 Secc. I de 25 de octubre de 1957	21-10-00 Has.
TOTAL:	222-43-00 Has."

DECIMO QUINTO.- Mediante oficio número 867 del once de enero de mil novecientos ochenta y nueve, el Delegado Agrario en el Estado, instruyó al ingeniero Julio César de la Tejeda a fin de que notificara a todos y cada uno de los propietarios del predio denominado El Frijolar quien los notificó personalmente el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve, apareciendo en las cédulas de notificación las firmas de los destinatarios Humberto Camacho Domínguez, Ramón Martínez Pérez, Saturnino García Fernández, Agapito Santiago López, Hesiquio Santiago Vidal y José Soto Molina.

DECIMO SEXTO.- Mediante escrito del trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad en representación de Humberto Camacho Domínguez, Ramón Martínez Pérez, Saturnino García Fernández, Agapito Santiago López, Hesiquio Santiago Vidal y José Soto Molina, compareció al procedimiento manifestando lo que a su interés convino, sin haber aportado pruebas.

DECIMO SEPTIMO.- El cuerpo consultivo agrario en sesión plenaria del treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, aprobó dictamen en sentido positivo, sin que éste tenga carácter vinculatorio alguno en virtud de que el Tribunal Superior Agrario, está dotado de autonomía y plena jurisdicción en la fracción XIX del artículo 27 constitucional.

El expediente se turnó debidamente integrado a este Tribunal para su resolución definitiva.

Por auto de veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, bajo el número 307/94, para su resolución el cual fue notificado a las partes y a la Procuraduría Agraria.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Del estudio practicado a las actuaciones que integran el expediente que nos ocupa, se concluye que el procedimiento se llevó a cabo durante la vigencia del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos y de acuerdo con lo dispuesto por sus correlativos artículos 272, 273, 275, 286, 287, 288, 289, 291, 293 y 304 de Ley Federal de Reforma Agraria, resolviéndose el presente asunto de conformidad con los lineamientos de esta última ley aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio del decreto señalado en el considerando anterior.

TERCERO.- El requisito de procedibilidad a que refiere el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria se encuentra satisfecho, ya que las tierras concedidas, por la vía de dotación, se encuentran debidamente aprovechadas.

CUARTO.- La capacidad del núcleo agrario promovente de la acción que nos ocupa está acreditada en los términos de los artículos 23, 52 y 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al tratarse de un ejido constituido por virtud de la resolución presidencial, que lo dotó de tierras al cual se hace referencia en el resultando primero, y de conformidad con el artículo 197 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, al encontrarse veinte campesinos capacitados que reúnen los requisitos que establece el artículo 200 de

la Ley citada que son los siguientes: 1.- Cayetano Eutiquio, 2.- Carlos Gómez, 3.- Ramón Gómez, 4.- Arcadio Gómez, 5.- Pastor Martínez, 6.- Victoriano Martínez, 7.- Justino Martínez Molina, 8.- Cleotilde Prieto, 9.- Felipe Prieto R., 10.- Eleuterio Prieto 11.- Sebastián Prieto, 12.- Pedro Prieto Nolasco, 13.- Miguel Prieto R., 14.- Florentino Prieto R., 15.- Fausto Prieto, 16.- Gregorio Romero, 17.- Modesto Romero, 18.- Prisciliano Romero, 19.- Juan Romero y 20.- Lino Reyes.

QUINTO.- Asimismo, se acató a lo ordenado por el artículo 275 de la referida Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que fueron notificados personalmente los propietarios de las fracciones que integran el predio denominado El Frijolar, respetándose las garantías de audiencia y legalidad contenidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTO.- Del análisis de los trabajos técnicos e informativos complementarios practicados para substanciar el procedimiento agrario que nos ocupa, así como de las constancias y actuaciones que integran el expediente, fundamentalmente, con el acta circunstanciada respecto a la inexplotación que se invoca en el resultando cuarto, se llega al conocimiento de que dentro del radio legal de afectación del poblado que nos ocupa, se localizó el predio denominado El Frijolar, constituido por once fracciones propiedad de Delfino Soto, Cecilio Ríos, José Soto, Hesiquio Santiago, Saturnino García, Marcelino García, Bernardo Santiago, Agapito Santiago, Miguel Santiago, Juan Ramón y Pedro Santiago, cuyas superficies y datos registrales se detallan en el resultando décimo cuarto, mismos que han permanecido inexplotados por sus propietarios por más de dos años consecutivos, sin causa justificada; por lo que resultan afectables conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu.

Cabe hacer mención, que el resto de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación, dentro de los que se ubica el señalado por los solicitantes como de probable afectación, por sus superficies, calidad de tierras, régimen de propiedad y tipo de explotación resultan inafectables para la presente acción agraria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En las apuntadas condiciones, es procedente conceder al poblado denominado San Juan de los Llanos

o San Juanillo y Anexos, ubicado en el Municipio de Acayucan, Estado de Veracruz, por concepto de ampliación de ejido una superficie de 222-43-00 (doscientas veintidós hectáreas, cuarenta y tres centiáreas), constituida por las fracciones del predio denominado El Frijolar, descritas en el resultando décimo cuarto de este fallo, que resultan afectables al encontrarse inexplotada por más de dos años consecutivos sin causa justificada, acorde a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu; superficie que se localizará conforme al plano proyecto que obra en autos y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política, de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado San Juan de los Llanos o San Juanillo y Anexos, ubicado en el Municipio de Acayucan, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 222-43-00 (doscientas veintidós hectáreas, cuarenta y tres centiáreas), de agostadero de buena calidad, que se tomarán del predio denominado El Frijolar, integrado por once fracciones de la siguiente forma: 21-10-00 (veintiuna hectáreas, diez áreas), propiedad de Delfino Soto; 20-03-00 (veinte hectáreas, tres áreas), propiedad de Cecilio Ríos; 19-72-00 (diecinueve hectáreas, setenta y dos áreas), propiedad de José Soto; 20-04-00 (veinte hectáreas, cuatro centiáreas), propiedad de Hesiquio Santiago; 20-26-00 (veinte hectáreas, veintiséis áreas), propiedad de Saturnino García; 19-67-00 (diecinueve hectáreas, sesenta y siete centiáreas), propiedad de Marcelino García; 20-62-00 (veinte hectáreas, sesenta y dos centiáreas), propiedad de Bernardo Santiago; 19-91-00 (diecinueve hectáreas, noventa y un áreas), propiedad de

Agapito Santiago; 19-91-00 (diecinueve hectáreas, noventa y una áreas), propiedad de Miguel Santiago; 20-07-00 (veinte hectáreas, siete áreas), propiedad de Juan Ramón, y 21-10-00 (veintiuna hectáreas, diez áreas), propiedad de Pedro Santiago; de conformidad con el plano proyecto que obra en autos en favor de veinte campesinos capacitados que se relacionan en el considerando cuarto de esta sentencia, afectables de conformidad con el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu, toda vez que todos estos predios permanecieron inexplorados por más de dos años consecutivos, sin causa justificada. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, y en cuanto a la determinación del destino de las tierras, le asamblea resolverá de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Asimismo, inscribese en el Registro

Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Veracruz y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a cinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón, Arely Madrid Tovilla, Luis O. Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

El C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Humberto Jesús Quintana Miranda**, que suscribe, CERTIFICA: Que las copias que anteceden, son fiel reproducción de sus originales, que obran en el Juicio Agrario 307/94, relativo a la acción de ampliación de ejido, del poblado San Juan de los Llanos o San Juanillo y Anexos, Municipio de Acayucan, Estado de Veracruz, y se expiden en diez fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**.- Doy fe.- México, D.F., a 4 de septiembre de 2003.- Conste.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 839/94, relativo a la segunda ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada en favor del poblado Tavera, Municipio de Turicato, Mich.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 839/94, que corresponde a la segunda ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada en favor del poblado denominado "Tavera", ubicado en el Municipio Turicato, Estado de Michoacán, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete, se decretó la división del ejido El Cahulote y su anexo Tavera, correspondiendo a este último, una superficie de 1,708-93-00 (mil setecientos ocho hectáreas, noventa y tres áreas), para 77 (setenta y siete) ejidatarios.

No obran en autos antecedentes de su ejecución.

SEGUNDO.- Por Resolución Presidencial de uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el dos de diciembre de ese mismo año, se amplió el

ejido del poblado, concediéndosele 413-07-00 (cuatrocientas trece hectáreas, siete áreas), tomadas íntegramente de los sobrantes de la Ex hacienda El Cahulote, propiedad de Higinio Gutiérrez González. La citada resolución, se ejecutó el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

TERCERO.- Inconformes con la ejecución de la citada resolución, Tiburcio y Rigoberto Cornejo Cruz, mediante escrito de catorce de febrero de mil novecientos ochenta y tres, promovieron juicio de garantías ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, señalando como autoridades responsables al Secretario de la Reforma Agraria, Subsecretario de Asuntos Agrarios, Director del Registro Agrario Nacional, Director General de Tenencia de la Tierra, Director de Derechos Agrarios, Oficial Mayor de la citada Secretaría, e ingeniero ejecutor; y como actos reclamados, la indebida ejecución que realizaron de la Resolución Presidencial, toda vez que se hizo sobre el terreno de su propiedad denominado La Cañada de Tetenguio y no en los terrenos afectados.

Por acuerdo del citado juzgado, se admitió la demanda, registrándose el juicio con el número 218/83, y desahogado el procedimiento establecido en la ley de la materia, el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se concedió el amparo y protección solicitada, a Tiburcio y Rigoberto Cornejo Cruz, para el efecto de que les sean restituidos sus bienes.

Inconforme con dicha sentencia, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, a nombre del Secretario, del Subsecretario de Asuntos Agrarios, y de las demás autoridades señaladas por los quejosos como responsables, interpuso el recurso de revisión, del cual conoció la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien por ejecutoria de veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, dentro del amparo en revisión 3085/85, revocó la sentencia recurrida, ordenando la reposición del procedimiento de garantías, para desahogar la prueba pericial ofrecida por los quejosos. En razón de lo anterior, fueron devueltos los autos al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, y una vez cumplimentada la ejecutoria de la corte, el once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, dictó sentencia, concediendo el amparo y protección de la justicia federal, a Tiburcio y Rigoberto Cornejo Cruz.

Cabe señalar que al desahogarse la prueba pericial ofrecida por los quejosos, la cual estuvo a cargo de los ingenieros Alfonso Cabrera Gómez, por la parte quejosa y Alfonso Ruiz Guillén, por el juzgado de conocimiento, se comprobó que el predio denominado La Cañada de Tetenguio, propiedad de los amparistas, fue ocupada al ejecutarse la Resolución Presidencial que amplió el ejido Tavera, en una superficie de 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas).

Las autoridades responsables interpusieron el recurso de revisión ante el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, el cual lo admitió el seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, registrándolo con el toca 5/89, el citado recurso fue resuelto el diez de octubre del año citado, confirmando la sentencia recurrida, y otorgando el amparo y protección a Rigoberto y Tiburcio Cornejo Cruz, contra los actos reclamados de las autoridades responsables.

CUARTO.- Toda vez que el poblado Tavera, tiene en posesión las 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas) propiedad de Tiburcio y Rigoberto Cornejo Cruz, negándose a desocuparlas, las autoridades responsables, estaban impedidas para cumplimentar la ejecutoria emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, el once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, razón por la cual, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de Michoacán, en oficio de diez de mayo de mil novecientos noventa solicitó al Secretario del Ramo, se adquirieran en compra las 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas) referidas.

QUINTO.- El veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, para dar cumplimiento subsidiario a la ejecutoria dictada en el amparo en revisión 5/89, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, en relación con el juicio de garantías 218/83, la Secretaría de la Reforma Agraria, representada por su Oficial Mayor Director General de Asuntos Jurídicos, celebró convenio de compraventa con Tiburcio y Rigoberto Cornejo Cruz, respecto de las 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas), en posesión del poblado Tavera, superficie que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con el número 17995, del tomo 101, del libro de propiedad del Distrito de Tacámbaro, Michoacán, de mil novecientos sesenta y ocho.

SEXTO.- El cuerpo consultivo agrario, en sesión celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres, aprobó su dictamen, proponiendo incorporar al régimen ejidal del poblado Tavera, 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas), adquiridas por la Secretaría de la Reforma Agraria, por compra a sus propietarios.

Por auto de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario, el expediente respectivo, registrándolo con el número 839/94, notificándose el proveído correspondiente a los interesados en los términos de ley y a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El presente juicio se considera procedente resolverlo como ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, al darse los requisitos previstos por la ley en el caso de que se trata.

TERCERO.- El derecho del núcleo promovente para ser beneficiado por la vía de segunda ampliación de ejido, ha quedado demostrado en los términos establecidos en el artículo 325 en relación con el 197 fracción I y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que las tierras entregadas por dotación y ampliación de ejido, le son insuficientes para satisfacer íntegramente sus necesidades.

CUARTO.- Como se consigna en el resultando tercero de esta sentencia, al ser ejecutada la Resolución Presidencial que amplió el ejido del poblado Tavera, el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos, se hizo entrega de terrenos del predio La Cañada de Tetenguio, propiedad de Tiburcio y Rigoberto Cornejo Cruz, sin que éste haya sido afectado por la citada resolución, razón por la cual, los propietarios señalados, promovieron juicio de amparo contra dicha ejecución, conociendo del mismo, el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, donde se radicó con el número 218/83, quien en sentencia dictada el once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, concedió el amparo y protección solicitada por los quejosos, para el efecto de que les fuera restituida su propiedad, sentencia que fue confirmada en el toca A.R. 5/89, por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, el diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Ahora bien, en el juicio de garantías, al desahogarse la prueba pericial ofrecida por los quejosos, se comprobó que la ejecución realizada en su propiedad, fue en 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas) de agostadero y monte alto.

La Secretaría de la Reforma Agraria, para dar cumplimiento subsidiario a la referida ejecutoria, el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, celebró convenio con los amparistas, respecto de las 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas) ocupadas por el poblado Tavera, poniendo éstos a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria dicha superficie, la cual por esa circunstancia, pasó a ser propiedad de la Federación, resultando afectable, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procediendo en consecuencia, concederla por segunda ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal al referido poblado. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la segunda ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada en favor del poblado denominado "Tavera", Municipio Turicato, Estado de Michoacán.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado de referencia, con una superficie de 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas), de agostadero y monte alto, que se tomarán del predio La Cañada de Tetenguio, ubicado en el Municipio de Turicato, Michoacán propiedad de la Federación, que resulta afectable con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la cual deberá ser

localizada de conformidad con el plano que obra en autos. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva, asimismo, inscríbese en el Registro Agrario Nacional.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Michoacán, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Oficialía Mayor y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez.-** Rúbrica.- Los Magistrados: **Arely Madrid Tovilla, Luis O. Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Jorge Lanz García.-** Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón.-** Rúbrica.

El C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Humberto Jesús Quintana Miranda**, que suscribe, CERTIFICA: Que las copias que anteceden, son fiel reproducción de sus originales, que obran en el Juicio Agrario 839/94, relativo a la acción de segunda ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, del poblado Tavera, Municipio de Turicato, Estado de Michoacán, y se expiden en seis fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación.-** Doy fe.- México, D.F., a 4 de septiembre de 2003.- Conste.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 886/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tampalache o Isleta Grande, Municipio de Pánuco, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 886/94, que corresponde al expediente número 7312, relativo a la ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Tampalache o Isleta Grande", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del dieciocho de junio de mil novecientos treinta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro de septiembre del mismo año, se concedió al poblado de referencia, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 912-00-00 (novecientas doce) hectáreas, para beneficiar a 152 campesinos capacitados; habiéndose ejecutado en forma definitiva el diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

SEGUNDO.- Por escrito del catorce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó al Gobernador del Estado de Veracruz, ampliación de ejido para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas, señalando como de posible afectación una fracción de terreno inundado de agua, que forma la laguna denominada "Las Olas", ubicado en el Municipio de Pánuco, de la citada entidad federativa.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, instauró el procedimiento respectivo el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa, registrándolo bajo el número 7312. La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del dos de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por José Trejo Hernández, Silvano Urbina García y Francisco Trejo Hernández, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

El citado órgano colegiado, mediante oficio número 10181, del diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ordenó al ingeniero José Luis Morales González, la práctica de la diligencia censal, la investigación sobre el aprovechamiento de los terrenos concedidos en dotación al poblado de que se trata, así como la realización de los trabajos técnicos informativos.

CUARTO.- Una vez desahogados los trabajos y diligencias mencionados, el ingeniero comisionado José Luis Morales González rindió su informe el veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos, de lo que se desprende lo siguiente:

En lo referente a la diligencia censal, ésta arrojó un resultado de 112 habitantes, 23 jefes de hogar, 20 mayores de 16 años, para un total de 43 campesinos capacitados.

En cuanto a la investigación de los terrenos dotados al poblado solicitante, el comisionado señaló que se observaron totalmente explotados.

Respecto de los trabajos técnicos informativos, el comisionado manifestó que el poblado solicitante se ubica en los terrenos que le fueron concedidos en dotación. En lo relativo a los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros, de acuerdo con el plano informativo levantado, se llegó al conocimiento, que en éste se ubican los ejidos definitivos: "La Palma", "Reventadero", "Tampalache o Isleta Grande", "Buenavista", "Paciencia y Aguacate", "Punta Arena", "Alamo", "Las Animas", "Tampacas", "Salvasúchil", "Colonia Juárez", "Calentadores", "Vega de Otates", "Santa Fe González Arteaga", la "Colonia Agrícola CNC"; así como diversas pequeñas propiedades de las cuales el comisionado fue omiso en señalar si fueron investigadas. En cuanto a los predios señalados como de posible afectación, el comisionado manifestó haber investigado los siguientes:

Predio propiedad de Abad Guzmán del Angel y otros, con superficie aproximada de 80-00-00 (ochenta) hectáreas, el cual una vez que se inspeccionó, se encontró totalmente inundado de agua, llegando a medir algunas partes, hasta dos metros de profundidad, motivo por el cual no existe siembra alguna y por lo mismo no se midió en su totalidad. Dicho predio aparece como parte de la llamada "Laguna de las Olas", en donde pesca gente de la región. Posteriormente, se obtuvo el conocimiento que dicho predio aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pánuco, Veracruz, con una superficie de 85-07-68 (ochenta y cinco hectáreas, siete áreas, sesenta y ocho centiáreas), según inscripción número 392 del veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos. El comisionado señaló que Gerino Guzmán del Angel, hermano de Abad Guzmán, se presentó durante la inspección para hacer la entrega de copias fotostáticas de diversa documentación relativa a su predio, entre la que destaca el certificado de inafectabilidad ganadera número 343966 del veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y siete, que ampara una superficie de 126-00-00 (ciento veintiséis) hectáreas.

Predio propiedad de Andrés, Luis, María, Pedro Guzmán Sobrevilla y otros, que proviene de la sucesión de Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, según inscripción 129, sección primera del veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, tienen registrada una superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas), que forman parte del lote treinta del predio Mahuaves, de las que vendieron 50-00-00 (cincuenta) hectáreas y 8-50-00 (ocho hectáreas, cincuenta áreas), respectivamente, a Laura María y Carmen Julia Sobrevilla Torres, según inscripciones 641 y 642, sección primera, del nueve de junio del mismo año, por lo que le resta a dicha sucesión una superficie de 165-48-61 (ciento sesenta y cinco hectáreas, cuarenta y ocho áreas, sesenta y una centiáreas). De su inspección se clasificó al predio con un 10 por ciento de monte bajo y 90 por ciento de monte alto; se localizaron en él, árboles como ceiba, mora, chijol, huásima e higuierón, con diámetros que van de 20 centímetros a un metro y altura hasta de 15 metros; el comisionado consideró que con base a la vegetación imperante, el terreno tiene más de cinco años de permanecer inexplorado; de su medición, resultó una superficie analítica de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco milíáreas).

El comisionado también localizó un predio con superficie registral de 17-37-22 (diecisiete hectáreas, treinta y siete áreas, veintidós centiáreas) propiedad de Juan y Leobarda Silva, según datos de inscripción del Registro Público de la Propiedad de Pánuco, Veracruz, inscrito bajo el número 482, sección primera, del treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, motivo por el cual omitió realizar su inspección, en virtud de que se trataba de una pequeña fracción de terreno.

El comisionado agregó a su informe las actas relativas a la inspección ocular, levantadas en cada uno de los predios referidos, los días siete, diecinueve y veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y dos, respectivamente, en unión de los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de que se trata, y certificada por el agente municipal del lugar; así como la notificación del nueve de junio de mil novecientos noventa y tres, dirigida a los propietarios del predio señalado como afectable, siendo los

siguientes: Andrés, Herculano, Luis, María, Pedro, Amanda, Gregoria, Margarita de apellidos Sobrevilla Guzmán, José y Pedro Sobrevilla Orozco, cuyo acuse de recibido aparece al calce, del ocho de septiembre del mismo año, en la que se hace de su conocimiento, que su predio se encuentra señalado como afectable en el expediente del poblado de referencia, por lo que contaban con un plazo de 30 días para que aportaran sus pruebas y alegatos.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta, formuló su dictamen el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y tres, declarando la procedencia de la solicitud intentada, y negó la acción por no existir fincas afectables; además consignó que dentro del radio de siete kilómetros se localizó el predio denominado "Buenavista", con una superficie de 164-72-78 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas), propiedad de Andrés, Herculano, María, Pedro, Andrés, Gregoria, Margarita de apellidos Sobrevilla Guzmán, así como de José Pedro Sobrevilla Orozco y otro, que se encontró inexplorado por más de dos años consecutivos, del cual señaló que no era procedente su afectación por carecer de facultades al respecto, tomando en cuenta que dicho predio forma parte de la superficie amparada por el certificado de inafectabilidad ganadera número 197905, expedido por acuerdo presidencial del veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de octubre del mismo año, sin aportar prueba alguna sobre el particular. Por su parte el Gobernador del Estado, no emitió mandamiento alguno.

SEXTO.- El Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, formuló su resumen y opinión el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en el mismo sentido del dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

SEPTIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario formuló su dictamen el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en sentido negativo, y turnó el expediente a este Tribunal Superior Agrario por considerarlo debidamente integrado.

OCTAVO.- Por auto del ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 886/94. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que en cuanto a la capacidad individual de los solicitantes y colectiva del grupo promovente, quedaron acreditados de conformidad con los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con las constancias de la diligencia censal que obran el expediente, en las que se identificó a un total de 43 (cuarenta y tres) campesinos capacitados, siendo los siguientes:

1. Angela Morales Reséndiz, 2. Pedro Maldonado V., 3. Gregorio Hernández, 4. José Santana Hernández T., 5. Ignacio Maldonado V., 6. Enrique del Angel Ch., 7. Plutarco Bautista G., 8. Narciso Bautista T., 9. Ariel Bautista Trejo, 10. Bernabé Rodríguez M., 11. Fernando Gómez T., 12. Miguel Pérez Rojas, 13. José Trejo Hernández, 14. Marcial Bautista T., 15. Aurelio Bautista R., 16. Francisco Trejo Hernández, 17. Magdaleno Maldonado, 18. Margarito del Angel, 19. José Grimaldo V., 20. Gregorio del Angel, 21. Jorge Herbert P., 22. Basilio del Angel E., 23. Crispín Pérez González, 24. Fernández Bautista C., 25. Adela Herbert Ponce, 26. Esteban Rojas Hernández, 27. Marco Antonio Rodríguez, 28. José Francisco Escobar V., 29. Daniel Escobar S., 30. Alberto Urbina G., 31. Silvano Urbina G., 32. Leonardo Hernández T., 33. Clemente Pérez R., 34. Roberto Sosa G., 35. Tomasa Trejo Hernández, 36. Juan Lara Puga, 37. Candelario del Angel, 38. Humberto Hernández T., 39. Ignacio Pérez Rodríguez, 40. Carlos Trejo S., 41. Guillermo Gómez, 42. Armando Gómez T. y 43. María Alicia del Angel Ch.

Que respecto al requisito de procedibilidad de la acción, exigible por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se deduce que los terrenos ejidales del poblado de que se trata, se encontraron aprovechados en su totalidad, de acuerdo con el informe rendido por el ingeniero comisionado José Luis Morales González, del veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos.

Que en cuanto a la substanciación del expediente que se resuelve, se cumplieron las formalidades que norman el procedimiento, contenidas en los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 298, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose respetado las garantías de audiencia y seguridad jurídica consagradas por los artículos 14 y 16 constitucionales, al notificarles a los propietarios la instauración del procedimiento y la posible afectación de sus predios.

TERCERO.- Que del análisis y valoración de las constancias que obran en autos, así como los informes de los trabajos técnicos informativos, el plano proyecto y demás diligencias que integran el presente expediente, se deduce que dentro del radio de siete kilómetros se localizan los ejidos definitivos: "La Palma", "Reventadero", "Tampalache o Isleta Grande", "Buenavista", "Paciencia y Aguacate", "Punta Arena", "Alamo", "Las Animas", "Tampacas", "Salvasúchil", "Colonia Juárez", "Calentadores", "Vega de Otates", "Santa Fe González Arteaga" y la "Colonia Agrícola CNC". Así como diversas propiedades particulares, de las que se omitió señalar si fueron investigadas.

Que en lo relativo a los predios señalados como de posible afectación, de acuerdo con el informe del comisionado ingeniero José Luis Morales González, del diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se deduce, que investigó tres predios, el primero, propiedad de Abad Guzmán y otros, con superficie de 85-07-68 (ochenta y cinco hectáreas, siete áreas, sesenta y ocho centiáreas), que forma parte de la llamada "Laguna de las Olas", que cuenta con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Pánuco, Veracruz, bajo el número 392, del veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos, del cual el comisionado señaló que no fue medido, en virtud de tratarse de terrenos inundables, que en algunas partes alcanza hasta 2 metros de profundidad, motivo por el cual no existe siembra alguna. Asimismo, localizó un predio con superficie de 17-37-22 (diecisiete hectáreas, treinta y siete áreas, veintidós centiáreas), propiedad de Juan y Leobaría Silva, según inscripción número 482, sección primera, del treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, el cual no inspeccionó ni midió por considerar que se trataba de una pequeña fracción. Que de tales predios, se consideran en el presente caso inafectables, toda vez que en el primero de ellos se prueba su inexploración, por causa de fuerza mayor, en virtud de que dichos terrenos permanecen inundados gran parte del año, y el segundo, no es de tomarse en cuenta ya que al no haberse inspeccionado, no es posible atribuirle alguna causal de afectación y, que además, dada la superficie que se compone, no sería posible satisfacer con ésta, las necesidades agrarias y económicas del poblado gestor.

En lo referente al predio denominado "Buenavista", que proviene de la sucesión de Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, ubicado en el Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, con superficie total de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco miliáreas), éste se encontró inexplorado por más de dos años consecutivos sin causa justificada, y así lo asentó el comisionado en el acta de inspección ocular, del diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos, quien señaló que la calidad de los terrenos se compone con un 10 por ciento de monte bajo y 90 por ciento de monte alto, en el que se observaron árboles tales como ojite, ceiba, mora, chijol, huásima e higuérón con un grosor que va de veinte centímetros a un metro y una altura hasta de 15 metros, siendo los mencionados árboles la vegetación predominante en el predio inspeccionado, característica de los terrenos inexplorados; sobre tal documental, se estima que constituye prueba plena, de conformidad con el artículo 129 en relación con el 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria.

Por lo anterior se concluye que dicho predio resulta afectable en los términos del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario, por haber permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos sin causa justificada, lo cual no fue desvirtuado en el procedimiento, ya que aun cuando sus propietarios fueron notificados debidamente, según se desprende del oficio del nueve de julio de mil novecientos noventa y tres, que aparece de recibido al calce, éstos no presentaron pruebas y alegatos en defensa de sus intereses, para tratar de desvirtuar la causal de afectación que se le atribuyó a su predio.

Que por otra parte, no se omite manifestar, que en su dictamen la Comisión Agraria Mixta hizo alusión en el sentido de que el predio propuesto para su afectación, proviene del denominado lote número uno y parte del lote dos de la Ex hacienda "La Palma", "El Barco" y "Montecillos", ubicado en el Municipio de Pánuco, Veracruz, copropiedad de María, Alfonso y Edmundo de apellidos Guzmán Neira, con superficie de 2,061-15-21 (dos mil sesenta y una hectáreas, quince áreas, veintiuna centiáreas), que se encuentra amparado por acuerdo presidencial ganadera del veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de octubre del mismo año; sobre el particular, cabe señalar que no existe ninguna prueba con la que se acredite dicha presunción, esto es, que el predio señalado como afectable se haya desincorporado de este último por algún medio legal, con el que se demuestre el traslado de dominio en favor de los propietarios del predio que se analiza; tanto más cuando de autos se infiere que dicho predio forma parte de la masa hereditaria a bienes de Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, sin que éste guarde alguna relación con los propietarios y el predio amparado con el acuerdo de inafectabilidad ganadera aludidos; más aun, de los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad de Pánuco, Veracruz, no se infiere que este inmueble se derive del amparado con el acuerdo de inafectabilidad ganadera; de ahí que se reitere su afectación, en los términos expresados.

CUARTO.- El Gobernador del Estado de Veracruz, no emitió mandamiento alguno.

QUINTO.- En razón de lo expuesto, es procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado "Tampalache o Isleta Grande", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz. En cuanto a la localización de la superficie que se concede, ésta se efectuará conforme a plano proyecto que al efecto se elabore; y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En lo referente a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá conforme a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado "Tampalache o Isleta Grande", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco miliáreas) de monte alto y bajo, que se tomarán del predio denominado "Buenavista", ubicado en el Municipio de Pánuco, Veracruz, propiedad de Andrés, Herculano, Luis, María, Pedro, Amanda, Gregoria y Margarita, de apellidos Guzmán Sobrevilla y de José y Pedro Sobrevilla Orozco; afectable con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario. La anterior superficie deberá localizarse de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir los derechos correspondientes en favor de los 43 campesinos capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia. Tal superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá conforme a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: está sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Veracruz y a la Procuraduría Agraria; ejecútense y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely**

Madrid Tovilla, Luis O. Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón.- Rúbrica.**

El C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Humberto Jesús Quintana Miranda**, que suscribe, CERTIFICA: Que las copias que anteceden, son fiel reproducción de sus originales, que obran en el juicio agrario 886/94, relativo a la acción de ampliación de ejido, del poblado Tampalache o Isleta Grande, Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, y se expiden en once fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación.-** Doy fe.- México, D.F., a 4 de agosto de 2003.- Conste.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 886/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tampalache o Isleta Grande, Municipio de Pánuco, Ver., en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número D.A. 3605/95, promovido por Andrés Sobrevilla y coagraviados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 886/94, que corresponde al expediente número 7312, relativo a la ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Tampalache o Isleta Grande", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, en cumplimiento de la ejecutoria, dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en el juicio de amparo número D.A. 3605/95, promovido por Andrés Sobrevilla y coagraviados, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- El seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Tribunal Superior Agrario dictó sentencia en el juicio agrario número 886/94, concediendo por concepto de ampliación de ejido al poblado de referencia, una superficie de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco miláreas) de monte alto y bajo, que se tomaron del predio denominado "Buenavista", ubicado en el Municipio de Pánuco, Veracruz, propiedad de Andrés Herculano, Luis, María, Pedro, Amanda, Gregoria Margarita, todos de apellidos Sobrevilla Guzmán, así como de José Pedro Sobrevilla Orozco, que se afectó con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario, esto es, por haber permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos sin causa justificada.

SEGUNDO.- Inconforme con la sentencia anterior, por escrito de diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, Andrés Sobrevilla Guerrero, Pedro Casimiro Sobrevilla Guzmán, Pedro Sobrevilla Orozco, Moisés Ventura Sobrevilla, Laura Guerrero Azaura viuda de Sobrevilla, Amanda Sobrevilla Guerrero y María Guadalupe Contreras Sobrevilla y Lourdes Guerrero Contreras, el primero de ellos por su propio derecho y como albacea de la sucesión a bienes de Andrés Herculano Sobrevilla Guzmán, y los restantes por su propio derecho, solicitaron el amparo y protección de la justicia federal, señalando como acto reclamado, precisamente la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario de seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; de la demanda de amparo le correspondió conocer al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quedando registrada con el número D.A. 3605/95, que se resolvió por ejecutoria de veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en los siguientes términos:

"...Se sobresee en el presente juicio de amparo promovido por Andrés Sobrevilla Guerrero y otros, contra los actos y autoridades precisadas en el sexto considerando de esta resolución.

"Segundo.- La Justicia de la Unión ampara protege a los quejosos Andrés Sobrevilla Guerrero y otros, contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario, con fecha 6 de septiembre de 1994..."

La protección constitucional se concedió para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución, que son del tenor siguiente:

“...De lo transcrito se desprende que el Tribunal responsable al haber omitido referirse a las pruebas que obraban en el expediente agrario, así como a las manifestaciones que formularon los quejosos en su escrito presentado el día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, violó en perjuicio de los quejosos la garantía constitucional de audiencia establecida en el artículo 14 constitucional, ya que debió expresar las razones por las que, en su caso eran desestimadas sus probanzas y alegatos o bien, eran de tomarse en consideración, razón por la cual es procedente conceder el amparo solicitado, para el efecto de que dicho Tribunal deje insubsistente la sentencia reclamada y en su lugar dicte otra, en la que se ocupe de tales manifestaciones y probanzas no analizadas, resolviendo lo que en derecho proceda...”

TERCERO.- Por acuerdo de diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento a la ejecutoria de mérito, declaró insubsistente la sentencia definitiva de seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por este órgano jurisdiccional en el juicio agrario número 886/94, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80, 104 y 105 de la Ley de Amparo; tercero transitorio del Decreto de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reformó el artículo 27 constitucional; tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y por consiguiente ordenó turnar el expediente al Magistrado Ponente, para que formulara el proyecto de resolución correspondiente.

CUARTO.- Por el motivo anterior, y a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria y acuerdo referidos, se entra al estudio de las constancias que obran en los autos del expediente del juicio agrario que nos ocupa, las que a continuación se relatan.

QUINTO.- Por Resolución Presidencial de dieciocho de junio de mil novecientos treinta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro de septiembre del mismo año, se concedió al poblado de referencia, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 912-00-00 (novecientas doce) hectáreas, para beneficiar a 152 campesinos capacitados; habiéndose ejecutado forma en definitiva el diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

SEXTO.- Por escrito de catorce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó al Gobernador del Estado de Veracruz, ampliación de ejido para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas, señalando como de posible afectación una fracción de terreno inundado de agua, que forma la laguna denominada “Las Olas”, ubicado en el Municipio de Pánuco, de la citada entidad federativa.

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, instauró el procedimiento respectivo el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa, registrándolo bajo el número 7312. La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por José Trejo Hernández, Silvano Urbina García y Francisco Trejo Hernández, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

El citado órgano colegiado, mediante oficio número 10181, de diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ordenó al ingeniero José Luis Morales González, la práctica de la diligencia censal, la investigación sobre el aprovechamiento de los terrenos concedidos en dotación al poblado de que se trata, así como la realización de los trabajos técnicos informativos.

OCTAVO.- Una vez desahogados los trabajos y diligencias mencionados, el ingeniero comisionado José Luis Morales González rindió su informe el veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos, del que se desprende lo siguiente:

Por lo que corresponde a la diligencia censal, ésta arrojó los resultados siguientes: 112 habitantes, 23 jefes de hogar, 20 mayores de 16 años, para un total de 43 campesinos capacitados.

El requisito de procedibilidad de la acción ejercitada, relativo a la investigación de los terrenos dotados al poblado solicitante, quedó acreditado con el acta de inspección levantada por el comisionado el diez de

febrero de mil novecientos noventa y dos, quien consignó que los citados terrenos se observaron totalmente explotados.

Respecto de los trabajos técnicos informativos, el comisionado manifestó que el poblado solicitante se ubica en los terrenos que le fueron concedidos en dotación. En lo relativo a los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros, de acuerdo con el plano informativo levantado, se llegó al conocimiento, que en éste se ubican los ejidos definitivos: "La Palma", "Reventadero", "Tampalache o Isleta Grande", "Buenavista", "Paciencia y Aguacate", "Punta Arena", "Alamo", "Las Animas", "Tampacas", "Salvasúchil", "Colonia Juárez", "Calentadores", "Vega de Otates", "Santa Fe González Arteaga", la "Colonia Agrícola CNC", así como diversas pequeñas propiedades de las cuales el comisionado fue omiso en cuanto a su investigación. En lo relativo a los predios señalados como de posible afectación, comisionado expresó haber investigado los siguientes:

Predio propiedad de Abad Guzmán del Angel y hermanos, con superficie aproximada de 80-00-00 (ochenta) hectáreas, el cual al inspeccionarse se encontró totalmente inundado, llegando a medir algunas partes hasta dos metros de profundidad, motivo por el cual no existe siembra alguna y por lo mismo no se midió en su totalidad. Dicho predio aparece como parte de la llamada "Laguna de las Olas", en donde pesca gente de la región; de acuerdo con sus antecedentes registrales el inmueble consta de una superficie de 85-07-68 (ochenta y cinco hectáreas, siete áreas, sesenta y ocho centiáreas) según inscripción número 392 de veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos. El comisionado señaló que Gerino Guzmán del Angel, hermano de Abad Guzmán, se presentó durante la inspección para hacer la entrega de copias fotostáticas de diversa documentación relativa a su predio, entre la que destaca el certificado de inafectabilidad ganadera numero 343966 de veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y siete, que ampara una superficie de 126-00 -00 (ciento veintiséis) hectáreas.

Predio propiedad de Heladia Guzmán, proveniente de la sucesión de Pedro Sobrevilla, que de acuerdo con la inscripción 129, sección primera, de veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, en el Registro Público de la Propiedad en Pánuco, Veracruz, tiene registrada una superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas), de que se constituye el lote 30 del predio "Mahuaves", de las que se vendieron 50-00-00 (cincuenta) hectáreas y 8-50-00 (ocho hectáreas, cincuenta áreas), respectivamente, a Laura Sobrevilla Torres y Carmen Sobrevilla Torres, según inscripción en el Registro Público de la Propiedad mencionado bajo partida número 642, sección primera, de nueve de junio del mismo año, por lo que y registralmente le restan al inmueble citado 165-48 61 (ciento sesenta y cinco hectáreas, cuarenta y ocho áreas, sesenta y una centiáreas).

De la inspección a la finca aludida el comisionado determinó que el diez por ciento se encontró ocupada por monte bajo y el noventa por ciento restante de monte alto; se localizaron en él, árboles como ojite con diámetro hasta de veinte centímetros, ceiba, mora, chijol, huásima e higerón, con diámetros que van de veinte centímetros a un metro, y una altura que va de ocho hasta quince metros; el comisionado consideró que en base a la vegetación imperante, el terreno tiene más de cinco años de no ser explotado; de su medición, resultó una superficie analítica de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco miliáreas) una vez descontadas 2-18-55 (de hectáreas dieciocho áreas, cincuenta y cinco centiáreas) de zona federal.

El comisionado también localizó un predio con superficie registral de 17-37-22 (diecisiete hectáreas, treinta y siete áreas, veintidós centiáreas) propiedad de Juan y Leobarda Silva, según datos de inscripción del Registro Público de la Propiedad de Pánuco, Veracruz, inscrito bajo el número 482, sección primera, del treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, por lo que dada su extensión omitió realizar su inspección.

El comisionado agregó a su informe las actas relativas a la inspección ocular realizada en cada uno de los predios referidos, los días siete, diecinueve y veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y dos, respectivamente, en unión de los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de que se trata, misma que fue certificada por el agente municipal de lugar; cédula notificatoria común dirigida a propietarios o encargados de los predios comprendidos dentro del radio de siete kilómetros, notificación personal a los propietarios de los tres predios investigados, de dos de marzo de mil novecientos noventa y

dos, en cuya parte inferior se hace constar que los propietarios se negaron a firmar de recibido, quienes no obstante lo anterior entregaron diversa documentación al comisionado.

Por lo que respecta a los propietarios del lote 30 del predio denominado "Mahuaves", aportaron fotocopia simple de la escritura número sesenta y un mil seiscientos treinta y cuatro, de veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, que contiene la adjudicación de bienes de pago de herencia, otorgada por Agustín Sobrevilla Guzmán albacea, y heredero de la sucesión intestamentaria de Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, a su favor y a favor de los herederos siguientes: sucesión intestamentaria de Andrés Herculano Sobrevilla Guzmán; representada por su albacea Andrés Sobrevilla Guerrero; sucesión intestamentaria de Luis Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea Pedro Casimiro Sobrevilla Guzmán, que también comparece por su propio derecho; sucesión intestamentaria de María Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea María Guadalupe Contreras Sobrevilla; Amanda Sobrevilla Guzmán; Gregoria Margarita Sobrevilla Guzmán y José Pedro Sobrevilla Orozco, los tres últimos representados por Agustín Sobrevilla Guzmán. En el contenido del citado instrumento se expresa, que se les adjudicó a las personas mencionadas, entre otros bienes, el lote 30 del predio "Mahuaves", con superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas), motivo de la presente investigación, cuyos datos de inscripción quedaron precisados en párrafos anteriores; también aportan plano del mismo y fotocopia simple del constancia expedida el once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, por el

Consejo Municipal de Pánuco, Veracruz, a favor de Andrés Sobrevilla Guerrero, haciendo constar que éste tiene registrado su fierro quemador en el libro que lleva la mesa de ganadería del citado consejo, desde el año de mil novecientos sesenta y ocho, teniendo en explotación ganadera el rancho "Mahuaves", ubicado en el citado municipio.

NOVENO.- La Comisión Agraria Mixta, formuló su dictamen el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y tres, declarando la procedencia de la solicitud intentada, y negó la acción por no existir fincas afectables, por considerar que el predio denominado "Buenavista", localizado dentro del radio de siete kilómetros del poblado solicitante, con superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas), propiedad de Andrés Herculano, María, Pedro Andrés, Gregoria Margarita de apellidos Sobrevilla Guzmán, así como de José Pedro Sobrevilla Orozco y otro, que se encontró inexplorado por más de dos años consecutivos, forma parte de una superficie mayor amparada por el certificado de inafectabilidad ganadera número 197905, expedido por Acuerdo Presidencial del veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de octubre del mismo año, por lo que no es procedente su afectación, toda vez que la comisión Agraria Mixta no tiene facultades para afectar predios que se encuentran protegidos con certificado de inafectabilidad.

DECIMO.- El Gobernador del Estado de Veracruz, no emitió su mandamiento.

DECIMO PRIMERO.- El Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, formuló su resumen y opinión el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres en el mismo sentido del dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

DECIMO SEGUNDO.- El Cuerpo Consultativo Agrario formuló su dictamen el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en sentido negativo, y turnó el expediente a este Tribunal Superior Agrario, por considerarlo debidamente integrado.

DECIMO TERCERO.- Por auto de ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 886/94. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes.

DECIMO CUARTO.- Por escrito de veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, presentado el cinco de septiembre del mismo año en el Tribunal Superior Agrario, según sello de recibido, Andrés Sobrevilla Guerrero y Copropietarios del predio identificado como lote 30 del predio "Mahuaves", ubicado en el Municipio de Pánuco, Veracruz, señalado como de posible afectación en el expediente de ampliación de ejido promovida por el poblado de referencia, comparecieron al procedimiento aportando las pruebas y alegatos que estimaron convenientes en defensa de sus intereses.

Las pruebas que exhibieron los propietarios del predio citado, se hicieron consistir en lo siguiente:

1.- Fotocopia certificada del testimonio de la escritura número sesenta y un mil seiscientos treinta y cuatro, de veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, que contiene la adjudicación de bienes de pago de herencia, otorgada por Agustín Sobrevilla Guzmán, albacea y heredero de la sucesión intestamentaria de Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, a su favor y a favor de los herederos siguientes: sucesión intestamentaria de Andrés Herculano Sobrevilla Guzmán; representada por su albacea Andrés Sobrevilla Guerrero; sucesión intestamentaria de Luis Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea Pedro Casimiro Sobrevilla Guzmán, que también comparece por su propio derecho; sucesión intestamentaria de María Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea María Guadalupe Contreras Sobrevilla y Amanda Sobrevilla Guzmán; Gregoria Margarita Sobrevilla Guzmán y José Pedro Sobrevilla Orozco, los tres últimos representados por Agustín Sobrevilla Guzmán. En el citado instrumento se expresa, que se les adjudicó a estos propietarios, entre otros bienes, el lote 30 del predio "Mahuaves", con superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas), quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Pánuco, Veracruz, bajo el número 129, tomo IV, sección 1, de veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

2.- Fotocopias certificadas por el Juez del Registro Civil, de las actas de defunción de Amanda y Agustín de apellidos Sobrevilla Guzmán, ocurridas el diez de agosto y once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

3.- Copia certificada de la cédula de establecimiento expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en favor de Andrés Sobrevilla Guerrero, respecto al rancho "Mahuaves", ubicado en la Congregación de reventaderos, Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, dado de alta el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.

4.- Original de la certificación expedida el once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, Consejo Municipal de Pánuco, Veracruz, a favor de Andrés Sobrevilla Guerrero, en la que se hace constar que tiene registro su fierro quemador para ganado, en el libro que lleva a la Mesa de Ganadería del citado Consejo Municipal, con el número 4 del año de mil novecientos sesenta y ocho, teniendo en explotación ganadera el rancho "Mahuaves", ubicado en la citada localidad.

5.- Certificación expedida el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, por el secretario del Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz, en la que hace constar que Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, tiene registrado su fierro quemador para ganado, en el libro de ganadería que se lleva en el citado Ayuntamiento bajo el número 401, del año de mil novecientos cuarenta y siete, teniendo en explotación ganadera un predio en el y rancho "Mahuaves", Veracruz, en la citada localidad.

6.- Certificación expedida el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, por el secretario del Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz, en la que hace constar que Agustín Sobrevilla Guzmán, tiene registrado su fierro quemador para ganado, en el libro de ganadería que se lleva en el citado Ayuntamiento bajo el número 194, del año de mil novecientos cuarenta y siete, teniendo en explotación ganadera un predio en el rancho "Mahuaves", Veracruz, en la citada localidad.

7.- Fotocopia certificada de dos formas fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que contiene la modificación al Registro Federal de Contribuyentes, suscritas por Andrés Sobrevilla Guerrero, cuya fecha de recepción se encuentra ilegible.

8.- Original de la factura número 100, de once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, suscrita a favor de Andrés Sobrevilla Guerrero, propietario del rancho "Mahuaves", que ampara la compra de cuatro cabezas de ganado.

9.- Factura expedida por agroveterinaria "El Cerco", de veinte de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, compra de insumos para el ganado.

10.- Copia fotostática de la factura número 000653, expedida el catorce de septiembre de mil novecientos setenta y seis, por la empresa Tractores de Tampico, Sociedad Anónima, que ampara la compra realizada por Andrés Sobrevilla Guerrero respecto de un tractor MF 285 standar con motor perkins diesel y diversos accesorios.

11.- Testimonio del instrumento público número 5,478 de seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, que contiene el acta de fe notarial levantada por el licenciado Julio Huerta Prom, encargado por disposición superior del despacho de la Notaría Pública número 2, de la primera demarcación Notarial del Estado, en los terrenos de lote 30 de "Mahuaves Oriental", ubicada en el Municipio de Pánuco, Veracruz, solicitada por Andrés Sobrevilla Guerrero, relativa a las condiciones de explotación del referido terreno propiedad original de las sucesiones de Pedro Sobrevilla y Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, actualmente copropiedad de adjudicación a herederos de éstos y causahabientes, cuya superficie manifiesta el solicitante es de aproximadamente 157-00-00 (ciento cincuenta y siete) hectáreas; asentándose lo siguiente: que cercioró de que el lugar en que se actúa es efectivamente el inmueble de que se ha hecho referencia; que después de hacer un recorrido en camioneta sintetizó el resultado de las apreciaciones que pudo hacer, siendo las siguientes: **a)** Que efectivamente la superficie del inmueble en que se actúa, es aproximadamente la de 157-00-00 (ciento cincuenta y siete hectáreas); **b)** Que se encuentra dedicado a la explotación ganadera, a la cría de ganado suizo-cebú; **c)** El rancho se constituye con tierras altas y bajas, esto es, inundables las últimas, localizando algunas chapopoterías y tierras salitrosas; **d)** Durante su recorrido contó ocho cabezas de ganado caballar y ciento dieciséis cabezas de ganado vacuno de diversos tamaños, marcados con diversos fierros de herrar, que le fueron identificados en el acto, exhibiéndole las patentes respectivas, uno propiedad del solicitante Andrés Sobrevilla Guerrero, otro propiedad de las sucesiones Sobrevilla, representadas por el que fuera su albacea Agustín Sobrevilla Guzmán y otro como propiedad de Tomás Guzmán; **e)** El rancho se encuentra circulando en todos sus linderos con morillos y alambre de púas, sus andadores están en buen estado, y sólo tres divisiones con cercas en bastante mal estado de conservación; **f)** Se localizaron diversas instalaciones ganaderas y equipo; **g)** En su mayor parte los terrenos se encuentran cubiertos de monte alto y bajo y sólo en algunas áreas se localizan praderas artificiales con zacate estrella mejorada no más del veinticinco o treinta por ciento del total de la superficie del rancho; para comprobar lo anterior se tomaron fotografías en los lugares que le fueron indicados, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La competencia de este Tribunal Superior para conocer nuevamente en el presente asunto, se deriva del cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en el juicio de amparo número 3605/95 promovido en contra de la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional el seis de septiembre de mil noventa y cuatro, en el juicio agrario de que se trata.

TERCERO.- El requisito de procedibilidad de la acción a que se refiere artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mediante el acta de inspección levantada por el ingeniero comisionado José Luis Morales González, el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, en la que consignó los terrenos concedidos en dotación al poblado de referencia se encontraron totalmente aprovechados.

CUARTO.- En cuanto a la capacidad individual de los solicitantes y colectiva del grupo promovente, quedaron acreditados de conformidad con los artículos 197 fracción II y 200 de La Ley Federal de Reforma Agraria, con las constancias de la diligencia censal que obran el expediente, en las que se identificó a un total de 43 (cuarenta y tres); campesinos capacitados, siendo los siguientes:

1. Angela Morales Reséndiz, 2. Pedro Maldonado V., 3. Gregorio Hernández, 4. José Santana Hernández. T., 5. Ignacio Maldonado V., 6. Enrique del Angel Ch., 7. Plutarco Bautista G., 8. Narciso Bautista T., 9. Ariel Bautista Trejo, 10. Bernabé Rodríguez M., 11. Fernando Gómez T., 12. Miguel Pérez Rojas, 13. José Trejo Hernández, 14. Marcial Bautista T., 15. Aurelio Bautista R., 16. Francisco Trejo Hernández, 17. Magdaleno Maldonado, 18. Margarito del Angel, 19. José Grimaldo V., 20. Gregorio del Angel, 21. Jorge Herbert P., 22. Basilio del Angel E., 23. Crispín Pérez González, 24. Fernández Bautista C., 25. Adela Herbert Ponce,

26. Esteban Rojas Hernández, 27. Marco Antonio Rodríguez, 28. José Francisco Escobar V., 29. Daniel Escobar S., 30. Alberto Urbina G., 31. Silvano Urbina G., 32. Leonardo Hernández T., 33. Clemente Pérez R., 34. Roberto Sosa G., 35. Tomasa Trejo Hernández, 36. Juan Lara Puga, 37. Candelario del Angel, 38. Humberto Hernández T., 39. Ignacio Pérez Rodríguez, 40. Carlos Trejo S., 41. Guillermo Gómez., 42. Armando Gómez T., 43. María Alicia del Angel Ch.

En cuanto a la substanciación del expediente que se resuelve, se cumplieron las formalidades que norman el procedimiento, contenidas en los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose respetado las garantías de audiencia y seguridad jurídica consagradas por los artículos 14 y 16 constitucionales, al notificarles a los propietarios la instauración del procedimiento y la posible afectación de sus predios, quienes se apersonaron al mismo aportando pruebas y alegatos.

QUINTO.- Que del análisis y valoración de las constancias que obran en autos, así como los informes de los trabajos técnicos informativos, el plano proyecto y demás diligencias que integran el presente expediente, se deduce que dentro del radio de siete kilómetros se localizan los ejidos definitivos: "La Palma", "Reventadero", "Tampalache Isleta Grande", "Buenavista", "Paciencia y Aguacate", "Punta Arena", "Alamo", "Las Animas", "Tampacas", "Salvasúchil", "Colonia Juárez", "Calentadores", "Vega de Otates", "Santa Fe González Arteaga" y la "Colonia Agrícola CNC"; así como diversas propiedades particulares, de las que se omitió efectuar al estudio correspondiente.

Que en lo relativo a los predios señalados como de posible afectación, de acuerdo con el informe del comisionado ingeniero José Luis Morales González, de veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos, se llegó al conocimiento de lo siguiente: que investigó tres predios de propiedad particular, el primero, propiedad de Abad Guzmán y otros, con superficie de 85-07-68 (ochenta y cinco hectáreas, siete áreas, sesenta y ocho centiáreas) que forma parte de la llamada "Laguna de Las Olas", que cuenta con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Pánuco, Veracruz, bajo el número 392, del veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos, del cual el comisionado señaló que no fue medido, en virtud de tratarse de terrenos inundables, que en algunas partes alcanza hasta dos metros de profundidad, motivo por el cual no existe siembra alguna. También localizó un predio con superficie de 17-37-22 (diecisiete hectáreas, treinta y siete áreas, veintidós centiáreas), propiedad de Juan y Leobaría Silva, según inscripción número 482, sección primera de treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, del cual no efectuó la inspección correspondiente por considerar que se trataba de una pequeña fracción; tales fincas se estiman inafectables en el presente caso, toda vez que en la primera se probó su inexploración, por una causa de fuerza mayor, en virtud de que dichos terrenos permanecen inundados gran parte del año, por lo que no es posible satisfacer las necesidades de tierras del poblado promovente, por no ser útiles para la agricultura, y en la segunda, al no haberse inspeccionado, no es factible legalmente atribuirle alguna causal de afectación, y que además, dada la superficie que se compone no sería posible satisfacer con ésta, las necesidades agrarias y económicas del poblado gestor.

En lo referente al predio proveniente de las sucesiones de Pedro Sobrevilla y Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla, ubicado en el Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, de acuerdo a sus antecedentes registrales, que obran en el Registro Público de la Propiedad del municipio y estado citados, bajo el número 129, tomo IV, sección I de veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, actualmente es copropiedad de Agustín Sobrevilla Guzmán, y herederos de la sucesión intestamentaria de Andrés Herculano Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea Andrés Sobrevilla Guerrero; sucesión intestamentaria de Luis Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea Pedro Casimiro Sobrevilla Guzmán, que comparece también sobre su propio derecho; sucesión intestamentaria la de María Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea María Guadalupe Contreras Sobrevilla; Amanda Sobrevilla Guzmán, Gregoria Margarita Sobrevilla Guzmán y José Pedro Sobrevilla Guzmán Orozco, los tres últimos representados por Agustín Sobrevilla Guzmán, según datos que obran en la fotocopia certificada del testimonio de la escritura número sesenta y un mil seiscientos treinta y cuatro, de veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, que contiene la adjudicación a bienes de la sucesión intestamentaria de Heladia Guzmán y

viuda de Sobrevilla, a quienes se les adjudicó entre otros, el lote 30 del predio "Mahuaves", con superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas); de tal superficie también obra constancia de que fueron vendidas 50-00-00 (cincuenta) hectáreas y 8-50-00 (ocho hectáreas, cincuenta áreas) a favor de Laura Sobrevilla Torres y María del Carmen Sobrevilla Torres, según inscripción en el Registro Público de la Propiedad citado, bajo partida número 642, de la sección primera, de nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho, por lo que registralmente a este predio le quedaron 165-48-61 (ciento sesenta y cinco hectáreas, cuarenta y ocho áreas, sesenta y una centiáreas) según datos que obran en el Registro Público de la Propiedad mencionada.

Ahora bien de la inspección efectuada al lote 30 del predio "Mahuaves", por el comisionado José Luis Morales González, en el acta de inspección ocular levantada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos, suscrita por éste, con intervención de los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante, la cual fue certificada por el agente municipal de la localidad, se consignó que los terrenos se constituyen por una superficie planimétrica de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco miliáreas) de las que un diez por ciento son de monte bajo, y el resto de monte alto, en el que se observaron árboles como ojite, ceiba, mora, chijol, huásima e higuerón con un grosor que va de veinte centímetros a un metro y una altura hasta de 8 hasta 15 metros, siendo los mencionados árboles la vegetación predominante en el predio inspeccionado, característica de los terrenos inexplorados que concluyó que el inmueble referido ha permanecido inexplorado por más de cinco años consecutivos. Sobre tales trabajos es preciso señalar que constituye prueba plena, de conformidad con el artículo 129 en relación con el 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, toda vez que fue suscrita por funcionario en ejercicio de sus funciones. También así es oportuno señalar que aun cuando los propietarios de la firma a investigar fueron notificados personalmente para que asistieran a la práctica de tales trabajos, éstos no concurrieron a defender sus derechos, y así se asentó en el oficio de notificación a ellos dirigido, fechado el dos de marzo de mil novecientos noventa y dos, hecho que fue certificado por la autoridad municipal del lugar, sin embargo, éstos presentaron diversa documentación en defensa de sus intereses. En este tenor se estima que existen elementos suficientes para determinar la afectación del predio del que se trata, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario, por haber permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos sin causa justificada, para constituir en él, la ampliación de ejido gestionada por el poblado de que se trata.

Que en oposición a lo expresado, los propietarios del predio que ocupa nuestra atención, denominado "Lote 30 del predio "Mahuaves", del que señalan se constituye únicamente por 157-00-00 (ciento cincuenta y siete) hectáreas, en escrito presentado ante este órgano jurisdiccional el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, aportaron pruebas y formularon alegatos con la pretensión de desvirtuar

la inexploración atribuida a su inmueble, las que quedaron precisadas en el resultando décimo cuarto de la presente sentencia, de cuyo análisis y valoración se concluye lo siguiente:

Las documentales identificadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 11, son públicos con pleno valor probatorio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129, en relación con el 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria; los marcados con los números 8, 9 y 10, se consideran privados con el valor probatorio de esta clase de documentos, en los términos de los artículos 133 y 203 del Código Adjetivo Civil Federal mencionado; a manera de aclaración se hace constar que las pruebas documentales mencionadas en el último párrafo del resultando octavo, son coincidentes con las que aquí se analizan, por lo que se omite señalarse en obvio de repeticiones.

Con la documental pública descrita con el número 1, los propietarios acreditan su derecho de propiedad, respecto de predio denominado "Lote 30 del predio "Mahuaves", y otros inmuebles.

Con las documentales públicas citadas con el número 2, acreditan la defunción de los señores Amanda y Agustín de apellidos Sobrevilla Guzmán, que también fueron copropietarios del predio aludido.

Con las documentales públicas marcadas con los números 3 y 7, acreditan el cumplimiento de trámites de índole fiscal, relacionados con el predio aludido.

Con las documentales públicas relacionadas con los números 4, 5 y 6, los propietarios Andrés Sobrevilla Guerrero, Heladia Guzmán viuda de Sobrevilla y Agustín Sobrevilla Guzmán, únicamente acreditan que tienen registrado su fierro quemador para ganado en el libro que lleva la mesa de ganadería del Ayuntamiento Municipal de Pánuco, Veracruz, desde el año de mil novecientos sesenta y ocho el primero, el segundo y tercero desde el año de mil novecientos cuarenta y siete. En cuanto a la explotación ganadera de su predio, que se hace constar en los propios documentos, esta afirmación carece de valor probatorio, toda vez que se trata de certificaciones sobre asuntos ajenos a sus funciones.

Con las documentales privadas que se indican los números 8, 9, y 10 el propietario Andrés Sobrevilla Guerrero, justifica en ese orden la compra de cuatro cabezas de ganado el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la compra de insumos el veinte de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, así como la compra de un tractor el catorce de septiembre de mil novecientos setenta y seis, que resultan ser un indicio de la explotación del predio "Mahuaves", lo cual no se demuestra en forma fehaciente, ya que aparte de este inmueble los copropietarios son dueños de otra finca del mismo nombre con superficie de 8-14-00 (ocho hectáreas, catorce áreas) ubicado en la misma localidad.

Con la documental pública reseñada con el número 11, relativa al acta de fe notarial levantada por el licenciado Julio Huerta Prom, encargado por disposición superior del despacho de la Notaría número 2, de la primera demarcación notarial del Estado, el seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, únicamente se acredita que el citado funcionario se constituyó en el rancho "Mahuaves Oriental" a solicitud de sus propietarios, para verificar las condiciones de explotación del referido rancho; con esta probanza, aun cuando ya quedó expresado en líneas anteriores, goza de valor probatorio, ésta carece de eficacia jurídica en materia agraria, toda vez que con ella se pretende justificar la explotación del predio de que se trata por parte de sus propietarios; a ese respecto, resulta obligado efectuar las siguientes consideraciones: si bien es cierto que en la diligencia de que se trata, se expresa que el funcionario revestido de fe pública, se constituyó en el predio que nos ocupa, para dar fe de las condiciones de explotación en que se encontraba, también lo es la misma se efectuó forma unilateral a petición de los propietarios, de cuyo examen se infiere concretamente lo siguiente, en primer lugar señaló que se cercioró que el lugar en que se actúa es efectivamente el inmueble mencionado, sin aludir en ninguna parte del instrumento que se analiza, los medios de prueba empleados para llegar a ese convencimiento, como lo eran el título de propiedad y plano respectivo, principalmente, con los que pudiera verificar superficie, sus medidas y colindancias, para así estar en aptitud de llegar a esa conclusión; también afirmó que efectivamente la superficie total del inmueble es aproximadamente de 157-00 00 (ciento cincuenta y siete) hectáreas, sin hacer alusión a los medios antes indicados, ya que únicamente consignó que el recorrido de los terrenos lo efectuó en una camioneta pick up, lo cual resulta inaceptable, ya que para efectuar una localización topográfica, es necesario contar con tales instrumentos y el auxilio de un perito en la materia, como puede ser un ingeniero topógrafo o su similar, lo que lejos de toda duda, el citado funcionario no lo es. La misma observación anterior es aplicable en lo referente a la circunstancia expresada por el funcionario, quien señaló que el rancho cuenta con tierras altas y bajas, estas últimas inundables, en las que localizó algunas chapopoterías y tierras salitrosas, hecho que sólo se demuestra con el análisis de tierras correspondiente, por un experto en la materia. En cuanto al número de cabezas de ganado localizadas en el terreno, que según él, fueron ocho cabezas de ganado caballar y ciento dieciséis cabezas de ganado vacuno de distinto tamaño, que tenían diversas marcas de fierro de herrar, que fueron identificados en el acto por los propietarios, con las patentes respectivas, de las cuales no existe constancia. De tal suerte que la diligencia así desahogada, conduce a determinar que ésta fue inducida por los propietarios, y que en caso de concederle eficacia jurídica, le pararía perjuicio al poblado solicitante de tierras, ya que la misma se llevó a cabo fuera del procedimiento respectivo, sin su participación, por lo que no tuvieron oportunidad de comprobar o rebatir los hechos asentados en aquélla; además, dada la fecha en que se llevó a cabo, no existe coincidencia en cuanto al modo, lugar y tiempo de la explotación del predio, en oposición a los trabajos técnicos informativos realizados en el predio por el ingeniero José Luis Morales González, quien en su informe de veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos, y en el acta levantada con motivo de la inspección ocular

practicada el diecinueve de marzo del mismo año, se determinaron las circunstancias en que se encontró al predio investigado, las características de la vegetación que en él prevalecía, y demás elementos que le permitieron arribar a la conclusión de que éste había permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos, sin causa justificada, documentos estos que en su momento oportuno se les concedió pleno valor probatorio, al haberse suscrito por funcionario público en ejercicio de sus funciones, por mandato expreso de la autoridad agraria competente. A mayor abundamiento, establecidas las omisiones en que incurrió el fedatario público, no existe la certeza de que la mencionada diligencia se haya efectuado en el predio que nos ocupa, ya que de acuerdo con las pruebas aportadas por los propietarios, existen antecedentes de que también son propietarios de otra fracción de terreno identificada como fracción del lote 26, del predio "Mahuaves Oriental", ubicado en la misma localidad, como superficie de 8-14-00 (ocho hectáreas, catorce áreas), de ahí que no sea factible concederle eficacia probatoria a la referida diligencia.

En este orden de ideas y de acuerdo con el análisis y valoración de las pruebas aportadas por los propietarios, se colige que no se desvirtúa en ningún modo la falta de explotación que se le atribuyó a su predio denominado "Lote 30 del predio Mahuaves"; por consiguiente se estima procedente su afectación, para satisfacer las necesidades agrarias y económicas del poblado solicitante de la ampliación de ejido.

Por otra parte, no se omite manifestar, que la Comisión Agraria Mixta en su dictamen de veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y tres, señaló que el predio que se analiza es el denominado "Buenavista", con superficie de 223-98-61 (doscientas veintitrés hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y una centiáreas) y que proviene del denominado lote número uno y parte del lote dos de la exhacienda "La Palma", "El Barco y Los Montecillos", ubicado en el Municipio de Pánuco, Veracruz, copropiedad de María Alfonso y Edmundo de apellidos Guzmán Neira, con superficie de 2,061-15-21 (dos mil sesenta y un hectáreas quince áreas, veintiún centiáreas), que se encuentra amparado por Acuerdo Presidencial ganadera de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de octubre del mismo año, al respecto es oportuno manifestar que este hecho no fue probado en autos por sus propietarios, con las pruebas conducentes; además, al analizar las documentales que obran en el expediente que corresponden a cada predio, se pudo constatar que el origen de la propiedad de éstos es completamente distinto entre uno y otro, por lo que no guardan ninguna concatenación entre ellos.

También es oportuno manifestar, que aun cuando el predio que se analiza se afectó erróneamente con el nombre de "Buenavista" en la sentencia de seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, recaída en el juicio agrario número 886/94, la que fue impugnada a través del juicio de amparo número D.A. 3605/95, pero lo cierto es, que al afectarse el predio que nos ocupa por la sentencia que se indica, éste quedó plenamente identificado como "Lote 30 del predio Mahuaves", en cuanto a su superficie, medidas y colindancias y nombre de los propietarios, hecho que quedó precisado en el resultando cuarto de la sentencia citada.

SEXTO.- El Gobernador del Estado de Veracruz, no emitió mandamiento alguno.

SEPTIMO.- En razón de lo expuesto, resulta procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado "Tampalache o Isleta Grande", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz. En cuanto a la localización de la superficie que se concede, ésta se efectuará conforme al plano proyecto que al efecto se elabore; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá conforme a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- La presente sentencia se dicta en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia

Administrativa

del Primer Circuito en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número D.A. 3605/95; toda vez que ordenó dejar insubsistente la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional, de seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el juicio agrario número 886/94.

SEGUNDO.- Es procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado "Tampalache o Isleta Grande", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz.

TERCERO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 164-72-78.65 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y ocho centiáreas, sesenta y cinco miliáreas) de monte alto y bajo, que se tomarán del predio denominado "Lote 30 del predio Mahuaves", ubicado en el Municipio de Pánuco, Veracruz, propiedad de Agustín Sobrevilla Guzmán, y herederos de la sucesión intestamentaria de Andrés Herculano Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea Andrés Sobrevilla Guerrero; sucesión intestamentaria de Luis Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea Pedro Casimiro Sobrevilla Guzmán, que comparece también sobre su propio derecho; sucesión intestamentaria de María Sobrevilla Guzmán, representada por su albacea María Guadalupe Contreras Sobrevilla; Amanda Sobrevilla Guzmán, Gregoria Margarita Sobrevilla Guzmán y José Pedro Sobrevilla Orozco; afectable con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario. La anterior superficie deberá localizarse de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir los derechos correspondientes en favor de los cuarenta y tres campesinos capacitados que se relacionan en el considerando cuarto de esta sentencia. Tal superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá conforme a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Veracruz y a la Procuraduría Agraria; comuníquese por oficio al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Distrito Federal, sobre el cumplimiento dado a la ejecutoria pronunciada en el juicio de amparo número D.A. 3605/95; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Jorge Lanz García**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

El C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Humberto Jesús Quintana Miranda**, que suscribe, CERTIFICA: Que las copias que anteceden, son fiel reproducción de sus originales, que obran en el juicio agrario 886/94, relativo a la acción de ampliación de ejido, del poblado Tampalache o Isleta Grande, Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, y se expiden en veintitrés fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**.- Doy fe.- México, D.F., a 4 de agosto de 2003.- Conste.- Rúbrica.

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia Primera Sala****Estado Libre y Soberano de Puebla****EDICTO**

Disposición magistrados que integran la H. Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, toca número 1624/02, apelante Francisco Osorno Pinzón, apelados Lauro Enrique Cruz Campa e Isaías Osorno Aldeco. Por auto de fecha treinta y uno de julio de 2003 se ordena correr traslado con copias de la demanda de amparo directo a los terceros perjudicados Carmen Aldeco de Osorno, Francisco Osorno y Asención Ramos, promovido por el apelante, deberán presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito en turno a defender sus derechos. Relación sucinta de la demanda: el tribunal de alzada dentro de este toca de apelación confirma la sentencia definitiva del quince de mayo de 2002 dictada por el Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla dentro del expediente 1092/1999, corresponden a los expedientes acumulados 807/91 y 1212/92, se establece que es ilegal la resolución apelada y la de segunda instancia toda vez que ambas son violatorias de garantías individuales por no valorar prueba alguna. Copias a disposición oficialía de partes.

Publíquese tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial** y en El Heraldo de México.

En Ciudad Judicial Puebla, a 14 de agosto de 2003.

El C. Dilicenciario Par.

Lic. José Ariel Isaura Quintero Cabrera

Rúbrica.

(R.- 183377)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior Agrario
Secretaría General de Acuerdos
EDICTO

Con fecha diez de enero de dos mil tres, el Tribunal Superior Agrario, emitió un acuerdo que en su parte conducente dice: a efecto de dar cumplimiento al requerimiento del Tribunal oficiante procédase a realizar el emplazamiento de los terceros perjudicados ciudadanos Alejandra Lagunes, Angel Morales, Antonio Rebolledo, Bertha Lagunes Lara, Carmen Rebolledo, Ciro Lagunes, Cristhian o Cristina V. Rodríguez, David Lagunes, Engracia Lagunes, Enrique Lagunes Prado o Pardo, Ernestina Morales Lara, Esperanza Valdez, Francisco Lagunes, Gertrudis Lagunes, Gustavo Lagunes, Heriberto Lagunes, Irene Vda. de Lagunes, Irma Lagunes, Isidro Lagunes Prado o Pardo, Julia Chávez, Julio Huescas Salas, Leovigildo Ortiz A., Lourdes Rodríguez, Ludivina Rodríguez Yépez, María Irene Lagunes, Ofelia Morales, Olga Lagunes, Ramón Cinthia Fernández, Rosa Elba o Rosa Elena Lagunes y Rubén Lagunes, a sus representantes o causahabientes, propietarios de las diversas fracciones del predio Santa Catarina ubicado en el Municipio de Paso de Ovejas, Estado de Veracruz, por medio de edictos de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, mismos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que también circule dentro del territorio del Estado de Veracruz, para el efecto de que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan a deducir sus derechos ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en los autos del juicio de amparo D.A. 5313/97, apercibidos que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de rotulón que se fije en los estrados de dicho Tribunal Colegiado, de conformidad con el último artículo mencionado, quedando a su disposición en este Tribunal Superior Agrario copia autorizada de la demanda de garantías, del acuerdo de veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete y demás actuaciones para que se impongan de ellas.

México, D.F., a 29 de enero de 2003.

Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario

Lic. Humberto J. Quintana Miranda

Rúbrica.

(R.- 183362)

PRODUCCIONES NOBLE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE JULIO DE 2002

Activo

Efectivo 0.00

Total del activo 0.00

Pasivo

Capital social 2,000.00

Déficit -2,000.00

Total capital 0.00

Total pasivo y capital 0.00

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 1 de agosto de 2002.

Liquidador

Joaquín Roig Morán

Rúbrica.

(R.- 183404)

SBELTA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 16 DE JUNIO DE 2003

Activo	0
Total activo	0
Pasivo	0
Capital social	0
Total pasivo y capital	0

México, D.F., a 30 de agosto de 2003
Liquidador

Luis Alfonso Lara Palafox
Rúbrica.
(R.- 183447)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito "A" en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO:

Mediante auto de veintiséis de junio del año dos mil tres, este Juzgado Cuarto de Distrito A en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por Juan Fernando Celis Franco, Administrador Unico de Maquilas Opticas sociedad anónima de capital variable, contra actos del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Delegación Jalisco y Notificador- Ejecutor Marco Antonio Robles Reyes, del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Delegación Jalisco, registrada con el número 1173/2003; asimismo, este Juzgado tuvo como terceras perjudicadas a las empresas Operadora Maxivisión, sociedad anónima de capital variable y Accesorios y Regalos, sociedad anónima de capital variable, y se ordenó emplazar al Juicio de Amparo a dichas terceras perjudicadas, a fin de hacerle saber la radicación del Juicio y pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y del escrito aclaratorio de esta. Asimismo, se informa que la fecha para celebración audiencia constitucional es once horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil tres.

Atentamente.

Guadalajara, Jal., a 21 de agosto de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "A" en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. José de Jesús García Preciado

Rúbrica.

(R.- 183754)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Acapulco

Sección de Amparos

EDICTO

En autos Juicio Amparo número 183/2003, promovido por Cristian Serrano Macías y María Irene Blanco Mayoral, contra actos del Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, residencia Acapulco, Guerrero, radicado en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, Blanca Estela Ojeda Furlong, señalada tercero perjudicada desconocerse domicilio actual, con fundamento en artículo 30 fracción II Ley de Amparo, emplácese este juicio por edictos, a publicar por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo; dígasele cuenta con plazo treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra al Juzgado a hacer valer derechos.

Acapulco, Gro., a 12 de mayo de 2003.

La Juez Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Martha Leticia Muro Arellano

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Aquiles Cuauhtémoc Miranda Juárez

Rúbrica.

(R.- 183945)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 667/2003, promovido por Octavio Antonio Aguilar Mondragón, por su propio derecho, contra actos de la Tercera Sala Civil y Juez Cuarto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha veintisiete de agosto de dos mil tres, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada Graciela Aguilar Vázquez de Mercadillo, Irene Mercadillo Aguilar, Arturo Aguilar Bueno, Idelfonso Aguilar Vázquez y Juan Mercadillo Aguilar, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas del diecinueve de septiembre de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables a la Tercera Sala Civil y Juez Cuarto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y como terceros perjudicados a Graciela Aguilar Vázquez de Mercadillo, Irene Mercadillo Aguilar, Arturo Aguilar Bueno, Idelfonso Aguilar Vázquez y Juan Mercadillo Aguilar, y precisa como acto reclamado la sentencia de fecha diecisiete de junio de dos mil tres, dictada por la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en los autos del toca número 2016/2003.

24 de abril de 2003.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Sergio Guzmán Leyva

Rúbrica.

(R.- 184182)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
CONVOCATORIA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro S.C.T. Zacatecas, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas de nacionalidad mexicana físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número CSCT.652-AFZAC-.LP-01/03. Para la enajenación de los siguientes bienes:

Vehículos

No. de partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	Localización
1.-	Automóvil sedán, marca Datsun, modelo 1982	\$50.00	Fosa estación ferrocarril
2.-	Volkswagen sedán, modelo 1997	\$34,425.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito en ca de Noviembre s/n, colonia Ursulo.
3.-	Automóvil sedán, marca Nissan, modelo 1991	\$21,900.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito en ca de Noviembre s/n, colonia Ursulo.
4.-	Vehículo tipo Ichi van, marca Nissan, modelo 1992	\$19,200.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito en ca de Noviembre s/n, colonia Ursulo.
5.-	Camioneta tipo pick up, marca Ford, modelo 1986	\$1,861.50	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
6.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1988	\$14,901.75	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
7.-	Camioneta tipo pick up, marca Ford, modelo 1991	\$18,615.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
8.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1984	\$9,934.50	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
9.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1993	\$25,829.70	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
10.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1991	\$6,954.15	Junta Estatal de Caminos Guadalupe
11.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$11,106.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito en ca de Noviembre s/n, col
12.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1981	\$4,627.50	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
13.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1981	\$3,702.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
14.-	Camioneta tipo pick up, marca Ford, modelo 1982	\$13,961.25	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
15.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1984	\$8,941.05	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
16.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1985	\$9,934.50	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
17.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1990	\$21,855.90	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
18.-	Camioneta tipo pick up, marca Ford, modelo 1991	\$15,822.75	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
19.-	Camioneta tipo pick up, marca Ford, modelo 1991	\$22,338.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
20.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$27,765.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
21.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$24,063.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
22.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$22,212.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n
23.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$20,361.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
24.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$22,212.00	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/n

25.-	Camioneta tipo pick up, marca Dodge, modelo 1992	\$18,510.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
26.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1991	\$21,855.90	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
27.-	Camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, modelo 1991	\$22,849.35	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
28.-	Camión de volteo, marca Chevrolet, modelo 1972	\$5,460.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
29.-	Camión de volteo, marca Chevrolet, modelo 1973	\$5,850.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
30.-	Camión de volteo, marca Chevrolet, modelo 1973	\$5,850.00	Instalaciones de la Resic
31.-	Camión de volteo, marca Dina, modelo 1985	\$11,700.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
32.-	Camión de volteo, marca Dina, modelo 1981	\$11,700.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
33.-	Camión de volteo, marca Chevrolet, modelo 1981	\$1,000.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
34.-	Camión de volteo, marca Dina, modelo 1986	\$7,800.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
35.-	Camión con redilas, marca Chevrolet, modelo 1990	\$23,175.57	Centro S.C.T. Zacatecas, sito y calle 20 de Noviembre s/r
36.-	Camión con redilas, marca Ford, modelo 1980	\$3,160.31	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
37.-	Camión con redilas, marca Chevrolet, modelo 1985	\$11,587.79	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
38.-	Camión chasis 8 Ton., marca Chevrolet, modelo 1973	\$638.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
39.-	Camioneta panel pasajeros, marca Ford, modelo 1986	\$5,895.96	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
40.-	Camioneta tipo equipo de Mantto. marca Dodge, modelo 1982	\$8,329.50	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
41.-	Taller móvil, marca Dina, modelo 1986	\$4,200.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.

Maquinaria pesada

No. de partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	Loca
42.-	Tractor de cadena, marca Caterpillar, modelo D-4	\$9,500.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
43.-	Tractor agrícola, marca Siden, modelo 7200	\$1,500.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
44.-	Cargador frontal, marca Caterpillar, modelo 941	\$10,000.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
45.-	Cargador frontal, marca Michigan, modelo 55AWS	\$5,500.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.

Equipo

No. de partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	Loca
46.-	Caldera de vapor, marca Clayton, modelo PV-EQ-16	\$350.00	Estación ferrocarriles Fosa Ca
47.-	Caldera de vapor, marca Clayton, modelo PV-EQ-16	\$350.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
48.-	Segadora, marca Swissmex	\$50.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
49.-	Desvoradora, marca Siden, modelo 152-M	\$56.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.
50.-	Bomba de asfalto, marca Cimsa, modelo EQBP-76	\$140.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guad.

51.-	Bomba de asfalto, marca Cimsa, modelo EQBP-76	\$140.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe
52.-	Tanque y bomba, marca Seaman Gun, modelo 114SR	\$400.00	Parque de maquinaria, ubicado en Guadalupe

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.azamarri@sct.gob.mx> y para su compra en el Centro S.C.T. Zacatecas (Departamento de Recursos Materiales), ubicado en calzada Héroes de Chapultepec y calle 20 de Noviembre sin número, Zacatecas, Zac., a partir del día de la publicación de la presente y hasta un día antes de la apertura de ofertas, de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas, tendrán un costo de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), la forma de pago es, mediante cheque certificado de caja a favor de la Tesorería de la Federación, expedido por una institución de banca y crédito establecida en el país.

El registro de participantes se llevará a cabo durante los días del 18 al 24 de septiembre de 2003 de 9:00 a 14:00 horas, en el Centro S.C.T. en el Departamento de Recursos Materiales, en la ubicación antes citada.

Los bienes se encuentran depositados en el Centro S.C.T. Zacatecas, sito en calzada Héroes de Chapultepec y calle 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, Zacatecas, Zac., código postal 98051, parque de maquinaria, ubicado en libramiento Tránsito Pesado kilómetro 0+500, Junta Estatal de Caminos kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, Guadalupe, Zacatecas, y en Fosa Estación Ferrocarriles, en Guadalupe, Zacatecas y Calera de Víctor Rosales e instalaciones de la Residencia de Conservación Jalpa, en donde se podrán verificar los días 25, 26 y 29 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 1 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de este Centro S.C.T. Zacatecas, en donde también se comunicará el fallo el mismo día.

Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación por el importe correspondiente al 10% del valor del precio mínimo de venta de cada bien que pretenda adquirir según avalúo.

Las personas a quienes conforme al fallo emitido se adjudiquen los bienes señalados, deberán retirarlos dentro de los 10 días hábiles posteriores, con previo pago del precio total del bien o bienes, que se adjudique dentro del plazo señalado en las bases.

No podrán participar las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 8 fracción XX y tercero transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Zacatecas, Zac., a 18 de septiembre de 2003.

El Director General

Ing. Gustavo A. Moriel Armendáriz

Rúbrica.

(R.- 184197)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Sección Amparos

Mesa IV

EDICTO

Tercero perjudicado: Miriam Quijano.

Expediente número 579/2003-IV, promovido por Moisés Casarrubias Hernández y Delfina Alemán Morales, contra actos del Juez Trigésimo Tercero de Arrendamiento Inmobiliario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y actuario adscrito al mismo. Se dictó un autos que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto de dos mil tres.

Agréguese a sus autos para que obre como corresponda, el oficio de cuenta signado por la Dirección de Cómputo y Sistemas, Dependiente de la Dirección de Registro Público de Transporte de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, por medio del cual desahoga el requerimiento efectuado mediante proveído de fecha veintidós de julio del año en curso, informando que en el patrón vehicular y de licencias, no se encontraron datos sobre el domicilio de la tercera perjudicada Miriam Quijano; por tal razón, visto el estado procesal del juicio en que se actúa, y en el cual se advierte que no se ha podido emplazar a juicio a dicha tercera perjudicada; consecuentemente, dado que ya se efectuaron todas las diligencias necesarias para la investigación y localización del domicilio de la multicitada tercero perjudicada, sin que se hubiere encontrado; en tal virtud, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, por disposición expresa de su segundo numeral, se ordena emplazar por medio de edictos a dicha tercera perjudicada, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y, en el **Diario Oficial de la Federación**, conteniendo una relación sucinta de la demanda y haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado a más tardar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista. Fíjese una copia íntegra del presente proveído en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento; queda a disposición de la tercera perjudicada en esta Secretaría copia de la demanda de garantías.

Por otra parte, requiérase a los quejosos mediante notificación personal, para que dentro de los tres días siguientes al en que surta sus efectos la notificación de este proveído, comparezcan a recoger los edictos mencionados en líneas que anteceden, y dentro de los cinco días posteriores a éstos, acredite los trámites relativos a su publicación; apercibidos que de no hacerlo, se sobreseerá el juicio de garantías por falta de interés procesal en la continuación del mismo.

Notifíquese, personalmente a los quejosos Moisés Casarrubias Hernández y Delfina Alemán Morales.

Así lo proveyó y firma el licenciado Alejandro Dzib Sotelo, Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario que da fe.- Doy fe.

México, D.F., a 28 de agosto de 2003.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Alejandro Hernández Guerrero

Rúbrica.

(R.- 184201)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Tercero Civil
Zamora, Mich.
EDICTO

Se notifica sentencia definitiva.

A: Roberto Ortiz Gómez, J. Jesús Rocha Ortiz y Manuel Rocha Ortiz.

Con fecha 9 nueve de abril del presente año, se dictó sentencia definitiva dentro del Juicio Ordinario Mercantil número 2174/98, que sobre declaración judicial de la nulidad absoluta de la escritura pública y otras prestaciones, promueven los ciudadanos Susano Magaña Ortiz, José Magaña Chávez y José María Fernández Torres, con el carácter de presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Consejo de Administración de la asociación denominada Grupo Solidario Santa Anita, de Responsabilidad Solidaria Ilimitada, como representantes legales de la misma, frente a los ciudadanos Ramón Martínez García, Fernando Garibay Vega, Serafín Ortiz Gómez, J. Jesús Méndez Ceja, Ramón Ortiz Gómez, Nicolás Martínez Magdaleno, José Rocha Ortiz, Roberto Ortiz Gómez, Agustín Ortiz Gómez, J. Jesús Rocha Ortiz, Manuel Rocha Ortiz, Raúl Martínez Magdaleno y Rodolfo Sepúlveda Bravo, así como del Notario Público número 2 dos, en el Estado, licenciado Luis Fernando Alcocer del Río y, del encargado del Registro de Comercio en el Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, quedando en los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y fallar en definitiva el presente juicio. SEGUNDO.- La parte actora justificó los hechos constitutivos de sus acciones ejercitadas y no así, las excepciones y defensas de los demandados Ramón Martínez García, Fernando Garibay Vega, Serafín Ortiz Gómez, Ramón Ortiz Gómez, Raúl Martínez Magdaleno, Rodolfo Sepúlveda Bravo, José Rocha Ortiz, Nicolás Martínez Magdaleno, Agustín Ortiz Gómez, Roberto Ortiz Gómez, J. Jesús Rocha Ortiz, Manuel Rocha Ortiz, licenciado Luis Fernando Alcocer del Río, Notario Público número 2 dos en el Estado, y encargado del Registro de Comercio en esta ciudad; en consecuencia. TERCERO.- Se declara la nulidad absoluta de la escritura pública número 17,521 diecisiete mil quinientos veintiuno, volumen DCXIV, de fecha 27 veintisiete de noviembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de que se trata; así como los acuerdos de asamblea tomados durante la celebración de la misma, ordenándose al Notario Público número 2 en el Estado, licenciado Luis Fernando Alcocer del Río, llevar a cabo la cancelación definitiva de la escritura pública referida, asentada en los libros que integran su protocolo notarial y, al encargado del Registro del Comercio, en este municipio y distrito, la cancelación definitiva de las inscripciones y registros realizados en los libros del Registro de Comercio a su cargo, cuyos datos se especifican en el contenido del considerando segundo de este fallo. CUARTO.- Se condena a los demandados mencionados a pagar los gastos y costas de esta instancia, previa su regulación y aprobación judicial. QUINTO.- Notifíquese personalmente a las partes y, en su oportunidad, háganse las anotaciones respectivas en el libro de gobierno que se lleva en este Juzgado, para los efectos de ley.

Ordenándose notificar a los codemandados Roberto Ortiz Gómez, J. Jesús Ortiz y Manuel Rocha Ortiz, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el **Diario Oficial de la Federación** y en otro de mayor circulación en la entidad, notificación que surtirá efectos a partir de la publicación.- Publíquese.

Atentamente
Zamora, Mich., a 20 de agosto de 2003.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes
Rúbrica.
(R.- 184261)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de lo Civil
Zamora, Mich.
EDICTO

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Mercantil número 212/00 seguido por Susano Magaña Ortiz, José Magaña Chávez y José María Fernández Torres, en cuanto presidente, secretario y tesorero del Consejo de Administración de Grupo Solidario Santa Anita de Responsabilidad Solidaria Ilimitada, asimismo los ciudadanos Susano Magaña Ortiz y José María Fernández Torres, por su propio derecho, frente a los ciudadanos Ramón Martínez García, Fernando Garibay Vega, Serafín Ortiz Gómez, Nicolás Martínez Magdaleno, Raúl Martínez Magdaleno, Agustín Ortiz Gómez, Ramón Ortiz Gómez, Roberto Ortiz Gómez, J. Jesús Rocha Ortiz, José Rocha Ortiz y Rodolfo Sepúlveda Bravo, con fecha 14 catorce de abril del año en curso, se pronunció sentencia definitiva de conformidad con los siguientes puntos:

Puntos resolutivos:

PRIMERO.- Este Juzgado es incompetente para resolver el presente juicio.

SEGUNDO.- En consecuencia, no se entra al estudio del fondo del negocio y se dejan a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la vía y términos que a sus intereses convenga.

TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.

CUARTO.- Notifíquese personalmente.

Lo que se notifica por este conducto a los demandados Roberto Ortiz Gómez y J. Jesús Rocha Ortiz, por medio de un solo edicto que se publicará en los periódicos Oficial del Estado, **Diario Oficial de la Federación**, uno de mayor circulación en la capital y estrados de este Tribunal.- Publíquese.

Atentamente

Zamora, Mich., a 25 de abril de 2003.

El Secretario del Juzgado

Leonardo López Magaña

Rúbrica.

(R.- 184264)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Son.

EDICTO

Se emplaza por edictos tercero perjudicado Marcos Meza Rodríguez, de demanda de amparo de quejoso Oscar de la Vega de la Rocha y/o Refugio Quiñonez López, en contra de sentencia de toca de apelación 190/2001, que se deriva del expediente penal 325/99 del Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal de Obregón, Sonora.- Cuenta con treinta días a partir última publicación para comparecer al Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en esta ciudad, Hermosillo, Sonora, a defender sus derechos, y señale domicilio para recibir notificaciones.- Copias de demanda de amparo quedan a su disposición en esta Secretaría de acuerdos.

Hermosillo, Son., septiembre de 2003.

Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora

Lic. Amado Estrada Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 184288)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Jalisco

CONVOCATORIA 001

De conformidad con las Normas para Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal publicadas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 3 de septiembre de 2001; y de acuerdo a la Ley de Bienes Nacionales en su artículo 79, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la enajenación de un lote de 59 camionetas pick up y 11 vehículos sedán rodantes, 48 unidades de maquinaria pesada y equipo diverso, 3 lotes de desecho ferroso, uno de motoconformadora, otro de tractores y otro de desecho ferroso mixto contaminado, un conmutador para 20 teléfonos y un no-break para 5 kVA en desuso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número CSCT-714-JAL-001-2003

Lote	Descripción del lote	Precio mínimo de venta por lote	Depósito de garantía
1	70 vehículos terrestres en desuso	\$1'038,200.00	\$103,820.00
Venta y consulta de bases		Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2003 de 9:00 a 14:00 Hrs., en el Departamento de Rec. Materiales, Ofna. de Adquisiciones, Edif. A, segundo piso, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita, Zapopan, Jal.		7 de octubre de 2003 de 9:45 a 10:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	7 de octubre de 2003 a las 10:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita
Costo de bases		Acto de fallo	Inspección de los bienes
\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), pago con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes		14 de octubre de 2003 a las 10:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	3 de octubre de 2003, previo pago de las bases de la presente licitación, de 9:00 a 14:00 Hrs.
Plazo de retiro		Localización de los bienes	
10 días hábiles de 9:00 a 14:00 Hrs., contados a partir de la fecha de fallo		Bodega de las instalaciones de La Primavera, km 19.5 carretera Guadalajara-Tepic	

Licitación pública nacional número CSCT-714-JAL-002-2003

Lote	Descripción del lote	Precio mínimo de venta por lote	Depósito de garantía
1	48 vehículos y maquinaria en desuso	\$838,000.00	\$83,800.00
Venta y consulta de bases		Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2003 de 9:00 a 14:00 Hrs., en el Departamento de Rec. Materiales, Ofna. de Adquisiciones, Edif. A, segundo piso, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita, Zapopan, Jal.		7 de octubre de 2003 de 10:45 a 11:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	7 de octubre de 2003 a las 11:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita
Costo de bases		Acto de fallo	Inspección de los bienes
\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), pago con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes		14 de octubre de 2003 a las 11:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	3 de octubre de 2003, previo pago de las bases de la presente licitación, de 9:00 a 14:00 Hrs.
Plazo de retiro		Localización de los bienes	
10 días hábiles de 9:00 a 14:00 Hrs., contados a partir de la fecha de fallo		Bodega de las instalaciones de La Primavera km 19.5 carretera Guadalajara-Tepic	

Licitación pública nacional número CSCT-714-JAL-003-2003

Lote	Descripción del lote	Precio mínimo de venta por lote	Depósito de garantía
1	Desecho ferroso de motoconformadoras 300 kgs aproximados	\$430.74	\$44.00
2	Desecho ferroso de tractor 2,000 kgs aproximados	\$2,791.60	\$280.00
3	Desecho ferroso mixto contaminado 3,000 kgs aproximados	\$458.70	\$46.00

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2003 de 9:00 a 14:00 Hrs., en el Departamento de Rec. Materiales, Ofna. de Adquisiciones, Edif. A, segundo piso, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita, Zapopan, Jal.	\$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), pago con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	7 de octubre de 2003 de 11:45 a 12:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	7 de octubre de 2003 a las 12:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita
Acto de fallo	Inspección de los bienes	Plazo de retiro	Localización de los bienes
14 de octubre de 2003 a las 12:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	3 de octubre de 2003, previo pago de las bases de la presente licitación, de 9:00 a 14:00 Hrs.	10 días hábiles de 9:00 a 14:00 Hrs., contados a partir de la fecha de fallo	Bodega de las instalaciones de La Primavera, km 19.5 carretera Guadalajara-Tepic

Licitación pública nacional número CSCT-714-JAL-004-2003

Lote	Descripción del lote	Precio mínimo de venta por lote	Depósito de garantía
1	Conmutador para 20 teléfonos en desuso	\$5,000.00	\$500.00
2	No-break para 5 kVA en desuso	\$5,000.00	\$500.00
Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2003 de 9:00 a 14:00 Hrs., en el Departamento de Rec. Materiales, Ofna. de Adquisiciones, Edif. A, segundo piso, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita, Zapopan, Jal.	\$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), pago con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	7 de octubre de 2003 de 12:45 a 13:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	7 de octubre de 2003 a las 13:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita
Acto de fallo	Inspección de los bienes	Plazo de retiro	Localización de los bienes
14 de octubre de 2003 a las 13:00 Hrs., en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Col. Chapalita	3 de octubre de 2003, previo pago de las bases de la presente licitación, de 9:00 a 14:00 Hrs.	10 días hábiles de 9:00 a 14:00 Hrs., contados a partir de la fecha de fallo	Bodega de las instalaciones de La Primavera km 19.5 carretera Guadalajara-Tepic

Para mayor información, favor de dirigirse al Departamento de Recursos Materiales en el edificio A, segundo piso, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, Zapopan, Jalisco, teléfono 36 29 50 20, extensiones 10130 y 10135, en días hábiles y horarios indicados.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 18 de septiembre de 2003.

El Director General del Centro SCT Jalisco

Ing. Guillermo E. Frank Escobar

Rúbrica.

(R.- 184442)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CSCT-644-AFSLP-002-2003

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro S.C.T. San Luis Potosí, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas de nacionalidad mexicana físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional para la enajenación de 37 vehículos ligeros usados, descritos a detalle en las bases correspondientes a la presente convocatoria en el anexo 1.

No. de partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	
1	Automóvil sedán, marca Nissan, 1991	\$8,808.00	Centr
2	Automóvil sedán, marca Ford, 1994	\$11,010.00	Centr
3	Automóvil sedán, marca Chrysler, 1991	\$9,542.00	Centr
4	Automóvil sedán, marca Nissan, 1991	\$8,808.00	Centr
5	Automóvil sedán, marca Nissan, 1991	\$8,808.00	Centr
6	Automóvil sedán, marca Nissan, 1989	\$8,808.00	Centr
7	Automóvil sedán, marca Nissan, 1991	\$8,808.00	Centr
8	Automóvil sedán, marca Nissan, 1992	\$8,808.00	Centr
9	Automóvil sedán, marca Nissan, 1986	\$8,808.00	Centr
10	Automóvil sedán, marca Nissan, 1993	\$8,808.00	Centr

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.sct.gob.mx> y para su compra en el Centro S.C.T. San Luis Potosí (Departamento de Recursos Materiales) edificio B, sito en avenida Industrias esquina Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., a partir del día de la publicación de la presente, y hasta un día antes de la apertura de ofertas, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas. Las bases tendrán un costo de \$230.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por una institución de banca y crédito establecida en el país.

El registro de participantes se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 de 8:30 a 9:30 horas, en el salón de actos del Centro S.C.T. en la dirección antes citada.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 1 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de actos del Centro S.C.T., sito en avenida Industrias esquina Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., donde también se dará a conocer el fallo correspondiente a las 13:00 horas, el día 3 de octubre del presente año.

Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de banca y crédito, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por un importe correspondiente al 10% del precio mínimo de las partidas en que desee participar.

Los bienes deberán ser retirados en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de fallo y una vez efectuado el pago total del lugar en que se encuentren ubicados los bienes.

No podrán participar las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 8 fracción XX y tercero transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de septiembre de 2003.

El Director General del Centro S.C.T.

Lic. Enrique Carrillo Ortiz

Rúbrica.

(R.- 184445)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**AVISO DE AMORTIZACION TOTAL**

A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES SERIE I, EMITIDOS AL AMPARO DEL FIDEICOMISO No. F/851-A (PROCARR 1992) POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO CONSTITUYENTES-REFORMA-LA MARQUESA DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA (MEXTOL 1992)

Por la presente y de conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso identificado con el número F/851-A (PROCARR 1992) (el fideicomiso), celebrado entre Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., Dirección de Fideicomisos, en su carácter de fiduciario (el fiduciario); Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en su carácter de representante común (el representante común) de los Tenedores de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables serie I respecto de los derechos al cobro del tramo Constituyentes-Reforma-La Marquesa de la Carretera México-Toluca (MEXTOL 1992) (los certificados de participación) en virtud de la notificación recibida del fiduciario, por este medio da aviso de amortización total a los señores Tenedores de los Certificados de Participación.

Sujeto a lo establecido en los incisos (i) o (ii) siguientes, la amortización total de los Certificados de Participación se realizará el próximo 19 de octubre de 2003 mediante el pago total del principal y los intereses correspondientes a los Certificados de Participación. El cálculo del principal y los intereses de los Certificados de Participación se llevará a cabo conforme a lo establecido en el fideicomiso, asimismo dicho cálculo se realizará como si dichos Certificados de Participación hubiesen sido pagados en su totalidad el 19 de noviembre de 2003.

(i) Independientemente de lo anterior, el fiduciario podrá, en cualquier momento a partir de la fecha de este aviso de amortización y hasta antes del 19 de octubre de 2003, realizar el depósito ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores de la cantidad de pago de principal más los intereses correspondientes de los Certificados de Participación como si dichos Certificados de Participación hubiesen sido pagados en su totalidad el 19 de noviembre de 2003, en cuyo caso dicha cantidad podrá ser cobrada por los Tenedores de los Certificados de Participación el 19 de octubre de 2003, en las oficinas del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, en la colonia Cuauhtémoc, y

(ii) Lo anterior sin perjuicio de que, en la Asamblea de los Tenedores de los Certificados de Participación que se llevará a cabo el próximo 23 de septiembre de 2003, a las 9:30 horas, en las oficinas del representante común (la asamblea de tenedores) de conformidad con la convocatoria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** con fecha 9 de septiembre de 2003, se acuerde (i) una fecha anterior al 19 de octubre de 2003, para recibir el pago de principal y los intereses correspondientes de la totalidad de los Certificados de Participación, y (ii) la dispensa de (x) cualquier término establecido para dar aviso anticipado en caso de amortización de los Certificados de Participación que pudiera estar establecido o referido en el contrato de fideicomiso, en el acta de emisión o en el título que ampara la emisión de los Certificados de Participación, o (y) de cualquier fecha de pago establecida en el contrato de fideicomiso, en el acta de emisión o en el título que ampara la emisión de los Certificados de Participación.

En caso de que la mayoría de los Tenedores de los Certificados de Participación presentes en la Asamblea voten favorablemente en la asamblea de tenedores los puntos referidos en el párrafo anterior, la amortización total de los Certificados de Participación se hará en cualquier momento a partir de dicha asamblea de tenedores y hasta antes del 19 de octubre de 2003. El cálculo del principal y los intereses de los Certificados de Participación se llevará a cabo conforme a lo establecido en el fideicomiso, asimismo, dicho cálculo se realizará como si dichos Certificados de Participación hubiesen sido pagados en su totalidad el 19 de noviembre de 2003.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Monex Grupo Financiero

Representante Común de los Tenedores de los Certificados de Participación Serie I

Ing. Fernando José Vizcaya Ramos

Rúbrica.

(R.- 184479)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
(EN LIQUIDACION)
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARISO DE DESARROLLO
FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99, por el quincuagésimo cuarto periodo comprendido del 11 de septiembre al 9 de octubre de 2003, será de 6.37% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 11 de septiembre de 2003, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes quincuagésimo tercero periodo comprendido del 14 de agosto al 11 de septiembre de 2003, contra entrega del cupón 53.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
(En liquidación)
Tesorero General

L.C.P. Sergio Mendoza Martínez

Rúbrica.

(R.- 184482)

**SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V., AFORE
AVISO ESTRUCTURA DE COMISIONES**

Mediante oficio de fecha 5 de septiembre de 2003, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento al acuerdo número JG43/09/2003, tomado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su cuadragésima tercera sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2003, hizo constar la autorización a la reducción de la estructura de comisiones de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, misma que se apegará a lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 25 y 27 de su reglamento, así como a lo dispuesto por la circular CONSAR 04-5 que contiene las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro.

De conformidad con lo dispuesto en la regla décima octava de la circular CONSAR 04-5, y el oficio antes referido, a continuación se publica, en tiempo y forma, la nueva estructura que contiene las comisiones que Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual.

**ESTRUCTURA DE COMISIONES DE SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V., AFORE
COMISIONES POR ADMINISTRACION DE LA CUENTA INDIVIDUAL**

Comisión sobre flujo 1.60% del salario base de cálculo¹.

Comisión sobre saldo 1.00% anual hasta el 31 de diciembre de 2003.

0.80% anual a partir del 1 de enero de 2004.

0.70% anual a partir del 1 de enero de 2005.

0.60% anual a partir del 1 de enero de 2006.

0.50% anual a partir del 1 de enero de 2007.

0.40% anual a partir del 1 de enero de 2008.

0.30% anual a partir del 1 de enero de 2009.

0.20% anual a partir del 1 de enero de 2010.

0.15% anual a partir del 1 de enero de 2011.

NO SE COBRARA COMISION ALGUNA POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

1. Por depósitos y retiros de la subcuenta de ahorro voluntario.
2. Por pago de retiros programados.
3. Por expedición de estados de cuenta adicionales a los previstos en la ley.
4. Por consultas adicionales a las previstas en la ley y su reglamento.
5. Por reposición de documentación de la cuenta individual.

COMISIONES VARIABLES

No aplica.

COMISIONES SOBRE SALDO ACUMULADO DE CUENTAS INDIVIDUALES

Misma comisión sobre saldo que aplica a las cuentas activas.

DESCUENTOS POR PERMANENCIA

A partir del séptimo aniversario de la fecha en que la solicitud de registro o traspaso del trabajador se haya certificado en la base de datos nacional SAR, se aplicará un descuento de 0.05 puntos porcentuales por año en la base de datos nacional SAR, se aplicará un descuento de 0.05 puntos porcentuales por año en la comisión sobre flujo, hasta quedar esta última en 1.00% del salario base de cálculo en el año 19.

La permanencia se cuenta a partir del día en que la solicitud de registro o traspaso del trabajador se haya certificado en la base de datos nacional SAR, y por lo tanto haya sido efectivamente registrado en Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore. Tratándose de trabajadores cuyo registro sea anterior a la fecha de entrada en vigor de la presente estructura de comisiones, su permanencia también se cuenta a partir del día en que su solicitud de registro o traspaso del trabajador se haya certificado en la base de datos nacional SAR.

1 Salario base de cálculo: es el monto que se obtiene de dividir entre 6.5% la aportación obrero patronal y estatal del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejes (sin cuota social).

La nueva estructura de comisiones será aplicable a todos los trabajadores registrados o asignados a los que Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, administre los fondos de su cuenta individual.

En virtud de que la nueva estructura de comisiones de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, no implica un incremento en las comisiones que se cobran a los trabajadores asignados o registrados, ya sean éstos activos o inactivos, en el presente caso, no se actualizará el derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual previsto en el párrafo séptimo del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La nueva estructura de comisiones que Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual, entró en vigor a partir de que la notificación del oficio de fecha 5 de septiembre de 2003 antes referido, quedando sin efectos, a partir de esa misma fecha, la estructura de comisiones publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del día 31 de diciembre de 2001.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.

Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore

Director General

Marcelo Néstor Palacios González

Rúbrica.

(R.- 184485)

CREDITO REAL, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA
CREAL P01

Por medio de la presente les comunicamos a ustedes, que la emisión de Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (CREAL) P01, devengarán una tasa de interés bruto anual de 7.24% por el periodo comprendido del 9 de agosto de 2003 al 8 de febrero de 2004.

Asimismo informamos a ustedes, que a partir del 9 de agosto de 2003, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al cuarto semestre por un periodo de 31 días a razón de una tasa bruta de 11.32%.

México, D.F., a 8 de agosto de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Representante Común

Ing. Alfonso Mejía Bual

Rúbrica.

(R.- 184486)

CREDITO REAL, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA
CREAL P01

Por medio de la presente les comunicamos a ustedes, que la emisión de Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (CREAL) P01, devengarán una tasa de interés bruto anual de 7.24% por el periodo comprendido del 9 de agosto de 2003 al 8 de febrero de 2004.

Asimismo informamos a ustedes, que a partir del 9 de septiembre de 2003, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al quinto semestre por un periodo de 31 días a razón de una tasa bruta de 7.24%.

México, D.F., a 4 de septiembre de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Representante Común

Ing. Alfonso Mejía Bual

Rúbrica.

(R.- 184487)

UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA

UNICON P00

En cumplimiento a lo establecido en el prospecto de colocación correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de UNICON P00, por el periodo comprendido del 4 de agosto de 2003 al 2 de febrero de 2004, será de 6.14%, tasa bruta anual sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo informamos a ustedes, que a partir del 4 de agosto de 2003, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al sexto semestre por un periodo de 30 días a razón de una tasa bruta anual de 11.08%, hasta por un monto de \$692,500.00 (seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 31 de julio de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Representante Común

Ing. Alfonso Mejía Bual

Rúbrica.

(R.- 184488)

Instituto Mexicano del Seguro Social**Delegación Estatal en Puebla****Jefatura de Servicios Administrativos****Departamento de Conservación y Servicios Generales****CONVOCATORIA 22-01-2003**

La Delegación Estatal Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Jefatura de Servicios Administrativos y del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, sus Normas y Procedimientos y con base a los Lineamientos de la Secretaría de la Función Pública, convoca a partir del 18 hasta el 29 de septiembre de 2003 a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública número 22-01-2003 interesadas en obtener la adjudicación de contrato para la enajenación de materiales de generación continua no útil para el servicio, generados en las unidades administrativas y médico hospitalarias de la Delegación Puebla del 1 de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2005 y para el líquido fijador cansado a partir del 23 de noviembre 2003 al 30 de septiembre de 2005, bajo los términos que a continuación se detallan:

No. de Prog.	Descripción de los materiales	Cantidad mínima generada en el periodo	Precio mínimo de venta (D.O.F.) (\$)	Deposito mínimo de garantía (\$) 10%
1.-	Trapo limpio de desecho	50,000 kgs	3.3442	16,721.00
2.-	Llantas de desecho Dif. medidas	3,000 kgs	0.4548	136.00
3.-	Cartón	90,000 kgs	0.2319	2,087.00
4.-	Papel cesto	14,000 kgs	.0182	25.00
5.-	Papel archivo	24,000 kgs	0.1623	390.00
6.-	Papel List. Comput. (forma Cont.)	4,000 kgs	0.4861	194.00
7.-	Porrón 20 lts	500 Pzas.	0.8116	41.00
8.-	Desecho ferroso 1a.	2,000 kgs	0.5723	114.00
9.-	Desecho ferroso 2a.	4,000 kgs	0.4361	174.00
10.-	Desecho ferroso 3a.	6,000 kgs	0.2807	168.00
11.-	Leña común	8,000 kgs	.0250	20.00
12.-	Vidrio pedacería	10,000 kgs	.0393	39.00
13.-	Desecho alimenticio de cocina	11,000 kgs	.1436	158.00
14.-	Desecho alimenticio de comedor	11,000 kgs	.1260	139.00
15.-	Placa radiográfica	5,000 kgs	7.25	3,625.00
16.-	Líquido fijador cansado hasta 3.9 grs/lto	9,600 lts	3.7822	3,631.00
	Líquido fijador cansado a/p de 4.0 a 4.9 grs/lto	7,200 lts	4.8629	3,501.00
	Líquido fijador cansado a/p de 5.0 a 5.9 grs/lto	4,800 lts	5.9435	2,853.00
	Líquido fijador cansado a/p de 6.0 grs/lto o más	2,400 lts	6.4838	1,556.00

Para determinar el precio mínimo de venta por kilogramo o litro de los materiales, se tomó como base la lista de precios mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2003, emitido por la Secretaría de la Función Pública y para la placa radiográfica de desecho en avalúo practicado por la M.V. María del Rocío Furlong Salgado con domicilio en circuito Guadalupe Norte número 7, fraccionamiento Unidad Guadalupe de esta ciudad de Puebla (a estos costos se les incrementará el 15% del Impuesto al Valor Agregado y la retención de 15% de impuesto respectivo para empresas o personas morales).

Las bases, así como la cédula de oferta e inscripción a la presente licitación, estarán a disposición de los interesados en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Estatal Puebla, con domicilio en la calle 3 Sur 2108, colonia El Carmen de la ciudad de Puebla, a partir del 18 hasta el 29 de septiembre de 2003, en horario de 9:00 a 14:00 horas, para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos (012) 2-37-34-60, (012) 2-42-45-20, extensión 248.

El acto de recepción y apertura de ofertas de la licitación pública, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios de Generales sito calle 3 Sur 2108, segundo piso, Puebla, Pue., el día 30 de septiembre de 2003, a las 10:30 horas en punto, posterior a esta hora, no se permitirá bajo ninguna circunstancia la participación de algún otro concursante, dando a conocer el fallo de la

licitación el mismo día y lugar, elaborándose acta que firmaran los asistentes.

La licitación pública se llevará a cabo bajo el sistema de sobre cerrado, los interesados en participar podrán verificar y clasificar el estado físico de los materiales de referencia, previa autorización del Departamento de Servicios Generales en las unidades administrativas y medico hospitalarias de la Delegación Puebla, descritas en el anexo 4 de las bases a partir del 18 hasta el 29 de septiembre del año en curso, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En el acto de apertura de ofertas, los interesados deberán exhibir el 10% de importe del material de su elección y será el equivalente al importe del deposito mínimo de garantía, mismo que será expedido en cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria (con asiento en la ciudad de Puebla) o fianza expedida por compañía legalmente autorizada, así como los requisitos a cubrir contenidos en las bases, en el entendido de que si caen en caso contrario, no podrá participar en el evento, el retiro de los materiales se efectuará de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las multicitadas bases.

Atentamente

Puebla, Pue., a 18 de septiembre de 2003.

El Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

C.P. Rogelio Cruz Victoria

Rúbrica.

(R.- 184505)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro

EDICTO

Envases Plegadizos Gamma, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la radicación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 969/2003-I, promovido por Víctor Manuel Garante Miranda, contra actos del Juez Quinto de Primera Instancia Familiar en esta ciudad, juicio en el cual fue señalado por el quejoso con el carácter de tercero perjudicado, emplazándosele por este conducto para que en el plazo de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al Juicio de Garantías de Mérito, apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán mediante lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado; en el entendido de que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Asimismo, que la celebración de la audiencia constitucional se encuentra prevista para las diez horas con veinte minutos del día diez de septiembre del año dos mil tres.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 18 de agosto de 2003.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Esperanza Fuentes Reyes

Rúbrica.

(R.- 184542)

KAVIR, S.A. DE C.V.

BALANCE ENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999 (FINAL DE LIQUIDACION)

Bancos 3,441.97

Activo total 3,441.97

Pasivo 0.00

Capital social 5,000.00

Resultado de ejercicios anteriores 21,880.92

Resultado del ejercicio- 23,438.95

Pasivo y capital contable 3,441.97

México, D.F., a 8 de septiembre de 2003.

Liquidador

C.P. Alberto Sánchez García

Rúbrica.

(R.- 184550)

APASCO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Apasco, S.A. de C.V., adoptado en su sesión del 9 de septiembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 7 de octubre de 2003 a partir de las 10:30 horas, en el salón Palenque del Hotel Presidente Inter-Continental, ubicado en Campos Elíseos número 218, colonia Polanco, 11560, México, D.F., y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**ORDEN DEL DIA**

1. Modificación a los estatutos sociales de la sociedad.
2. Designación de delegados.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones o la constancia de depósito de los mismos que al efecto les expida alguna institución de crédito del país o del extranjero o el S.D. Indeval, S.A. de C.V., por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora prevista para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Sierra Mojada número 626, colonia Lomas Barrilaco, código postal 11010, en México, Distrito Federal, en donde podrán obtener los formularios que para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en los términos del artículo 14-Bis-3 de la Ley del Mercado de Valores.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2003.
Secretario del Consejo de Administración

Pablo J. Cervantes

Rúbrica.

(R.- 184551)

Ferrocarriles Nacionales de México
en Liquidación
Subdirección General, Comercial y de Atención a Gobierno
Dirección de Comercialización
Gerencia de Ventas
CONVOCATORIA MULTIPLE

Ferrocarriles Nacionales de México, organismo descentralizado que conserva su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación, de conformidad con el decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica y con las bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fechas 4 y 28 de junio de 2001, respectivamente, a través de la Subdirección General, Comercial y de Atención a Gobierno, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas de los bienes que se describen a continuación y que no son útiles para Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación y dadas de baja por el área usuaria:

Licitación pública	Descripción (1)	Ubicación (1)	Fecha venta bases e inspección de bienes	Fecha apertura ofertas	Fecha de pago adjudicatario
GV-LP-017/2003	2,082.794 Tons. de materiales diversos, 3,170 durmientes de concreto y 360 durmientes de madera de desecho (en 4 lotes)	La Junta, Chih., Aguascalientes, Ags., Encarnación de Díaz, Jal., Pantaco, D.F., y El Polvorín, Méx.	18-26-Sep.	29-Sep.-03	6-Oc
GV-LP-018/2003	62 unidades de arrastre de desecho (en 2 lotes)	Gómez Farías, Coah., Saltillo, Coah., Torreón, Coah. y varios lugares en San Luis Potosí	18-29-Sep.	30-Sep.-03	7-Oc

(1) La descripción de los bienes, así como su ubicación y el precio mínimo de venta por lote se especifican en el anexo 1 incluido en las bases de cada licitación.

Los interesados en participar deberán inscribirse y recoger las bases de las licitaciones en las oficinas de la Gerencia de Ventas, ubicadas en avenida Jesús García número 140, 10o. piso, ala B, colonia Buenavista, México, D.F., código postal 06358, con números telefónicos 55-47-73-59 y 55-47-75-30, de 9:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes, o bien realizar depósito en sucursal bancaria previa comunicación en los teléfonos que se señalan. Las bases tendrán un valor de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., por licitación. Los interesados podrán inspeccionar los bienes en licitación en el lugar que se especifica como ubicación. El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo a partir de las 10:30 horas, el día que se señala en el cuadro, en la sala de juntas de la Subdirección General, Comercial y de Atención a Gobierno, ubicada en el 10o. piso, ala A, avenida Jesús García número 140, colonia Buenavista, México, D.F., dando a conocer en el mismo acto la hora y fecha del fallo. Los participantes deberán garantizar su postura mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, con un importe equivalente al 10% del valor fijado como mínimo de venta del lote, incluyendo las posturas legales consideradas para subasta. Las personas físicas o morales que resulten ganadoras deberán pagar en un plazo no mayor a cinco días hábiles, posteriores a la fecha del fallo, y retirar los bienes del lugar en que se encuentran dentro de un plazo que no exceda el número de días calendario, contados a partir de la fecha en que se efectúe el pago de los lotes adjudicados y que se señala en el recuadro. En caso de que una o más de las licitaciones públicas se declaren desiertas total o parcialmente en sus partidas, se procederá a la subasta de los bienes, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo señalado, menos un 10% en la segunda almoneda. Visítenos en nuestra página de Internet: www.fnm.com.mx

México, D.F., a 18 de septiembre de 2003.

El Director Comercial

Lic. Juan A. Vázquez Durazo

Rúbrica.

(R.- 184558)

COMERCIALIZADORA METROGAS, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA A LA LISTA DE TARIFAS PARA LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO
FEDERAL PUBLICADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003; REGISTRO 184023
LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Donde dice:

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

Debe decir:

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.

Representante Legal

José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA A LA LISTA DE TARIFAS PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE SALTILLO
PUBLICADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003; REGISTRO 184023
LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE SALTILLO

Donde dice:

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Isidro López Zertuche número 5178, Saltillo, Coahuila, en cumplimiento con lo dispuesto en la RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/015/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de junio de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los cinco días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en el Diario Oficial de la Federación.

Debe decir:

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Isidro López Zertuche número 5178, Saltillo, Coahuila, en cumplimiento con lo dispuesto en la RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/015/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de junio de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en el Diario Oficial de la Federación.

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA A LA LISTA DE TARIFAS PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE TOLUCA
PUBLICADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003; REGISTRO 184023
LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE TOLUCA

Donde dice:

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Primero de Mayo número 1639, Zona Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, código postal 50200, en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/018/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los cinco días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación.

Debe decir:

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Primero de Mayo número 1639, Zona Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, código postal 50200, en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/018/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.

Representante Legal

José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

(R.- 184565)

Fondo de Cultura Económica
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONVOCATORIA 001/BM

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Fondo de Cultura Económica convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública número LPN-FCE-EB-01-2003 para la enajenación de bienes muebles que se enuncian a continuación:

No. de partida	Descripción	Ubicación	Unidad de medida	No. de bi
1	Equipo terrestre (vehículos)	Ajusco	Vehículo	4
2	Equipo terrestre (vehículos)	Ajusco	Vehículo	3
3	Equipo terrestre (vehículos)	Ajusco	Vehículo	3
4	Equipo terrestre y motores (vehículos)	IEPSA y Ajusco	Vehículo motor	2 7
5	Mobiliario y equipo de oficina	IEPSA y Ajusco	Bien	2,273
6	Equipo de cómputo	Ajusco	Bien	341

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en el Departamento de Servicios Generales en la planta baja del edificio sede del Fondo de Cultura Económica, ubicado en el número 227 de la carretera Picacho Ajusco, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, México, D.F., teléfono 52-27-46-76, podrán ser adquiridas en la caja general del F.C.E. a partir de la fecha de esta publicación y hasta el 30 de septiembre de 2003, estas bases tienen un costo de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.). La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Fondo de Cultura Económica.

Quienes hayan adquirido las bases, podrán tener acceso a los lugares donde se encuentran los bienes motivo de la licitación de 11:00 a 14:30 horas.

El licitante que resulte adjudicado deberá retirar la totalidad de los bienes de las ubicaciones señaladas a más tardar el 13 de octubre de 2003.

El acto de presentación, apertura de ofertas y fallo se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el aula CECAL, ubicada en carretera Picacho-Ajusco número 227, planta baja, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, México, D.F.

En caso de declararse desierta alguna o algunas de las partidas se procederá a la subasta de los bienes, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor utilizado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para garantizar su oferta, los licitantes deberán presentar cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Cultura Económica en moneda nacional, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del precio mínimo o de avalúo (precio mínimo de venta) de la(s) partida(s) ofertada(s).

México, D.F., a 18 de septiembre de 2003.

El Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Gerardo Pasquel Muñoz

Rúbrica.

(R.- 184587)

SEGUNDA SECCION**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE AGOSTO DE 2003.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 2003, por agencia y producto:

(%)					
AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	77.21	77.10	64.76	76.21	
AGUASCALIENTES	76.88	76.52	64.25	70.30	
AZCAPOTZALCO	79.11	74.85	73.00	77.20	
CADEREYTA, C.T.T.	76.28	77.36	65.02	72.47	
CAMPECHE	73.40	73.40	60.34	71.30	76.79
CAMPECHE */	14.68		55.85		
CD. JUAREZ	69.45	73.38	56.56	65.53	
CD. JUAREZ */	15.38	78.18	63.02	69.47	
CD. MADERO, C.T.T.	83.65	83.13	71.48	81.44	75.73
CD. MANTE	75.89	75.89	63.37		
CD. OBREGON	75.59	75.25	63.32	72.16	
CD. VALLES	77.14	75.44	65.20	74.93	
CD. VICTORIA	81.73	80.57	68.57	78.62	
CELAYA	81.00	79.86	68.88	68.99	
CHIHUAHUA	73.23	66.85	51.77	60.29	
CHIHUAHUA */	10.97		49.35		
COLIMA	72.62	72.46	59.48		
CUAUTLA	72.42	68.64	66.82	74.30	
CUERNAVACA	76.06	72.58	68.65	73.04	

CULIACAN	73.82	73.75	62.24	69.93	
DURANGO	65.43	63.19	51.50		
EL CASTILLO	73.30	69.51	65.40	74.14	
ENSENADA */	73.73	74.78	60.91	67.28	62.85
ESCAMELA	81.62	81.14	69.39	72.79	
GOMEZ PALACIO	71.78	73.07	60.23	64.70	
GUAMUCHIL	74.76	74.87	62.07	72.43	
GUAYMAS */	64.15				
GUAYMAS, C.T.T.	77.00	76.66	66.72	74.54	64.52
HERMOSILLO	73.83	73.91	60.24	69.07	
HERMOSILLO */	68.87	69.92	55.10		
IGUALA	69.01	65.80	61.42		
IRAPUATO	80.33	79.39	70.10	78.37	
JALAPA	78.08	76.19	64.78		
LA PAZ */	74.40	73.08	59.18	75.30	63.26
LAZARO CARDENAS	78.44	77.49	67.46	76.78	73.32
LEON	78.54	77.85	65.14	70.94	
MAGDALENA	65.06	66.10	52.31	61.73	
MANZANILLO	78.05	77.11	65.94	69.77	70.64
MATEHUALA	68.32	68.94	55.28		
MAZATLAN	75.85	76.65	64.13	71.06	67.53
MERIDA	75.36	75.40	63.61	67.31	66.33
MERIDA */	66.53	68.10	53.63	62.79	56.31
MEXICALI */	51.45	72.78	58.97	66.51	
MINATITLAN, C.T.T.			52.52		87.38
MONCLOVA	73.79	73.81	61.44	61.96	
MONT. S/CATARINA	71.93	68.40	64.38	73.15	
MORELIA	78.28	77.84	65.33	77.04	
NAVOJOA	69.42	69.74	56.49		
NOGALES */	24.29	63.06	47.57	58.94	
NVO. LAREDO */	16.00	78.60	64.97		
OAXACA	70.14	70.90	57.43	65.21	
PACHUCA	81.32	72.64	68.43	75.93	

PAJARITOS S.L.V.	85.17	84.58	71.44	82.09	87.52
PARRAL	62.81	63.61	50.18		
PEROTE	71.25	70.51	58.23	68.71	
POZA RICA	84.13	83.21	71.80	62.47	77.65
PROGRESO, C.T.T.			74.06	73.88	77.43
PUEBLA	79.47	70.95	66.97	74.52	
QUERETARO	81.17	72.44	68.68	70.90	
REYNOSA	74.08	73.33	61.33		
REYNOSA */	10.71	75.46	60.77	73.42	
ROSARITO */	44.65	76.27	63.57	70.38	55.81
SABINAS	70.32	71.93	58.23	64.23	
SABINAS */	6.00	68.15	54.58	59.73	
SALINA CRUZ	81.46	80.46	68.99	76.46	77.85
SALTILLO	74.68	74.66	62.31	69.30	
SAN LUIS POTOSI	77.91	77.70	65.52	70.08	
SATELITE NORTE	78.92		71.80	75.22	
SATELITE ORIENTE	79.01	74.94	72.43	78.11	
SATELITE SUR	79.08	74.96	72.22	80.27	
TAPACHULA	73.50	65.80	60.32		59.57
TAPACHULA */	74.34	68.30	60.91	69.42	
TEHUACAN	74.29	73.95	61.63		
TEPIC	63.00	67.90	54.38	64.52	
TIERRA BLANCA	82.27	80.90	72.13	56.32	
TOLUCA	80.53	71.69	68.49	72.54	
TOPOLOBAMPO	76.64	76.77	65.69	71.17	66.10
TULA, C.T.T.	82.85	85.25	70.68		
TUXTLA GTZ.	62.53	64.33	49.09	59.23	
TUXTLA GTZ. */	59.22	58.55	46.14		
URUAPAN	70.81	70.83	57.92	69.15	
VERACRUZ	83.10	82.46	71.58	76.25	84.45
VILLAHERMOSA	82.31	81.32	64.63	75.18	67.05
VILLAHERMOSA */	17.43	73.05	59.13		
ZACATECAS	74.27	73.97	61.18	69.76	

ZAMORA	73.50	77.36	65.37		
ZAPOPAN	72.81	69.07	64.06	67.85	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de agosto de 2003.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría,

el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LICENCIADO FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, QUIEN ES ASISTIDO POR EL C. LICENCIADO SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS REPRESENTADO POR EL LICENCIADO SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMIREZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN ES ASISTIDO POR LOS CC., SR. EDUARDO BECERRA PEREZ, LICENCIADA CLAUDIA MARISCAL VEGA, SR. GABRIEL MIGUEL HADDAD GIORGI, LICENCIADO EN CONTADURIA JOSE ALEJANDRO JESUS VILLARREAL GASCA, Y CON LA PARTICIPACION DE LA MAESTRA EN CIENCIAS, MARIA DEL CONSUELO VALVERDE PRADO, SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE HACIENDA, DE DESARROLLO ECONOMICO, DE LA CONTRALORIA, Y LA COORDINADORA GENERAL DE MODERNIZACION Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, determina el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.
- IV. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, emitió los acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación de subsidios destinados a: **(1)** la canalización a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME); **(2)** la canalización a través del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP); **(3)** la operación del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI); **(4)** la canalización a través del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE), en lo sucesivo denominados conjuntamente como los "FONDOS"; **(5)** la operación del Programa Marcha Hacia el Sur (PMS); **(6)** facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), y **(7)** la operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (RED CETRO-CRECE), en lo sucesivo denominados estos últimos tres como los "PROGRAMAS", mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 14 de marzo de 2002, 25 de abril, 8 y 15 de mayo y 4 de junio, estos cuatro últimos de 2003.
- V. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos ha establecido a través del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006 que se establece como línea estratégica el Desarrollo Económico Sustentable, la cual tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de programas de fomento que fortalezcan a las microempresas bajo el modelo de integración de cadenas productivas de bajo costo que faciliten el empleo y propicien una mejor distribución del ingreso, así como de apoyos y estímulos necesarios para la consolidación de las micro y pequeñas empresas.
- VI. Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional y establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, con fecha 30 de diciembre de 2002 y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como

vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación

técnico-industrial; entre otras atribuciones.

- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A, fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. licenciado Fernando Canales Clariond y licenciado Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003 y correlativos del año 2002; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto IV del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.03.015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía de fecha 28 de enero de 2003, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes a los "FONDOS" y "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. de la Constitución Política del Estado de Morelos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador Constitucional del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Morelos.
- 2.3. Con fundamento en los artículos 57, 70 fracción XXVI, 71 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 3, 10, 14, 25, 26, 27, 28 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 1, 2, 5, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico; 1, 3, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 7 y 8 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Modernización y Desarrollo Científico y Tecnológico del Gobierno del Estado, y 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación, todos los ordenamientos del Estado de Morelos, el C. licenciado Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado y los

CC. Sr. Eduardo Becerra Pérez, Lic. Claudia Mariscal Vega, Sr. Gabriel Miguel Haddad Giorgi, L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca y M. en C. María del Consuelo Valverde Prado, en su carácter de secretarios de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Económico, de la Contraloría y Coordinadora General de Modernización y Desarrollo Científico y Tecnológico del Gobierno del Estado, respectivamente, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación.

- 2.4.** Señala como domicilio legal el ubicado en Palacio de Gobierno, primer piso, Plaza de Armas sin número, colonia Centro, en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con código postal 62000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 10, 25, 26, 27, 28 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Morelos, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, convienen en actuar de manera conjunta y consolidar recursos en las siguientes materias y actividades de coordinación:

- I.** Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Morelos;
- II.** Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III.** Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV.** Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V.** Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI.** Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII.** Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";

VIII. Promover el acceso financiero para las "MIPYMES";

- IX.** Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X.** Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XI.** Apoyar los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral IV del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XII.** Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Morelos.

Las anteriores materias y actividades son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

ADENDAS DEL CONVENIO

TERCERA.- En el caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas y adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, establecen que éstos deberán considerar la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, los calendarios de ejercicio, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como la referencia a los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas, debiendo identificarlos mediante un número progresivo.

FONDOS Y PROGRAMAS

CUARTA.- Para el desarrollo, ejecución y otorgamiento de subsidios y apoyos de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", las partes convienen en sujetarse en las disposiciones contenidas en los acuerdos que determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación de subsidios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en las disposiciones que deriven de éstos.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2003, la "SECRETARIA" señala que a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene un monto destinado por cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" conforme a lo siguiente:

Fondo o Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 (cifras en millones de pesos)
FAMPYME	180.0
FIDECAP	261.5
FOAFI	150.0
FACOE	79.0
PMS	150.0
COMPITE	21.1
Red CETRO-CREECE	170.0
TOTAL	1011.6

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas Reglas de Operación de cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y procedimientos que establecen conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios o apoyos a los proyectos que sean presentados tanto por el "GOBIERNO DEL ESTADO" como por los restantes gobiernos estatales, el correspondiente al Distrito Federal, los gobiernos municipales, así como los organismos e instituciones sociales y privadas; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

SEXTA.- En el caso específico de los proyectos con cargo a los "FONDOS" que presente el "GOBIERNO DEL ESTADO", la "SECRETARIA" procurará en todo momento la asistencia y orientación al "GOBIERNO DEL ESTADO", por lo que ambas partes buscarán apoyar a los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación del empleo, el desarrollo regional, la viabilidad y la multiplicación de recursos a través de mayores aportaciones de los diferentes participantes.

Asimismo, las partes establecen que los proyectos serán sujetos a la evaluación, selección y aprobación en los términos de las Reglas de Operación de los "FONDOS" a través de los Consejos Directivos de cada uno de ellos.

COORDINACION PARA LOS FONDOS

SEPTIMA.- Con base en lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y el ejercicio de los recursos de los "FONDOS" y los correspondientes al "GOBIERNO DEL ESTADO", suscribirán "ADENDAS" en los términos de la cláusula tercera del presente acuerdo de voluntades, en los que se procurará que las aportaciones sean en partes iguales, atendiendo a la disponibilidad presupuestal del "GOBIERNO DEL ESTADO" sin perjuicio de lo establecido en las Reglas de Operación de los "FONDOS", mismas que serán destinadas, invariablemente, al apoyo de las "MIPYMES" en el Estado de Morelos.

Adicionalmente, en la formulación de las "ADENDAS" inherentes a los "FONDOS", se deberán indicar inequívocamente las líneas o tipos de apoyo en las que se comprometa la aportación de los recursos financieros, así como los proyectos productivos de los beneficiarios a través de las cédulas de registro y aprobación a que se refieren los "FONDOS".

OCTAVA.- La "SECRETARIA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en las "ADENDAS".

En su caso, los depósitos de los recursos federales con cargo a los "FONDOS" estarán sujetos a la presentación previa por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" del recibo que en derecho corresponda, identificando los recursos de cada uno de los "FONDOS".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a contar con una cuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos, así como la descripción de los proyectos que hubieren resultado apoyados con recursos de los "FONDOS", misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación de conformidad con las disposiciones federales aplicables.

NOVENA.- Conforme al calendario de ministraciones que se establezca en las "ADENDAS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a canalizar los recursos de los "FONDOS" a los beneficiarios de cada proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2003, los manuales de operación y procedimientos, que le serán dados a conocer por la "SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a que los instrumentos contractuales que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento final de los apoyos derivados de las "ADENDAS",

precisarán que los recursos públicos entregados, son sujetos a las acciones de vigilancia, control y evaluación de las autoridades federales y estatales competentes.

DECIMA.- Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio y que se realicen con cargo a los "FONDOS", serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Además de lo anterior, las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo de los "FONDOS", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Morelos.

DECIMA PRIMERA.- En el ejercicio de los recursos asignados con base en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" particularmente se obliga dentro de su ámbito de competencia y disponibilidad a:

- I. Asesorar, orientar e informar a las "MIPYMES" beneficiarias de los "FONDOS" sobre los términos y condiciones del desarrollo de los proyectos productivos, particularmente de los contenidos en las cédulas de registro y aprobación;
- II. Entregar los recursos financieros establecidos en las "ADENDAS" para apoyar específicamente a los proyectos aprobados;
- III. Promover las acciones que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de la participación de los municipios, cámaras nacionales, regionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales y privados que, en su caso, se comprometan al apoyo de los proyectos referidos en las cédulas de registro y aprobación; consecuentemente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá suscribir instrumentos específicos para la administración de los recursos que le sean entregados con cargo a los "FONDOS";
- IV. Dar, de manera conjunta con el representante en el Estado de Morelos de la "SECRETARIA", seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en lo general y al cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en particular, conforme los procedimientos que determine la "SECRETARIA";
- V. Informar a la "SECRETARIA", por conducto del representante en el Estado, trimestralmente los indicadores de resultados contenidos en los "FONDOS" y un informe final en el que se señale los resultados obtenidos en cada proyecto de conformidad con los lineamientos que establezca la "SECRETARIA", sin perjuicio de la información y comprobación que, en su caso, soliciten las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Función Pública y demás autoridades competentes, y
- VI. En general, todas aquellas que resulten necesarias para el eficaz cumplimiento de cada proyecto.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que podrán modificar, suspender o cancelar la ministración

de los recursos asignados a los proyectos, obras o servicios con sujeción a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS", cuando:

- I. Los recursos federales o estatales asignados a los proyectos se utilicen para fines distintos a los establecidos en este instrumento, las "ADENDAS" que deriven del mismo y en lo general exista contravención de las disposiciones legales aplicables;
- II. No se rinda oportunamente los informes a que se refiere la cláusula anterior y demás información y documentos prevista en las "ADENDAS", los "FONDOS" y manuales de operación y procedimientos, o bien, éstos contengan notoriamente información falsa o alterada;

- III. Con motivo de la inviabilidad de los proyectos aprobados, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- IV. Exista adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado para las partes, y
- V. En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en este Convenio de Coordinación o sus "ADENDAS".

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA TERCERA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2003, y 1o. del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales debidamente asignados y devengados en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales, pero no entregados a los beneficiarios, podrán trascender el ejercicio fiscal, en caso contrario, el "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos que señale la "SECRETARIA", deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, en un plazo que no excederá 15 días naturales contados a partir del 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula octava, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses y, en su caso, aquellos que existan sin asignación con motivo de la cancelación de proyectos conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS".

DECIMA CUARTA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los recursos, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales, asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, los avances trimestrales físicos-financieros y realizar un cierre de ejercicio, el cual deberá ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año 2004.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- A fin de que el Estado de Morelos cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

DECIMA SEXTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Morelos de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO" los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES", de conformidad al "ADDENDUM" que suscriban ambas partes.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DECIMA NOVENA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" dentro de su ámbito de competencia conviene con la "SECRETARIA" en participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación y transferencia tecnológica.

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar los proyectos prioritarios de investigación y transferencia tecnológica, mismos que deberán hacerse del conocimiento de la "SECRETARIA".

Por su parte, la "SECRETARIA" se compromete a apoyar complementariamente al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la realización de los talleres de identificación y captura de necesidades y/o demandas científico-tecnológicas para la modernización, desarrollo y transferencia tecnológica de las "MIPYMES".

La "SECRETARIA" apoyará al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la difusión de sus demandas ante la comunidad científica y tecnológica.

VIGESIMA PRIMERA.- Los proyectos prioritarios de investigación y desarrollo tecnológico serán apoyados por la "SECRETARIA" a través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, la convocatoria que emita el Comité Técnico y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez dictaminadas favorablemente las propuestas de investigación o transferencia tecnológica por el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar a dicho fondo, en una proporción de 1:1 en la medida de su disponibilidad presupuestal la cantidad que se comprometa mediante el "ADDENDUM" respectivo, mismo que formará parte integral de este instrumento jurídico.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos

de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatales.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

CONSEJOS ESTATALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en promover la conformación de un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";

- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los "FONDOS y/o PROGRAMAS": FAMPYME, FIDECAP, FOAFI, FACOE, PMS, COMPITE, RED CETRO-CRECE, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físicos-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Morelos de la Secretaría de Economía, Lic. Gabriel Padilla Maya, con domicilio en calle Mar de Cortés sin número, Unidad Habitacional Teopanzolco, Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Morelos, Sr. Gabriel Miguel Haddad Giorgi con domicilio en calle Ajusco número 2, colonia Rancho Cortés, Municipio de Cuernavaca, Morelos.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;

- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y al "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Morelos.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente la ministración de los recursos pactados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los recursos federales aportados por la "SECRETARIA", sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que realice el "GOBIERNO DEL ESTADO".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2003.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando Canales Clariond.-**

Rúbrica.-

El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.-

Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, **Sergio**

Alberto Estrada Cajigal Ramírez.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, **Eduardo**

Becerra Pérez.- Rúbrica.- La Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos, **Claudia Mariscal Vega**.-

Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Morelos, **Gabriel Haddad Giorgi**.-

Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría del Estado de Morelos, **José Alejandro Jesús Villarreal Gasca**.-

Rúbrica.-

La Coordinadora General de Modernización y Desarrollo Científico y Tecnológico del Gobierno del Estado de Morelos, **María del Consuelo Valverde Prado**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los trabajos de adecuación de oficinas del inmueble de Río Amazonas número 93, colonia Cuauhtémoc, D.F., que consisten en preliminares, albañilería, instalaciones, muebles y accesorios para baño, varios y limpieza en general, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gabriel Salinas Caso, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 9 de septiembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00004011-004-03	\$3,200.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$3,000.00 Inc. I.V.A.	23/09/2003	23/09/2003 17:00 horas	23/09/2003 10:00 horas	30/09/2003 11:00 horas	2/10/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	20/10/2003	69 días naturales	\$1'000,000.00

Información complementaria:

- 1.- Ubicación del inmueble: Río Amazonas número 93, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Amazonas número 43, segundo piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51 28 00 00, extensiones 38041 y 38044, los días del 18 al 23 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, en días hábiles durante la venta de bases.
- 3.- Forma de pago: en unidad licitadora mediante la presentación del formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos previamente pagado por el licitante en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- Los eventos detallados en la convocatoria se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante, ubicadas en Río Amazonas número 43, segundo piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a excepción de la visita al lugar de los trabajos.
- 5.- El lugar de la reunión para realizar la visita al sitio de los trabajos será en la entrada principal del edificio de Río Amazonas número 93, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 6.- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para poder participar en la licitación:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.

- 2.- **Manifestación expresa y por escrito de que el contratista y sus representantes no se encuentran en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- 3.- **Acreditación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00, con base a estados financieros dictaminados por auditor externo, del ejercicio fiscal inmediato anterior o, en su caso, la última declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior presentada al S.A.T. En el caso de empresas de nueva creación deberán presentar los pagos provisionales efectuados a la fecha del acto de presentación de proposiciones.**
- 4.- **Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, del contratista y de quien firme las propuestas.**
- 5.- **Copia certificada del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.**
- 6.- **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:**
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó.
- 7.- **Deberán contar con sus registros actualizados del IMSS, INFONAVIT (cuando proceda) y cédula fiscal de la S.H.C.P.**
- 8.- **La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: identificar los trabajos realizados, tanto por la empresa como por su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los servicios similares con importes y plazos de ejecución.**

Condiciones:

- 1.- La documentación y proposición que se presenta deberá estar en idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 3.- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- 4.- Se otorgará un 30% de anticipo.
- 5.- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en los términos del párrafo anterior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- **Las condiciones de pago serán: el contratista recibirá de la Secretaría de Gobernación el pago total que deba cubrirse por cada concepto de trabajo terminado, el cual deberá estar autorizado y aceptado por el residente de obra que haya sido designado para tal fin.**
- 7.- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases para presentar propuestas, así como las proposiciones que sean presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES

C. RODOLFO SUAREZ ARISTEGUI

RUBRICA.

(R.- 184745)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes licitaciones: SGIH-PS-OAX-03-CIH-070-RF-LP.- Formación de 200 metros de bordo y protección marginal de 140 metros en la margen derecha del Río Los Perros aguas abajo del paso de La Santa Cruz 3 de Mayo, Municipio de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca; GPIAE-GRPS-OAX-03-076-RF-LP.- Ampliación de la casa del destacamento militar de la Presa Benito Juárez, Municipio de Jalapa del Márquez, Estado de Oaxaca.

No. de Licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101044-028-03		\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,800.00	26/09/03 13:00 Hrs.	26/09/03 16:00 Hrs.	3/10/03 16:00 Hrs.		6/10/03 16:00 Hrs.
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Conservación o mantenimiento de canal	1040304	Formación de 200 metros de bordo y protección marginal de 140 metros en la margen derecha del Río Los Perros		400,000.00	82 días	11/10/03 al 31/12/03	Municipio de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca

No. de Licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101044-029-03		\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,800.00	26/09/03 10:00 Hrs.	26/09/03 12:00 Hrs.	3/10/03 12:00 Hrs.		6/10/03 12:00 Hrs.
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación de edificio	1010103	Ampliación de la casa del destacamento militar de la presa Benito Juárez		200,000.00	72 días	21/10/03 al 31/12/03	Municipio de Jalapa del Marqués, Estado de Oaxaca

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en la oficina que ocupa la Residencia General del Proyecto Oaxaca, sita en la calle de Geranios número 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01-951-5186716, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en la oficina que ocupa la Residencia General del Proyecto Oaxaca, sita en la calle de Geranios número 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01-951-5186716, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberá acudir a la dirección antes citada para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será para la licitación número 16101044-028-03, en la oficina que ocupa la Residencia General de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 019, sita en callejón Angélica Pipi número 38, 1a. Sección, Juchitán, Oaxaca, con número telefónico 01-971-7114139, para la licitación número 16101044-029-03, será en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego número 019, sita en carretera internacional sin número, Tehuantepec, Oaxaca, con número telefónico 01-971-7150129, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será para la licitación número 16101044-028-03, en la Residencia General de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 019, sita en callejón Angélica Pipi número 38, 1a. Sección, Juchitán, Oaxaca, con número telefónico 01-971-7114139, para la licitación número 16101044-029-03, será en carretera internacional sin número, Tehuantepec, Oaxaca, con número telefónico 01-971-7150129, en los horarios y fechas señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará para todas las licitaciones en las oficinas que ocupa la Residencia General del Proyecto Oaxaca, sita en la calle de Geranios número 122, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., con número telefónico 01-951-5186716, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares motivo de las presentes licitaciones y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4) de cada una de ellas.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos y servicios.

Se indica que para la licitación número 16101044-028-03 no se otorgará anticipo, y para la licitación número 16101044-029-03 se otorgará un 10% de anticipo para el inicio de la obra respecto a la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR

ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES

RUBRICA.

(R.- 184534)

SECRETARIA DE ENERGIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-006-03 Licitación pública nacional	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	25/09/2003	25/09/2003 11:00 horas	2/10/2003 11:00 horas	8/10/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	15,000	Paquete
2	C660200000	Registrador t/carta	3,500	Pieza
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	6,500	Pieza
4	C210000236	Pegamento en tubo	4,450	Pieza
5	C210000000	Acetato adherente	25	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 890, piso 5, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50 00 61 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el último día señalado.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la hora, fecha y lugar señalados sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Energía, ubicado en Tallo número 18, colonia El Reloj, código postal 04640, Delegación Coyoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de octubre y el 14 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: como máximo a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previa recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 184547)**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

DELEGACION SINALOA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de comedor y módulo sanitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020023-003-03	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/09/2003	26/09/2003 17:00 horas	25/09/2003 9:00 horas	1/10/2003 17:00 horas	2/10/2003 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de comedor en campo agrícola La Flor II	7/10/2003	75	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020023-004-03	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/09/2003	26/09/2003 19:00 horas	25/09/2003 12:00 horas	1/10/2003 19:00 horas	2/10/2003 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de módulo sanitario en campo agrícola Lo de Beltrán	7/10/2003	75	\$350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Zenén Aarón Xóchihua Enciso, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas el día 9 de septiembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667-7141967, los días del 18 al 23 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SHCP-5 debidamente requisitado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación en Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación en Sinaloa, avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2003, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación en Sinaloa, avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 en los campos agrícolas La Flor II y Lo de Beltrán, en el Municipio de Culiacán y Navolato, Estado de Sinaloa respectivamente.
- Ubicación de la obra: ver cuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en comprobable mediante presentación de carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción relativos a la ejecución de obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable requerido según licitación, presentación de estados contables auditados con antigüedad de un año.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obra Pública y el Reglamento de la Ley de Obra Pública.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones cuyo importe la Secretaría cubrirá dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contando a partir de la fecha en que éstas hayan sido autorizadas por la Residencia de Supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DELEGADO ESTATAL DE SEDESOL SINALOA

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO

RUBRICA.

(R.- 184656)**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT HIDALGO

CONVOCATORIA No. 015

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-104-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/10/2003	23/09/2003 13:00 horas	23/09/2003 10:00 horas	9/10/2003 10:00 horas	13/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos de elevación de la rasante y construcción de una obra de drenaje, en la carretera Pachuca-Cd. Valles, tramo Pachuca-Actopan, del km 26.6 al km 27.0, en el Estado de Hidalgo	10/11/2003	30 días	\$850,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. **El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de esta licitación.**
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Hidalgo, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.
6. La fecha estimada para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de la obra: 10 de noviembre de 2003 y terminación de la obra: 9 de diciembre de 2003, por un periodo total de 30 días naturales.
7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.
8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Hidalgo, Ing. Fernando Escamilla Bas, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42070, Pachuca, Hgo., teléfono (01771) 7-13-68-08, fax (01771) 7-13-68-08.

PACHUCA, HGO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 184200)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT EN CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 004-2003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA Y MATERIAL DE CONSTRUCCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-021-03	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	25/09/2003	25/09/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2003 10:00 HORAS	3/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE TIPO MINI SPLIT DE 24000 BTU'S	11	EQUIPO
2	I150400042	VIDEO CAMARA DE 8 MM.	2	EQUIPO
3	I450400314	SILLA FIJA PARA VISITA TAPIZADA EN TELA	63	PIEZA
4	I450400314	SILLA SEMIEJECUTIVA GIRATORIA CON DESCANSA BRAZOS TAPIZADA EN TELA	22	PIEZA
5	I150200364	TELEVISION A COLOR DE 29 PULGADAS	3	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-022-03	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	25/09/2003	25/09/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2003 12:00 HORAS	3/10/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C720810004	CEMENTO TIPO I (CEMENTO GRIS)	64	TONELADA	64	160	\$80,000.00	\$200,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, EDIFICIO F, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO (01 961) 61 3 07 10, LOS DIAS DEL 18 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EFECTIVO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EN EL HORARIO SEÑALADO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA UNIDAD DE CAPACITACION, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, EDIFICIO E, PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003, EN EL HORARIO SEÑALADO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA UNIDAD DE CAPACITACION, AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, EDIFICIO E, PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003, EN EL HORARIO SEÑALADO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA UNIDAD DE CAPACITACION, AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, EDIFICIO E, PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: INDICADO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION FISICA DE LOS BIENES Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 184703)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. QUERETARO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-018-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2003	26/09/2003 13:00 horas	26/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 12:00 horas	8/10/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias del tramo El Navo-Las Adjuntas, subtramo km 9+200 al 16+520, ubicado en el libramiento Surponiente de Querétaro, en el Estado de Querétaro			16/10/2003	77	\$15'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 184699)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UN LOTE DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y PAPELERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-054-03		\$1,265.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	6/10/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	TONER PARA IMPRESORA HP 1100 A			75	PIEZA
2	C870000000	TONER PARA IMPRESORA HP 1200			60	PIEZA
3	C870000000	CARTUCHO REF. 51645			109	PIEZA
4	C660400000	PAPEL STOCK			91	CAJA
5	C870000000	CARTUCHO REF. 51649A			30	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO S.C.T. (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS), UBICADA EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS, AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS, AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-055-03		\$1,265.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	26/09/2003	26/09/2003 11:00 HORAS	2/10/2003 11:00 HORAS	6/10/2003 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200000	PAPEL BOND T/CARTA			3,000	PAQUETE
2	C660200000	PAPEL BOND T/OFICIO			200	PAQUETE
3	C660200000	PASTAS PARA ENGARGOLAR			2,000	JUEGO
4	C660200000	PLUMON			1,400	PIEZA
5	C660200010	FOLDERS T/CARTA			10,000	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., TELEFONO 01 444 824 70 26 EXTENSION 170, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE ESTA PLAZA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, NO SE ACEPTARAN CON FECHA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO DE ESTE CONCEPTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO S.C.T. (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS), UBICADA EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS, AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS, AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: OCTUBRE-DICIEMBRE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: LA SECRETARIA DEBERA PAGAR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ELABORACION DE LA CUENTA POR LIQUIDAR Y ENVIO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, MISMA QUE PAGARA AL PROVEEDOR ABONANDO A SU CUENTA DE CHEQUES EN LOS PROXIMOS 5 (CINCO) DIAS HABILES DE SU PRESENTACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS HORAS ESTABLECIDAS PARA LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION ESTAN CONSIDERADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 1 DE MARZO DE 2002 QUE FUE PUBLICADA EN SU ARTICULO UNICO PARRAFO PRIMERO, SE ESTABLECE LA APLICACION DE ESTA LEY DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CONFORME A ZONAS Y MERIDIANOS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 184444)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de enlace de fibra óptica entre la Torre Central de Telecomunicaciones de México y el edificio de avenida Insurgentes Sur número 1089, en México, D.F., de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-034-03	\$955.00 Costo en compraNET: \$865.00	27/09/2003	25/09/2003 10:00 Hrs.	26/09/2003 10:00 Hrs.	3/10/2003 10:00 Hrs.	9/10/2003 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Enlace de fibra óptica entre la Torre Central de Telecomunicaciones de México y el edificio de Av. Insurgentes Sur No. 1089, en México, D.F.		21/10/2003	72 días naturales	\$500,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, sita en avenida Xola y avenida Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y sábado 27 de septiembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas.

- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 2o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha para la ejecución de los trabajos: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- **Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.**
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- La visita a los lugares de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1089, en México, D.F.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Se requiere documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de la presentación de propuestas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JUAN ENRIQUE AZUARA OLASCOAGA

RUBRICA.

(R.- 184695)

SECRETARIA DE SALUD SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
11/09/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 184455

Nos. de licitación
00012005-011-03
00012005-012-03

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	

Dice:	Debe decir:
24/09/2003	25/09/2003

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	

Dice:	Debe decir:
18/09/2003	19/09/2003

Ubicación del documento	
Primera viñeta días de venta de bases	

Dice:	Debe decir:
los días del 9 al 18 de septiembre	los días del 11 al 19 de septiembre

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 184675)

SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
010
Nota
1
No. de licitación
00012005-013-03

Fecha de publicación de la convocatoria
11/09/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 184458

Ubicación del documento	
Primera viñeta días de venta de bases	
Dice:	Debe decir:
los días del 9 de septiembre al 14 de octubre	los días del 11 de septiembre al 14 de octubre

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 184676)

SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
011	11/09/2003
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 184454
No. de licitación	
00012005-014-03	
Ubicación del documento	
Primera viñeta días de venta de bases	
Dice:	Debe decir:
los días del 9 de septiembre al 14 de octubre	los días del 11 de septiembre al 14 de octubre

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 184677)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 08
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vestuario para el personal del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TFJ-OM-LPN-15/2003	\$860.00	26 de septiembre de 2003	26 de septiembre de 2003 11:00 horas	3 de octubre de 2003 11:00 horas	7 de octubre de 2003 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Conjunto para dama color gris cabeza de alfiler (saco, pantalón y blusa)	593	Conjunto
2	Conjunto para dama color azul rey (saco, pantalón y blusa)	593	Conjunto
3	Conjunto dama casual azul marino (pantalón y blusa)	723	Conjunto
4	Traje para caballero color gris cabeza de alfiler (saco, pantalón, camisa y corbata)	252	Conjunto
5	Traje para caballero color gris oxford raya de gis (saco, pantalón, camisa y corbata)	252	Conjunto

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Varsovia número 9, 7o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este organo colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- La reunión de aclaración de bases, el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas y el acto de apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de Varsovia número 9, piso 1, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: para la zona metropolitana será en Río Mississippi número 49, piso 12, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc y para las salas regionales foráneas, conforme al anexo 1-A de las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: el 1 de diciembre de 2003.
- Los pagos se realizarán dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, respectivamente.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. EDUARDO AGATON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 184562)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la impresión de volantes y dípticos informativos del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06747002-008-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 16:30 horas	3/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Impresión de volantes	8'915,000	Pieza
2	C810800000	Impresión de dípticos	3'180,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Varsovia número 19, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensiones 1304 y 1332, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Comunicación Social y Enlace Institucional, ubicada en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Comunicación Social y Enlace Institucional, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Comunicación Social y Enlace Institucional, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cuatro domicilios dentro del Distrito Federal y área metropolitana, de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 22 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALBERTO LANDA QUEZADA

RUBRICA.

(R.- 184692)

COMISION NACIONAL FORESTAL

GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo para laboratorio, eléctrico y de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16161001-026-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/10/2003	3/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2003 12:00 horas	17/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I120600000	Gabinete de refrigeración 4 puertas	1	Pieza	1	2
2	I450400002	Acondicionador aire	23	Equipo	23	30
3	I060400428	Microscopios	1	Pieza	1	2
4	I450400000	Control de acceso y chapa	1	Pieza	1	2
5	I210000072	Extintor	25	Pieza	25	63

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales sin número, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 013-37-77-70-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será, mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, ubicada en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales sin número, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, Periférico Poniente esquina carretera a Nogales, sin número, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, Periférico Poniente esquina carretera a Nogales, sin número, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: la empresa ganadora deberá de entregar de acuerdo a las cantidades y en el domicilio que se indica en el anexo 1 denominado: lugar, distribución y fecha de entrega por regiones de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, a partir de la fecha de fallo.

El pago se realizará: en moneda nacional, a los 8 días hábiles después de haber presentado satisfactoriamente los siguientes documentos:

Factura original y copia sellada y firmada por la persona que recibió el artículo correspondiente.

Copia orden de compra.

En la Gerencia de Recursos Financieros, ubicada en Periférico Poniente sin número edificio A esquina carretera a Nogales, código postal 45019, colonia San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Los días viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOCAN, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO

RUBRICA.

(R.- 184631)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-002-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II, incisos (a y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional dentro de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, (por encontrarse por arriba de los umbrales de dichos tratados) la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-002-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	23/10/2003	17/10/2003 10:00 horas	No habrá	28/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000124	Grúa hidráulica	3	Pieza
2	I421000124	Plataforma hidráulica tipo tijera	1	Pieza

Y fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, (por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados) la siguiente licitación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-003-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	3/10/2003	2/10/2003 10:00 horas	No habrá	8/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Medidor de CTE de fuga	2	Pieza
2	C030000000	Traje conductor grande	2	Pieza
3	C030000000	Escalera Epox Secc Sup 20'	2	Pieza
4	C030000000	Yugo de compresión	2	Pieza
5	C030000000	Probador de pértigas	2	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en los días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye I.V.A., el pago se realizará en la caja Regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste en horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET: con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- El lugar de entrega de los bienes será en el almacén Regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa, kilómetro 4.5 en Hermosillo, Sonora, México;
- El plazo de entrega es de 180 días naturales, para la licitación número 18164059-002-03 y de 45 días naturales, para la licitación número 18164059-003-03;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- Si se considera un anticipo de 15% para la licitación número 18164059-002-03 y de 0% para la licitación número 18164059-003-03;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas,
- **Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

- Las demás contenidas en las bases de licitación;
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
 RUBRICA.

(R.- 184622)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
 JEFATURA DEL AREA OCCIDENTE
 CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL 005

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional número 18164061-005-03, camiones grúas hidráulicas; nacional número 18164061-006-03, equipo de cómputo; nacional número 18164061-007-03, equipo de transporte, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, y la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio para la licitación número 18164061-005-03; por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México para la licitación 18164061-006-03 y la licitación 18164061-007-03 no se encuentra incluida en las reglas de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-005-03	En convocante: \$2,450.00 En compraNET: \$2,227.00	1/10/2003 10:00 horas	28/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800038	Camión grúa aislada con canastilla doble para 69 kV	6	Pieza
2	I480800038	Camión grúa hidráulica articulada de 11 toneladas	2	Pieza
3	I480800038	Camión grúa hidráulica telescópica 20 toneladas	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-006-03	En convocante: \$2,450.00 En compraNET: \$2,227.00	25/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas	14/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo	100	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	15	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	5	Pieza
4	I180000118	Estación de trabajo	16	Pieza
5	I180000012	Microcomputadora portátil	10	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-007-03	En convocante: \$2,450.00 En compraNET: \$2,227.00	26/09/2003 10:00 horas	7/10/2003 10:00 horas	15/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	13	Pieza
2	I480800052	Camión pick up	11	Pieza
3	I480800052	Camión pick up	11	Pieza
4	I480800052	Camión pick up	13	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Area de Transmisión y Transformación Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México, teléfonos 01 (33) 3668-6624 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,858.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general del Area de Transmisión y Transformación Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$2,599.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema, depositándose en la cuenta número 40124770-5 del banco Bital, S.A.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- e) Para estas licitaciones se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitaciones;
- j) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones, y
- k) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

Para la licitación pública internacional número 18164061-005-03:

- a) Lugar de entrega de los bienes: centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5, carretera Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 60 días calendario, y
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-006-03:

- a) Lugar de entrega de los bienes: centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5, carretera Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 70 días calendario, y
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-007-03:

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5, carretera Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 60 días calendario, y
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

ZAPOPAN, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR DE AREA

JAIME A. SOTELO RAUDA

RUBRICA.

(R.- 184621)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164004-029-03
CONVOCATORIA No. 016-03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL NUMERO 18164004-029-03 PARA LA CONTRATACION DE COLOCACION DE CONCRETO EN TALUDES Y PLANTILLA DEL CANAL DE CONDUCCION DEL CADENAMIENTO 15+081 AL 15+671 DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA EL COBANO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICAS	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
18164004-029-03	CONVOCANTE: \$2,150.00 compraNET: \$1,950.00	22/09/03 10:00 HORAS	26/09/03 11:00 HORAS	6/10/03 11:00 HORAS	13/10/03 11:00 HORAS	20 DIAS NATURALES	5/11/03 24/11/03

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
COLOCACION DE CONCRETO EN TALUDES Y PLANTILLA DEL CANAL DE CONDUCCION DEL CADENAMIENTO 15+081 AL 15+671 DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA EL COBANO, UBICADA EN EL ESTADO DE MICHOACAN

CONDICIONES QUE APLICAN PARA LA LICITACION:

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET, <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION HIDROELECTRICA BALSAS SANTIAGO, UBICADA EN BRUSELAS SIN NUMERO ESQUINA CON TLAXCALA, COLONIA LOS ANGELES, CODIGO POSTAL 60170, EN URUAPAN, MICHOACAN, DE 8:30 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABLES, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA; LOS TELEFONOS SON 01 (452) 524 26 21 Y 524 33 11, EXTENSION 5081, FAX 01 (452) 524 28 19.
2. SE REQUIERE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'000,000.00.
3. LOS ACTOS DE: JUNTA DE ACLARACIONES; PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS; Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS; SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION HIDROELECTRICA BALSAS SANTIAGO, UBICADA EN EL DOMICILIO CITADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. PARA LA VISITA AL SITIO EL PUNTO DE REUNION SERA LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO CIVIL DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION HIDROELECTRICA BALSAS SANTIAGO.
4. SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO.

5. EL PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE UNA SOLA ESTIMACION LA CUAL ABARCARA UN PERIODO DE 20 DIAS NATURALES, Y SE PAGARA A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y LA ENTREGA DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO RESPECTIVO. EL ANTICIPO OTORGADO SE AMORTIZARA EN ESTE PAGO.
6. SE REQUIERE QUE COMO EXPERIENCIA TECNICA DEMUESTRE HABER REALIZADO SATISFACTORIAMENTE UN TRABAJO DE MANTENIMIENTO SIMILAR AL QUE SE LICITA.
7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
8. SE ACEPTA LA SUBCONTRATACION DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
9. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
10. PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA CONVOCANTE, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LO SIGUIENTE: **A)** LAS PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y REFORMAS EN SU CASO LAS CUALES DEBEN MOSTRAR LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA; Y LAS PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA; **B)** CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; **C)** DECLARACION FISCAL ANUAL O ESTADO FINANCIERO AUDITADO PARA FINES FISCALES, ANEXANDO COPIA DEL REGISTRO OTORGADO POR LA S.H.C.P. DEL CONTADOR PUBLICO QUE AUDITO EL ESTADO FINANCIERO, AMBOS DOCUMENTOS DEBERAN CORRESPONDER AL EJERCICIO FISCAL DE 2002; **D)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
11. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
12. SE REQUIERE QUE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERAN UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SEA POR LO MENOS DE 50%.
13. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION ES: EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO; Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 401241769-7 DEL BANCO BITAL, S.A., CONFORME AL FORMATO QUE ESTABLECE EL PROPIO SISTEMA; LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL APARTADO DE COSTO DE LAS BASES INCLUYEN EL I.V.A.
14. NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
16. LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
17. CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE
ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
L.C.P. SERGIO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 184615)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164100-020-03	Instalación de cableado estructurado para 464 nodos de la red de voz y datos (plazo prestación del servicio: 27/10/2003 al 29/12/2003)	\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	26/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas
18164100-021-03	Fotocopiado de documentos en instalaciones ubicadas en El Farallón, Laguna Verde y Dos Bocas, Ver. (plazo prestación del servicio: 10/11/2003 al 31/12/2004)	\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	29/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas	13/10/2003 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 75 carretera Veracruz-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- La junta de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y acto de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 75 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para esta licitación será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.
- No se otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones catorcenales, las cuales serán cubiertas dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de esta licitación.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

VERACRUZ, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA

RUBRICA.

(R.- 184610)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL SURESTE
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables:

En la licitación pública de carácter internacional número 18164041-064-03 (LPI-07-025-03), bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua, en este procedimiento de contratación podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio.

En las licitaciones públicas de carácter internacional números 18164041-065-03 (LPI-07-026-03), 18164041-066-03 (LPI-07-027-03) y 18164041-067-03 (LPI-07-028-03), fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse abajo de los umbrales de dichos tratados).

En la licitación pública de carácter nacional número 18164041-068-03 (LPN-07-025-03), fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse abajo de los umbrales de dichos tratados).

Para el suministro de bienes que a continuación se describen:

No. de licitación internacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-064-03 (LPI-07-025-03)	En la convocante: \$594.00 En compraNET: \$535.00	22/10/2003	17/10/2003 10:00 horas Aula B	28/10/2003 10:00 horas Aula B	30/10/2003 10:00 horas Aula B

Partida	Descripción	Cantidad/unidad Pza.
1	Postes de concreto reforzado PCR 11-700, que cumpla con la especificación CFE J6200-03 Rev. 02-09-13	1,800
2	Postes de concreto reforzado PCR 11-500, que cumpla con la especificación CFE J6200-03 Rev. 02-09-13	1,450

A. Plazo de entrega: 50% a 90 y 50% a los 120 días naturales, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164041-065-03 (LPI-07-026-03)	En la convocante: \$594.00 En compraNET: \$535.00	2/10/2003	2/10/2003 10:00 horas Aula B	8/10/2003 9:00 horas Aula B	10/10/2003 9:00 horas Aula B

Partida	Descripción	Cantidad/unidad Pza.
1	Analizador digital de sistemas de potencia	10
2	Medidor patrón de energía para campo y laboratorio RM-10-06	9
3	Comparador digital automatizado RM-110	22

4	Receptáculo de prueba para campo	12
5	Sensor óptico de rotación de disco	22

- A. Plazo de entrega: 100% a 40 días naturales, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.
 B. Esta licitación consta de tres partidas más con un total de 25 piezas.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-066-03 (LPI-07-027-03)	En la convocante: \$594.00 En compraNET: \$535.00	3/10/2003	26/09/2003 10:00 horas Aula 2	9/10/2003 9:00 horas Aula B	13/10/2003 10:00 horas Aula B

Partida	Descripción	Cantidad/unidad Pza.
1	Restaurador tipo subestación RS-15-110-8000-600-25, conforme a las especificaciones técnicas de CFE	19
2	Restaurador tipo subestación RS-38-150-8000-600-25, conforme a las especificaciones técnicas de CFE	5

- A. Plazo de entrega: 100% a 180 días naturales, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164041-067-03 (LPI-07-028-03)	En la convocante: \$594.00 En compraNET: \$535.00	3/10/2003	01/10/2003 10:00 horas Aula B	9/10/2003 9:00 horas Aula C	13/10/2003 10:00 horas Aula C

Partida	Descripción	Cantidad/unidad
1	Terminal portátil programable de uso rudo	115

A. Plazo de entrega: 100% a 90 días naturales, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-068-03 (LPN-07-025-03)	En la convocante: \$594.00 En compraNET: \$535.00	30/09/2003	26/09/2003 10:00 horas Aula C	6/10/2003 10:00 horas Aula B	7/10/2003 10:00 horas Aula B

Partida	Descripción	Cantidad/unidad Pza.
1	Aislador 13 PD, que cumpla con la especificación CFE 52000-92 Rev. 02-06-28	10,000
2	Aislador 3 R, que cumpla con la especificación CFE 52000-55 Rev. 93-11-30	5,000

A. Plazo de entrega: 50% a 60 días, 25% a 90 días y 25% a 120 días naturales, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. La descripción completa y detallada de los bienes y servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de licitación que corresponde.
- II. Lugar de entrega: en los diferentes almacenes de la División de Distribución Sureste, como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación, en los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario indicado en las bases de cada licitación.
- III. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- IV. Tipo de moneda: para las licitaciones nacionales en moneda nacional y para las licitaciones internacionales en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo señalado en las bases de cada licitación.
- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. Únicamente se otorgará anticipo de 20% para la licitación número 18164041-066-03.
- VII. Las bases de estas licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican: para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la convocante en el Departamento de Compras Divisional, teléfono (01 951) 50 2 03 50 con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo

camino a San Felipe del Agua), fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, el pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo. En compraNET, en los bancos mediante los recibos que genera el sistema.

- VIII. Los eventos de la junta de aclaraciones, presentación de ofertas y apertura técnica y apertura económica de las licitaciones se llevarán a cabo en las aulas 2, B y C de la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Alvarez Bravo número 600, fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (01 951) 50-2 03 50 y fax 50 2 03 03.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. En estas licitaciones no se considera abastecimiento simultáneo.
- XIII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIV. El pago de las bases será requisito para participar en las licitaciones.
- XV. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva o poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, identificación, entre otros, requeridos en las bases de licitación.
- XVI. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación, ni enviadas por correo o mensajería.
- XVII. Las demás contenidas en las bases de licitación.
- XVIII. En atención al programa de transparencia de C.F.E. y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- XIX. C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 184572)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, MEZZANINE 2, COLONIA JUAREZ,

DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS

AVISOS DE FALLO

De conformidad con la Sección 1 de las correspondientes bases de licitación, se hace del conocimiento público la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas internacionales, que a continuación se describen:

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador	Valor del contrato

Proyecto: 78 RM Emilio Portes Gil	Petugas, S.A. de C.V. Isla Angel de la Guarda 50, Col. Prado Vallejo, C.P. 54170, Tlalnepantla, Edo. de México	USD \$246,644.03
Licitación No. 18164093-023-02		
Fecha de fallo: 9/06/2003		
Objeto: adjudicación de un contrato de obra pública financiada a precio alzado, para la rehabilitación y modernización de la unidad 4, el cual consiste en la instalación de un sistema de nebulización de agua a alta presión para enfriamiento del aire en la succión del compresor axial de la turbina de gas, tal y como se detalla en las bases de licitación de la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil, en el Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos		
Proyecto: 53 LT 614 Subtransmisión Oriental (1a. Fase) Clave 310.00.308	Control y Montajes Industriales CYMI, S.A. Calle Juan Racine No. 112, 6o. piso, Col. Los Morales, C.P. 11510, México, D.F.	USD \$12'769,943.55
Licitación No. 18164093-039-02		
Fecha de fallo: 13/06/03		
Objeto: adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 8 (ocho) obras de subestaciones, con voltajes de 115, 85 y 13.8 kV y una capacidad total de 130 MVA, 30.3 MVAR, y 27 (veintisiete) alimentadores de alta tensión y media tensión y 5 (cinco) obras de líneas con una longitud total de 28.8 Km-C, que se localizarán en los estados de Veracruz, Oaxaca, Morelos y Guerrero, Estados Unidos Mexicanos, tal como se indica en las bases de licitación		
Proyecto: 54 LT 615 Subtransmisión Peninsular (1a. Fase)(2a. Convocatoria) Clave 311.00.309	Control y Montajes Industriales CYMI, S.A. Calle Juan Racine No. 112, 6o. piso, Col. Los Morales, C.P. 11510, México, D.F.	USD \$7'680,785.82
Licitación No. 18164093-040-02		
Fecha de fallo: 18/06/03		
Objeto: adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 2 (dos) obras de líneas de transmisión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 0.764 Km-C y 2 (dos) obras de subestaciones de transformación con voltajes de 115 y 13.8 kV y una capacidad total de 60 MVA, 3.6 MVAR, y 16 (dieciséis) alimentadores de alta y media tensión, que se localizarán en los estados de Quintana Roo y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, y que a mayor detalle se describen e identifican en la sección 8 volúmenes 1 y 2 de las bases de licitación, incluyendo toda la ingeniería, la procura, el suministro, la construcción, el montaje la puesta a punto (pruebas preoperativas) y la participación en la puesta en servicio (pruebas operativas) de las subestaciones o líneas de transmisión		
Proyecto: 61 CC Hermosillo conversión de TG A CC	Abener México, S.A. de C.V./Abener Energía Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa, S.A. (Consorcio Abener Hermosillo) Bahía de Santa Bárbara No. 174, Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, México, D.F.	USD \$76'987,679.00
Licitación No. 18164093-033-02		
Fecha de fallo: 9/07/2003		
Objeto: adjudicación de un contrato de obra pública financiada a precio alzado para realizar la ingeniería, suministro, instalación y pruebas de un (1) turbogenerador de vapor con sus sistemas auxiliares, un (1) generador de vapor por recuperación de calor con sus sistemas auxiliares, un (1) aerocondensador y todos los equipos y sistemas auxiliares para que en conjunto con las interconexiones necesarias con la turbina de gas actualmente en operación, en la CT Hermosillo, conformen un ciclo combinado. La Comisión requiere que la capacidad neta garantizada del ciclo de vapor sea de no menos de 72 MW ni más de 88 MW a condiciones de sitio y temperatura de bulbo seco de diseño de verano. El proyecto estará localizado en el sitio de la actual central turbogas, misma que se encuentra a 10 km al oriente de la ciudad de Hermosillo, en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos		

Proyecto:	74	RM	Botello	Cegelec, S.A. de C.V. Leibnitz No. 13, piso 7, Col. Anzures, C.P. 11590, México, D.F.	USD \$6'348,034.01
Licitación	No.		18164093-022-02		
Fecha	de	fallo:	25/07/2003		
Objeto: adjudicación de un contrato de obra pública financiada a precio alzado, para la sustitución de una unidad hidroeléctrica de 4.05 MW con el suministro e instalación de una unidad completa de 9.0 MW de capacidad bruta (neta 8.955 MW) medidas en las terminales del generador. Asimismo, suministrar, instalar y poner en servicio el transformador de 10/12.5 Mva de capacidad y voltaje en el lado de baja de 13.8 kV en el lado de alta de 115 kV Construir, instalar el equipo y poner en servicio de la subestación eléctrica para 115 kV con las bahías para dos (2) líneas, para interruptor comodín (1), para una Unidad (1), tal y como se detalla en las bases de licitación de la Central Hidroeléctrica Botello, en el Estado de Michoacán, Estados Unidos Mexicanos					
Proyecto:	70	LT	Maya	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. Calle Marcelo Spinola No. 10, Col. Madrid, C.P. 28016, Madrid, España	USD \$34'899,248.63
Licitación	No.		18164093-036-02		
Fecha	de	fallo:	18/08/2003		
Objeto: adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 1 (una) línea de transmisión con voltaje de 400 kV y una longitud total de 159.4 KM.-L, con una longitud total de 319.1 KM.-C y 3 (tres) subestaciones con voltajes de 230 y 13.8 kV, una capacidad total de 54.0 MVAR y 2 (dos) alimentadores, que se localizarán en los estados de Quintana Roo y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, tal como se indica en las bases de licitación					

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 184535)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164065- 007-03	\$910.00 En compraNET: \$825.00	29 de septiembre de 2003 13:00 horas	6 de octubre de 2003 13:00 horas	13 de octubre de 2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	I480800016	Automóvil tipo sedán, 4 puertas, 5 velocidades y reversa, color blanco, modelo 2003/04, rango de potencia del motor 100-135 H.P., con aire acondicionado, dirección hidráulica y alarma contra robo	25	Pieza
02	I480800154	Tractocamión modelo 2003/04, quinta rueda, con camarote, aire acondicionado y dirección hidráulica	2	Pieza
03	I480800032	Camión chasis cabina de 10 toneladas, modelo 2003/04, color blanco	4	Pieza
04	I480800064	Camión chasis cabina de 10 toneladas, con cisterna (pipa) para 10,000 litros con bomba autocebante, color blanco, modelo 2003/04	2	Pieza
05	I480800032	Camión de 3 toneladas, 8 cilindros, 5 velocidades y reversa, austera, color blanco, con plataforma y redilas de madera desmontables, modelo 2003/03	9	Pieza

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: en forma impresa en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, situado en el kilómetro 42.5 de la carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono (229) 989-91-95, de 8:00 a 16:00 horas, en los días hábiles, su pago se realizará en la Tesorería de esta Gerencia y se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo; a través del sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET: con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> el pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema. El importe de las bases ya incluye el I.V.A. Para participar en ésta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

Las juntas de aclaraciones (de asistencia voluntaria), los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la G.C.N., ubicada en el kilómetro 42.5 de la carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- * Lugar y plazos de entrega de los bienes: de conformidad con lo indicado en las bases;
- * Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega. Para esta licitación no se otorgará anticipo alguno;
- * Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por 10% del importe del contrato;
- * Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación entre otros;
- * Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas; se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación;

- * Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
- * En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, esta Gerencia a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación, y
- * CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

VERACRUZ., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DE ABASTECIMIENTOS

CESAR DOMINGUEZ CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 184620)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

www.cfe.gob.mx

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX-009/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-025-03	\$943.00 Costo en compraNET: \$707.00	30/Sep./2003	30/Sep./2003 10:00 horas	26/Sept./2003 9:00 horas	6/Oct./2003 9:00 horas	10/Oct./2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil, adecuación de 3 baños, área de archivo y sala de juntas del Centro de Capacitación Profesional 27 de Septiembre	20/Oct./2003	60 días naturales	\$30,000.00
Ubicación: Cuitláhuac No. 723-729, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco				

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas (días hábiles).
- La forma de pago de las bases de la licitación será:
- Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

- Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.
- El pago de las bases de la licitación por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación será: edificación.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos partirán de las oficinas de Ingeniería Civil Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, 3er. piso, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.
- La junta de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, Ingreso 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, Ingreso 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de esta licitación se otorgará anticipo de 30%, de las asignaciones presupuestales aprobadas a cada uno de los contratos, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta las licitaciones.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Jalisco, invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallo y junta de aclaraciones respectivos.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 184613)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de equipo industrial número 09451003-021-03 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-021-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	2/10/2003	30/09/2003 10:00 horas	No habrá visita de instalaciones	8/10/2003 10:00 horas	14/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Motor de combustión interna a gasolina	1	Pieza
2	I421000162	Motobomba eléctrica de 15 HP	3	Pieza
3	I420400476	Motorreductor tipo Sinfín	3	Pieza
4	I420400476	Equipo hidroneumático	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 184617)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE REGULADORES, POSICIONADORES, CONTROLADORES, TRANSMISORES, BALANZAS DE PESOS MUERTOS, CALBRADORES, INTERRUPTORES, CONFIGURADORES Y MEDIDORES DE TEMPERATURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575045-010-03	\$2,024.00 COSTO EN compraNET: \$1,840.00 I.V.A. INCLUIDO	3/10/2003	30/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/10/2003 9:00 HORAS	17/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421800000	CONTROLADOR NEUMATICO DE PRESION CON RANGO DE 0-300 PSIG.	2	PIEZA
2	I421800000	BALANZA DE PESO MUERTO CON PESAS Y ACCESORIOS EN CAJA METALICA	2	PIEZA
3	I421800000	REGULADOR DE PRESION CON CUERPO Y CAJA DE RESORTE	1	PIEZA
4	I420000000	CONFIGURADOR HART DE CAMPO PORTATIL	3	PIEZA
5	I420000000	MEDIDOR DE TEMPERATURA DE RAYOS INFRARROJOS PARA USO RUDO	4	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO KU-MALOOB ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO Y FAX (01-938-38) 2-36-02 O BIEN CONMUTADOR (01-938-38) 1-12-00, EXTENSION 5-36-73, CON LA INGENIERA GUADALUPE AIDE PUENTE TREVIÑO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCO BBVA BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA CIE (CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL) LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO), CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO), CUENTA EN MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL, CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL, LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS Y DEMAS INFORMACION TECNICA NO PREPARADA POR EL LICITANTE PODRA PRESENTARLA EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA ES EN: ALMACEN GENERAL DE P.E.P., UBICADO EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL KILOMETRO 4.5 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y NAVE DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 60 DIAS NATURALES, DESPUES DE HABER RECIBIDO EL CONTRATO DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- ESTA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- EL PAGO SE REALIZARA EN BASE AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, CON EL OBJETO DE FINANCIAR LOS PAGOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE GENERE.
- NUMEROS DE REQUISICIONES: 10392722, 10498716.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP

ING. GUSTAVO HERNANDEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 184585)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-35-63, 2-35-35 Y 2-35-38, FAX (01938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-36-19 Y 2-36-16

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de protección interior de ductos terrestres con inhibidores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-017-03	\$3,784.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	24/10/2003	9/10/2003 10:00 horas	9/10/2003 10:00 horas	30/10/2003 10:00 horas	10/11/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Protección interior de ductos terrestres con inhibidores	15/01/2004	1082	\$4'320,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y venta de bases:
 - Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de ventas de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

- En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acredite su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso formalizará el contrato con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de la Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4. La visita al sitio y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.SO., ubicada en Calle 21, Area de Servicios Auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado el pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa), se efectuará el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.SO., ubicada en Calle 21, Area de Servicios Auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
7. La apertura de la propuesta económica (segunda etapa), se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se podrán subcontratar ninguna de las partes de la obra.
11. No se otorgará anticipo.
12. Fecha probable de inicio y terminación: 15 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006 (1082 días).
13. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia técnica mínima de un año y los profesionistas encargados de la ejecución y administración de los trabajos deberán tener una formación profesional de ingeniero mecánico, ingeniero electromecánico, ingeniero civil o ingeniero químico, comprobada mediante cédula profesional y una experiencia mínima de un año en trabajos de características, técnicas y magnitud similares.
14. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
15. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
16. Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días

naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

17. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

18. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 184596)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES DE PRODUCCION PARA POZOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575055-019-03	\$1,421.00 COSTO EN compraNET: \$1,291.20	23/10/2003	16/10/2003 9:00 HORAS	29/10/2003 9:00 HORAS	5/11/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420000000	VARILLA DE SUCCION API CLASE D CON COPLE LISO API CLASE SM 3/4 PULGADA X 25 PIES, ACERO AISI 4142 CON RECUBRIMIENTO PARA INTEMPERISMO BASE ACEITE PARA TRABAJO EN MEDIO ABRASIVO	2,560	PZA.
2	I420000000	BOMBA SUPERFICIAL DESIGNACION API-20-150RHBM-14-4 TOLERANCIA ENTRE BARRIL Y PISTON DE 0.004 DE PULG.	20	PZA.
3	I420000000	VARILLA DE SUCCION API CLASE D CON COPLE LISO API CLASE SM 7/8 PULGADA X 25 PIES, ACERO AISI 4142 CON RECUBRIMIENTO PARA INTEMPERISMO BASE ACEITE PARA TRABAJO EN MEDIO ABRASIVO	11,200	PZA.
4	I420000000	VARILLA DE SUCCION API CLASE D CON COPLE LISO API CLASE SM 1 PULGADA X 25 PIES, ACERO AISI 4142 CON RECUBRIMIENTO PARA INTEMPERISMO BASE ACEITE PARA TRABAJO EN MEDIO ABRASIVO	500	PZA.
5	I420000000	ANCLA EMPACADOR TURBING-IN DE POSICIONAMIENTO AUTOMATICO	10	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-63, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL INGENIERO CARLOS SUAREZ LAZARO, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL BANCO AUTORIZADO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL ALMACEN DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, UBICADO EN LA FACTORIA DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AGUA DULCE, ESTADO DE VER.
- LA ENTREGA SERA DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:00 HORAS Y EN DIA HABIL.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, SERA EL ULTIMO DIA DE LOS 30 DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS DE LOS BIENES LICITADOS, ESTAN DISPONIBLES EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 184527)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos para el laboratorio de producción, coordinación de operación del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575097-030-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$1,089.00	3/10/2003	1/10/2003 9:00 horas	30/09/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas	14/10/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Suministro, instalación y puesta en operación de probador digital de presión de vapor REID semiautomático (ver bases)			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo en el banco BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en el laboratorio central de la Coordinación de Operación de Explotación, Zona Industrial, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el ingeniero Leandro Vidal Cortés, extensión 34-500. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: laboratorio central de la Coordinación de Operación de Explotación, Zona Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

APODERADO LEGAL DE P.E.P.

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 184516)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional (sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México) para la contratación de 18575006-066-03 adquisición de bomba de inyección de reactivo químico, 18575006-067-03 adquisición de codos y tees rectas de 2", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-066-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	1/10/2003	1/10/2003 9:00 horas	7/10/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1 10520683	142020000	Bomba de inyección de reactivo químico, modelo 4305, con cabeza sencilla de hierro dúctil y pistón de ½ de Diám. Relación 50:1.; inyección de volumen de 80 galones por día, 70 emboladas por minuto, presión de descarga de 500 lbs/plg2, los interiores o partes húmedas deberán ser de acero inoxidable 316	8	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final en instalaciones de Pemex Exploración y Producción en el Departamento de Operación de Explotación Area Cerro Azul-Naranjos del Activo Integral Poza Rica-Altamira. Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-067-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	1/10/2003	1/10/2003 11:00 horas	7/10/2003 11:00 horas	9/10/2003 11:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 10460874	C72060000 8	Codo 90° de 2", 3000 PSI, extremos con rosca, ASTM A-105, construcción en acero al carbón forjado	450	Pieza
2 10460874	C72060002 4	Te recta de 2", 3000 PSI, con rosca, ASTM A-105, construcción en acero al carbón forjado	150	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción en el Departamento de Operación de Pozos Area Altamira, del Activo Integral Poza Rica-Altamira.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas.

Información general para la(s) licitación(es):

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tampico- Mante kilómetro 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas. Los días lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-257 y 21-496, teléfono directo 01 (833) 2-29-19-50.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales, Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional (peso mexicano) o U.S.D. (dólar americano).
- No se otorgará anticipo para esta(s) licitación(es).

- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Esta(s) licitación(es) se realizarán sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los bienes en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.
- Para los proveedores extranjeros y nacionales que coticen en dólares americanos el pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) y en territorio nacional al tipo de cambio vigente del día hábil inmediato anterior a la fecha en que se efectúe el pago.
- El tipo de cambio que se utilice, es el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior a aquel en que se haga el pago conforme a las disposiciones aplicables a la determinación del tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996.
- Condición de pronto pago, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 de las bases de licitación.
- Para esta(s) licitación(es) Pemex Exploración y Producción podrán hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, para financiar los pagos que se deriven del (de los) contrato(s) relacionado(s) con esta(s) licitación(es), el (los) licitante(s) que sea(n) adjudicado(s) con dichos contratos, quedará(n) obligado(s) a lo establecido en el numeral 14 Fuentes de Financiamiento y la cláusula vigésima octava del modelo de contrato de las bases de licitación.

ALTAMIRA, TAMPS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A.

JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 184513)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de transmisor digital de nivel marca Fisher modelo Fieldbue dlc3010 o equivalente, tubo de medición con tres secciones con fitting portaorificio de doble cámara marca Daniel o equivalente; válvula de control modulante tipo globo marca Fisher o equivalente; indicador de nivel marca Orion Instruments o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575032-038-03	Costo en ventanilla: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	22/10/2003	13/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2003 11:00 horas	6/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Transmisor de nivel Mca. Fisher o equivalente			8	Pieza
2	I060600000	Transmisor de nivel Mca. Fisher o equivalente			2	Pieza
3	I060600000	Sistema de medición Mca. Daniel o equivalente			1	Pieza
4	C390000352	Válvula de control modulante tipo globo			1	Pieza
5	I060600000	Indicador de nivel Mca. Orion Instruments o equivalente			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 33 3-24-63, conmutador 3-51-00, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas Tabasco. Bancomer número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31, el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 18 de septiembre al 22 de octubre de 2003.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc en el edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Área de Inspección y Logística del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc, R.M.SO. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo Integral Abkatún-Pol Chuc.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION, ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 184584)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 042

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROTECCION RESPIRATORIA PARA TRABAJOS EN AMBIENTES CONTAMINADOS Y/O PRESENCIA DE ACIDO SULFHIDRICO (H₂S) Y DETECCION DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-061-03	\$2,177.82 COSTO EN compraNET: \$1,979.84	22/10/2003	14/10/2003 12:00 HORAS	25/09/2003 7:30 HORAS	28/10/2003 12:00 HORAS	5/11/2003 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	CUOTA POR SERVICIO DE EQUIPO COMPLETO DE SEGURIDAD PARA AMBIENTE AMARGO (PRESENCIA DE ACIDO SULFHIDRICO H ₂ S Y GAS COMBUSTIBLE) TIPO CASCADA CON CAPACIDAD PARA 97 PERSONAS	4,200	DIA OPERACION
2	C420000000	CUOTA POR SERVICIO DE EQUIPO COMPLETO DE SEGURIDAD PARA AMBIENTE AMARGO (PRESENCIA DE ACIDO SULFHIDRICO H ₂ S Y GAS COMBUSTIBLE) TIPO CASCADA CON CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS	2,200	DIA OPERACION
3	C420000000	CUOTA POR SERVICIO DE EQUIPO PARCIAL DE SEGURIDAD PARA AMBIENTE AMARGO (PRESENCIA DE ACIDO SULFHIDRICO H ₂ S Y GAS COMBUSTIBLE) PARA ETAPA TERCARIA	1,000	DIA OPERACION
4	C420000000	CUOTA DE ESPERA (PARA EQUIPOS CON CAPACIDAD PARA 97 PERSONAS)	420	HORA
5	C420000000	CUOTA DE ESPERA (PARA EQUIPOS CON CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS)	220	HORA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01 938) 38-112-00, EXTENSION 2-32-65, LOS DIAS HABILES DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 7:30 HORAS, EN LAS PLATAFORMAS MARINAS PARTIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24190, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, UNO POR EMPRESA, DE NO HACERLO NO PODRAN ASISTIR A LA VISITA, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD; ASIMISMO, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 8:30 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSOS POZOS A INTERVENIR POR LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE Y UNIDAD OPERATIVA NORESTE EN LA SONDA DE CAMPECHE, LOS DIAS NATURALES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2003 AL 28 DE MAYO DE 2004 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 168 DIAS NATURALES.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 24 ESQUINA 23-A NUMERO 14, COLONIA GUANAL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-38-112-00, EXTENSIONES 2-32-22 Y/O 2-32-25, CON LA L.R.I. MONICA LEYVA URIBE. EXPEDIENTE INTERNO NUMERO 1550350SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 184593)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.

CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de contenedor para taller de instrumentos y oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-044-03	Costo en ventanilla: \$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	3/10/2003	26/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2003 11:00 horas	17/10/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Contenedor para taller de instrumentos y oficina			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 33 3-24-63, conmutador 3-51-00, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas Tabasco, Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-51-00, extensión 5-42-31, el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 18 de septiembre al 3 de octubre de 2003.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Area de Inspección y Logística del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc, R.M.SO., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo Integral Abkatún-Pol Chuc.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION, ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC

ING. ANTONIO REYES TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 184609)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de instalación y anclaje de conjunto colgador (Liners) de diferentes diámetros y medidas y los servicios de generación de lechada con recortes de perforación y desechos aceitosos para su disposición final mediante la inyección subsuperficial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-062-03	\$4,978.35 M.N. Costo en compraNET: \$4,231.60 M.N.	23/10/2003	1/10/2003 16:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	29/10/2003 15:00 horas	4/11/2003 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de instalación y anclaje de conjunto colgador (Liners) de diferentes diámetros y medidas	12/12/2003	976	\$50'452,518.00 M.N.

Datos particulares de la licitación número 18575050-062-03:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 38-112-00, extensión 2-32-50, los días hábiles, de lunes a viernes, del 18 de septiembre al 23 de octubre de 2003; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 18:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: plataformas marinas de perforación Sonda de Campeche, Golfo de México.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa, tres años del representante técnico y tres años para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria, la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) que deberán cumplir los licitantes, no debe ser inferior al 7% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Expediente interno número 1573350ONT.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-063-03	\$4,978.35 M.N. Costo en compraNET: \$4,231.60 M.N.	2/10/2003	24/09/2003 11:00 horas	23/09/2003 7:00 horas	8/10/2003 12:00 horas	14/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de generación de lechada con recortes de perforación y desechos aceitosos para su disposición final mediante la inyección subsuperficial	15/11/2003	730	\$27'172,806.00 M.N.

Datos particulares de la licitación número 18575050-063-03:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 38-112-00, extensión 2-32-50, los días hábiles, de lunes a viernes, del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2003; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2003 a las 7:00 horas, en plataformas marinas, partiendo de las instalaciones del puerto pesquero de Laguna Azul, ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche. Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la

fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, no se admiten cambios por razones de seguridad, asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ubicación de la obra: en diversas plataformas marinas de Perforación y Mantenimiento de Pozos del Golfo de México.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años mínimo como empresa, dos años del personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria, la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) que deberán cumplir los licitantes, no debe ser inferior al 40% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Expediente interno número 15743500NI.

Datos generales para las licitaciones números 18575050-062-03 y 18575050-063-03:

La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753; referencia: anotar número de licitación; concepto: nombre de la empresa depositante; pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 24 esquina con 23-A sin número, código postal 24100, edificio Bandera, colonia Guanál, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información referente a las licitaciones 18575050-062-03 y 18575050-063-03, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-112-00, extensiones 2-32-22 y/o 2-32-76, con el ingeniero José Patricio Méndez Jiménez y/o L.A. María Elena Bautista Barrón.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 184600)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 061

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DE:

SERVICIO DE APLICACION DE GAS NITROGENO EN POZOS PETROLEROS, TERRESTRES Y MARINOS DE LOS ACTIVOS INTEGRALES DE LA REGION NORTE (080/03-TCESPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- * LUGAR DE SERVICIO: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE LLEVARAN A CABO EN LOS POZOS PETROLEROS EN LOS CAMPOS DE LOS ACTIVOS INTEGRALES DE LA REGION NORTE; LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- * ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN OPERACIONES DE INYECCION DE NITROGENO EN POZOS PETROLEROS TERRESTRES Y MARINOS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-074-03		\$4,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,950.00 M.N.	24/10/2003	9/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 1	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 1	5/11/2003 10:00 HORAS SALA No. 1
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE APLICACION DE GAS NITROGENO EN POZOS PETROLEROS, TERRESTRES Y MARINOS DE LOS ACTIVOS INTEGRALES DE LA REGION NORTE		1,127	DIA	\$56'400,000.00 M.N.	\$141'000,000.00 M.N.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA EMD, DE LOS EQUIPOS CONVENCIONALES, ESPECIALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (068/03-TCESPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- * LUGAR DE SERVICIO: EN LOS EQUIPOS CONVENCIONALES, ESPECIALES, INSTALACIONES, ASI COMO EN LAS UNIDADES Y ACCESORIOS DE RELEVO QUE OPERAN EN EL ACTIVO VERACRUZ DE LA REGION NORTE, O DONDE SE LOCALICEN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO. LAS REPARACIONES GENERALES DEBERAN EFECTUARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR; LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- * SI SE PODRA SUBCONTRATAR: TRANSPORTE LOGISTICO MAYOR DE 1.5 TONELADAS, DINAMOMETRO Y MAQUINADOS.

* ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA EMD.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-075-03	\$4,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,950.00 M.N.	23/10/2003	13/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 3	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 3	7/11/2003 10:00 HORAS SALA No. 3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA EMD, DE LOS EQUIPOS CONVENCIONALES, ESPECIALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE	1,096	DIA	\$14'260,240.00 M.N.	\$35'650,600.00 M.N.

SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONTROL DE PRESION PARA EL SECTOR OPERATIVO DE PERFORACION ALTAMIRA Y PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PERFORACION POZA RICA Y VERACRUZ (081/03-TSFSPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- * LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES MOTIVO DE ESTE CONTRATO DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN EL SECTOR OPERATIVO DE PERFORACION ALTAMIRA Y LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PERFORACION POZA RICA Y VERACRUZ; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: EL TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR P.E.P.; SERA DE 75 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-076-03	\$4,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,950.00 M.N.	25/10/2003	10/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 1	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 1	6/11/2003 10:00 HORAS SALA No. 1
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780000000	POLEAS DE 24" PARA CABLE DE 15/32"			4	PIEZA
2	C780000000	PREVENTOR MANUAL SENCILLO COMPACTO 4.750"-4, UNION BOWEN, SERVICIO STD 5 KPSI W.P. DIAMETRO INT. 3" PARA LINEA DE 0.082" A.092"			2	PIEZA
3	C780000000	BOMBAS MANUALES DE DOS VIAS, INCLUYE MANGUERAS DE 50' DE LONGITUD CON CONECTORES HIDRAULICOS COMPATIBLES PARA ACCIONAR ESTOPERO, APERTURA Y CIERRE DE PREVENTORES HIDRAULICOS			6	PIEZA

4	C780000000	BOMBA HIDRAULICA MANUAL PORTATIL, CONSTRUCCION METALICA, CON CAPACIDAD DE 6000 PSI	4	PIEZA
5	C780000000	PREVENTOR HIDRAULICO SENCILLO COMPACTO 4.750"-4, UNION BOWEN, SERVICIO H2S 5 KPSI W.P. DIAMETRO INTERIOR 3" PARA LINEA DE 0.082" A .092"	1	PIEZA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 82-6-10-00, EXTENSIONES 3-33-84 Y 3-25-30, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL). SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233 NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS Y DEMAS LITERATURA E INFORMACION TECNICA QUE SE ANEXE A LAS PROPOSICIONES, PODRAN PRESENTARSE EN INGLES O EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DEL LICITANTE Y DEBERAN ACOMPAÑARSE DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- * SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%).
- * ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EN EL ANEXO L PARA LA LICITACION DE SERVICIO Y EL DOCUMENTO 04 PARA LA LICITACION DE SUMINISTRO, LOS CUALES SE ADJUNTAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- * PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P.; COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 184646)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 062

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LA CONTRATACION DE:

SUMINISTRO DE POLEA VIAJERA PARA LA UNIDAD OPERATIVA POZA RICA (084/03-ISFSPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-077-03	\$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,608.00 M.N.	3/10/2003	29/09/2003 10:00 HORAS SALA No. 2	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 3	14/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780000000	POLEA VIAJERA COMPLETAMENTE ENSAMBLADA CON GANCHO DE 110 TONELADAS 3-24" MOD. UTB-110-3-24	4	PIEZA

SUMINISTRO DE MESA ROTARIA PARA LA UNIDAD OPERATIVA POZA RICA (058/03-ISFSPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-078-03	\$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,608.00 M.N.	4/10/2003	30/09/2003 16:30 HORAS SALA No. 2	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 2	15/10/2003 10:00 HORAS SALA No. 1

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780000000	MESA ROTARIA DE 17-1/2" COMPLETAMENTE ENSAMBLADA	2	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 82-6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30 Y 3-33-84, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADAS EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADAS EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS Y DEMAS LITERATURA E INFORMACION TECNICA QUE SE ANEXE A LAS PROPOSICIONES, PODRAN PRESENTARSE EN INGLES O EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DEL LICITANTE Y DEBERAN ACOMPAÑARSE DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE SERVICIO: TALLERES DE LA UNIDAD OPERATIVA POZA RICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 7:00 A 14:00 HORAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%).
- ESTAS LICITACIONES NO SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- PLAZO DE ENTREGA: EL TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR P.E.P. SERA DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EN EL DOCUMENTO 04 QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 184645)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 084

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de bridas de acero al carbón y copas de poliuretano para diablos para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-095-03	Costo en ventanilla: \$947.00 M.N. Costo en compraNET: \$861.00 M.N.	30/09/2003	26/09/2003 9:00 horas Sala 5	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 9:00 horas Sala 4	13/10/2003 9:00 horas Sala 4
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Suministro de bridas de acero al carbón			798	Pieza
2	C720600000	Suministro de copas de poliuretano para diablos			492	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicados, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la requisición 10441760 en el Departamento de Mantenimiento, Equipo de Compresión de la Coordinación de Operación de Explotación y para la requisición 10492325 en el Departamento de Mantenimiento de Ductos y Vías de Acceso de la Coordinación de Mantenimiento y Logística, ambos ubicados en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, los días hábiles, para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicada en la planta baja, del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS, R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS

RUBRICA.

(R.- 184579)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación	Descripción	Monto M.N.	Monto USD	Adjudicado a:	Fecha adjudicación
18575050-034-03	Reparación de daños por siniestro del paquete de perforación del equipo PM-4036	\$9'202,716.68		Representaciones y Distribuciones Evyva, S.A. de C.V.	16 de julio de 2003
18575050-041-03	Servicio de generación de lechada con recortes de perforación y desechos aceitosos para su disposición final mediante la inyección subsuperficial			Declarada desierta	5 de agosto de 2003
18575050-033-03	Servicio de motores de fondo para perforación, reparación y terminación de pozos a intervenir en la Región Marina			Declarada desierta	6 de agosto de 2003
18575050-035-03	Servicio integral de fluidos de perforación para el paquete de pozos uno a intervenir por la Unidad Operativa Noreste de la División Marina de Perforación	320'000,000.00	55'000,000.00	Halliburton de México, S. de R.L. de C.V. (antes: Halliburton de México, S.A. de C.V.)	8 de agosto de 2003

18575050-036-03	Servicio integral de fluidos de perforación para el paquete de pozos dos a intervenir por la Unidad Operativa Noreste de la División Marina de Perforación	320'000,000.00	47'500,000.00	M-I Drilling Fluids de México, S.A. de C.V.	9 de agosto de 2003
18575050-039-03	Servicio de instalación y anclaje de conjunto colgador (Liners) de diferentes diámetros y medidas			Declarada desierta	29 de agosto de 2003

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 184595)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

En observancia al artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les comunica a todas las personas físicas y morales que estén interesadas en participar en la convocatoria abajo enlistada, se les notifica de las modificaciones a las fechas establecidos anteriormente, que estarán vigentes a partir de esta fecha:

Convocatoria
016
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
29/07/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 182065

No. de licitación
18575095-016-03

No. de licitación	Descripción	Límite	Apertura técnica	Apertura económica
18575095-016-03	Servicio de compresión e inyección de 35 MMPCSD de gas amargo al Pozo Jujo 523, Activo de Producción Jujo Tecminoacán	Dice: 2/09/2003 Debe decir: 1/10/03	Dice: 8/09/2003 12:00 horas Debe decir: 7/10/2003 9:00 horas	Dice: 15/09/2003 9:00 horas Debe decir: 17/10/03 9:00 horas

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la licitación 18575095-016-03:

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 184511)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO

PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS

(PIDIREGAS)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, instalación, configuración y puesta en operación de dos UPS de 40 kVA en paralelo redundante para el Centro de Cómputo de la Unidad de Informática del Activo Integral Bellota-Jujo, Centro Administrativo El Castaño, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575070-004-03	\$2,178.00 Costo en compraNET: \$1,980.00	2/10/2003	1/10/2003 9:00 horas	30/09/2003 9:00 horas	8/10/2003 10:00 horas	16/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Unidad de energía ininterrumpible incluye: suministro, instalación, configuración, entrenamiento y puesta en operación en paralelo redundante	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, extensiones 35428 y 35757, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, ubicado en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Cómputo de la Unidad de Informática, del Activo Integral Bellota-Jujo, Centro Administrativo El Castaño, ubicado en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Lugar de entrega: Centro de Cómputo de la Unidad de Informática, del Activo Integral Bellota-Jujo, Centro Administrativo El castaño, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

(R.- 184522)

ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL LITORAL DE TABASCO
RANCHERIA EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL. (933) 333-5100, EXTS. 24821 Y 24823, (933) 333-1840; FAX (933) 333-5100, EXT. 24819
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro de equipo de seguridad y manómetros de diferentes rangos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575033-004-03	En convocante: \$1,420.00 En compraNET: \$1,291.00	3/10/2003	29/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2003 10:00 horas	15/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Req. 10529861 Part. 05: Extintor portátil para fuegos tipo B:C; 20 lbs	95	Pieza
2	I210000000	Req. 10529861 Part. 01: Equipo de respiración autónomo completo	12	Pieza
3	I210000000	Req. 10529861 Part. 03: Monitor para gas h2s tipo dosímetro	50	Pieza
4	I210000000	Req. 10529861 Part. 06: Extintor portátil para fuegos tipo B:C; 150 lbs	4	Pieza
5	I210000000	Req. 10529861 Part. 04: Sistema de aire en cascada	2	Pieza

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo del Activo Integral Litoral de Tabasco en la dirección arriba señalada, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
2. La forma de pago es, en convocante, presentarse en ventanilla de venta de bases de la convocante, ubicada en el edificio administrativo del Activo de Explotación Litoral de Tabasco, para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única ubicada en el área de Ex SPCO, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3. La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones del Activo Integral Litoral de Tabasco, ubicada en la dirección arriba señalada. Para la junta de aclaraciones y la apertura de propuestas técnicas deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
4. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
7. No se otorgará anticipo.
8. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
10. Las condiciones de pago son: neto a 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste la factura y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes.
11. Lugar de entrega: para ambas requisiciones el lugar de entrega de los bienes será en el almacén General de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
12. Días de recepción de los materiales: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
13. Plazo de entrega: para ambas requisiciones el plazo de entrega será de 60 días naturales.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

PARAISO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL LITORAL DE TABASCO

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 184591)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO REGIONAL DE EXPLORACION (LITORAL)

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CALLE 33 No. 90, COL. BUROCRATAS, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01 938) 38 2 6838 FAX (01 938) 38 1200, EXT. 2 29 17

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA

DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo de procesado para muestras de roca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575030-004-03	\$1,633.37 Costo en compraNET: \$1,484.88	3/10/2003	2/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2003 10:00 horas	13/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Equipo para corte y desvastado de muestras de roca	2	Pieza
2	I060400000	Cortadora manual para muestras de roca de 3 x 3 pulgadas	2	Pieza
3	I060400000	Cortadora y reductora manual para muestras de roca de 5 a 10 pulgadas de ancho y 1/2 de espesor	2	Pieza
4	I060400000	Equipo para verificación de grosor de desvastado de muestras en portaobjetos de vidrio	1	Pieza
5	I060400000	Capacitación de 8 horas para 5 personas en el uso y operación del equipo para corte y desvastado	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 2 68 38 y 01 938 112 00, extensión 2 29 14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación, apertura técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Activo Regional de Exploración (Litoral), R.M.SO. edificio administrativo 1, primer nivel, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-03-RMSO-I-L-004.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Laboratorio de Paleontología y Petrografía kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

L.A.E. JESUS PEREZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 184581)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación, configuración y puesta en operación de un switch principal tipo Core Cisco 6509, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin TLC de adquisiciones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-005-03	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/10/2003	29/09/2003 10:00 horas	26/09/2003 9:00 horas	8/10/2003 10:00 horas	16/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 3344377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas, para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Samaria-Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, con domicilio en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Departamento de Informática, ubicadas en el edificio administrativo del Activo Integral Samaria-Luna, Zona Industrial, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Samaria-Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, con domicilio en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, del Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Samaria-Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, con domicilio en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios de instalación se realizarán en el edificio de la Administración del Activo Integral Samaria-Luna, Departamento de Informática, ubicado en la Zona Industrial de Pemex Exploración y Producción, con domicilio en prolongación de Juárez sin número, Ría. Sur, primera sección, en Comalcalco, Tabasco.
- En caso de que el Activo Integral Samaria-Luna realice alguna movilización de oficinas a otro lugar, el proveedor deberá de realizar los servicios en esta nueva ubicación, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la entrega de las facturas y soportes de la misma debidamente requisitados en la ventanilla única del Activo Integral Samaria-Luna, fecha en que se hace exigible el pago.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. MA. C. ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA.

(R.- 184524)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de fletamento a

tiempo de barco abastecedor nueva generación 01 (uno) para el transporte de materiales y equipos diversos, así como trasiego de materiales líquidos y a granel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575054-009-2003	Costo en ventanilla: \$2,081.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,892.00 M.N.	25 de septiembre de 2003 9:00 horas	6 de octubre de 2003 9:00 horas	13 de octubre de 2003 9:00 horas	1,518 (días naturales) del 5 de noviembre de 2003 al 31 de diciembre de 2007

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad	Cantidad
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	Día	1,518

- 1) Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 18 al 30 de septiembre de 2003, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Superintendencia de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Logística, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 382-31-28 y (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensión 5-26-32 y fax 5-26-37.
- 2) La forma de pago de las bases es:
 - a) En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en: marcar con una (X) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia legible de la ficha de depósito con el sello original del banco, para su registro de inscripción.
 - b) En compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET Bital, S.A.
- 3) La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Logística, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5) La entrega de los servicios será en el área de plataformas en el Golfo de México.
- 6) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7) La presentación de proposiciones y, apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10) Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- 11) Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12) Para realizar los servicios objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 13) Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
Expediente número 1164354FNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 184589)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
PIDIREGAS INCORPORACION DE RESERVAS PEG LITORAL DE TABASCO TERRESTRE
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL MACUSPANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de localizaciones exploratorias del Proyecto Litoral de Tabasco, en áreas del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-017-03	\$1,845.00 Costo en compraNET: \$1,568.25	7/10/2003	3/10/2003 10:00 horas	2/10/2003 9:00 horas	13/10/2003 10:00 horas	27/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de localizaciones exploratorias	2/01/2004	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones Factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Servicios y Apoyo Operativo, Departamento de Ingeniería de Proyectos, 2o. piso, edificio administrativo, Factoría Principal, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Península de Atasta, Municipio El Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (membrana geotextil, topografía, acarreo, el control de la calidad y dragado).
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en obra civil, terracerías, topografía y mecánica de suelos y dragados; y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION

DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GRACIELA ESQUIVEL VARGAS

RUBRICA.

(R.- 184685)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

PIDIREGAS EVALUACION DEL POTENCIAL PEG REFORMA TERCARIO

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL MACUSPANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de localizaciones exploratorias pozos Muste, Zigua, Yubalká, Muyil y Diegueño del Proyecto Reforma en áreas del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-018-03	\$1,845.00 Costo en compraNET: \$1,568.25	4/10/2003	30/09/2003 10:00 horas	29/09/2003 9:00 horas	10/10/2003 10:00 horas	24/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de localizaciones exploratorias	2/01/2004	180	\$2'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones Factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Servicios y Apoyo Operativo, Departamento de Ingeniería de Proyectos 2o. piso, edificio administrativo, Factoría Principal, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Municipio de Jalapa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (acarreos, el control de la calidad y topografía).
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en obra civil, terracerías, topografía y mecánica de suelos; y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADA TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GRACIELA ESQUIVEL VARGAS

RUBRICA.

(R.- 184694)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

PIDIREGAS DESARROLLO DE CAMPOS PEG COSTERO TERRESTRE

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL MACUSPANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de líneas de descarga campo costero del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-019-03	\$1,845.00 Costo en compraNET: \$1,568.25	8/10/2003	6/10/2003 10:00 horas	2/10/2003 9:00 horas	14/10/2003 10:00 horas	28/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas de descarga	29/12/2003	365	\$3'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones Factoría Pemex, ubicado en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Servicios y Apoyo Operativo, Departamento de Ingeniería de Proyectos 2o. piso, edificio administrativo, factoría principal, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Municipio de Centla, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (el control de la calidad (inspección radiográfica), perforación direccional controlada).
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en construcción de ductos para transportar hidrocarburos amargos, y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADA TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GRACIELA ESQUIVEL VARGAS

RUBRICA.

(R.- 184702)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01-938)-38 1-12-00, EXT. 2-21-75, FAX EXT. 2-38-09

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de herramientas diversas para construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575100-025-03	\$1,633.37 Costo en compraNET: \$1,484.88	2/10/2003	30/09/2003 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2003 14:00 horas	15/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresora (para usos industriales)	1	Pieza
2	I421000070	Cortadora de concreto	1	Pieza
3	I421000226	Rodillo compactación	1	Pieza
4	I421000020	Apisonadora neumática	1	Pieza
5	I421000230	Rompedora pavimentos	4	Pieza

El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-03-RMSO-I-U-044

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200, extensión 22175, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará sin la cobertura de: los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán, peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: este material deberá surtirse en el taller de la sección obra civil, de la Gerencia de Mantenimiento Integral ubicado en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Coordinación de Servicios Marinos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GMI
L.A.E. LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL
 RUBRICA.

(R.- 184590)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio. Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de mobiliario modular y accesorios de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-028-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	22/10/2003	15/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I450400258	Módulo desarmable de analista, especialista, de apoyo, secretarial, sillones, archiveros, mesa de juntas y mesa esquinera	1,217	Pieza
2	I450600000	Módulo desarmable de analista, especialista, de apoyo, secretarial, sillones, archiveros, mesa de juntas y mesa esquinera	424	Pieza
3	I450600000	Módulo ejecutivo tipo A, B, C, D, E, F y G; módulo de recepción, ejecutivo, sillón, archivero y gabinete universal	252	Pieza
4	I450600000	Módulo tipo A, B, C, D, E, F, G, H e I; sillón ejecutivo, de visita y sofá	276	Pieza
5	I450600000	Módulo individual, analista, secretarial, jefe de área y de trabajo	43	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 5, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01) 5722-2500, extensión 32184, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los estados de Campeche, Camp.; Tabasco, Tab.; Chiapas, Chis.; Veracruz, Ver., y Tamaulipas, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única de las región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA
DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

ING. OCTAVIO BERNAL SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 184697)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de casetas móviles para utilizarse por el personal de vigilancia de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-033-03	\$1,808.00 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,644.00 (I.V.A. incluido)	30/09/2003	25/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 14:00 horas	10/10/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Casetas móviles para vigilancia montadas sobre un eje de dos llantas para su transportación	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta: en M.N. Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 14:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Terminal Marítima en Dos Bocas, dirección Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en el edificio Banderas, planta baja, Calle 24 número 14 X 23a, zona Centro, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-26, con el ingeniero Juan Carlos Catzin Rodríguez.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 184592)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de estrangulador hidráulico con actuador y consola completa doble de control con capacidad de 10,000 PSI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-034-03	\$1,768.80 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	2/10/2003	24/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2003 15:00 horas	13/10/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Estrangulador hidráulico con actuador, de 10,000 PSI presión de trabajo, equipado con operador manual para falla neumática y/o hidráulica y equipado con platos (discos) de carburo de tungsteno para la resistencia a la corrosión	8	Pieza
2	C810600000	Consola completa doble de control de operación del estrangulador hidráulico de 3 1/16" 10,000 PSI presión de trabajo, montada sobre un patín de construcción para servicio pesado en campos petroleros	4	Pieza
3	C810600000	Adiestramiento del personal que operará los equipos amparados en las partidas Nos. 1 y 2	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00 extensión 2-32-65, los días del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2003, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial, (CIE), convenio número 064753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 2580, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en el edificio Bandera, en Calle 24 esquina 23-A sin número, colonia Centro, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-15, con el licenciado Darío Martínez Delgado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y
 MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 184594)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 18575006-068-03 suministro, instalación y puesta en operación de válvulas de venteo de presión y vacío con arresta flamas, escotillas para medición e indicadores de nivel para tanques de almacenamiento de aceite crudo del área de Cerro Azul, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-068-03	\$1,633.00 Costo en compraNET: \$1,485.00	27/09/2003	25/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 9:00 horas	7/10/2003 9:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1 10527358	C7206000 92	Suministro, instalación y puesta en operación de válvulas de venteo (presión y vacío) con arresta flamas, escotillas para tubos de medición e indicadores de nivel para 14 tanques de almacenamiento de crudo	14	Pieza
2 10527358	I2100000 00	Arresta flamas, bajo norma NEC D compuesto de arrestador de flamas de 6" Diám., material de construcción, aluminio tipo 356, material del panal aluminio H14, empaque de BUNA N, caída máxima de presión 1" de columna de agua. Acabado en pintura de poliuretano para ambientes marinos (especificación Pemex R28), conexión de brida de 150 lbs. FF, fabricado con base a norma API 2000	12	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción Pda. 1 en cada uno de los 14 tanques de almacenamiento de crudo del Departamento de Operación de Explotación A.C.A.N.; Pda. 2 en el taller de Mantto. equipo dinámico e instrumentación del Departamento de Operación de Explotación A.C.A.N., del Activo Integral Poza Rica-Altamira, plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato; días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, interior Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas. Los días lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-257 y 21-496, teléfono directo 01 (833) 2-29-19-50.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales, Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, en el interior del Campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros del Activo de Producción Altamira, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los bienes en las instalaciones del activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.

- Condición de pronto pago: los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 de las bases de licitación.

ALTAMIRA, TAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A.
JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 184512)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:
100/03-ONBM-P (mantenimiento preventivo y correctivo a red de ductos del Activo Integral Burgos).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-043-03	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	30/09/2003	25/09/2003 12:00 horas	24/09/2003 9:00 horas	6/10/2003 9:00 horas	17/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo a red de ductos del Activo Integral Burgos	1/12/2003	720	\$7'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623, 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la oficina de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P., u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. EDUARDO B. PEÑA TORRES

RUBRICA.

(R.- 184518)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación, puesta en operación y pruebas de 4 motobombas contra incendio; bomba centrífuga horizontal marca Ingersoll-Rand o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-039-03	Costo en ventanilla: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	24/10/2003	15/10/2003 11:00 horas	11/10/2003 7:00 horas	30/10/2003 11:00 horas	11/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800000	Suministro, instalación, interconexión, pruebas y puesta en operación de equipo contra incendio	2	Pieza
2	I421800000	Suministro, instalación, interconexión, pruebas y puesta en operación de equipo contra incendio	2	Pieza
3	C810800000	Curso de capacitación para operación, mantenimiento y reparación de los equipos contra incendio	1	Servicio
4	C810800000	Certificación de equipo, interconexión, pruebas y puesta en operación	1	Servicio
5	I420200008	Bomba centrífuga horizontal Mca. Ingersoll-Rand o Equiv.	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 33 3-24-63, conmutador 3-51-00, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 18 de septiembre al 24 de octubre de 2003.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2003 a las 7:00 horas, en el cobertizo de Pemex, ubicado en prolongación de Santos Degollado sin número.
- El proveedor deberá enviar vía fax, al número 01 933 33 3-24-63, extensión 5-42-31, el nombre de la persona que asistirá a la visita al sitio, a más tardar el día 8 de octubre de 2003, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc en el edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Area de Inspección y Logística del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc, R.M.SO., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: requisición: 10463536, partidas 01 y 02: 210 días naturales, partida 03: 240 días naturales, partida 04: 270 días naturales; requisición: 10494851: 180 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo Integral Abkatún-Pol Chuc.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMON., ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC

ING. ANTONIO REYES TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 184611)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ingeniería para la ampliación y remodelación del laboratorio y bodega de almacenamiento de muestras del Activo de Exploración Reforma Comalcalco, Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-040-03	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	2/10/2003	30/09/2003 9:00 horas	29/09/2003 9:00 horas	8/10/2003 9:00 horas	20/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ingeniería para la ampliación y remodelación del laboratorio y bodega de almacenamiento de muestras del Activo de Exploración Reforma Comalcalco, Activo Bellota-Chinchorro	15/12/2003	150	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicado en la Zona Industrial de P.E.P., código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el Arq. Edmundo Sedeño Aquino, extensión 34-532. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.
- Ubicación de la obra: Activo Bellota-Chinchorro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica en obra civil, eléctrica, aire acondicionado, voz y datos, diseño arquitectónico, hidráulica y sanitaria. La capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos años y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en su propuesta técnica un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

APODERADO LEGAL DE P.E.P.

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 184521)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015, punto 7, anexo 1010.1 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994 y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público, se hace del conocimiento de los interesados lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	No. de contrato	Nombre y domicilio del ganador	Monto contratado	Fecha de fallo
18575097-001-03	Rehabilitación de separador elevado en Batería Bellota, del Activo Bellota-Chinchorro	416103834	Equipos Industriales del Golfo, S.A. de C.V. Av. Insurgentes No. 900, Col. Guadalupe Victoria, C.P. 07790, México, D.F., Tels. 53-55-18-70, 53-55-20-59, Fax 55-56-93-27	\$8'150,042.48	11 de julio de 2003
18575097-005-03	Servicio de mantenimiento de árboles de válvulas en pozos del Activo Coord. de Operación Activo Bellota-Chinchorro	416103833	Gabriel Aguilar Hernández Calle Privada de Sur 18-A No. 115-C, Col. Cuauhtémoc, Orizaba, Veracruz, C.P. 94350 Tel. 01-272-6-38-06 Fax 01 272-6-38-06	\$3'341,337.38	4 de julio de 2003

COMALCALCO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003
 APODERADO LEGAL DE P.E.P.
 ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
 RUBRICA.

(R.- 184700)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
 NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
086
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
4/09/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 183480

No. de licitación
18575008-146-03

Ubicación del documento
Fecha de inicio

Dice:	Debe decir:
17/10/2003	17/11/2003

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS (OBRA) REGION NORTE
ABEL RONCES BARRA
 RUBRICA.

(R.- 184586)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
 (DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA)
AVISO DE FALLO DE LICITACION INTERNACIONAL,
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION NORTE, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, RECURSOS MATERIALES, INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP.; PRESTACION DE SERVICIOS DESCRIPCION: REPARACION DE VALVULAS PARA

CILINDROS COMPRESORES EN MOTOCOMPRESORAS PLANTA 3 DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA (STAP-002-03); PROVEEDOR GANADOR: SIMON GARZA VELA; DOMICILIO: SAN SALVADOR NUMERO 145, COLONIA MITRAS CENTRO, CODIGO POSTAL 64460, MONTERREY, N.L.; FECHA DE FALLO: 23 DE JULIO DE 2003; MONTO CONTRATADO: MONTO MAXIMO TOTAL \$900,000.00 M.N. MONTO MINIMO TOTAL: \$360,000.00 M.N., MONTO MAXIMO 2003 \$450,000.00 M.N., MONTO MINIMO 2003: \$180,000.00 M.N., MONTO MAXIMO 2004 \$450,000.00 M.N. MONTO MINIMO 2004: \$180,000.00 M.N.; NUMERO DE LICITACION: **18575010-001-03**; CONVOCATORIA: 001.

ALTAMIRA, TAMPS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES,
ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 184285)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
087
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
2/09/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 183709

No. de licitación
18575008-147-03

Ubicación del documento
La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será:

Dice:	Debe decir:
Peso mexicano	Peso mexicano y dólar americano, pagadero en moneda nacional

Ubicación del documento
Junta de aclaraciones:

Dice:	Debe decir:
25/09/2003, 10:00 horas, Sala 1	25/09/2003, 10:00 horas, Sala 2

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS (OBRA) REGION NORTE
ABEL RONCES BARRA

RUBRICA.

(R.- 184577)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
AVISOS DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Región Marina Noreste, en cumplimiento a las disposiciones que establece el oficio circular número 005, publicado el día 8 de abril de 1994 en el Diario Oficial de la Federación, relativo a las características que deberán contener las publicaciones de los fallos de las licitaciones públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo X del tratado de libre comercio, a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, Superintendencia de Recursos Materiales, del Activo Integral Cantarell, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, comunica los siguientes fallos:

Número de licitación: **18575025-010-03**, objeto: trabajos de rehabilitación, instalación y modificación de bajantes de pozos, líneas de proceso y servicios, y elementos estructurales en las instalaciones marinas del Activo Cantarell; nombre y domicilio del ganador: desierta. Fecha de fallo: 26 de junio de 2003.

Número de licitación: **18575025-011-03**, objeto: mantenimiento preventivo de los sistemas de paro de emergencia; nombre y domicilio del ganador: Invensys Systems México, S.A., Ejército Nacional número 1005, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11500, monto: 33'994,977.76 M.N. más 800,000.00 USD. Fecha de fallo: 18 de julio de 2003.

Número de licitación: **18575025-012-03**, objeto: mantenimiento preventivo y correctivo de grúas de pedestal instaladas en las plataformas marinas del Activo Cantarell; nombre y domicilio del ganador: Corporativo Industrial y Comercial, S.A. de C.V., Tamborcito sin número, carretera Carmen-Pto. Real kilómetro 4.5 Ciudad Del Carmen, Campeche, código postal 24160, monto: 28'467,157.70 M.N. más 5'000,000.00 USD. Fecha de fallo: 18 de julio de 2003.

Número de licitación: **18575025-014-03**, objeto: mantenimiento del sistema de balizamiento marino para auxilio a la navegación de las plataformas del Activo Cantarell; nombre y domicilio del ganador: desierta. Fecha de fallo: 22 agosto de 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR ACTIVO INTEGRAL CANTARELL

ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES

RUBRICA.

(R.- 184603)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Licitación número **18575027-014-03** referente a (adquisición de indicador de nivel tipo magnético, controladores de nivel locales, niples y válvulas de diferentes tipos), se declara desierta, ya que se determinó que los precios cotizados por los proveedores no se ajustan a las condiciones reales del mercado, lo anterior conforme al punto 11.6.1.4 de las políticas, bases y lineamientos generales en materia de suministro para Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y empresas filiales; fecha de fallo: 3 de julio de 2003.

CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBGERENTE, C.T.O. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 184583)

PEMEX PETROQUIMICA
AVISO DE FALLO

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Pemex Petroquímica ubicada en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., notifica el fallo emitido el 16 de julio de 2003, de la licitación pública internacional, realizada bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con: América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, la República de Nicaragua, la República de Colombia y la República de Venezuela, el Estado de Israel, los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros número **18578010-001-03**, que ampara la adquisición de materias primas, con un monto mínimo de \$11'575,974.80 M.N., y un monto máximo de \$28'939,937.00 M.N. licitantes ganadores: Petroquímica del Golfo, S.A. de C.V., Tenayucan número 64, fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, partida 1: microbiocida a base de sales de fosfonio (CA-BC-30) o similar, monto mínimo \$1'569,409.60; monto máximo \$3'923,524.00. Polioles, S.A. de C.V., kilómetro 52.5 carretera México-Toluca colonia La Bomba, código postal 52000, Lerma, Estado de México; partida 2: Pluracol P-380 o similar, monto mínimo \$1'568,000.00, monto máximo \$3,920,000.00; partida 3: Surfactante Poliol Etoxi-Propoxilado, Cat.Poliol C-1511, o similar, monto mínimo \$787,200.00, monto máximo \$1'968,000.00; partida 4: Surfactante DRC 229 o equivalente, monto mínimo \$108,192.00, monto máximo \$270,480.00; partida 5: agente Tensoactivo DB-5871 o equivalente, monto mínimo \$643,200.00; monto máximo \$1,608,000.00; partida 7: agente Tensoactivo DB-2903 o equivalente, monto mínimo \$806,600.00; monto máximo \$2,016,500.00; partida 12: Acido Adípico, monto mínimo \$260,640.00; monto máximo \$651,600.00; partida 13: Pluradyne CI-1010, o equivalente, monto mínimo \$108,192.00; monto máximo \$270,480.00; partida 14: Aminoetiletanolamina, monto mínimo \$389,120.00, monto máximo \$972,800.00; partida 15: Etilendiamina, monto mínimo \$630,720.00, monto máximo \$1'576,800.00; partida 17: Dietilentriamina, monto mínimo \$541,960.00, monto máximo \$1'354,900.00. Benson Química, S.A. de C.V., Tenayuca número 64, fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; partida 8: Tensoactivo MP-901, o equivalente Solución de Dioctil Sulfosuccinato al 63-70% peso, o monto mínimo \$285,600.00, monto máximo \$714,000.00; partida 10: Aceto Acetato de Etilo, monto mínimo \$840,600.00, monto máximo \$2'101,500.00; partida 11: Acido Nafténico, monto mínimo \$463,120.00, monto máximo \$1,157,800.00; partida 16: 2 Etilhexilamina, Tipo Químico: Alquilamina Ramificada, monto mínimo \$295,5000.00, monto máximo \$738,750.00. Alsak, S.A. de C.V., cerrada de Colima número 4, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; partida 6: Agente Tensoactivo DB-5914 o equivalente, monto mínimo \$683,772.00, monto máximo \$1'709,430.00. K.E.N.T.H.O Química de Monterrey, S.A. de C.V., bulevar Benito Juárez número 502, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León; partida 9: Cloruro de Tributil Tetradecil Fosfónico, monto mínimo \$923,501.20, monto máximo \$2'308,753.00. Chem-Additives de México, S.A. de C.V., Bosques de Pome número 25, colonia Paseos del Bosque, código postal 53297, Naucalpan de Juárez, Estado de México; partida 18: aminas primarias y secundarias solubles en agua (CA-C180A) o similar, monto mínimo \$210,560.00; monto máximo \$526,400.00; partida 19: Fosfonato Fortificado, Neutralizado (CA-1185C) o similar, monto mínimo \$187,712.00, monto máximo \$469,280.00; partida 20: mezcla de agentes de superficie activa. No Iónica (CA-SC100) o similar, monto mínimo \$232,960.00; monto máximo \$582,400.00; partida 21: Polielectrolito de peso molecular medio (CA-IMPAC-967) o similar, monto mínimo \$39,416.00, monto máximo \$98,540.00. partida 22: desierta.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. ARMANDO M. HERNANDEZ LOYOLA

RUBRICA.

(R.- 184698)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) por conducto de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (DCIDP) de Petróleos Mexicanos, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública mixto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
18572039-008-03	\$4,600.00 M.N. compraNET: \$4,000.00 M.N.	24 de septiembre de 2003 10:00 horas	3 de octubre de 2003 10:00 horas	27 de octubre de 2003 10:00 horas	17 de noviembre de 2003 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
		Construcción de una planta recuperadora de azufre en el CPQ Cangrejera, Ver.	\$16'000,000.00	450 días naturales	12 de enero de 2004 5 de abril de 2005	Ejido Gavilán de Allende, Coatzacoalcos, Veracruz

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Poniente 134 número 1127, entre calzada Vallejo y Avenida de los 100 Metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A., Madero México, D.F., en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Precios Unitarios, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información a los teléfonos 53-68-71-04 y 57-22-25-00, con las extensiones 31021 o 31025, o en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Para adquirir las bases en las oficinas antes citadas, la forma de pago será en moneda nacional, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., mediante ficha de depósito CIE, al convenio número 064860 a nombre de Petróleos Mexicanos, anotando en referencia: el número de licitación y en el concepto: el Registro Federal de Causantes del licitante; o a través de compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago. Es requisito para participar en la licitación el pago de las bases.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas de la Residencia de Obra Area Coatzacoalcos, localizadas en el edificio administrativo de Pemex Gas y Petroquímica Básica del Complejo Petroquímico Morelos, Ejido Gavilán de Allende, Municipio de Coatzacoalcos, Ver., la cual será coordinada por el ingeniero Víctor M. Escobar Morgado.

La junta de aclaraciones será: en Poniente 134 número 1127, entre calzada Vallejo y Avenida de los 100 Metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Precios Unitarios, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia de Licitaciones y Precios Unitarios, sita en Poniente 134 número 1127, entre calzada Vallejo y Avenida de los 100 Metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la parte de precios unitarios en pesos mexicanos y la parte de precio alzado en dólares de los Estados Unidos de América.

La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación, será en diseño y construcción de plantas similares a partir de enero de 1990; diseño y construcción de plantas tipo modular a partir de enero de 1990, en proyectos cuyo presupuesto sea superior a los 10 millones de dólares; estos requisitos deberán ser acreditados mediante carátulas de contrato o actas de entrega recepción de los trabajos. Pemex Gas y Petroquímica Básica podrá verificar la información anterior.

Los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

A. Para acreditar su existencia legal:

- I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) y clave del Registro Federal de Contribuyentes;
- II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- B.** Para acreditar que no se ubica dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:
- I.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
- C.** Manifestación de domicilio:
- I.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en los incisos A, B y C, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- D.** Para acreditar el capital contable:
- I.** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido y que cumpla con las razones financieras básicas de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

En el caso de los que decidan agruparse para presentar una propuesta, para cumplir con el capital contable mínimo requerido, podrán sumar los capitales contables correspondientes a cada una de las personas integrantes, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las partes de las obras que se podrán subcontratar son: montaje de equipo especializado, erección de tanques, terracerías, suministro de concreto premezclado, estructuras metálicas, pavimentaciones, laboratorio de concreto y de materiales, calibración de instrumentos, radiografiado, aislamiento, pintura, mecánicas de suelos y estudios topográficos, la desgasificación, aseguramiento de la calidad.

El anticipo que se otorgará será de 30% de la asignación presupuestal aprobada a cada ejercicio.

El contratista deberá presentar estimaciones quincenales con fecha de cierre los días quince y último de cada mes, pagaderas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 184582)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, AV. MARINA NACIONAL, NUMERO 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, D.F.

COMUNICACION DE FALLOS 3/2003

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo X, numeral 7, artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se comunica el fallo de la siguiente licitación pública internacional:

No. de licitación	Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partida	Monto total	Fecha de fallo
18577001-004-03	Servicios de reparación de dos generadores de gases con turbina de potencia marca General Electric modelo LM-2500 con números de serie 481-469 y 481-496	Ge Packaged Power, Inc. Jacinto Port Blvd. No. 16415, C.P. 77015, Houston, Texas, USA.	1	2'850,000.00 USD	16-julio-2003
			2	2'850,000.00 USD	

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 184520)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 025

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de: un tablero eléctrico para el control de una motobomba de contraincendio, un remolque con garzas para el combate de incendios en tanques de almacenamiento y tambores metálicos de tapa removible con cincho, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576011-070-03	\$545.00 Costo en compraNET: \$495.00	26/09/2003	25/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 13:30 horas	9/10/2003 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Tablero			1	Pieza
2	C810600000	Capacitación			1	Actividad

- Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-071-03	\$545.00 Costo en compraNET: \$495.00	30/09/2003	29/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 12:00 horas	13/10/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I481200000	Remolque con garza			1	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-072-03	\$545.00 Costo en compraNET: \$495.00	1/10/2003	30/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2003 13:30 horas	14/10/2003 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Tambor			500	Pieza
2	C390000000	Tambor			350	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por

institución bancaria autorizada, en la Refinería General Lázaro Cárdenas, avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: L.A.B., almacén receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo, en ninguna de las licitaciones.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamiento o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol y casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 184523)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de tornillos, espárragos, placa a/c, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576045-001-03	Forma impresa: \$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/09/2003	26/09/2003 11:00 horas	No habrá visitas a instalaciones	3/10/2003 11:00 horas	10/10/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C390000150	Espárrago a/c ASTM-A-193		1,500	Pieza	
2	C720200092	Placa de a/c ASTM-A-283		5	Pieza	
3	C720200092	Placa de a/c ASTM-A-283		5	Pieza	
4	C720200092	Placa de a/c ASTM-A-283		5	Pieza	
5	C720200092	Placa de a/c ASTM-A-283		16	Pieza	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Transportación Marítima con domicilio en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 92800, Tuxpam, Ver., teléfono 01-783-8370026, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en institución bancaria Inverlat mediante ficha de depósito que proporcionará el centro facturador de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de junta de las oficinas técnicas del área industrial de la Terminal Marítima Tuxpam ubicada en carretera a La Barra kilómetro 10, colonia La Barra, código postal 92800, Tuxpam, Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de junta de las oficinas técnicas del Área Industrial de la Terminal Marítima Tuxpam ubicada en carretera a La Barra kilómetro 10, colonia La Barra, código postal 92800, Tuxpam, Ver.
- La apertura de propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de junta de las oficinas técnicas del Área Industrial de la Terminal Marítima Tuxpam ubicada en carretera a La Barra kilómetro 10, colonia La Barra, código postal 92800, Tuxpam, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de la terminal Marítima Tuxpam, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP (entrega derechos pagados).
- Plazo de entrega: 18576045-001-03, 30 días naturales, a partir de la fecha de formalizar el contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se proporcionarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

TUXPAM, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUPERINTENDENTE GENERAL
M.I. EFRAIN HINOJOSA GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 184696)

PEMEX REFINACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EN LAS DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX REFINACION POR CONDUCTO DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS (DCIDP) DE PETROLEOS MEXICANOS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS SIGUIENTES TRATADOS: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, Y BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
18572039-007-03N	\$4,600.00 M.N. compraNET: \$4,000.00 M.N.	17 DE OCTUBRE DE 2003 10:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DE 2003 10:00 HORAS	10 DE FEBRERO DE 2004 10:00 HORAS	9 DE MARZO DE 2004 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
		DESARROLLO DE LA INGENIERIA, PROCURA DE EQUIPO Y MATERIALES, CONSTRUCCION, PRUEBAS, CAPACITACION, PREPARATIVOS DE ARRANQUE, ARRANQUE Y PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE: PLANTA DE SERVICIOS AUXILIARES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS AMARGAS Y OBRAS DE INTEGRACION, EN LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	\$70'000,000.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1290 DIAS NATURALES	26 DE MAYO DE 2004 6 DE DICIEMBRE DE 2007	MINATITLAN, VERACRUZ, MEXICO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, ENTRE CALZADA VALLEJO Y AVENIDA DE LOS 100 METROS, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS 53-68-71-04 Y 57-22-25-00, CON LAS EXTENSIONES 31021 O 31025, O EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. PARA ADQUIRIR LAS BASES EN LAS OFICINAS ANTES CITADAS, LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL, EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO CIE, AL CONVENIO NUMERO 064860 A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, ANOTANDO EN REFERENCIA: EL NUMERO DE LICITACION Y EN EL CONCEPTO: EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES DEL LICITANTE; O A TRAVES DE compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO. ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EL PAGO DE LAS BASES.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN LA REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS EN PORTADA NORTE, SITA EN CALLE DIAZ MIRON NUMERO 169, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, EN MINATITLAN, VER., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, LA CUAL SERA COORDINADA POR EL INGENIERO OSWALDO ROMERO MERCADO, PARA LO CUAL PREVIAMENTE, DEBERAN CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA SECCION III, INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, PUNTO 2.- VISITAS AL SITIO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA: EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, ENTRE CALZADA VALLEJO Y AVENIDA DE LOS 100 METROS, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, ENTRE CALZADA VALLEJO Y AVENIDA DE LOS 100 METROS, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA LA PARTE DE LAS OBRAS A PRECIO ALZADO, Y EN PESO MEXICANO PARA LA PARTE DE LAS OBRAS A PRECIOS UNITARIOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, SERA EN: **1.** DISEÑO, PROCURA, CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION DE: CENTRALES GENERADORAS DE ENERGIA ELECTRICA (TERMoeLECTRICAS) IGUAL O MAYOR DE 40 MW DE CAPACIDAD (CUANDO MENOS UN CONTRATO); CENTRALES GENERADORAS DE VAPOR IGUAL O MAYOR DE 250 TON. A 60 KG/CM2 (CUANDO MENOS UN CONTRATO); OBRAS DE INTEGRACION A PLANTAS INDUSTRIALES QUE INCLUYAN PRINCIPALMENTE: TANQUES, TUBERIAS, BOMBAS, SUBESTACIONES ELECTRICAS, TORRES DE ENFRIAMIENTO, OBRA CIVIL E INSTRUMENTACION (CUANDO MENOS 2 CONTRATOS). **2.** EJECUCION DE PROYECTOS DE PLANTAS INDUSTRIALES CON UN MONTO MAYOR A 100 MILLONES DE DOLARES (CUANDO MENOS UN CONTRATO). LOS REQUISITOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1 Y 2 DEBERAN SER ACREDITADOS MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATO O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS. PEMEX REFINACION PODRA VERIFICAR LA INFORMACION ANTERIOR.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL:

- I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ORIGINAL Y COPIA) Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;
- II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE,

NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

- B) DEL REPRESENTANTE:** NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

B.- PARA ACREDITAR QUE NO SE UBICA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

- I.** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.

C. MANIFESTACION DE DOMICILIO:

- I.** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A, B Y C, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

D.- PARA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE:

- I.** DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO Y QUE CUMPLA CON LAS RAZONES FINANCIERAS BASICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

EN EL CASO DE LOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, PARA CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, PODRAN SUMAR LOS CAPITALES CONTABLES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS PARTES DE LAS OBRAS QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR SON: SUBESTACION DE ENLACE CON CFE, SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO (SCD), CIMENTACIONES PROFUNDAS, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, TORRES DE ENFRIAMIENTO, VIAS FERREAS, MODELO ELECTRONICO TRIDIMENSIONAL INTELIGENTE, TURBOGENERADOR Y ESTUDIOS.

EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SERA DE POR LO MENOS EL 25 POR CIENTO DEL MONTO DEL CONTRATO, CON BASE EN EL ACUERDO PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE JULIO DE 2003, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ESTIMACIONES MENSUALES CON FECHA DE CIERRE EL DIA ULTIMO DE CADA MES, PAGADERAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ESTA LICITACION CONTARA CON LA PARTICIPACION DE TESTIGO SOCIAL.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 184682)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de contrato, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de la siguiente obra: de desmonte en área perimetral de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Campeche para crear el guardarraya y mantenimiento de las áreas verdes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-053-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	1/10/2003	29/09/2003 12:00 horas	29/09/2003 10:00 horas	7/10/2003 9:00 horas	14/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmonte en área perimetral de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Campeche para crear el guardarraya y mantenimiento de las áreas verdes	3/11/2003	765	\$150,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:30:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Presupuesto y Contabilidad, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo K, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-053-03, se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2003 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Campeche, Camp., ubicada en carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Campeche.
3. Quienes asistan a las visitas de obra, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
5. Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia Gral. de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
6. Licitación 18576172-053-03, se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
7. Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
8. Licitación 18576172-053-03, se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
9. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-053-03: Terminal M. de Almacenamiento y Distribución Campeche, Camp.
10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
12. No se otorgarán anticipos.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No podrán subcontratar partes de las obras.
15. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de las licitaciones de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
16. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
17. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
18. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
19. Para acreditar la capacidad financiera y capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

20. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
21. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la Constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
22. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
23. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
24. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
25. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

ING. NESTOR VALDESPINO SILVA

RUBRICA.

(R.- 184614)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de suministro e inyección de nitrógeno gaseoso para la Subgerencia de Ductos Sureste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576082-034-03 R3AN088381 R3AN088382 R3AN088383	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	26/09/2003	22/09/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 12:30 horas	7/10/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro e inyección de nitrógeno gaseoso	49,060	Metro cúbico	\$276,698.40	\$461,164.00
2	C420000000	Suministro e inyección de nitrógeno gaseoso	139,649	Metro cúbico	\$787,620.36	\$1,312,700.60
3	C420000000	Suministro e inyección de nitrógeno gaseoso	93,500	Metro cúbico	\$527,340.00	\$878,900.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo módulo J, ubicada en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo módulo J, ubicada en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse sus proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: partida número 1: Loma Larga-Ríos Los Perros-Estación de Bombeo Loma Larga, Loma Larga, Oax., carretera transístmica kilómetro 215, Donají-Loma Larga-Estación de Bombeo Donají, Donají, Oax., carretera transístmica kilómetro 145, 7348 Río Jaltepec-Donají-margen derecha Río Jaltepec camino a Suchilapan kilómetro 3, desviación carretera transístmica kilómetro 80, Medias Aguas-Río Jaltepec-Estación de Bombeo Medias Aguas desviación en carretera transístmica kilómetro 95 camino a Medias Aguas 14 kilómetros, Minatitlán-Medias Aguas-interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., partida número 2: Tierra Blanca-Arroyo Moreno-Estación de Bombeo Tierra Blanca, carretera federal Tinaja-Sayula Tierra Blanca, Ver., Arroyo Moreno-Zapoapita; Estación de Bombeo Arroyo Moreno, carretera federal Córdoba-Veracruz, Río Moreno, Ver., Zapoapita-Mendoza-Estación de Bombeo Zapoapita, carretera Federal Córdoba-Orizaba-Veracruz Río Moreno, Ver., partida número 3: Zapoapita-Mendoza Estación de Bombeo Zapoatita carretera Federal Orizaba-Córdoba Villa Unión Municipio de Fortín de las Flores, Ver., Maltrata-Esperanza-Estación de Bombeo Maltrata-La Bota Municipio de Maltrata, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y con las políticas establecidas por Petróleos Mexicanos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS EUGENIO FLORES ESCOBEDO
 RUBRICA.

(R.- 184684)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, el artículo 28 fracción I de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento a Subestación de Enlace con C.F.E. (S.E. 9 A), y mantenimiento general del sistema de aire presurizado en subestaciones eléctricas de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-062-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	3/10/2003	3/10/2003 9:55 horas	3/10/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas	14/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a Subestación de Enlace con C.F.E., S.E. 9 A	1	Servicio

- Lugar de entrega: Subestación Eléctrica número 9A en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo durante el plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: diariamente, en el horario de 8:00 a 16:00 horas y de acuerdo a los programas autorizados por Pemex Refinación.

- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-063-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	3/10/2003	3/10/2003 13:55 horas	3/10/2003 13:00 horas	9/10/2003 13:00 horas	13/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento general del sistema de aire presurizado en subestaciones eléctricas	14	Servicio

- Lugar de entrega: en diversas subestaciones eléctricas en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo durante el plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: diariamente, en el horario de 8:00 a 16:00 horas y de acuerdo a los programas autorizados por Pemex Refinación.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Información común para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 738-01-03 y 01 (55) 57-26-13-76, los días hábiles, comprendidos durante el periodo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, todos los días, excepto el de la fecha límite, el cual será hasta las 10:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria, en el domicilio arriba indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
GERENTE

ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 184705)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA TMP-CS-009/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de extracción, tratamiento y disposición final de sedimentos del tanque TV-208 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., y extracción, tratamiento y disposición final de sedimentos del tanque TV-209 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576053-035-03	Costo en convocante: \$947.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$861.00 más I.V.A.	27/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	26/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación (extracción, tratamiento y disposición final de sedimentos del tanque TV-208 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.)	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576053-036-03	Costo en convocante: \$947.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$861.00 más I.V.A.	27/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 11:00 horas	3/10/2003 12:00 horas	10/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación (extracción, tratamiento y disposición final de sedimentos del tanque TV-209 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-2180714, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Coatzacoalcos, Ver.), a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo: para la licitación número 18576053-035-03, el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación número 18576053-036-03, el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo: para la licitación número 18576053-035-03, el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas y para la licitación número 18576053-036-03, el día 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará: para la licitación número 18576053-035-03, el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación número 18576053-036-03, el día 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará: para la licitación número 18576053-035-03, el día 10 de octubre de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación número 18576053-036-03, el día 10 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El origen de los servicios deberá ser nacional con un contenido de integración nacional mayor de 50%.
- Lugar de entrega: para las licitaciones números 18576053-035-03 y 18576053-036-03, en el interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18576053-035-03 y 18576053-036-03 será de 45 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a la entrega y recepción del servicio a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimaciones mensuales, el proveedor presentará la factura correspondiente a los servicios ejecutados, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 30 días naturales, con opción a pronto pago, previa solicitud del proveedor y de acuerdo a los lineamientos de la sección de finanzas.
- No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que de requerir información adicional deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse por teléfono al 01.921.2180714 o por correo electrónico a la dirección: alunal@ref.pemex.com.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA

RUBRICA.

(R.- 184619)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: mantenimiento a sistema eléctrico de señalización de amarraderos y luminarias de boyas de la T.M.A.D. Progreso, Yuc.; reparación de vestiduras de defensas para barco tipo Yokohama de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yucatán; mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas check y de compuerta en la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yucatán y servicio de disposición de residuos de hidrocarburos de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-049-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	27/09/2003	26/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 9:00 horas	10/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento a sistema eléctrico de señalización de amarraderos y luminarias de boyas de la T.M.A.D. Progreso, Yuc.	1	Servicio	\$95,940.00	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-050-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	27/09/2003	26/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 13:00 horas	10/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios: Reparación de vestiduras de defensas para barco tipo Yokohama de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yucatán	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576172-051-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	30/09/2003	29/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 9:00 horas	13/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas check y de compuerta en la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yucatán	1	Servicio	\$169,200.00	\$423,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-052-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	30/09/2003	29/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 13:00 horas	13/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de disposición de residuos de hidrocarburos de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yucatán	1	Servicio	\$402,900.00	\$1'007,250.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Presupuesto y Contabilidad, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo K, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-049-03, se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc., ubicada en la carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-050-03, se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc., ubicada en la carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-051-03, se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc., ubicada en la carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-052-03, se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc., ubicada en la carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- La licitación 18576172-049-03, se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.

- La licitación 18576172-050-03, se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 13:00 horas.
- La licitación 18576172-051-03, se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-052-03, se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 13:00 horas.
- Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz:
- La licitación 18576172-049-03, se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-050-03, se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 13:00 horas.
- La licitación 18576172-051-03, se efectuará el día 13 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-052-03, se efectuará el día 13 de octubre de 2003 a las 13:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de las terminales relacionadas en las bases de concurso.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización de cada contrato, hasta la fecha establecida en los mismos.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente ejecutados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que hubieren recibido y aceptado por la Superintendencia de las terminales de almacenamiento y distribución con la que se haya contratado, debiendo el proveedor acompañar a su factura, los generadores del servicio, estimación, certificado de pago y bitácora, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El proveedor podrá solicitar la condición de pronto pago cuando acepte el porcentaje de descuento por cada día de adelanto que resulte de aplicar la tasa TIIIE o la que determine el Banco de México en sustitución de ésta, más cuatro puntos porcentuales, que se encuentre vigente con cuatro días hábiles de anticipación a la fecha valor en que se realice el pago, respecto del precio de los bienes o servicios, siempre y cuando no tenga adeudos vencidos y los bienes y servicios hayan sido entregados o prestados a satisfacción de Pemex Refinación. Para tal efecto deberá presentar la solicitud correspondiente en los términos establecidos por la Dirección Corporativa de Finanzas, por lo menos con diez días de anticipación en la ventanilla única y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en flujo de efectivo en Pemex Refinación, lo que será notificado al proveedor dentro de dicho plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

ING. NESTOR VALDESPINO SILVA

RUBRICA.

(R.- 184618)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 026

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de medidores de espesor para equipo de ultrasonido portátil y de materiales y accesorios para el laboratorio de equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-073-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$743.00	2/10/2003	1/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2003 13:30 horas	15/10/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600678	Medidor de espesores	8	Pieza
2	C810600000	Capacitación	1	Actividad

- Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-074-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$743.00	3/10/2003	2/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2003 12:00 horas	16/10/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Tamices estándares	1	Pieza
2	I060400000	Tamices estándares	1	Pieza
3	I060400000	Mantos de calentamiento	15	Pieza
4	I060400000	Manto de calentamiento	30	Pieza
5	I060400000	Plato de calentamiento	4	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas: aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente

horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: LAB, almacén receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo, en ninguna de las licitaciones.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamiento o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol, casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 184525)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 027

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, incluyendo de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: de cuatro motobombas centrífugas horizontales y válvulas de disco rotatorio tipo mariposa, con actuador y gabinete de control y válvulas de mariposa tipo Wafer (oblea), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576011-075-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$743.00	21/10/2003	10/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2003 13:30 horas	3/11/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba centrífuga	2	Pieza
2	I420200008	Bomba centrífuga	2	Pieza

- Plazo de entrega: 180 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Se otorgará un anticipo de 20%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-076-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$743.00	22/10/2003	14/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2003 13:30 horas	4/11/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600074	Válvulas de mariposa	2	Pieza
2	C720600074	Válvulas de mariposa	2	Pieza
3	C720600074	Válvulas de mariposa	45	Pieza

- Plazo de entrega: 150 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor para las partidas 1 y 2 y 75 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor para la partida 3.
- Se otorgará un anticipo de 20%, para las partidas 1 y 2.

Notas aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

- Lugar de entrega: LAB, almacén receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamiento o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol, casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 184526)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ropa contractual y zapatos del Hospital Regional Salamanca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572012-001-03	\$1,088.91 incluido I.V.A. Costo en compraNET: \$860.80	27/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 12:00 horas	7/10/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Ropa contractual (uniforme para enfermera)		588	Pieza
2	C420000142	Ropa contractual (uniforme para asistente)		456	Pieza
3	C420000142	Ropa contractual (bata para médico)		224	Pieza
4	C420000142	Ropa contractual (bata para técnico laboratorista)		66	Pieza
5	C420000142	Ropa contractual (bata para químico laboratorista)		26	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, teléfono 01-464-647-25-45, los días de lunes a sábado, y hasta 6 días antes de la presentación de las

propuestas; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de enseñanza del Hospital Regional Salamanca, ubicada en Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de enseñanza del Hospital Regional Salamanca, Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de enseñanza del Hospital Regional Salamanca, Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: el lugar de entrega de los bienes será en el almacén con el encargado ubicado en el cuerpo C, en la planta baja, del Hospital Regional Salamanca, ubicado en avenida Tampico 910, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. Con un plazo de entrega por partida de 40 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se efectuará a más tardar a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del documento en el que se otorgó el acuse de recibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL

DR. FERNANDO ESQUIVEL HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 184687)

PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES`

AREA ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572019-007-03	\$1'088,91.00 Costo en compraNET: \$989.92	27/09/2003	25/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 12:00 horas	8/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000008	Aislantes eléctricos	400	Pieza
2	C030000192	Contacto múltiple	38	Pieza
3	C030000194	Cables	300	Metro
4	C030000194	Cables	300	Metro
5	C030000008	Aislantes eléctricos	500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 019383822599, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a sábado, desde la fecha de la publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de las proposiciones y apertura de las propuestas técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, por medio de cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por cualquier institución bancaria autorizada. En compraNET, se deberá efectuar por medio de sistema de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, exclusivamente.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: con una política de pago de 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura en la Coordinación de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que de requerirse cualquier información adicional, deberán acudir al domicilio antes citado o comunicarse al teléfono (01938) 3811200, extensiones 20012 y 20014.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DE UNIDAD

ING. GABRIEL MAX JOLOY LAZCANO

RUBRICA.

(R.- 184597)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AREA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 14**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de papel bond, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económica
18572001-017-03	En México, D.F.: \$1,088.91 M.N. En compraNET: \$989.92 M.N.	1/10/2003	25/09/2003 11:30 horas	7/10/2003 16:00 horas	10/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Papel bond para máquina fotocopidora tamaño carta de 78 grs. x m2	16,000	Millar
2	0000000000	Papel para impresora láser, 37 kgs tamaño carta con 500 hojas	10,300	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos a proveedores del Area de Adquisiciones, sita en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 18 de septiembre de 2003 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. Etapa) de esta licitación, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases se celebrará en la hora y fecha señalada. en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el piso 2 del edificio A, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones en su primera etapa se celebrará en la hora y fecha señalada. en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el piso 2 del edificio A, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa se celebrará en la hora y fecha señalada en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el piso 2 del edificio A, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los bienes será en México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será como máximo: de 20 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato respectivo.

- Las condiciones de pago será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente en la ventanilla única, su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, la cual está ubicada en el primer piso del edificio C, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F. con horario de 8:30 a 13:00 horas de lunes a viernes, en los días hábiles.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PETROLEOS MEXICANOS

CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 184715)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AREA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 11

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II incisos a) y b), y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de periféricos de cómputo diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
18572001-012-03	En México, D.F. \$1,633.37 M.N. En compraNET: \$1,484.88 M.N.	22/10/2003	13/10/2003 10:00 horas	28/10/2003 10:00 horas	4/11/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Proyector portátil multimedia de mesa	42	Pieza
2	0000000000	Pocket PC	122	Pieza
3	0000000000	Cámara fotográfica digital	33	Pieza
4	0000000000	Impresora multifuncional	50	Pieza
5	0000000000	Escáner básico	47	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Area de Adquisiciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 18 de septiembre de 2003 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento de la G.R.M.S.G., ubicada en el segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento de la G.R.M.S.G., ubicada en el segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento de la G.R.M.S.G., ubicada en el segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: dólares de E.U.A.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los lugares de entrega de los bienes serán: D.F., Tamaulipas, Guanajuato, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Hidalgo, Nuevo León, Campeche y Jalisco.
- El tiempo de entrega de los bienes será máximo 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en proveedores nacionales: en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior al que se realice el pago, en los domicilios de los organismos contratantes. Proveedores extranjeros: en dólares americanos a través de líneas de crédito en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en el 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se convoca asimismo, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 184717)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS

EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14

COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION **18575087-001-03**; OBJETO: INGENIERIA, PROCURA, CONSTRUCCION, CARGA, AMARRE Y TRANSPORTE DE DOS (2) PLATAFORMAS DE PERFORACION DENOMINADAS MAY-A Y MAY-B, PARA INSTALARSE EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: ICA FLUOR DANIEL, S. DE R.L. DE C.V. E INDUSTRIA DEL HIERRO, S.A. DE C.V., VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 27, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; MONTO: \$300'449,966.73 M.N. MAS \$25'949,505.97 USD.; FECHA DE FALLO. JULIO 1 DE 2003.

LICITACION **18575087-002-03**; OBJETO: INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE, ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LA PLATAFORMA DE ENLACE KU-A2, CON PUENTE DE INTERCONEXION A LA PLATAFORMA DE ENLACE E-KU-A1

EXISTENTE Y TRIPODE INTERMEDIO EN EL CAMPO KUMAZA, SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: CONSTRUCCIONES MECANICAS MONCLOVA, S.A. DE C.V., 16 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA ARBOL GRANDE, CODIGO POSTAL 89490, CIUDAD MADERO, TAMPS.; MONTO: \$242'524,216.54 M.N. MAS \$25'815,644.38 USD.; FECHA DE FALLO. AGOSTO 5 DE 2003.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 184510)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación de oficinas en la torre D del Conjunto Comercial Galerías, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Técnico de Coordinación de Obras, el día 31 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500002-009-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/09/2003	23/09/2003 12:00 horas	23/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 12:00 horas	1/10/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010105	Restauración de edificio	20/10/2003	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en Melchor Ocampo número 193, vestíbulo de la torre D del Conjunto Galerías, colonia Anzures, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: Melchor Ocampo número 193, torre D del Conjunto Comercial Galerías, colonia Anzures.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases licitatorias.
- Las condiciones de pago son: estimaciones con periodos máximos de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE SERVICIOS

C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 184649)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) nacional(es) para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-011-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	26/09/2003	29/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 10:00 horas	7/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Vehículo tipo sedán 4 puertas, 4 cilindros	1	Unidad vehicular
2	I480800072	Camioneta de pasajeros tipo Van, 4 cilindros	4	Unidad vehicular

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, piso 8, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 8 del domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el 8o. piso del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de bienes: conforme a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la entrega de bienes y presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. LUCIANO NAVA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 184657)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NORESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de rehabilitación (remodelación y obra nueva) del Campo Experimental Río Bravo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170015-001-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/09/2003	22/09/2003 14:00 horas	22/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 14:00 horas	6/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras de rehabilitación (remodelación y obra nueva)			17/10/2003	76 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 61, carretera Matamoros-Reynosa número s/n-s/n, colonia Municipio de Río Bravo, código postal 88900, Río Bravo, Tamaulipas, teléfono 934 1075, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16 a 18 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en kilómetro 61, Carretera Matamoros-Reynosa, ubicada en: s/n número s/n-s/n, colonia Municipio de Río Bravo, código postal 88900, Río Bravo, Tamaulipas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en instalaciones del Campo Experimental Río Bravo, kilómetro 61 carretera Matamoros-Reynosa s/n-s/n número, colonia Municipio de Río Bravo, código postal 88900, Río Bravo, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en instalaciones del Campo Experimental de Río Bravo, s/n número-s/n-s/n, colonia Municipio de Río Bravo, código postal 88900, Río Bravo, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en instalaciones del Campo Experimental de Río Bravo, código postal 88900, Río Bravo, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: kilómetro 61 carretera Matamoros-Reynosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 3 años en este tipo de obras y contar con los conocimientos técnicos y financieros para el desarrollo de este proyecto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: experiencia en el ámbito de construcción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: solvencia económica y trayectoria moral reconocida.
- Las condiciones de pago son: 30% al inicio de obra y pagos conforme al avance de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RIO BRAVO, TAMPS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR REGIONAL DEL CIR-NORESTE
DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE
 RUBRICA.

(R.- 184481)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de encartonadora, equipo de cómputo y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-004-03		\$627.00 Costo en compraNET: \$570.00	23/09/2003 16:00 horas	24/09/2003 12:00 horas	1/10/2003 12:00 horas	3/10/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal			2	Pieza

2	I450400110	Engargoladora arillo delgado	1	Pieza
3	I450400110	Engargoladora de arillo grueso	1	Pieza
4	I450400118	Enmicadora	1	Pieza
5	I180000038	Impresora de matriz de puntos	1	Pieza
6	I180000190	Switch para redes (equipo de conectividad)	2	Pieza
7	I180000138	Escáner departamental	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55701777, extensión 225, los días del 18 al 23 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1o. de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Ignacio Zaragoza 75, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11950.
- Plazo de entrega: 15 días a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los quince días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DE PLANEACION Y ADMINISTRACION
C.P. VICTOR HUGO MARTINEZ GALICIA
RUBRICA.

(R.- 184714)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085002-042-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2003	23/09/2003 13:00 horas	23/09/2003 12:00 horas	2/10/2003 14:00 horas	6/10/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Ampliación y remodelación del edificio terminal 3a. etapa (segunda parte), en el Aeropuerto de Ciudad Obregón, Son.	21/10/2003	71 días naturales	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Ciudad Obregón, Son.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00 extensión 3604 o 3609, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones así como el fallo respectivo, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la licitación, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, y
 - b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones

legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Precios Unitarios en los días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO

RUBRICA.

(R.- 184706)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de papelería y útiles de oficina, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-014-03	\$711 Costo en compraNET: \$646	27/09/03 20:00 horas	26/09/03 11:00 horas	3/10/03 11:00 horas	10/10/03 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I000000000	Bolígrafos, marcadores y lápices	16,705	Pieza
2	I000000000	Blocks, cuadernos y libretas	8,050	Pieza
3	I000000000	Carpetas y cajas	6,155	Pieza
4	I000000000	Sobres, papel, folders y etiquetas	100,757	Pieza
5	I000000000	Perforadoras, clips, engrapadoras, arillos y pegamentos	10,815	Pieza

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con las autorizaciones números 113.101.-257 de fecha 22 de agosto de 2003, otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 312.A.C.-1357 de fecha 11 de agosto de 2003, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de telefonía local del 16 de octubre de 2003 al 15 de agosto de 2005, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-015-03	\$711 Costo en compraNET: \$646	27/09/03 20:00 horas	25/09/03 11:00 horas	24/09/03 10:00 horas	3/10/03 16:00 horas	9/10/03 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1000000000	Servicio de telefonía local	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de la Comisión, ubicado en el edificio de Metrología de la Zona Contel, en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán entregar muestras de los bienes el día 2 de octubre de 2003 en el almacén de la Comisión, ubicado en el edificio de Metrología de la Zona Contel, en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, Distrito Federal.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- Derivado del Acuerdo Presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de las licitaciones públicas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA ESTHER BELLO MORIN
RUBRICA.

(R.- 184519)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DELEGACION I ZONA NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO Y MICROESFERA, ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS Y ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO Y MICROESFERA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120002-011-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30/09/03	30/09/03 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/10/03 10:00 HORAS	7/10/03 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720405000	MICROESFERA DE VIDRIO	15	TONELADA
2	C420000000	VIALETA REFLEJANTE COLOR AMBAR	10,000	PIEZA
3	C840800000	RESINA EPOXICA PARTE A	350	KILOGRAMO
4	C840800000	RESINA EPOXICA PARTE B	350	KILOGRAMO
5	C841200000	TRAFICON COLOR NARANJA DE 45 CM	100	PIEZA

ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120002-012-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30/09/03	30/09/03 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/10/03 12:00 HORAS	7/10/03 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	MALETIN DE HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1	PIEZA
2	C390000000	MALETIN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA USOS MULTIPLES	1	PIEZA
3	C030000000	CONTROL PARA DESTELLO DE LUCES DE EMERGENCIA	5	JUEGO

4	C030000000	BOOSTER PARA PASAR CORRIENTE	13	PIEZA
5	C390000000	MALETIN DE HERRAMIENTA AUTOMOTRIZ	10	PIEZA

ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120002-013-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30/09/03	30/09/03 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/10/03 14:00 HORAS	7/10/03 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	JUEGO DE MEMORIA RAM DE 64 MB INTERFASE EDO	45	JUEGO
2	C870000000	MODULO DE PODER DE 3 KVA, PARA U.P.S.	2	PIEZA
3	C870000000	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA PUERTO USB DE 64 MB	5	PIEZA
4	C870000000	MODULO DE MEMORIA RAM DE 512 MB	6	PIEZA
5	C870000000	QUEMADOR DE CD, INTERFASE USB, EXTERNO	10	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DELEGACION I, ZONA NOROESTE, UBICADA EN KILOMETRO 9+500, AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA, FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA, CODIGO POSTAL 22700, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS (01-664) 631-62-27 Y 631-62-28, LOS DIAS DEL 18 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO SOBRE PLAZA TIJUANA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET: MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUYO PAGO PODRA SER REALIZADO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN LOCAL 015, UBICADO EN EL KILOMETRO 9+500, AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA, FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, B.C.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION.
- CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE CADA PARTIDA, LAS FACTURAS UNA VEZ VALIDADAS POR EL ALMACEN LOCAL 015, SE PAGARAN EN DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGARSE EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION I, ZONA NOROESTE, UBICADA EN KILOMETRO 9+500, AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA, FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TIJUANA, B.C., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO

RUBRICA.

(R.- 184606)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: 09120015-062-03 rehabilitación estructural del pavimento de la autopista Querétaro-Irapuato, del kilómetro 63+000 al 83+000 cuerpo A y del kilómetro 64+000 al 105+000 cuerpo B, 09120015-063-03 rehabilitación estructural del pavimento del kilómetro 0+000 al 23+500 y del 88+700 al 104+000 ambos cuerpos, incluye señalamiento horizontal de la autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, 09120015-064-03 tratamiento superficial a base de bacheo superficial y riego de sello premezclado en frío del kilómetro 95+500 al 155+000 del C.D. Uruapan-Nueva Italia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-062-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento	1/11/2003	167	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Conservación El Nacimiento, ubicada en el kilómetro 22+300 autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Alto, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Conservación El Nacimiento, kilómetro 22+300 autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Alto, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: autopista Querétaro-Irapuato, kilómetro 63+000 al 83+000 cuerpo A y del kilómetro 64+000 al 105+000 cuerpo B.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-063-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 11:00 horas	9/10/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento	1/11/2003	243	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la caseta León, ubicada en el kilómetro 20+600 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la caseta León kilómetro 20+600 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09120015-064-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 13:00 horas	9/10/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento superficial a base de bacheo superficial y riego de sello	1/11/2003	92	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la plaza de cobro Santa Casilda, ubicada en kilómetro 102+456 del C.D. Uruapan-Nueva Italia, Zinapécuaro, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la plaza de cobro Santa Casilda kilómetro 102+456 del C.D. Uruapan-Nueva Italia, Zinapécuaro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 95+500 al 155+000 del C.D. Uruapan-Nueva Italia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres actas de entrega-recepción y relación de contratos vigentes de proyectos similares que se tengan celebrados con la administración pública y/o particulares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta;
 - Identificación oficial;
 - Copia certificada del poder otorgado;
 - Acreditar un capital contable requerido con base a la declaración correspondiente al 2002, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., y
 - Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CORREGIDORA, QRO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. EZEQUIEL SALVADOR SANCHEZ RANGEL

RUBRICA.

(R.- 184601)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de la alcantarilla ubicada en el kilómetro 70+900 de la autopista Córdoba-Veracruz y suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical del kilómetro 181+361 al 209+218 de la carretera Veracruz-Tuxpan-Tampico de la autopista Libramiento Gutiérrez-Zamora Tihuatlán con cargo a la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-036-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	25/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas	8/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de la alcantarilla ubicada en el km 70+900 de la autopista Córdoba-Veracruz con cargo a la Red Farac			14/10/2003	78	\$1'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 5918833-4, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la caseta 117 Paso del Toro kilómetro 89+900 de la autopista Córdoba-Veracruz, código postal 95400, Veracruz, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: en la autopista Córdoba-Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Personas morales:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III. Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - Personas físicas:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III. Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: serán mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-037-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	25/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 12:00 horas	9/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical del km 181+361 al 20+218 carretera Veracruz-Tuxpan-Tampico de la autopista Libramiento Gutiérrez-Zamora Tihuatlán con cargo a la Red Farac	3/11/2003	90	\$1'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 5918833-4, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la caseta 7 de la carretera Veracruz-Tuxpan-Tampico de la autopista Libramiento Gutiérrez-Zamora Tihuatlán, código postal 95400, Veracruz, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: tramos del Libramiento Gutiérrez-Zamora-Tihuatlán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Personas morales:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III. Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - Personas físicas:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

III. Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

IV. Identificación oficial vigente con fotografía.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL VII, ZONA GOLFO

LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN

RUBRICA.

(R.- 184598)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento menor de los puentes Nautla, Tecolutla, Tampico, Pánuco, Alvarado y Tlacotalpan con cargo a la Red Capufe, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-038-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	26/09/2003	26/09/2003 14:00 horas	25/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 14:00 horas	9/10/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor de los puentes Nautla, Tecolutla, Tampico, Pánuco, Alvarado y Tlacotalpan con cargo a la Red Capufe			20/10/2003	57	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bitel, S.A., con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la caseta 33, puente Nautla, 10:00 horas, kilómetro 96+329 de la carretera Poza Rica-Veracruz.
- En la caseta 43 puente Tecolutla, 13:00 horas, kilómetro 52+598 de la carretera Poza Rica-Veracruz.
- En la caseta 49 puente Tampico, 10:00 horas, kilómetro 191+400 de la carretera Ozuluama-Tampico.
- En la caseta 14 puente Pánuco, 13:00 horas, kilómetro 170+960 de la carretera Alazán-Tempoal-Canoas.
- En la caseta 22 puente Alvarado, 10:00 horas, kilómetro 50 + 569, tramo Paso del Toro-Acayucan.
- En la caseta 63 puente Tlacotalpan, 10:00 horas, kilómetro 0+589 de la carretera Buena Vista Tuxtepec, tramo Buena Vista-Tlacotalpan, código postal 94294, Veracruz, Veracruz.
- Ubicación de la obra:
 - Puente Nautla kilómetro 96+329.
 - Puente Tecolutla kilómetro 52+598.
 - Puente Tampico kilómetro 191+400.
 - Puente Pánuco kilómetro 170+960.
 - Puente Alvarado kilómetro 50+569.
 - Puente Tlacotalpan kilómetro 0+589.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - Personas físicas:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO
LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN
RUBRICA.

(R.- 184602)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Instalación e Imagen Institucional en los inmuebles: Guadalupe Victoria, Camalu, Mexicali Madero, Ensenada Centro, Agodones, Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Estado de Sonora; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para la habilitación del Centro de Reparto Mexicali y Tijuana; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para el establecimiento del Centro de Depósitos Masivos Mexicali Madero en Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-024-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2003	29/09/2003 12:00 horas	25/09/2003 11:00 horas	6/10/2003 10:30 horas	8/10/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	13/10/2003	64	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Pioneros número 1005, 2o. piso, colonia Centro Cívico, código postal 21001, Mexicali, Baja California, teléfono 557-2115, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Noroeste (Palacio Federal), ubicada en avenida Pioneros número 1005, 2o. piso, colonia Centro Cívico, código postal 21001, Mexicali, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, 2o. piso, colonia Centro Cívico, código postal 21001, Mexicali, Baja California, de donde se iniciará con el recorrido.

Ubicación de la obra: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 184730)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de programa de instalación e imagen institucional en los inmuebles: San Blas, Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Acaponeta Ixtlán del Río, C.O.R. Tepic, Rosa Morada, La Peña de Jaltempa, Administración Ruiz, Edo. de Nayarit; Manzanillo, Tecmán, C.O.R. Manzanillo, Cuauhtémoc, Armería, Gerencia, Cerro de Ortega, C.O.R: Colima, Coordinación Operativa, Mexpost, Centro de

Reparto y Centro Operativo, Estado de Colima; Ciudad Guzmán, Jalostotitlán, La Barca, Centro Postal Automatizado Occidente, Ocotlán, Puerto Vallarta 2, Puerto Vallarta 3, Tepatitlán, Urbana 22, Urbana 3, Urbana 5, Urbana 62, Urbana 61, Cd. Granja, Urbana 2, Urbana 1, Zapopan 1, Zapopan 2, Gerencia Estatal, Tonalá 1, Tonalá 2, Centro de Reparto Hidalgo, Edo. de Jalisco; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para la habilitación del Centro de Reparto Reforma Tlaquepaque, Edo. de Jalisco, y Centro de Reparto Tepic, Edo. de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-025-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2003	29/09/2003 11:00 horas	24/09/2003 11:00 horas	6/10/2003 11:00 horas	8/10/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	13/10/2003	64	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Alcalde número 500, Palacio Federal, colonia Alcalde Barranquetas, código postal 44285, Guadalajara, Jalisco, teléfono 57-22-95-74, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán de recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Occidente, ubicada en Alcalde número 500, Palacio Federal, colonia Alcalde Barranquetas, código postal 44285, Guadalajara, Jalisco.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en calle Alcalde número 500, Palacio Federal, colonia Alcalde Barranquetas, código postal 44285, Guadalajara, Jalisco, de donde se iniciará con el recorrido.

Ubicación de la obra: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales, (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 184735)**SERVICIO POSTAL MEXICANO**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Instalación e Imagen Institucional de los Inmuebles: Cuitláhuac, Cerro Azul, Cosoleacaque, General Miguel Alemán, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, Poza Rica, Río Blanco, C.O.R., Veracruz, Mexpost Montesinos, Marítimos y Coatzacoalcos, Edo. de Veracruz; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para: la habilitación de centros de reparto en Centro de Atención al Público, Administración 1 Veracruz y Xalapa; establecimiento de Centro de Depósitos Masivos Xalapa, Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-026-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2003	29/09/2003 10:00 horas	25/09/2003 9:00 horas	6/10/2003 11:00 horas	8/10/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	13/10/2003	64	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Mercante número 210, colonia Centro, código postal 91702, Veracruz, Veracruz, teléfono 01-229-931-3531, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán recogerse en la dirección antes citada, igual pasara en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Sur, ubicada en Marina Mercante número 210, colonia Centro, código postal 91702, Veracruz, Veracruz.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en Marina Mercante número 210, colonia Centro, código postal 91702, Veracruz, Veracruz, de donde se iniciará con el recorrido.

Ubicación de la obra: lo asentado en el numeral 2.4.2. de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 184733)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos marca Compaq y soporte técnico al sistema operativo asociado a dichos equipos que forman parte del centro de control de comunicaciones móviles satelitales Movisat Voz y Movisat Datos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 09437002-033/2003	En convocante: \$931.00 En compraNET: \$847.00	26/09/2003 13:00 Hrs.	2/10/2003 17:00 Hrs.	6/10/2003 13:00 Hrs.	6/10/2003 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos marca Compaq y soporte técnico al sistema operativo		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-91, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas se llevarán a cabo el día 25 de septiembre de 2003, en el lugar y hora señalada en el anexo II de las bases.

- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será: en la Gerencia del Centro Operativo Movisat de Contel, ubicada en avenida de las Telecomunicaciones sin número, edificio Telepuertos II, planta alta, colonia Leyes de Reforma, código postal 09300, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- El periodo para la prestación de los servicios será: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 184570)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cursos de capacitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-028-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	25/09/2003	25/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/09/2003 9:00 horas	30/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Curso
2	C810800000	Servicios generales	1	Curso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36417147, los días del 18 al 25 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la biblioteca de CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la biblioteca del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la biblioteca del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Nueva Escocia 1885, fraccionamiento Providencia, Guadalajara, Jalisco, los días del 1 de octubre al 3 de diciembre, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de octubre al 3 de diciembre.
- El pago se realizará: contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales 48 horas previo al término del curso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DAVID ALDRETE ROJAS

RUBRICA.

(R.- 184536)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En virtud de que el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. ha recibido recursos económicos con cargo al Proyecto Conacyt/Isidoro y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-016-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/10/2003	30/09/2003 10:00 horas	9/10/2003 10:00 horas	21/10/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600190	Espectrofotómetro de absorción atómica	1	Equipo
2	I060200230	Espectrofluorómetro	1	Equipo

3	I090000198	Esterilizador Uv	1	Equipo
4	I420200002	Bomba dosificadora electrónica	1	Equipo
5	I060600042	Balanza analítica	1	Equipo

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * La forma de pago es, en la Subdirección Administrativa de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N., o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección del Cinvestav Unidad Mérida, edificio A, ubicada en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, sala de juntas de la Dirección del Cinvestav Unidad Mérida, edificio A, ubicada en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en dólares americanos.
- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta ley.
- * El lugar de entrega de los bienes: será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- * El plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, de la presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
C.P. SALVADOR ROSETE GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 184644)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present. proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11108001-011-03		Cicy: \$950.00 compraNET: \$860.00	26/09/2003	26/09/2003 9:00 horas	2/10/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio			10	Equipo
2	I180000000	Computadora de escritorio			8	Equipo
3	I180000000	Computadora de escritorio			7	Equipo
4	I180000000	Computadora portátil			1	Equipo
5	I180000000	Computadora de escritorio			3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono (99)-981-39-38, los días del 18 al 26 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las reuniones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicada en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 9:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: el centro pagará el suministro de los equipos, cuando el representante, que para el efecto se designe, los reciba de conformidad y a satisfacción según lo establecido en las presentes bases, en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de éstos, y de la entrega de las facturas correspondientes a la administración del centro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS

REYNA CRISTINA OJEDA MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 184571)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de un microscopio electrónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Present. proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11108001-012-03	Cicy: \$950.00 compraNET: \$860.00	26/09/2003	26/09/2003 16:00 horas	26/09/2003 15:00 horas	2/10/2003 16:00 horas	9/10/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400428	Microscopios	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono (99)-981-39-38, los días del 18 al 26 de septiembre, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las reuniones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicada en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 16:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: laboratorio de la Unidad de Materiales del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 semanas a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: el centro pagará el suministro de los equipos, cuando el representante que para el efecto designe el centro los reciba de conformidad y a satisfacción según lo establecido en las presentes bases, en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de éstos, y de la entrega de las facturas correspondientes a la administración del Centro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

REYNA CRISTINA OJEDA MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 184573)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de programas de cómputo para el sistema Conalep, software y licencias antivirus, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-019-03	\$860.80 Costo en compraNET: \$774.72	1/10/2003	1/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Licencias antivirus para 25,892 equipos	1	Paquete
2	I180000000	Macromedia flash MX, en español	210	Paquete
3	I180000000	Microsoft Project Standard, en español	110	Paquete
4	I180000000	Software para la evaluación psicométrica y psicológica	1	Paquete
5	I180000000	Corel Draw Graphics, en español	10	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días del 18 de septiembre al 1 de octubre de 2003 de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, si desea adquirirlas en las Oficinas Nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo del comprobante de pago en el banco Bitel en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bitel con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio José María Garibay, ubicado en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Estado de México, código postal 50030, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: partidas 1, 2, 3, 4 y 5: 60 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Partida 6: 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Partida 7: será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 7 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: en una sola exhibición, previa entrega total de los bienes a entera satisfacción del Colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA

RUBRICA.

(R.- 184546)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PROYECTO DE COMPRAS DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1
No. de licitación
11150002-013-03

Fecha de publicación de la convocatoria
2/09/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 183861

Ubicación del documento	
Sección VII punto 3, especificaciones técnicas Controlador de gráficos	
Dice:	Debe decir:
Controlador de gráficos, de 256 MB (Wildcat 7110 o equivalente)	Controlador de gráficos, profesional de 128 MB de memoria de video como mínimo, compatible con la tecnología OpenGL

Ubicación del documento	
Sección I Llamado a la licitación punto 9	
Dice:	Debe decir:

Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las once horas (11:00 Hrs.) del día 22 de septiembre de 2003, o antes	Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las once horas (11:00 Hrs.) del día 25 de septiembre de 2003, o antes

Ubicación del documento	
Sección I Llamado a la licitación punto 11	
Dice:	Debe decir:
Las ofertas técnicas serán abiertas a las once horas (11:00 Hrs.) del 22 de septiembre de 2003	Las ofertas técnicas serán abiertas a las once horas (11:00 Hrs.) del 25 de septiembre de 2003

Ubicación del documento	
Sección III Datos de la licitación, I al 19.1 Plazo y lugar para presentar o enviar las ofertas:	
Dice:	Debe decir:
Plazo para presentar ofertas será el día 22 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, o antes	Plazo para presentar ofertas será el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, o antes

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
22/09/2003	25/09/2003

Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
11:00	11:00

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
19/09/2003	24/09/2003

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 184564)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO, EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
11312001-022-03 (INTERNACIONAL)	EN CONVOCANTE: \$800.00 EN compraNET: \$720.00	2/10/2003	2/10/2003 13:00 HORAS	8/10/2003 11:00 HORAS	16/10/2003 11:00 HORAS	22/10/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	MONITOR PROFESIONAL DE 14" MULTIFORMATO	3	EQUIPO
2	I150200000	MAQUINA REPRODUCTORA BETACAM SP, MARCA SUGERIDA SONY, MODELO SUGERIDO UVW 1200	1	EQUIPO
3	I150200000	KIT DE ILUMINACION, CON 4 LAMPARAS FRESNEL DE 650 W, 4 ASPAS, 4 PORTAFILTROS, 4 GASAS COMPLETAS SENCILLAS, 4 GASAS COMPLETAS DOBLES, 4 FOCOS 650 W, 4 TRIPIES, 1 BOLSA DE ACCESORIOS 1 MALETA DE USO RUDO	1	EQUIPO
4	I150200000	MAQUINA REPRODUCTORA GRABADORA EN FORMATO VHS (MULTISISTEMAS)	1	EQUIPO
5	I150200000	BATERIAS NP-1 PARA CAMARA BETACAM COMPATIBLES CON CARGADOR SONY Y UN ELIMINADOR DE BATERIAS PARA CAMARA BETACAM	6	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
11312001-023-03 (INTERNACIONAL)	EN CONVOCANTE: \$800.00 EN compraNET: \$720.00	3/10/2003	3/10/2003 13:00 HORAS	9/10/2003 11:00 HORAS	17/10/2003 11:00 HORAS	23/10/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	SERVIDOR CON 2 PROCESADORES XEON DE 2.8 GHZ, BUS FRONTAL DE 533 MHZ, CACHE DE TRANSFERENCIA DE DATOS L2 DE 512 KB INTEGRADA	1	EQUIPO
2	I180000000	ESCANER DE CAMA PLANA CON RESOLUCION DE 2400 X 2400 DPI (HARDWARE)	10	EQUIPO

3	I180000000	COMPUTADORA PERSONAL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 2.6 GHZ	3	EQUIPO
4	I180000000	IMPRESORA LASER COLOR, 1200 X 1200 DPI DE CALIDAD DE IMPRESION, DE 20 PPM A COLOR Y BLANCO Y NEGRO, 64 MB DE MEMORIA RAM MINIMO	1	EQUIPO
5	I180000000	SISTEMA DE SEGURIDAD (FIREWALL)	1	SISTEMA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
11312001-024-03 (NACIONAL)	EN CONVOCANTE: \$800.00 EN compraNET: \$720.00	30/09/2003	30/09/2003 13:00 HORAS	6/10/2003 11:00 HORAS	10/10/2003 11:00 HORAS	13/10/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	SILLON CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS, SEMIEJECUTIVO ERGONOMICO, TAPIZADO EN TELA CON PISTON NEUMATICO	15	PIEZA
2	I450000000	SILLA FIJA DE MADERA, CON ESTRUCTURA METALICA, ACABADO TIPO MAPLE NATURAL	20	PIEZA
3	I450000000	ENFRIADOR-CALENTADOR DE AGUA, CON RECIPIENTE DE AGUA DE DIAMETRO UNIVERSAL, FABRICADO EN LAMINA COLOR BLANCO	3	EQUIPO
4	I450000000	REFRIGERADOR DE 5 PIES CUBICOS, PUERTA MANUAL, CON JALADERA INTEGRADA COLOR BLANCO	1	EQUIPO
5	I450000000	HORNO DE MICROONDAS DE 1.5 CC., 1000 WATTS, BLANCO CON 10 NIVELES DE POTENCIA; SISTEMA DE DESCONGELAMIENTO AUTOMATICO, PLATO GIRATORIO DE CRISTAL, PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL, CON DOCE FUNCIONES DE COCCION INSTANTANEA, CON RELOJ Y CRONOMETRO	1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 674, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5448-5300, EXTENSION 7068, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS.
- LOS ACTOS RELATIVOS A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL IMCINE, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 674, PRIMER PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 674, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., EN LOS LUGARES QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE BIENES SERA CONFORME A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.

- LOS PAGOS SE HARAN CONFORME A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ALBERTO NIETO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 184530)

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390002-004-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	26/09/2003	26/09/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 11:00 horas	10/10/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de una persona física o moral que realice el estudio denominado desarrollo e implantación del sistema de valuación de puestos de mando	1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, a través de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Obras de la convocante, ubicada en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, U.P. Adolfo López Mateos, código postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos 57-52-78-98 y 57-29-60-00, extensiones 51719 y 51721, fax 57-29-60-00, extensión 51714.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo tendrán lugar en la sala de usos múltiples del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N. ubicado en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- Lugar de entrega: oficinas de la convocante; plazo de entrega: 50 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo establecido en el calendario de pagos del anexo técnico de las bases.
- No se otorgará anticipo alguno.
- El interesado deberá contar con una metodología de sistema de valuación de puestos compatible a la de la Administración Pública Federal, comprobable mediante curriculum de la empresa, relacionando los servicios donde demuestre tener la experiencia en la realización de estudios a los que son objeto de la licitación, anexando como comprobación cuando menos copia de dos actas de entrega-recepción o evidencias de servicios realizados.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir sin voz ni voto, al desarrollo de la reunión vinculada con la referida licitación.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL POI-IPN
C.P. F. MARIBEL CERVON ANDALCO
 RUBRICA.

(R.- 184624)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 025 conmutador central, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12226001-025-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$860.00	24/09/2003	24/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 14:00 horas	30/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico	1	Equipo

Aspectos generales para la licitación:

1. La reducción de plazos fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones en su sesión ordinaria del día 1 de septiembre de 2003.
2. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas y para venta solamente de 9:00 a 13:00 horas, en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55-73-12-00 extensiones 2932 y 2918, los días de lunes a viernes, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
3. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
4. Lugar de entrega: en el almacén general los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. No se otorgará anticipo.
8. Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
9. El pago se realizará: a los veinte días naturales, posteriores a la recepción satisfactoria de los productos.
10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Ninguna de las licitaciones se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
13. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas Pirámide del Instituto.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ANTONIO NUÑEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 184553)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de sistemas de fuerza ininterrumpible UPS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11290001-005-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 12:00 horas	9/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de fuerza ininterrumpible de 30 kVA	1	Equipo
2	I330000000	Sistema de fuerza ininterrumpible de 40 kVA	1	Equipo
3	I330000000	Sistema de fuerza ininterrumpible de 200 kVA	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono 01222 247 43 21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas, así como todos los eventos relacionados con la licitación, se llevarán a cabo en las fechas indicadas en el recuadro superior, en la sala de juntas de la Dirección de Investigación y Posgrado (segundo piso, edificio de administración), ubicado en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la convocante, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, o previa cita.
- Plazo de entrega: máximo 60 días naturales. El pago se realizará: dentro de los 15 días posteriores a la entrega a satisfacción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. OSCAR ESCOBAR FRANCO
 RUBRICA.

(R.- 184490)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE OBRAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato respectivo, con base en precios unitarios y tiempo determinado para la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-029-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	23/09/2003	23/09/2003 12:00 horas	23/09/2003 10:00 horas	29/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Demolición de edificación existente y construcción de edificios A y B y obras complementarias	13/10/2003	80	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del I.P.N. esquina Carpio y Lauro Aguirre, Unidad Profesional Lázaro Cárdenas, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, México, D.F.

- La reducción de plazo de presentación y apertura de propuesta fue autorizada por el Arq. José Cabello Becerril, en su carácter de Director de Obras del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N. el día 9 de septiembre de 2003.
- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta seis días naturales, anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Obras de este Patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfonos 57-52-78-98, 57-52-00-45, fax 57-52-21-35 y 57-29-60-00, extensión 51727, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas; para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases inherentes.
- II. Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - 1.- Solicitud por escrito dirigida al C. Director de Obras del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., debidamente firmada por el representante legal de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Capital contable mínimo requerido, según se indica en el renglón de la licitación, el cual deberá comprobarse mediante declaración fiscal anual o balance general, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; el balance general deberá ser auditado por contador público ajeno a la empresa y que cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documentos, debiendo anexar copia de la cédula profesional del contador y su respectivo oficio de autorización de la DGAFF-SHCP.
 - 5.- En el caso de que el interesado sea persona física, que acuda por su propio derecho, no se requerirá de la documentación mencionada en el numeral siguiente, sin embargo deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia respectiva.
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. Persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, su capital social y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 7.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en la ejecución satisfactoria de obras de la naturaleza, características y magnitudes similares a las que son objeto de esta convocatoria, mediante la relación de cuando menos dos participaciones directas de obra que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares en los últimos cinco años indicando su monto, fecha de terminación, nombre de la contratante y teléfono, anexando copia de las carátulas de los contratos o evidencias de las obras manifestadas, incluyendo las de aquellas que se encuentren vigentes firmadas por el representante legal de la empresa.
Los escritos a los que aquí se hace referencia deberán venir en papel membretado de la empresa, el documento del numeral 4 deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.
- III. La documentación mencionada en el punto II) anterior deberá ser entregada a la convocante en los días, horas y domicilio establecidos; engargolada en el orden que se solicita, en carpeta tamaño carta y con separadores, preferentemente a más tardar en la fecha límite de inscripción, previa revisión y verificación de que

- el interesado cumple con los requisitos de esta convocatoria; en caso de cumplir satisfactoriamente en todos los requisitos el interesado tendrá derecho a cubrir el pago o costo de las bases.
- Las bases de licitación incluyen las propias bases, catálogo de conceptos de cada obra y documentación técnica complementaria; el juego de planos respectivo por su volumen y contenido sólo podrá consultarse y adquirirse con la convocante.
- IV. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, señalado anteriormente, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N.; en compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- Los interesados que a su elección adquieran las bases de la licitación a través del Sistema compraNET, deberán de dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, así como los documentos solicitados en la fracción II anterior, las cuales se deberán entregar preferentemente en las oficinas de la convocante un día después de efectuar el pago o, a su elección, se anexarán por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.
- V. Se otorgará un 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente, que en suma representa el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.
- VI. Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
- 1.- El acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de Usos Múltiples del Patronato, ubicado en el mismo domicilio de la convocante señalado en la disposición I).
 - 2.- El Patronato de Obras e Instalaciones de I.P.N., en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de las obras y que haya presentado la proposición solvente más baja.
- VII. Para esta licitación no podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- VIII. Toda la documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, se presentarán en idioma español.
- IX. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- X. Condiciones de pago: para cada obra que integra la licitación correspondiente, mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos no mayores a 30 días naturales, y por conceptos de trabajo ejecutados y su pago se realizará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad a través de su residencia de obra.
- XI. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- XII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XIII. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XIV. El Patronato invitará como observadores sociales a representantes de la escuela, centro o unidad del Instituto Politécnico Nacional donde se realizará la obra para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta(s) licitación(es).
- XV. La(s) obra(s) públicas objeto de esta convocatoria se realizará(n) con recursos propios debidamente autorizados.

ATENTAMENTE
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DE OBRAS
ARQ. JOSE CABELLO BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 184569)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
FONDO DE LA VIVIENDA**

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
No. de licitación
00638001-009-03

Fecha de publicación de la convocatoria
9/09/03
No de registro en el Diario Oficial
R.- 184180

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publica el siguiente aviso modificatorio a las bases del procedimiento de licitación pública nacional número 00638001-009-03, relativa a la adjudicación de un pedido para adquisición de 26 partidas de mobiliario y equipo de oficina:

Dice:	Debe decir:
Numeral 1.2 entrega de muestras.- Los licitantes deberán presentar una muestra de la partida 12 (modular con clave L modular tipo individual con gabinete o anaquel), esta muestra deberá ser entregada los días 17 y 18 de septiembre de 2003...	Numeral 1.2 entrega de muestras.- Los licitantes deberán presentar una muestra de la partida 12 (modular con clave L modular tipo individual con gabinete o anaquel), esta muestra deberá ser entregada los días 19 y 22 de septiembre de 2003...

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

ING. LUIS FERNANDO ALVIDREZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 184672)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637142-005-03	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	26/09/2003	26/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 11:00 horas	17/10/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto administrativo femenino	748	Conjunto
2	C240400000	Zapato para enfermera femenino	1,320	Par
3	C750200000	Conjunto administrativo masculino	157	Conjunto
4	C750200000	Conjunto enfermera femenino (suéter)	713	Pieza
5	C750200000	Conjunto enfermera femenino (chaleco)	607	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, 1er. piso, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del I.S.S.ST.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del banco Bitel.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: almacén estatal, calle Cobalto número 567, colonia Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 24 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 45 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas, los pagos se realizarán sin excepción a través del Sistema de Banca Electrónica con el fin de agilizar el pago oportuno, así como la seguridad del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LAE. PATRIA GONZALEZ SOLÓRZANO

RUBRICA.

(R.- 184630)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 06

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a

las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E. y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637011-013-03 para la adquisición de vestuario y uniformes para el personal basificado, mediante convocatoria pública, a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
00637011-013-03	Vestuario y uniformes para el personal basificado	24-09-03 12:00 horas	2-10-03 12:00 horas	8-10-03 12:00 horas

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad total
1	Conjunto de enfermería femenino	Conjunto	1,432
2	Traje administrativo femenino	Conjunto	353
3	Traje administrativo masculino	Conjunto	312
4	Zapatilla para dama	Par	600
5	Zapato para caballero	Par	830

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de la fecha de su publicación y hasta una hora antes de la junta de aclaración de bases o a través de Internet en el web de la S.F.P.: <http://compranet.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en compraNET \$931.50 (novecientos treinta y un pesos 50/100 M.N.).
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos de los contratos, el lugar de pago será Coordinación de Recursos Financieros, Departamento de Finanzas, del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, sito ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 7.- Lugar donde se entregarán los bienes: de la licitación pública nacional número 00637011-013-03, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases, en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., la entrega deberá realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- Los eventos se celebrarán en la Coordinación de Recursos Materiales, sita del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD
 RUBRICA.

(R.- 184575)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de uniformes y calzado contractual para la Delegación del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637091-016-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 10:00 horas	8/10/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo-Conjunto administrativo masculino			110	Conjunto
2	C750200078	Uniformes hospitalarios-Conjunto enfermería femenino			92	Conjunto
3	C750200078	Uniformes hospitalarios-Conjunto Uaps femenino			38	Conjunto
4	C750200072	Uniformes de trabajo-Saco manga larga			136	Pieza
5	C750200072	Uniformes de trabajo-Blusa manga corta			136	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfonos 01 (999) 926-27-99 y 9262805, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, primer piso, Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, primer piso, Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del ISSSTE, ubicado en la Calle 17 número 412, Ciudad Industrial, código postal 97288, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: del 10 al 14 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, después de la presentación de la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO JOSE VILLEGAS BLANCO
 RUBRICA.

(R.- 184683)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637167-042-03	\$1,760 COSTO EN compraNET: \$1,200	26/09/2003	26/09/2003 10:00 HRS.	26/09/2003 11:00 HRS.	2/10/2003 12:00 HRS.	7/10/2003 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REMOZAMIENTO Y REHABILITACION DEL VELATORIO No. 005 EN MONTERREY, N.L.	14/10/2003	63 DIAS NATURALES	\$200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 536 PONIENTE, COLONIA NUEVA MORELOS, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64180.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA DIRECCION, FECHA Y HORA ANTES MENCIONADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637167-043-03	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$800	26/09/2003	24/09/2003 10:00 HRS.	26/09/2003 10:00 HRS.	3/10/2003 10:00 HRS.	8/10/2003 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE AMPLIACION DE LA CLINICA HOSPITAL 10 CAMAS DE RIO BRAVO, TAMPS.	15/10/2003	62 DIAS NATURALES	\$200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA MADERO Y PALMAS SIN NUMERO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 87000, RIO BRAVO, TAMPS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. EL PAGO SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE EN RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS (TESORERIA ISSSTE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE REALIZARA EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO F, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO EN AMBAS LICITACIONES.
- LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURIDICA DEL LICITANTE LA ACREDITARA MEDIANTE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. EL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO PRESENTARA PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, CON PODER NOTARIAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA.
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 ANTE LA S.H.C.P. Y MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES EN RELACION CON LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.
- CURRICULUM Y RELACION DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO

D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, O AL TELEFONO 54-47-14-24, EXTENSIONES 13171, 13201 Y 13204, ASIMISMO, LOS PLANOS DE ESTOS TRABAJOS SE LES ENTREGARAN EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, TENIENDO COMO FECHA LIMITE PARA NOTIFICAR Y RECOGER LOS PLANOS LA SEÑALADA PARA ADQUIRIR LAS BASES EN ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO RECOGER LOS PLANOS DENTRO DE LA FECHA SEÑALADA, SERA DESECHADA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. AMADO TREVIÑO ABATTE

RUBRICA.

(R.- 184722)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
017
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
11/09/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 184424

No. de licitación
637167-041-03

Ubicación del documento
Tercer recuadro de la segunda licitación

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 19/07/2003	Fecha límite para adquirir bases 19/09/2003

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. AMADO TREVIÑO ABATTE

RUBRICA.

(R.- 184720)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 004**

NOTA ACLARATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a pilotes de control en 5 unidades médico administrativas e impermeabilización de azoteas en 3 inmuebles del Instituto, todo en el Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

Que por un error involuntario dice:

2.-

No. de licitación	Acto de apertura económica
00637168-012-03	3/09/2003 13:00 horas

Debe decir:

No. de licitación	Acto de apertura económica
00637168-012-03	3/10/2003 13:00 horas

Se les informa a todos los interesados que no existen más aclaraciones ni modificaciones y todo lo publicado con anterioridad continua sin cambios.

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 184588)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, EQUIPAMIENTO; DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO PARA LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y GINECOPEDIATRIA Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR CON HOSPITALIZACION, Y CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS (ESTUDIOS DE LABORATORIO, RESONANCIAS MAGNETICAS, VITRECTOMIAS CON ENDOFOTOCUAGULADOR LASSER Y CAPSULOTOMIAS CON YAG LASSER, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641222-002-03	\$1,729.00 COSTO EN compraNET: \$1,572.00	23/09/2003	23/09/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/09/2003 12:00 HORAS	2/10/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I090000000	531 375 0126 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR DE DOS CAPSULAS	96	PIEZA	96	240
2	I450000000	513 108 0052 BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE 32 X 30 CM	66	PIEZA	66	164
3	I090000000	535 701 0874 PINZA KELYY, CURVA CON ESTRATOS TRANSVERSALES	35	PIEZA	35	87
4	I090000000	537 703 9598 PINZA DE CURACION NUMERO 18	31	PIEZA	31	77
5	I090000000	535 859 0494 TIJERA MAYO RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM	30	PIEZA	30	76

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADO POR EL C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DELEGACIONAL COMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-29-74, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO QUE SERA GENERADO EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y GINECOPEDIATRIA Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR CON HOSPITALIZACION, LOS DIAS: DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A NECESIDADES DE LA UNIDAD.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641222-003-03	\$1,729.00 COSTO EN compraNET: \$1,572.00	24/09/2003	24/09/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/09/2003 12:00 HORAS	3/10/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I090000000	511 814 0127 SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE DE 41 X 49 X 81 CM	1,272	PIEZA	1,272	3,180
2	I090000000	537 383 0081 ESPEJO DENTAL, ROSCA SENCILLA PLANO SIN AUMENTO No. 5	308	PIEZA	308	769
3	I090000000	513 635 0054 ORINAL PARA VARONES DE 11 CM DE DIAMETRO X 23 CM CUERPO DE ACERO INOX.	306	PIEZA	306	765

4	I090000000	537 602 0409 MANGO PARA ESPEJO DENTAL MACIZO ROSCA SENCILLA	302	PIEZA	302	755
5	I090000000	513 950 0028 VASO DE 30 CM3 PARA MEDICAMENTO DE 4.2 CM DE DIAMETRO	272	PIEZA	272	680

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADO POR EL C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DELEGACIONAL COMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-29-74, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO DE PAGO QUE SERA GENERADO EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y GINECOPEDIATRIA Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR CON HOSPITALIZACION, LOS DIAS DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A NECESIDADES DE LA UNIDAD.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES.

- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION SE REALIZARA SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641222-004-03	\$1,729.00 COSTO EN compraNET: \$1,572.00	25/09/2003	25/09/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/10/2003 12:00 HORAS	6/10/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE RESONANCIAS MAGNETICAS	1	ESTUDIO	\$254,236.00	\$635,589.00
2	C810000000	SERVICIO DE CAPSULOTOMIAS	1	TRATAMIENTO	\$90,385.00	\$225,962.00
3	C810000000	SERVICIO DE VITRECTOMIAS CON ENDOFOTOCUAGULADOR LASSER	1	PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	\$121,116.00	\$302,779.00
4	C810000000	SERVICIO DE TOMOGRAFIAS	1	TOMOGRAFIA	\$11,306.00	\$28,266.00
5	C810000000	SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO	1	ESTUDIO	\$69,562.00	\$173,904.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01(477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE RECIBO DE PAGO QUE SERA GENERADO EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES Y DOMICILIO QUE PROPONGA EL PRESTADOR DEL SERVICIO, LOS DIAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION DE ACUERDO AL SERVICIO DE QUE SE TRATE, EN EL HORARIO DE ENTREGA DEL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION DE ACUERDO AL SERVICIO DE QUE SE TRATE.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION DE ACUERDO AL SERVICIO DE QUE SE TRATE.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA EMISION DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y P. INSURGENTES SIN NUMERO, LEON, GTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA

RUBRICA.

(R.- 184496)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN SU ARTICULO 277 INCISO G, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO, ADMINISTRATIVO, COMPUTO, ELECTROMECHANICO, COCINA Y COMEDOR E INSTRUMENTAL MEDICO, PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641246-002-03	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,070.00	26/09/2003	25/09/2003 10:00 HORAS	23/09/2003 9:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	9/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	I090000000	INCUBADORA DE TRASLADO	1	EQUIPO	1	2	\$66,721.00	\$166,803.00
2	I450600000	MODULO DE CONSULTORIO MEDICO, ESPECIAL DERECHO	2	PIEZA	2	6	\$67,548.00	\$168,870.00

3	I450600000	ESTUCHE PARA DIAGNOSTICO, PRIMER NIVEL	10	ESTUCHE	10	26	\$44,325.00	\$110,812.00
4	I450600000	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO	1	EQUIPO	1	3	\$40,656.00	\$101,640.00
5	I450600000	MODULO DE CONSULTORIO ESPECIAL IZQUIERDO	3	PIEZA	3	7	\$78,806.00	\$197,015.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 019933156389, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO SERA, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 30, SITA EN CALLE M. EVIA ESQUINA AGRARISTA SIN NUMERO, JONUTA, TABASCO; UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 33, SITA EN CAMINO GANADERO SIN NUMERO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO; UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 36, SITA EN PROLONGACION DE BENITO JUAREZ, BALANCAN, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL FALLO DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESOS MEXICANOS A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INCONFORMIDADES: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 65 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE

CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE MANIFIESTEN ANTE EL PROPIO ORGANO INTERNO DE CONTROL, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO, A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN DE RESULTAR PROCEDENTES, LO QUE PODRA REALIZAR DIRECTAMENTE EN EL AREA DE QUEJAS EN EL DOMICILIO Y HORARIO ANTES MENCIONADOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. BALTAZAR LEON GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 184495)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, INNOVADORES Y GENERICOS (INTERNACIONALES), CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANTEOJOS PARA TRABAJADORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN EL REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO (NACIONALES), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641194-016-03	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	26/09/2003	25/09/2003 10:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	8/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	431	CAJA
2	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,919	CAJA
3	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,150	CAJA
4	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,836	CAJA
5	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,858	CAJA

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.

- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: A LOS 15 DIAS HABILES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- * ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO SIN COBERTURA DE LOS TRATADOS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641194-017-03	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	27/09/2003	26/09/2003 10:00 HORAS	3/10/2003 10:00 HORAS	9/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	843,661	CAJA
2	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4'120,757	CAJA
3	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,843	CAJA
4	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	196,034	CAJA
5	C841600012	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1'172,141	CAJA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.

- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: A LOS 15 DIAS HABILES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641194-018-03	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	30/09/2003	29/09/2003 10:00 HORAS	6/10/2003 10:00 HORAS	10/10/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C240400120	ESPEJUELOS, LENTES, ANTEOJOS	783	PAR	783	1,957	\$221,882.00	\$554,704.00
2	C240400120	ESPEJUELOS, LENTES, ANTEOJOS	130	PAR	130	324	\$17,074.00	\$42,686.00
3	C240400120	ESPEJUELOS, LENTES, ANTEOJOS	91	PAR	91	227	\$26,788.00	\$66,969.00

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO COMERCIAL DEL PROVEEDOR DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DIAS HABILES DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- * EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641194-019-03	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	30/09/2003	29/09/2003 14:00 HORAS	6/10/2003 14:00 HORAS	10/10/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	10	HORA

2	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	8	HORA
3	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	7	HORA
4	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	6	HORA
5	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	3	HORA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN 21 (VEINTIUN) UNIDADES MEDICO-ADMINISTRATIVAS DE REGIMEN ORDINARIO Y 11 (ONCE) UNIDADES MEDICO-ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, LOS DIAS: DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641194-020-03	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	1/10/2003	30/09/2003 10:00 HORAS	7/10/2003 10:00 HORAS	15/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	684,796	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	267,626	SERVICIO
3	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	264,580	SERVICIO
4	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	249,017	SERVICIO
5	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	217,890	SERVICIO

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS CIUDADES DE OAXACA DE JUAREZ, SALINA CRUZ, TUXTEPEC, HUATULCO, PUERTO ESCONDIDO, PINOTEPA NACIONAL, HUAJUAPAN DE LEON, TLAXIACO, JAMILTEPEC Y MATIAS ROMERO, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641194-021-03	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$690.00	1/10/2003	30/09/2003 14:00 HORAS	7/10/2003 13:00 HORAS	16/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C511000074	OXIGENO	1,728	DIA	1,728	4,320	\$39,899.00	\$99,749.00
2	C511000074	OXIGENO	288	DIA	288	720	\$6,650.00	\$16,625.00

3	C511000074	OXIGENO	2,160	DIA	2,160	5,400	\$9,975.00	\$124,686.00
4	C511000074	OXIGENO	432	DIA	432	1,080	\$9,975.00	\$24,937.00

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE CUENTEN CON RECETA MEDICA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LAS SIGUIENTE 12 HORAS, A PARTIR DE QUE SE HAYA SOLICITADO VIA TELEFONICA POR EL DERECHOHABIENTE.

PARA LAS SEIS LICITACIONES SE APLICA LO SIGUIENTE:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO 01951 5170399, LOS DIAS DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO:

DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE OTORGARA ANTICIPO.

* EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 184502)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio funerario; aprovisionamiento de gas L.P.; aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre; servicio de mensajería, paquetería y estafeta; servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de computación, sus periféricos, equipos auxiliares e impresoras, propiedad del Instituto; agua para consumo humano en garrafón de 19 (diecinueve) litros; suministro de oxígeno y gases medicinales; servicio de fotocopiado y duplicación de documentos; seguridad y vigilancia; para cubrir necesidades de las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur durante el ejercicio fiscal 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-028-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/10/2003	29/09/2003 12:00 horas	7/10/2003 12:00 horas	13/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio funerario	469,714.00	Peso mexicano	\$469,714.00	\$1'174,283.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641191-029-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	2/10/2003	1/10/2003 15:00 horas	8/10/2003 9:00 horas	14/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Aprovisionamiento de gas L.P. para Veracruz Norte	308,028.00	Peso mexicano	\$308,028.00	\$770,070.00
2	C810800000	Aprovisionamiento de gas L.P. para Veracruz Sur	272,594.00	Peso mexicano	\$272,594.00	\$681,483.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-030-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/10/2003	30/09/2003 9:00 horas	7/10/2003 9:00 horas	13/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre para Veracruz Norte	4'533,758.00	Peso mexicano	\$4'533,758.00	\$11'334, 393.00
2	C810800000	Aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre para Veracruz Sur	1'871,106.00	Peso mexicano	\$1'871,106.00	\$4'677,763.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-031-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	3/10/2003	2/10/2003 12:00 horas	9/10/2003 12:00 horas	15/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mensajería, paquetería y estafeta para Veracruz Norte	233,077.00	Peso mexicano	\$233,077.00	\$582,691.00
2	C810800000	Servicio de mensajería, paquetería y estafeta para Veracruz Sur	362,221.00	Peso mexicano	\$362,221.00	\$905,552.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641191-032-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/10/2003	30/09/2003 15:00 horas	7/10/2003 15:00 horas	13/10/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de computación, sus periféricos, equipos auxiliares e impresoras, propiedad del Instituto para Veracruz Norte	293,522.00	Peso mexicano	\$293,522.00	\$733,803.00
2	C810800000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de computación, sus periféricos, equipos auxiliares e impresoras, propiedad del Instituto para Veracruz Sur	226,072.00	Peso mexicano	\$226,072.00	\$565,178.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-033-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	2/10/2003	2/10/2003 18:00 horas	8/10/2003 17:00 horas	14/10/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Agua para consumo humano en garrafón de 19 (diecinueve) litros para Veracruz Norte	175,274.00	Peso mexicano	\$175,274.00	\$438,183.00
2	C810800000	Agua para consumo humano en garrafón de 19 (diecinueve) litros para Veracruz Sur	230,319.00	Peso mexicano	\$230,319.00	\$575,797.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-034-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	3/10/2003	2/10/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas	15/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de oxígeno y gases medicinales para Veracruz Norte	1'843,015.00	Peso mexicano	\$1'843,015.00	\$4'607,540.00

2	C810800000	Suministro de oxígeno y gases medicinales para Veracruz Sur	1'270,905.00	Peso mexicano	\$1'270,905.00	\$3'177,261.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-035-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	3/10/2003	2/10/2003 15:00 horas	9/10/2003 15:00 horas	15/10/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado y duplicación de documentos para Veracruz Norte	626,559.00	Peso mexicano	\$626,559.00	\$1'566,396.00
2	C810800000	Servicio de fotocopiado y duplicación de documentos para Veracruz Sur	278,992.00	Peso mexicano	\$278,992.00	\$697,480.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-036-03	Costo en convocante: \$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	2/10/2003	1/10/2003 18:00 horas	8/10/2003 12:00 horas	14/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Seguridad y vigilancia para Veracruz Norte	1'646,910.00	Peso mexicano	\$1'646,910.00	\$4'117,277.00
2	C810800000	Seguridad y vigilancia para Veracruz Sur	1'799,998.00	Peso mexicano	\$1'799,998.00	\$4'499,995.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán conforme a la programación de cada una de las licitaciones, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y de servicios de las delegaciones regionales Veracruz Norte y Veracruz Sur, en días y con horario de entrega de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de la licitación.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat y Banorte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 184515)**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 007/03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la asignación mediante contrato abierto a proveedores que suministren víveres a hospitales y guarderías del Instituto, para las zonas de Durango, Dgo., y Gómez Palacio, Dgo., y para la asignación mediante contrato abierto a proveedores que suministren anteojos para el personal del Instituto, para las zonas de Durango, Dgo., y de Gómez Palacio, Dgo., de conformidad con lo siguiente:

Viveres Zona Gómez Palacio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641131-032-03		\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00 (incluye I.V.A.)	30/09/03	30/09/03 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/03 14:00 horas		13/10/03 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	
1	C060605000	Pulpa de res en trozo			922	2,304	Kilogramo	
2	C540000000	Mero en filete			912	2,280	Kilogramo	
3	C601600018	Leche entera pasteurizada			10,807	27,017	Litro	
4	C601400006	Pan dulce surtido, de 45 a 50 gramos cada uno			46,596	116,491	Pieza	
5	C060405012	Pollo entero, sin vísceras			1,888	4,720	Kilogramo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el H.G.Z. número 46, ubicado en Calzada J. Agustín Castro esquina 1ra. Cerro de la Cruz, Gómez Palacio, Dgo., con teléfono 01 (871) 715-66-17 y fax 01 (871) 715-37-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el aula de la U.M.F. número 43, ubicada en bulevar Justino Sánchez Madariaga y Nicolás Fernández sin número, Gómez Palacio, Dgo.
- Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias y guardería de Gómez Palacio, Dgo., los días de lunes a sábado, conforme al horario establecido para cada unidad.
- Plazo de entrega: conforme al horario de entrega/recepción establecido para cada unidad.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 8 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas revisadas y requisitadas para su pago, lo correspondiente a los H.G.Z. números 46 y 51, se les pagará en los departamentos de finanzas de los propios hospitales y en la subdelegación lo que el proveedor suministre a la guardería.

Anteojos Zona Durango

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-033-03	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00 (incluye I.V.A.)	26/09/03	26/09/03 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/03 10:00 horas	8/10/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810800000	Anteojos, plástico bifocal color, esfera L-28 0.00 a 3.00, esfero cilindro	168	420	Pieza
2	C810800000	Anteojos, cristales photogray bifocales, esfera L-28 0.00 a 3.00, esfero cilindro	160	400	Pieza
3	C810800000	Lentes de contacto gas permeable	120	300	Par
4	C810800000	Anteojos, plástico monofocal color, esfera 0.00 a 3.00, cilindro hasta 3	80	200	Pieza
5	C810800000	Anteojos, cristales monofocal photogray, esfera 0.00 a 3.00, cilindro hasta 3	12	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de adquisiciones, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo., con teléfono 01 (618) 818-31-98 y fax 01 (618) 818-31-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), y la apertura de la propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo.
- Lugar de entrega: en el domicilio donde se ubica el establecimiento del proveedor, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 5 (cinco) días hábiles (sin considerar el domingo) siguientes a la fecha de presentación de la receta médica por el trabajador.

- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Jefatura de Planeación y Finanzas, ubicada en calle Juárez número 104 Sur, Durango, Dgo.

Viveres Zona Durango

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641131-034-03		\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00 (incluye I.V.A.)	26/09/03	26/09/03 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/03 13:00 horas		8/10/03 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	
1	C060605000	Arrachera de res			1,120	2,800	Kilogramo	
2	C540000000	Mero en filete			1,076	2,690	Kilogramo	
3	C601600018	Leche entera pasteurizada			28,691	71,728	Litro	
4	C601400006	Pan blanco, bolillo, en pieza de 60 a 65 gramos cada uno			94,754	236,884	Pieza	
5	C060405012	Pollo entero, sin vísceras			2,330	5,824	Kilogramo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de adquisiciones, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo., con teléfono 01 (618) 818-31-98 y fax 01 (618) 818-31-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo.
- Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias y guardería de la zona Durango, los días de lunes a sábado, conforme al horario establecido para cada unidad.
- Plazo de entrega: conforme al horario de entrega/recepción establecido para cada unidad.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 8 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas revisadas y requisitadas para su pago, lo correspondiente a los H.G.R. número 1 y H.G.S.Z. número 2, se les pagará en las propias unidades y en la Jefatura de Planeación y Finanzas lo que el proveedor suministre a la guardería y a los hospitales de IMSS-Oportunidades.

Anteojos Zona Gómez Palacio

Anteojos Zona ComisF y Anteo							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-035-03		\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00 (incluye I.V.A.)	30/09/03	30/09/03 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/03 12:00 horas	13/10/03 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810800000	Anteojos, plástico bifocal blanco, esfera L-28 0.00 a 3.00, esfero cilindro			160	400	Pieza
2	C810800000	Anteojos, plástico monofocal blanco, esfera 0.00 a 5.00, cilindro hasta 3			40	100	Pieza
3	C810800000	Anteojos, cristales monofocal photogray, esfera 0.00 a 5.00, cilindro hasta 3			20	50	Pieza

4	C810800000	Anteojos, cristales photogray bifocales, esfera L-28 0.00 a 3.00, esfero cilindro	20	50	Pieza
5	C810800000	Anteojos, plástico monofocal color, esfera 0.00 a 5.00 cilindro hasta 3	16	40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación, ubicada en Juárez y Allende sin número, 4o. piso, Gómez Palacio, Dgo., con teléfono 01 (871) 715-37-30 y fax 01 (871) 715-07-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el aula de la U.M.F. número 43, ubicada en bulevar Justino Sánchez Madariaga y Nicolás Fernández sin número, Gómez Palacio, Dgo.
- Lugar de entrega: en el domicilio donde se ubica el establecimiento del proveedor, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 5 (cinco) días hábiles (sin considerar el domingo) siguientes a la fecha de presentación de la receta médica por el trabajador.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el H.G.Z. número 46, H.G.Z. número 51 y subdelegación.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 184500)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de gabinetes e instalación de cableado estructurado que incluya la instalación eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641034-038-03	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	30/09/2003	30/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 13:00 horas	7/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Adquisición de gabinetes e instalación de cableado estructurado que incluya la instalación eléctrica	1	Servicio	\$1'177,000.00	\$1'472,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, colonia Villa Real, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 316 01 99 y 316 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en el aula de la Delegación, ubicada en el segundo piso, del edificio de la Delegación Regional del IMSS en Tamaulipas, ubicada en el Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos sin número, colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en el aula de la delegación, ubicada en el segundo piso, del edificio de la Delegación Regional del IMSS en Tamaulipas, Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos sin número, colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en el aula de la delegación, ubicada en el segundo piso, del edificio de la Delegación Regional del IMSS en Tamaulipas, Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos sin número, colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de las unidades dependientes de esta delegación (Victoria, Reynosa, Tampico, Nuevo Laredo, Matamoros, Mante, Madero, Soto La Marina, Río Bravo, Altamira, Tula y Pánuco, Ver.), los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: del 14 de octubre al 15 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a la entrega de documentos por el proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 184497)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de remodelación del Hospital de Especialidades número 71, ubicado en Torreón, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641178-005-03 segunda vuelta	\$4,700.00 Costo en compraNET: \$4,300.00	23/09/2003	24/09/2003 13:00 horas	24/09/2003 12:00 horas	2/10/2003 12:00 horas	9/10/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Remodelación de hospital	2/11/2003	400	\$6'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Sarmiento esquina bulevar Egipto sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono 41529-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la Residencia de Obras del Hospital de Especialidades número 71, ubicado en bulevar Revolución y Calle 27, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, bulevar Egipto esquina bulevar Sarmiento, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, bulevar Egipto esquina bulevar Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Hospital de Especialidades número 71, bulevar Revolución y Calle 27 en Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para el contrato que se derive de la presente licitación por ser una obra que se ejerce en dos ejercicios y cuyo inicio de los trabajos se tiene programado en el último trimestre de 2003, se otorgará un anticipo de 90% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio fiscal de 2003, que asciende a la cantidad de \$3'913,043.00 (tres millones novecientos trece mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) sin I.V.A., lo anterior con fundamento en el artículo 50 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. El contratista se obliga a aplicar el anticipo del primer ejercicio para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- Para el segundo ejercicio del año 2004, se otorgará un anticipo hasta de 20% del importe del contrato, siempre y cuando la suma del anticipo otorgado en el primer ejercicio más el anticipo por otorgar en el segundo ejercicio no rebasen el 30% del contrato para que el contratista realice la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: éstos deberán acreditar ante en el Instituto tener experiencia en construcción de unidades médicas hospitalarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de Comercio correspondiente.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad facultada del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2001, así como el pago de la última parcialidad del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero del año anterior firmado por contador público ajeno que cuente con su registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia legible y certificada tanto de su cédula profesional como de su registro (artículo 33 fracción XIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará en los resultados de la evaluación del artículo 38 del mismo ordenamiento.
- Las condiciones de pago son: 15 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogación de esta delegación, dicho pago se efectuará mediante el sistema de transferencia interbancaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA

ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 184498)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 3 SUROESTE DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ampliación y remodelación para el servicio de rehabilitación en la Unidad de Medicina Familiar número 42 Cuajimalpa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641215- 005-03	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	1/10/2003	25/09/2003 12:00 horas	24/09/2003 10:00 horas	7/10/2003 14:00 horas	14/10/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación para el servicio de rehabilitación en la U.M.F. No. 42	12/11/2003	240 d.c.	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Popocatepetl número 14 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-74-71-98, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se tramitará en las cajas de la Subdelegación número 6, ubicada en avenida Cuauhtémoc, número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, México, Distrito Federal, de 8:00 a 14:00 horas, donde se expedirá orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula localizada en la planta alta de la U.M.F. número 42, ubicada en avenida Jesús del Monte, esquina Monte Alto, colonia Jesús del Monte, código postal 05260, Cuajimalpa, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación número 3 Suroeste del D.F., Popocatepetl número 14, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación número 3 Suroeste del D.F., Popocatepetl número 14, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección en la Unidad de Medicina Familiar número 42, ubicada en avenida Jesús del Monte esquina Monte Alto, colonia Jesús del Monte, código postal 05260, Cuajimalpa, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Jesús del Monte esquina Monte Alto, colonia Jesús del Monte, código postal 05260, Cuajimalpa, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente en unidades médico familiares; que la capacidad técnica de su personal, cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, la cual se verificará a través del curriculum vitae y cuente con la maquinaria y equipo de construcción suficiente para el tipo de obra objeto de la licitación; la capacidad financiera, mediante declaración fiscal o balance general auditado por auditor externo de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuente con facultades suficientes para comprometer a su representada.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases; la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta.
- En las evaluaciones, el Instituto no utilizará mecanismo de puntos o porcentajes.
- El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras requeridas por el Instituto.
- Si dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Condiciones de pago son: los pagos se efectuarán conforme a los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación y pactadas en el contrato, que se deriven de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 184499)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación o mantenimiento de edificio (obra civil), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-023-03	Impresas: \$1,980.00 compraNET: \$1,780.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas	9/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	16/10/2003	60	\$405,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Vicente Guerrero y Teporaca sin número, colonia del Seguro, código postal 33211, Bocoyna, Chihuahua, teléfono 01-614-4-13-06-13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de los Hospitales Rurales de Oportunidades número 18 de San Juanito, Chih., 26 de Guachochi, Chih. y 36 de Valle de Allende, Chih., ubicados en avenida Vicente Guerrero y Teporaca, San Juanito, Chih., código postal 33211, calle Atlante y Zacatepec, Guachochi, Chih., código postal 33180, y avenida Independencia y Benito Juárez sin número, Valle de Allende, Chih., código postal 33920, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 18, avenida Vicente Guerrero y Teporaca sin número, colonia del Seguro, código postal 33211, Bocoyna, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 18, avenida Vicente Guerrero y Teporaca sin número, colonia Del Seguro, código postal 33211, Bocoyna, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de los Hospitales Rurales de Oportunidades número 18, de San Juanito, Chih., 26, de Guachochi, Chih. y 36 de Valle de Allende, Chih., código postal 33211, Bocoyna, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Hospitales Rurales de Oportunidades número 18, de San Juanito, Chih., 26 de Guachochi, Chih., y 36, de Valle de Allende, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación punto 9.2 de las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - A)** Solicitud por escrito de participar en la licitación pública nacional correspondiente.
 - B)** Acta constitutiva de la empresa y testimonio de modificaciones a la misma, en el caso de personas morales, e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 - C)** Comprobante de domicilio, el domicilio consignado será el lugar a donde el licitante y, en su caso, el contratista reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos, convenios y procedimientos que emanan de la ley y el reglamento, mientras no se señale otro distinto en primeramente señalado será el domicilio legal para practicar toda clase de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales como si fuesen hechas personalmente.
 - D)** Poder notarial del representante de la empresa con facultad para firmar la proposición.
 - E)** Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley.
 - F)** Currículo de la persona física o moral relacionando los principales trabajos ejecutados y el proceso, anexando el nombre del contratante, descripción de los trabajos e importe total, anexando las constancias correspondientes.
 - G)** Estados financieros o balance (uno o dos meses antes de la apertura técnica) de la empresa donde se acredite el capital contable requerido por el Instituto.
 - H)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - I)** Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, y se pagarán por parte del Instituto en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en un plazo no mayor a veinte (20) días naturales, contando a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el jefe de conservación de unidad (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

ARQ. LUIS A. ASPIAZU GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 184501)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: terracerías, pavimentos, agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, guarniciones, banquetas, electrificación, alumbrado público, canalización telefónica y señalamiento para la relotificación del lote 325, manzana 9-B y lote 1, manzana 10 en Residencial I, Campo de Golf, en Ixtapa, Gro., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160006-014-03	En la convocante: \$2,700.00 En compraNET: \$1,900.00	30/09/2003 hasta las 13:00 horas	26/09/2003 14:00 horas	26/09/2003 12:00 horas	6/10/2003 9:00 horas	14/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	1/12/2003	180 días naturales	\$1'391,300.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-43-22, 54-48-43-92 y 54-48-42-00, extensión 4564, los días del 18 al 30 de septiembre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur (horario de caja de 9:00 a 13:00 horas). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, el lugar de reunión será en las oficinas regionales de la convocante en Ixtapa, código postal 40880, José Azueta, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en las oficinas regionales de la convocante de Ixtapa, ubicadas en avenida Paseo de los Viveros número 2, código postal 40880, José Azueta, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Ixtapa, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes: **1.** Ultima declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: una vez presentadas las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato en forma satisfactoria a la convocante, el importe del anticipo ofrecido para el primer ejercicio será puesto a disposición del licitante ganador con antelación a la fecha para inicio de los trabajos y la obra ejecutada se pagará mediante estimaciones a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO

ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ

RUBRICA.

(R.- 184556)

AGROASEMEX, S.A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE VEHICULOS TERRESTRES NUEVOS Y EQUIPOS INFORMATICOS, VIDEOGRABACION, COMUNICACION Y DE GEOREFERENCIACION NUEVOS Y ORIGINALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06084001-004-03	\$935.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	1/10/2003	1/10/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/10/2003 10:00 HORAS	10/10/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS			7	VEHICULO
2	I480800072	CAMIONETA (GUAYIN, PANEL, ESTACAS-REDILAS)			6	VEHICULO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01 (442) 2-38-19-00, EXTENSIONES 4065 Y 4067, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE AGROASEMEX, S.A., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 8 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION Y APROBACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06084001-005-03	\$935.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	1/10/2003	1/10/2003 16:30 HORAS	30/09/2003 16:30 HORAS	7/10/2003 16:30 HORAS	10/10/2003 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	15	EQUIPO
2	I180000012	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	15	EQUIPO
3	I150200000	FIREWALL	1	EQUIPO
4	I150200000	CIRCUITO DE SEGURIDAD	1	EQUIPO
5	I180000148	NO BREAK	1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01 (442) 2-38-19-00, EXTENSIONES 4065 Y 4067, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 16:30 HORAS, EN LA DIRECCION DE SISTEMAS, UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL., CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE AGROASEMEX, S.A., AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE AGROASEMEX, S.A., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 8 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ANTONIO ZARDON MENENDEZ

RUBRICA.

(R.- 184545)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (008)

CONVOCATORIA 003

Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero, a través de la Gerencia de Recursos Materiales, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10102001-008-03	\$1,000.00 costo en compraNET: \$900.00	24/09/2003	25/09/2003 10:30 horas	No habrá	3/10/2003 10:30 horas	7/10/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora portátil	1	Bien
2	I180000064	Computadora portátil	15	Bien
3	I180000064	Computadora escritorio	38	Bien
4	I330000100	Fuente de poder	1	Bien
5	I180000168	Impresora a color	15	Bien

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Puente de Tecamachalco número 26, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., teléfono 55 40 34 00, los días de lunes a jueves, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, y los viernes de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso de Fomento Minero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en Puente de Tecamachalco número 26, sótano, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes el día 30 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación y aceptación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación no está sujeta a la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. SAMUEL ARTURO CASAS MENDEZ
 RUBRICA.

(R.- 184659)

LICONSA, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Liconsa, S.A. de C.V. convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las obras que a continuación se relacionan:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
20143051-014-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/09/2003	23/09/2003 12:00 horas	23/09/2003 11:30 horas	29/09/2003 9:00 horas	6/10/2003 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de oficinas administrativas				20/10/2003	57 d.n.	\$250,000.00

*

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-015-03	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/09/2003	23/09/2003 11:30 horas	23/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 11:00 horas	6/10/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de cisterna para cloración de agua			20/10/2003	57 d.n.	\$150,000.00

*

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-016-03	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/09/2003	23/09/2003 11:30 horas	23/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 13:00 horas	17/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Automatización del sistema de limpieza en sitio de envasado			3/11/2003	43 d.n.	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-017-03	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/09/2003	23/09/2003 12:30 horas	23/09/2003 12:00 horas	29/09/2003 16:00 horas	17/10/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modificación de área de mezclado	3/11/2003	43 d.n.	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-018-03	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	26/09/2003	25/09/2003 12:00 horas	25/09/2003 10:30 horas	2/10/2003 11:00 horas	6/10/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación área banco de hielo			18/10/2003	60 d.n.	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-019-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/09/2003	24/09/2003 12:00 horas	24/09/2003 10:30 horas	2/10/2003 15:00 horas	9/10/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación área de rehidratado y almacén de día			21/10/2003	60 d.n.	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-020-03	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	1/10/2003	29/09/2003 12:00 horas	29/09/2003 10:30 horas	7/10/2003 11:00 horas	15/10/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación baños generales			25/10/2003	45 d.n.	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

20143051-021-03	\$100.00 Costo en compraNET: \$50.00	2/10/2003	30/09/2003 12:00 horas	30/09/2003 10:30 horas	8/10/2003 11:00 horas	16/10/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de pisos taller de mantenimiento				29/10/2003	30 d.n.	\$20,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-022-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$650.00	26/09/2003	26/09/2003 10:30 horas	26/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de oficinas administrativas, comedor y sala de capacitación			27/10/2003	50 d.n.	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-023-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$650.00	26/09/2003	26/09/2003 11:30 horas	26/09/2003 11:00 horas	2/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de vialidades			27/10/2003	50 d.n.	\$250,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-016-03 y 20143051-017-03 fue autorizada por el ingeniero Jorge Luis Sáinz Picos, con cargo de Director de Producción, el día 9 de septiembre de 2003.
- Las obras se ejecutarán en los siguientes centros de trabajo; las relativas a las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-018-03, 20143051-019-03, 20143051-020-03 y 20143051-021-03 en la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicada en el kilómetro 6.5, carretera San Martín Vía Nativitas, Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala, código postal 90730; respecto a las obras de las licitaciones 20143051-015-03 y 20143051-022-03 se ejecutarán en la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 642 Norte, colonia Centro, Jiquilpan, Michoacán, código postal 59150; la obra de la licitación 20143051-016-03 se ejecutará en la Gerencia Estatal Jalisco, ubicada en calle Parras 1668, colonia Alamo Industrial, Guadalajara, Jalisco, código postal 45590; la obra de la licitación 20143051-017-03 se ejecutará en la Gerencia Estatal Querétaro, ubicada en acceso IV, lote 04 número 05, fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., código postal 76120; en relación a la obra de la licitación 20143051-023-03, se ejecutará en la Dirección Metropolitana Norte, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000.
- Las bases de licitación para las diez obras se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. En forma impresa se encuentran disponibles en: para las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-016-03 y 20143051-017-03 en la Subdirección de Producción, ubicada en el primer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., sita en Ricardo Torres número 1, colonia Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390, teléfonos 5237-9177 y 5237-9168, desde el 18 hasta el 23 de septiembre de 2003; en cambio para las licitaciones identificadas como 20143051-018-03 y 20143051-019-03, en las instalaciones de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicadas en el domicilio ya

señalado, desde el 18 hasta el 26 de septiembre de 2003 y para las licitaciones 20143051-020-03 y 20143051-021-03 también en las instalaciones de la Gerencia Estatal Tlaxcala, desde el 18 de septiembre hasta el 1 y 2 de octubre de 2003, respectivamente, todas las anteriores en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, las bases impresas de la licitación 20143051-022-03 se encuentran disponibles en las instalaciones de la Gerencia Estatal Michoacán en el domicilio ya señalado, desde el 18 hasta el 26 de septiembre de 2003 de 9:00 a 16:00 horas, asimismo, las bases impresas de la licitación 20143051-023-03 se encuentran disponibles en las instalaciones de la Dirección Metropolitana Norte, ubicadas en el domicilio ya señalado, desde el 18 hasta el 26 de septiembre de 2003, de 9:00 16:00 horas.

- El pago para la adquisición de bases de las diez licitaciones será el siguiente: si es en forma impresa; para las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-016-03 y 20143051-017-03 en la caja general de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., sita en Ricardo Torres número 1, colonia Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México; para las licitaciones 20143051-018-03, 20143051-019-03, 20143051-020-03, 20143051-021-03, 20143051-022-03 y 20143051-023-03 será en la caja general de los centros de trabajo señalados en el párrafo anterior; para todos los casos mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones para las diez licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo en la sala de juntas de cada centro de trabajo donde se ejecutarán las obras, mismos que se encuentran ubicados en los domicilios arriba señalados. Se aclara que podrán asistir a las juntas y solicitar aclaraciones o modificaciones a las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, aquellos licitantes que acrediten haber adquirido mediante pago, en la caja de cada centro de trabajo de Liconsa o compraNET, las bases de licitación.
- Las visitas a los sitios de los trabajos para las diez licitaciones se llevarán a cabo en los horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo en las instalaciones de cada centro de trabajo donde se ejecutarán las obras, mismos que se encuentran ubicados en los domicilios antes señalados. Se aclara que podrán asistir los interesados y sus auxiliares que acrediten haber comprado bases de licitación, así como aquellos que en este acto autorice el servidor público que lo presida.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará; para las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-016-03 y 20143051-017-03, el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:00, 11:00, 13:00 y 16:00 horas, respectivamente, las cuales tendrán verificativo en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., ubicadas en Ricardo Torres número 1, colonia Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México; el correspondiente a las licitaciones 20143051-018-03 y 20143051-019-03, el 2 de octubre de 2003 a las 11:00 y 15:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicada en kilómetro 6.5 carretera San Martín Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, el correspondiente a las licitaciones 20143051-020-03 y 20143051-021-03, los días 7 y 8 de octubre de 2003 ambos a las 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicada en el domicilio ya señalado; el correspondiente a la licitación 20143051-022-03, el 2 de octubre a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 642 Norte, colonia Centro, Jiquilpan, Michoacán, código postal 59150, y el correspondiente a la licitación 20143051-023-03 el 02 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Producción de la Dirección Metropolitana Norte, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000.
- El acto de apertura proposiciones económicas se efectuará; para las licitaciones 20143051-014-03 y 20143051-015-03, el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente; el correspondiente a las licitaciones 20143051-016-03 y 20143051-017-03 el día 17 de octubre de 2003 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, los cuatro actos tendrán verificativo en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., ubicadas en el domicilio ya señalado; el correspondiente a las licitaciones 20143051-018-03, 20143051-019-03, 20143051-020-03 y 20143051-021-03 se llevará a cabo en los días 6, 9, 15 y 16 de octubre de 2003, respectivamente, a las 11:00 horas para las cuatro licitaciones, los cuales se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicada en el domicilio ya señalado, el correspondiente a la licitación 20143051-022-03, el 10 de octubre a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en el domicilio ya señalado y el correspondiente a la licitación 20143051-023-03, el 10 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Producción de la Dirección Metropolitana Norte, ubicada en el domicilio ya señalado.
- En la presentación de las proposiciones para las diez licitaciones objeto de esta convocatoria regirán las siguientes reglas: el idioma será: español, en peso mexicano, las partes de los trabajos que se podrán subcontratar de la obra, según se trate, han sido señaladas específicamente en las bases de licitación.

Asimismo, para las diez licitaciones se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) de su propuesta económica para la compra y producción de materiales. Adicional al porcentaje anterior, se les otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de su propuesta económica para el inicio de los trabajos.

- Para las diez licitaciones, los licitantes para acreditar su experiencia, deberán entregar dentro de su oferta técnica, identificación de las obras realizadas y de su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica en: para las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-017-03 y 20143051-022-03 por lo menos cinco años en la edificación de obras civiles en general; para la licitación 20143051-016-03 por lo menos cinco años en la automatización y control de procesos; para las licitaciones 20143051-018-03, 20143051-019-03, 20143051-020-03 y 20143051-021-03 por lo menos cinco años en la construcción de obras civiles en general, para la licitación 20143051-023-03 por lo menos cinco años en la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico. Para todas las licitaciones se deberá anotar el número y monto del contrato, descripción de las obras, su ubicación, razón social del contratante, área y teléfono de la contratante donde puedan ser corroborados estos datos y las fechas de inicio y término de cada obra.
- Para las diez licitaciones, los licitantes para acreditar su capacidad técnica deberán entregar dentro de su oferta técnica, el curriculum vitae de cada uno de los profesionistas técnicos a su servicio, identificando, para cada licitación, a los que se encargarán de la ejecución y administración de las obras correspondientes, los que deberán tener experiencia en: para las licitaciones 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-017-03 y 20143051-022-03 por lo menos cinco años en la edificación de obras civiles en general; para la licitación 20143051-016-03 por lo menos cinco años en la automatización y control de procesos; para las licitaciones 20143051-018-03, 20143051-019-03, 20143051-020-03 y 20143051-021-03 por lo menos cinco años en la construcción de obras civiles en general; para la licitación 20143051-023-03 por lo menos cinco años en la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico.
- En las diez licitaciones, para acreditar su capacidad financiera, los licitantes deberán entregar dentro de su oferta técnica copia de los documentos, integrados al menos por los estados financieros auditados por contador público externo a la empresa, de los años 2001 y 2002 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de cada propuesta.
- Para las diez licitaciones, los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, personas físicas o morales, e integrar dentro o fuera del sobre de la oferta técnica son:
 - 1) Original y copia del recibo de pago que cubra el costo de las bases de cada licitación, toda vez que éste será requisito indispensable para admitir su participación en cada licitación.
 - 2) Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de este procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - 3) En virtud de que no podrán participar, en estas licitaciones, aquellas personas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la que se participe se deberá anexar carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en ninguno de estos supuestos.
 - 4) Original y copia de la declaración fiscal o balance general de la empresa auditado por despacho de contadores públicos externos a la misma, correspondiente al año 2002, en el que se demuestre un capital mínimo contable; para la licitación 20143051-014-03, 20143051-015-03, 20143051-016-03, 20143051-017-03, 20143051-018-03, 20143051-019-03, 20143051-020-03, 20143051-021-03, 20143051-022-03 y 20143051-023-03, de \$250,000.00, \$150,000.00, \$150,000.00, \$150,000.00, \$150,000.00, \$150,000.00, \$50,000.00, \$20,000.00, \$250,000.00 y \$250,000.00, respectivamente, el original será sólo para cotejo.
 - 5) Para acreditar la existencia legal las personas físicas deberán entregar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, la original será sólo para cotejo.
 - 6) Para acreditar la existencia legal de las personas morales deberán entregar escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato de las diez licitaciones serán: Liconsa, S.A. de C.V., con base en el análisis detallado de las propuestas presentadas, determinará la solvencia técnica y económica, y se adjudicará el contrato al que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente su cumplimiento y presente la propuesta solvente más baja, aclarando que ninguna de las condiciones de las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Asimismo, se considerarán los específicos señalados en las bases de cada una de las licitaciones objeto de esta convocatoria.
 - Las condiciones de pago son: se realizarán con base a estimaciones por trabajos ejecutados y se presentarán por el contratista a Liconsa, S.A. de C.V., por periodos no mayores a un mes y se pagarán en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que dichas estimaciones se hayan autorizado por la residencia de obra de Liconsa, S.A. de C.V., aclarando que los días de revisión de facturas serán los días martes y viernes, y el pago será, respectivamente, en el tercer y quinto día hábil posteriores en el que se haya efectuado la revisión.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE PRODUCCION

ING. JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 184599)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 7.5, COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12

wdiazs@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE 018.- LIMPIEZA A BASE DE ULTRA ALTA PRESION DE AGUA A CAMBIADORES DE CALOR, TORRES Y RECIPIENTES EN LAS DIFERENTES PLANTAS DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585003-018-03	\$2,178.00 COSTO EN compraNET: \$1,980.00	26/09/2003	24/09/2003 12:00 HORAS	24/09/2003 12:00 HORAS	2/10/2003 9:00 HORAS	7/10/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

		LIMP. EXTERIOR DEL HAZ DE TUBOS (PARED EXTERIOR DE TUBOS, TIRANTES, MAMPARAS Y ESPEJOS EN AMBAS CARAS) CON EQUIPO HIDRAULICO DE ULTRA ALTA PRESION DE AGUA, DE 0 A 60" DE DIAM. Y DE 0 A 288" DE LONG.				
1	C810600004	IDEM PERO DE 1 ½ Ø, CALIBRE 13, DE 120" DE LONG.	1	TUBO	\$280,000.00	\$700,000.00
2	C810600004	IDEM PERO DE 1" Ø, CALIBRE 10, DE 240" DE LONG.	1	TUBO	\$280,000.00	\$700,000.00
3	C810600004	IDEM PERO DE 1" Ø, CALIBRE 12, DE 144" DE LONG.	1	TUBO	\$280,000.00	\$700,000.00
4	C810600004	IDEM PERO DE 1" Ø, CALIBRE 12, DE 180" DE LONG.	1	TUBO	\$280,000.00	\$700,000.00
5	C810600004	IDEM PERO DE 1" Ø, CALIBRE 12, DE 192" DE LONG.	1	TUBO	\$280,000.00	\$700,000.00

PLAZO DE EJECUCION: 66 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y LUGAR DE ENTREGA EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- SE OTORGA 0% DE ANTICIPO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS ANEXOS TECNICOS Y FOLLETOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES/SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. Y NO SERA REEMBOLSABLE.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIOS SEÑALADOS, O EN compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN VENTANILLA UNICA EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME AL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA DE ACUDIR AL DOMICILIO INDICADO O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) 01 921-2110202, EXTENSIONES 32412 Y 32251, FAX 32012, O POR CORREO ELECTRONICO, wdiazs@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JOSE ANTONIO DIEZ BARROSO NATARET

RUBRICA.

(R.- 184704)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de equipo industrial número 09451003-021-03 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-021-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	2/10/2003	30/09/2003 10:00 horas	No habrá visita de instalaciones	8/10/2003 10:00 horas	14/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Motor de combustión interna a gasolina	1	Pieza
2	I421000162	Motobomba eléctrica de 15 HP	3	Pieza
3	I420400476	Motorreductor tipo Sinfín	3	Pieza
4	I420400476	Equipo hidroneumático	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 184617)**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de equipo eléctrico y electrónico para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, número 09451003-022-03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-022-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	4/10/2003	2/10/2003 10:00 horas	No habrá visita de instalaciones	10/10/2003 10:00 horas	15/10/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Torre de alumbrado montada sobre remolque			4	Pieza
2	I330000014	Cargadores de batería para 50 acumuladores			2	Pieza
3	I060200000	Fuente de alimentación 12 V			5	Pieza
4	I060600026	Amperímetro de gancho			3	Pieza
5	I420800416	Planta de luz de 10 kW móvil			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos serán acompañados de una traducción simple al español de conformidad con el artículo 31 fracción V de la ley. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. En el caso de licitantes mexicanos el pago de los bienes se hará en peso mexicano y para empresas extranjeras en dólar americano a través de transferencia bancaria. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga un trato recíproco comercial.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV punto 9 inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 184604)**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-023-03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-023-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	26/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	25/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 11:00 horas	8/10/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la

cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el área de capacitación, salón de usos múltiples, sala F del primer piso de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones se llevará a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre el servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre el servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 184608)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de vehículos terrestres número 09451003-024-03 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-024-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	27/09/2003	25/09/2003 10:00 horas	No habrá visita de instalaciones	3/10/2003 10:00 horas	9/10/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800038	Camión tipo grúa			1	Unidad
2	I480800072	Camioneta pick up			8	Unidad
3	I480800000	Vehículo tipo sedán			1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque

certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 184612)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de sapos del número 10, herrajes del número 8, árboles de cambio, agujas y accesorios para herrajes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09189002-017-03	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Sapos del No. 10	12	Pieza
2	C330000000	Herraje del No. 8 con sapo autorresguardado	5	Juego
3	C330000030	Arbol cambio vía	13	Pieza
4	C330000002	Aguja cambio vía de ferrocarril	21	Pieza
5	C330000000	Accesorios para juegos de herrajes	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, ubicada en avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, avenida Insurgentes Norte esquina eje 1 Norte (mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacenes del FIT en Matías Romero, Oaxaca y Medias Aguas, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a 45, 60 y 75 días.
- El pago se realizará: máximo 20 días posteriores al suministro del bien y presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de que registre su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 184678)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA REMODELACION DEL EDIFICIO N Y CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE MICROALGAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-012-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	22/09/2003	22/09/2003 11:30 HORAS	22/09/2003 11:00 HORAS	29/09/2003 9:00 HORAS	2/10/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	13/10/2003	70	\$800,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 5, EDIFICIO S, DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 5, EDIFICIO S, DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 5, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADAS EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADAS EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

- CURRÍCULUM VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRÍCULA VITALIUM DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACIÓN ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARÁN EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FÍSICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON LA PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.13 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-013-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/09/2003	22/09/2003 13:30 HORAS	22/09/2003 13:00 HORAS	29/09/2003 11:00 HORAS	2/10/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	13/10/2003	70	\$500,000.00

LA REDUCCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. MARIO MARTÍNEZ GARCÍA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NÚMERO, COLONIA EL COMITÁN, CÓDIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELÉFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSIÓN 3265, LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 5, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 5, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 5, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADAS EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADAS EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULUM VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITALORUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON LA PRESENTACION Y ACREDITACION DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.13 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS, A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 184538)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, instalación y puesta en operación de 9 conmutadores telefónicos y 15 equipos de aire acondicionado tipo minisplit, con dos evaporadores para la Dirección Regional del Sureste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600011-004-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/10/2003	2/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I150200106	Conmutador telefónico automático		9	Equipo	
2	I450400002	Acondicionador aire		8	Unidad	
3	I450400002	Acondicionador aire		7	Unidad	
4	C810600002	Instalaciones		9	Servicio	
5	I420200000	Bomba sumergible		1	Equipo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 15 por 37 entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 01 99 25 52 92, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en moneda nacional, en efectivo, cheque certificado o de caja en favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, ubicada en Paseo de Montejo por 37 entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo de Montejo por 37 entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo de Montejo por 37 entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse de acuerdo a las cantidades, días, lugares y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: en moneda nacional, mediante pago interbancario, a los 10 días naturales siguientes a la recepción, instalación y puesta en operación de los bienes a satisfacción de la convocante, así como a la presentación de la factura correspondiente por parte del proveedor y el acuse de recibo señalado como anexo A1 suscrito por cada oficina, de acuerdo a las especificaciones y direcciones que se detallan en el anexo A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR REGIONAL

ALEJANDRO HUMBERTO NAVA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 184517)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y diverso equipo de oficina, maquinaria e implementos agrícolas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-006-03	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/10/2003	2/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2003 10:00 horas	9/10/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800338	Mezcladora-batidora industrial			1	Pieza
2	I421200030	Cosechadora			1	Pieza
3	I150200150	Equipo télex y facsímil			17	Pieza
4	I421200006	Arado			1	Pieza
5	I450600106	Enfriador y calentador de agua			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco, teléfono 3122-80-53, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a

13:30 y de 17:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente 1er. piso, ubicado en Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente 1er. piso, Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente 1er. piso, Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios que se señalan en el anexo A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el 28 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días posteriores a la entrega de los bienes, previa entrega de la factura expedida al Fondo de Garantía.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR REGIONAL

JOSE DE JESUS OLIVAS LOYA

RUBRICA.

(R.- 184632)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los dos equipos UPS Powerware 160 kVA, del centro de cómputo principal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-027-03	\$935.00 en compraNET: \$850.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 10:00 horas	3/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, los días de lunes a

viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la convocante, ubicadas en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro en Morelia, Mich., en los días y horarios que se encuentran señalados en el anexo A de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: por mes vencido a través de pago interbancario a los diez días naturales, siguientes a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 184718)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la construcción de invernaderos para producción de hortalizas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-028-03	\$935.00 en compraNET: \$850.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 11:00 horas	3/10/2003 11:00 horas	8/10/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Construcción de invernaderos		15/10/2003	62	\$218,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas del C.D.T. Salvador Lira López, ubicadas en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del C.D.T. Salvador Lira López kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del C.D.T. Salvador Lira López kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del C.D.T. Salvador Lira López, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: C.D.T. Salvador Lira López.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los trabajos materia de la presente licitación, serán llevados a cabo en las instalaciones del C.D.T. Salvador Lira López, ubicadas en el kilómetro 8 de la antigua carretera a Pátzcuaro incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización, conforme a los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, normas de calidad de los materiales, así como especificaciones generales y particulares de construcción aplicables, en el caso de las especificaciones particulares que se contemplan en el anexo A de las presentes bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará la totalidad de la obra objeto de la licitación.
- Las condiciones de pago son: el pago de las estimaciones por trabajos ejecutados se pagará por parte de la convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, quien contará con 15 días naturales, a partir de la fecha de su recepción. A través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 184568)

**FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA No. 03**

En cumplimiento al artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, que deseen participar en la licitación pública de carácter nacional que convoca el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de administración de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas a las bases	Acto de apertura de oferta técnica	Acto de apertura de oferta económica	Acto de fallo
09225001-004-03	En compraNET: \$850.00 En oficinas: \$960.00	26/09/2003 de 9:00 a 15:00 horas	23/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 11:00 horas	30/09/2003 11:00 horas	30/09/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	I450400318	Silla apilable fija sin brazos, con sientto de tela color negro, de tubo redondo de acero			200	Pieza
02	I450205006	Pupitre metálico			20	Pieza
03	I450600060	Camas individuales de estructura tubular redonda metálica de dos pulgadas, esmaltada en color azul rey, con tambor reforzado y colchón individual para las mismas			50	Pieza
04	I150200296	Proyector de acetatos semiportátil, 1000 lumenes reales y 2550 a 1.5 mts 0.5 kgs pantalla exposición fría			7	Pieza
05	I150200390	Video casetera VHS, de cuatro cabezas, tracking digital programable, con control remoto			6	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, www.fidena.com o bien en la Dirección de Administración y Finanzas, sita en calle Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. La forma de pago es, en cheque de caja o certificado a favor del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, que se depositará en la caja general de este Fideicomiso, ubicada en el domicilio antes citado o a través del Sistema compraNET, mediante depósito en la cuenta bancaria número 0446150519 sucursal 7684, en el banco BBVA Bancomer, S.A., los eventos se celebrarán en la sala de usos Múltiples de la Dirección de Administración y Finanzas. Se adjudicará el contrato por partida. El plazo para la entrega de los bienes es el 15 de octubre del año 2003, en la Dirección de Administración y Finanzas en horario de 9:00 a 16:00 horas, en los días hábiles. Las propuestas se presentaran en idioma español y moneda nacional, no se otorgarán anticipos, los pagos se realizarán 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura. Las condiciones contenidas en las bases de la licitación y las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los interesados deberán de garantizar el cumplimiento del contrato y los defectos de fabricación y vicios ocultos. El o los adjudicado(s) firmará(n) el contrato correspondiente.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ANA MARIA CAMPA AGUILETA
RUBRICA.

(R.- 184578)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA NACIONAL No. 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION NUMERO APILAZ/DG/OLI.-02 DEL 15 DE JULIO DE 2003, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR MEDIO DE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, REALIZANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN TIEMPOS REDUCIDOS, PARA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

No. DE LICITACION Y CARACTER	UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	FECHA Y HORA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
09178002-021-03 NACIONAL	RESIDENCIA DE SUPERVISION PARA EL CONTROL DE DRAGADO DE DARSENAS Y CANALES EN EL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HRS. 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	269 DIAS INICIO EL 6 DE OCTUBRE DE 2003	500,000

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., SITA EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE BASES CORRESPONDIENTES SERA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ESCRITO EN EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASIMISMO, DEBERA ACREDITAR SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTES.

NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, AQUELLAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES ANTES MENCIONADAS MEDIANTE EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE ALGUNA INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA EN ESTA LOCALIDAD, A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL CASO DE QUE SE ADQUIERAN VIA compraNET SERA DE \$770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) DEPOSITADO EN CUENTA DE CHEQUES NUMERO 11234-8, SUCURSAL 109 DEL BANCO INVERLAT, DE LA CIUDAD DE LAZARO CARDENAS, MICH. (**NOTA:** ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.).

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS DESEEN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://www.compranet.gob.mx>.

PARA ESTAS LICITACIONES NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUN TRABAJO, UNICAMENTE EL LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO EN EL CASO DE REQUERIRSE.

EL INTERESADO PODRA REVISAR LAS BASES ANTES DE PROCEDER A SU ADQUISICION, TANTO EN LAS OFICINAS DE ESTA ENTIDAD COMO EN EL SISTEMA compraNET, EN EL ENTENDIDO QUE UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO, ESTE NO SERA REEMBOLSABLE EN NINGUNO DE LOS CASOS.

LA LICITACION NACIONAL NUMERO 09178002-021-03 SE LLEVARA A CABO EN DOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES (2003 Y 2004) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASE DE LA LICITACION, MISMA QUE NO SE REALIZARA AL AMPARO DE NINGUN TRATADO.

PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACION A DOS ETAPAS, SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTA ENTIDAD, SITA EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, EN LAZARO CARDENAS, MICH. AL TERMINO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE INFORMARA DEL LUGAR Y HORA EN QUE SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ADEMAS HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

TODAS LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS QUE SE GENEREN SERAN ENTREGADOS EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

ANTICIPOS: PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE OTORGARA ANTICIPO.

FORMA DE PAGO: SE REALIZARA MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.

ATENTAMENTE

LAZARO CARDENAS, MICH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. RAUL ANTONIO CORREA ARENAS

RUBRICA.

(R.- 184559)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-003-03	\$3,680.00 Costo en compraNET: \$3,335.00	26/09/2003	23/09/2003 13:00 horas	23/09/2003 12:00 horas	16/10/2003 17:00 horas	28/10/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010102	Construcción de edificio	24/11/2003	273	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en obras de edificación similares a la obra motivo de esta licitación, para la capacidad financiera deberán presentar los documentos indicados en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Solicitud por escrito de participación. **2.** Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal (personas morales). Copia certificada del acta de nacimiento (persona física). **3.** Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las presentes bases de licitación, conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases de licitación y conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANZANILLO, COL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GERARDO R. VILLAGOMEZ LEON

RUBRICA.

(R.- 184648)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
9182002-011-03	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,840.00	25/SEP./03	26/SEP./2003 16:30 HRS.	26/SEP./2003 10:00 HRS.	3/OCT./2003 11:00 HRS.	9/OCT./2003 11:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE NUEVA VIA 7B EN MANZANA UNO EN EL PUERTO DE VERACRUZ			20 DE OCT.	120 DIAS	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
9182002-012-03	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,840.00	25/SEP./03	26/SEP./2003 17:30 HRS.	26/SEP./2003 12:00 HRS.	3/OCT./2003 17:00 HRS.	10/OCT./2003 17:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA LA RECEPCION DE DESECHOS EN EL PUERTO DE VERACRUZ			20 DE OCT.	180 DIAS	\$4'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
9182002-013-03	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,840.00	25/SEP./03	29/SEP./2003 16:30 HRS.	29/SEP./2003 10:00 HRS.	6/OCT./2003 11:00 HRS.	14/OCT./2003 11:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION DE NUEVA VIA 8 EN EL PUERTO DE VERACRUZ			21 DE OCT.	150 DIAS	\$3'000,000.00

- LICITACION DE TIPO ELECTRONICA; SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS A TRAVES DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA POR MEDIO DEL SISTEMA QUE PARA TALES EFECTOS ESTABLECE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP) Y compraNET.
- LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ESTAR CERTIFICADOS O ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, 4o. PISO, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, MAYOR INFORMACION AL TELEFONO 01 55 5480-6340.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA MERCANTE NUMERO 210, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER. TELEFONO 01-29-321319, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., O EFECTIVO, EN compraNET, CON LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DEPOSITADOS A LA CUENTA NUMERO 65-50013-213-5 DEL BANCO SANTANDER, SUCURSAL 425, SE DEBERA ENTREGAR UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES (EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.).
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LOS RECUADROS, EN LA OFICINA DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, 3er. PISO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EN ORIGINAL Y SOBRE CERRADO SE EFECTUARAN EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LOS RECUADROS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE VERACRUZ; Y NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL; Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL ANTICIPO PARA LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS SERAN: DE 30% Y LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES MENSUALES POR P.U.O.T.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MANEJO DE OBRAS TECNICA Y ECONOMICAMENTE SIMILARES DEMOSTRADAS EN CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, LISTANDO EL NOMBRE DE LA EMPRESA A QUE PRESTO EL SERVICIO, NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUPERVISO LA OBRA POR PARTE DE LA EMPRESA, TELEFONO DE LA EMPRESA Y MONTO DE LA OBRA, ADJUNTANDO CARATULA DEL CONTRATO, ADEMAS DEBERA COMPROBAR MANEJO FINANCIERO DE OBRAS SIMILARES EN PERIODOS DE TIEMPO SIMILAR, RELACIONANDO LAS OBRAS REALIZADAS TANTO PARA EL SECTOR PUBLICO COMO PARA EL PRIVADO.
- ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS, PAGOS PROVISIONALES Y ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2002, ESTOS ULTIMOS CERTIFICADOS POR C.P.C. REGISTRADO ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, LOS CUALES DEBERAN MOSTRAR EL NUMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF DEL C.P.C. FACULTADO EN CADA HOJA QUE COMPOGA ESTA INFORMACION Y FIRMAS AUTOGRAFAS, MISMOS QUE QUEDARAN EN PODER DE ESTA ADMINISTRACION. LOS CONCEPTOS QUE INTEGREN EL RUBRO DE CAPITAL CONTABLE DEBERAN SER DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON LAS ACTAS QUE ACREDITEN TODOS AQUELLOS CONCEPTOS AHI INCLUIDOS, ESPECIALMENTE APORTACION PARA FUTUROS AUMENTOS Y SUPERAVIT, EXCEPTUANDO EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANTERIORES; PARA EL CASO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA SE APEGARAN A LO INDICADO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: REPRESENTATIVIDAD, DE SER PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PERSONA FISICA ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, R.F.C. DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FISICA Y COMPROBACION DEL DOMICILIO FISCAL VIGENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA VERIFICANDO QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCION, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDOS, QUE EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGION DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS Y QUE GARANTICEN CON EXPERIENCIA TECNICA Y ECONOMICA A SATISFACCION DE APIVER LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

VERACRUZ, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA APIVER, S.A. DE C.V.

LIC. JORGE HORACIO CHAVEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 184638)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 084

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de bridas de acero al carbón y copas de poliuretano para diablos para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-095-03	Costo en ventanilla: \$947.00 M.N. Costo en compraNET: \$861.00 M.N.	30/09/2003	26/09/2003 9:00 horas Sala 5	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 9:00 horas Sala 4	13/10/2003 9:00 horas Sala 4
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Suministro de bridas de acero al carbón			798	Pieza
2	C720600000	Suministro de copas de poliuretano para diablos			492	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicados, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la requisición 10441760 en el Departamento de Mantenimiento, Equipo de Compresión de la Coordinación de Operación de Explotación y para la requisición 10492325 en el Departamento de Mantenimiento de Ductos y Vías de Acceso de la Coordinación de Mantenimiento y Logística, ambos ubicados en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, los días hábiles, para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicada en la planta baja, del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS, R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS

RUBRICA.

(R.- 184579)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de insumos para equipo de cómputo y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 7 del 1 de septiembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
06131004-008-03	\$1,420.32 Costo en compraNET: \$1,291.20	7/10/2003	6/10/2003 11:00 horas	13/10/2003 11:00 horas	20/10/2003 11:00 horas	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles, a partir del fallo

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C811200000	Cartucho de tóner para impresora H.P. LaserJet 2100 número parte C4096A original o equivalente	Pieza	167
2	C811200000	Cartucho de tóner para impresora LaserJet número 92298-A original o equivalente	Pieza	164
3	C811200000	Cartucho para impresora Xerox Phaser 4400 número de parte 113R627 original o equivalente	Pieza	50
4	C811200000	Cartucho de tóner para impresora H.P. LaserJet IIP/IIP número 92275-A original o equivalente	Pieza	85
5	C811200000	Cartucho de tóner para Impresora H.P. LaserJet III/IVSI número 92291-A original o equivalente	Pieza	46

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, con un costo de \$1,420.32 (mil cuatrocientos veinte pesos 32/100 M.N.), en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Noroeste, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los teléfonos 01 (662) 2-12-15-98 y 2-12-17-48 y en las Jefaturas Administrativas Estatales, ubicadas en Avenida de Pioneros número 1005, 1er. nivel, cuerpo C y 2o. nivel, cuerpo B, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, a los teléfonos 01 (686) 5-56-

09-95 y 5-57-39-14, en avenida Revolución número 1641 entre Octava y Novena, zona Centro, en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, a los teléfonos 01 (664) 638-79-38, 685-15-70 y 685-67-86, en calle Altamirano número 2790, colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a los teléfonos 01 (612) 12-3-15-54 y 12-2-41-46 y en Cristóbal Colón número 377 Pte., colonia Centro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a los teléfonos 01 (667) 716-24-34 y 716-55-80, y en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx> con un costo de \$1,291.20 (mil doscientos noventa y un pesos 20/100 M.N.).

- * La forma de pago es, en los domicilios antes mencionados, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, sito en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83260, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: callejón Benjamín Hill número 53, colonia Olivares, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 20 (veinte) días hábiles, a partir del fallo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * Las condiciones de pago serán: 100% (cien por ciento) a la entrega y aceptación total de cada una de las partidas que le hayan sido asignadas, a los 5 (cinco) días hábiles, siguientes a la aprobación de la factura y presentación del documento de aceptación correspondiente, conforme al artículo 51 de la ley de la materia.

HERMOSILLO, SON., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE

C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL

RUBRICA.

(R.- 184666)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente; la reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 07, del 1 de septiembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06131006-005-03		\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	8/10/2003	8/10/2003 11:00 horas	14/10/2003 11:00 horas	21/10/2003 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Cartucho de toner marca HP No. de parte C4096A o equivalente para impresora marca HP modelo LaserJet series 2100				190	Pieza
2	000000000	Kit de mantenimiento No. de parte H3974-60001 para impresora marca HP modelo LaserJet series 2100				12	Pieza
3	000000000	Cartucho de toner marca HP No. de parte C4127X o equivalente para impresora marca HP modelo LaserJet 4050N				51	Pieza
4	000000000	Cartucho de toner marca Lexmark No. de parte 113R173 o equivalente para impresora marca Xerox modelo N24				15	Pieza
5	000000000	Cartucho de toner marca HP No. de parte 92298-A o equivalente para impresora marca HP modelo LaserJet 4				53	Pieza

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección Administrativa de la Dirección Regional Noreste, sito en Avenida Pino Suárez número 790 Sur, zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, con números de teléfono 01(81) 815-28-296 y 815-28-241 y fax 01(81) 815-28-299, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.

* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.

* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.

* Condiciones de pago, así como lugar y plazo de entrega serán: conforme lo establecido en bases.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MONTERREY, N.L., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 184629)

INstituto naCIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de insumos de cómputo y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06131002-013-03		\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	6/10/2003	6/10/2003 11:00 horas	13/10/2003 11:00 horas	17/10/2003 11:00 horas	
Partidas	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Cartucho de toner marca HP número de parte C4096A o equivalente para impresora HP, modelo LaserJet 2100				99	Pieza
2	C360000048	Cartucho toner alto rendimiento marca Xerox número de parte 113R628 o equivalente para impresora marca Xerox, modelo Phaser 4400				21	Pieza
3	C360000066	Marcador para acetato Lumo color permanente S313 WP8, marca Staedtler tipo F estuche con 8 Pzas.				80	Estuche
4	C360000048	Cartucho de toner negro marca Xerox número de parte 113R173 o equivalente, para impresora marca Xerox, modelo Docuprint N24				4	Pieza
5	C870000050	Disco compacto (CD-R) con capacidad de 700 mb/80 Min. velocidad de 32x con caja individual				1,247	Pieza

- * Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, en la Subdirección Administrativa de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., México, con números de teléfono (01-618) 814-17-83 al 88, extensiones 116 y 123 y en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la convocante; en el domicilio mencionado en el primer párrafo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * **Las condiciones de pago para la licitación serán conforme a lo establecido en bases.**
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones aceptadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 184633)

CUARTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

**DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 7, del 1 de septiembre de 2003.

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	
06131003-016-03		\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	6/10/2003 10:00 Hrs.	13/10/2003 10:00 Hrs.	20/10/2003 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Cartucho de tinta amarillo marca HP No. de parte C4933a o equivalente graficador marca HP modelo DesignJet 5500			7	Pieza
2	C360000048	Cartucho de toner marca HP No. de parte C4127x o equivalente para impresora marca HP modelo LaserJet 4050n			245	Pieza
3	C870000010	Disquete de 3¼Plg. alta densidad 1.44 Mb formateado en caja con 10			4,270	Pieza
4	C870000000	Kit de mantenimiento original No. de parte H3974-60001 para impresora marca HP modelo LaserJet 2100m			62	Juego
5	C030000000	Batería externa Elta 3 Zeiss pack 6 volts a 7 Amp			20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, México; teléfonos 01 (33) 36-13-67-68 y 36-13-97-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por los medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sita en avenida 16 de Septiembre número 670, planta baja, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.

- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura bajo el capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LIC. FRANCISCO JAVIER GAMIÑO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 184639)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de software, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 7 del 1 de septiembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-025-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	7/10/2003	6/10/2003 10:00 horas	13/10/2003 10:00 horas	17/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Licencias de software diverso del fabricante Borland Software Corporation	1	Lote
2	000000000	Licencias de software diverso del fabricante Citrix System, Inc.	1	Lote
3	000000000	Licencias de software diverso del fabricante macromedia, Inc.	1	Lote
4	000000000	Licencias de software diverso del fabricante Adobe Systems, Inc.	1	Lote
5	000000000	Licencias de software diverso del fabricante IBM, Corp.	1	Lote

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 442-47-14, (449) 442-47-68 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 184544)

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina y refacciones, accesorios y herramientas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-016-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	26/09/2003	26/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 11:00 horas	16/10/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	15,500	Millar
2	C210000248	Papel para fax	182	Caja
3	C660400026	Papel bond	5,624	Millar
4	C660400026	Papel bond	70	Millar
5	C150000030	Burbuja de acrílico	73	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 88 47 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la Caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán, ubicado en avenida Acueducto número 1104, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: a los cinco días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-017-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	30/09/2003	30/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 11:00 horas	17/10/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691200006	Triplay de pino	258	Pieza
2	C390000340	Tornillo	186	Pieza
3	C390000340	Tornillo	168	Pieza
4	C390000340	Tornillo	204	Pieza
5	C390000340	Tornillo	199	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 88 47 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán, ubicado en avenida Acueducto número 1104, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: a los cinco días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MANUEL VELAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 184662)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 11

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo para arquitectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-012-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/09/03 13:00 horas	23/09/03 10:00 horas	29/09/03 10:00 horas	6/10/03 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
02	Abrigo 100% lana para caballero	26	Pieza
07	Camisa para caballero 50% poliéster 50% algodón manga larga	239	Pieza
09	Chaleco tipo fotógrafo 100% algodón hombre-mujer	193	Pieza
11	Gabardina para hombre 30% algodón 70% poliéster con repelencia al agua	45	Pieza
32	Zapato de vestir hombre	71	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 18 al 23 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas, en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

COORDINADORA NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AMPARO MARTINEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 184669)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
 COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo para investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-013-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	25/09/03 13:00 horas	25/09/03 10:00 horas	1/10/03 10:00 horas	9/10/03 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Saco de lino para hombre	370	Pieza
03	Chamarra rompevientos unisex	749	Pieza
06	Sweater de vestir para mujer tejido de punto	379	Pieza
07	Chaleco multibolsas unisex	749	Pieza
08	Botín unisex	749	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 18 al 25 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas, en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- Se otorgará 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

COORDINADORA NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AMPARO MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 184667)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-012-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	3/10/03	30/09/2003 10:00 horas	No habrá visitas	9/10/2003 12:00 horas	14/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cubreboca desechable	66,550	Pieza
2	0000000000	Guantes para cirujano material hule látex	30,964	Par
3	0000000000	Bata para hombre manga larga	6,249	Pieza
4	0000000000	Bata para mujer manga larga	4,471	Pieza
5	0000000000	Bata mujer color guinda	4,397	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-52-51-52, del 18 de septiembre al 3 de octubre, y con el

siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de informática, ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección de Informática (Central Inteligente de Cómputo), ubicado en avenida Juan de Dios Bátiz, sin número, esquina con Juan O'Gorman, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- No aplica visitas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 9 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en el auditorio de informática, ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección de Informática (Central Inteligente de Cómputo), ubicado en avenida Juan de Dios Bátiz sin número esquina Con Juan O'Gorman, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de informática, ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección de Informática (Central Inteligente de Cómputo), ubicado en avenida Juan de Dios Bátiz esquina sin número con Juan O'Gorman, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del I.P.N., ubicado en Plomeros número 237 esquina con Orfebrería, colonia La Michoacana, código postal 15240, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será dentro de los 45 días naturales, siguientes a la fecha del acto de fallo. Se aceptarán entregas parciales dentro del plazo establecido.
- Condiciones de pago será: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARTHA GUTIERREZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 184561)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de diseño, migración y desarrollo de sistemas informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10111001-018-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	25/09/2003	26/09/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 13:00 horas	8/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Diseño y desarrollo de la página interna de la CFC (Intranet)	1	Servicio
2	C811200000	Migración de base de datos de Microsoft Access 97 a Sql Server 2000	1	Servicio
3	C811200000	Publicación de documentos en un repositorio de Sharepoint Portal Server	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 9140.0349, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, a través del formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas en la sala de licitaciones en la planta baja de la Comisión, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones en la planta baja de la Comisión, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones en la planta baja de la Comisión, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. Plazo de entrega: según los establecidos en las bases. El pago se realizará: dentro de los diez días naturales, posteriores a la presentación de las facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

FIDEL M. NIETO BLANCO

RUBRICA.

(R.- 184673)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adecuación, rehabilitación y complemento de obra de la planta de tratamiento de aguas residuales El Deportivo y la construcción del colector sanitario José María Morelos localizado en la ciudad de Zihuatanejo, Gro., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101147-021-03	\$1,200.00 costo en compraNET: \$1,000.00	26-09-2003	23-09-2003 12:00 Hrs.	23-09-2003 10:00 Hrs.	2-10-2003 10:00 Hrs.	7-10-2003 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Adecuación, rehabilitación y complemento de obra de la planta de tratamiento de aguas residuales El Deportivo de la Cd. de Zihuatanejo, Gro.	5'000,000.00	73 días naturales	20-10-2003 al 31-12-2003	Zihuatanejo Municipio de José Azueta, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101147-022-03	\$1,200.00 costo en compraNET: \$1,000.00	26-09-2003	23-09-2003 16:00 Hrs.	23-09-2003 14:00 Hrs.	2-10-2003 13:00 Hrs.	7-10-2003 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción del colector sanitario José María Morelos, localizado en Zihuatanejo, Gro.		\$1'000,000.00	73 días naturales	20-10-2003 al 31-12-2003	Zihuatanejo Municipio de José Azueta, Estado de Guerrero

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la oficina de la Residencia General del Proyecto Acapulco, Técnica y Social, sita en Roberto Posada número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Guerrero, teléfonos (01744) 482-57-89 y 482-61-63, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la oficina de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ) sita en avenida Heroico Colegio Militar número 17, colonia Centro, código postal 40880 en Zihuatanejo, Guerrero, teléfonos (017555) 545111, 543388, 542358, 52224 y 544921, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la oficina de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ), sita en avenida Heroico Colegio Militar número 17, colonia Centro, código postal 40880 en Zihuatanejo, Guerrero, teléfonos (017555) 545111, 543388, 542358, 52224 y 544921, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la oficina de la Residencia General del Proyecto Acapulco, Técnica y Social, sita en Roberto Posada número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 39300 en Acapulco, Guerrero, teléfonos (01744) 482-57-89 y 482-61-63, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares motivos de las presentes licitaciones y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Se indica que: no se permitirá la subcontratación.
- Se indica que: se otorgará anticipo de 30% a cada una de las licitaciones.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE ESTATAL
ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA
RUBRICA.

(R.- 184671)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA OPTIMIZACION DE ESPACIOS DE OFICINAS EN EL INMUEBLE DE TIJUANA, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101059-007-03	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 HORAS	25/09/2003 10:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	6/10/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	10/10/2003	83	\$1'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01(686)5641008, LOS DIAS DEL 18 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE MEXICALI, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TIJUANA, UBICADA EN CALLE QUINTA NUMERO 1106 ESQUINA CON MUTUALISMO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 22150, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE QUINTA NUMERO 1106 ESQUINA CON MUTUALISMO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 22150, TIJUANA, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20% Y UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS VIGENTES RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN SEA EL CASO), CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (SEGUN LICITACION) COMPROBABLE MEDIANTE LA PRESENTACION DE BALANCE GENERAL AUDITADO CON ANTIGUEDAD MAXIMA DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACOMPAÑADO CON LAS FOTOCOPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA S.H.C.P., QUE LO ACREDITE COMO TAL, ACTUALIZADO A LA FECHA DE EXPEDICION DE DICHO DICTAMEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN PARA SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, ASIMISMO, SU ACEPTACION PARA DICHA DOCUMENTACION MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O DE ACTAS DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS.
 - 3.- EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION), DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA, EL REPRESENTANTE COMUN DEBERA SEÑALARLO A LA CONVOCANTE, ASI COMO INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA EL CONVENIO AL QUE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR EL SAT, PODRA RESULTAR DE LA SUMATORIA DE LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES. A LOS LICITANTES QUE OPTEN POR LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA SE LES EXCEPTUARA DEL ENVIO DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A SU EXISTENCIA LEGAL Y FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI ALGUNO DE ELLOS QUEDARA ADJUDICADO, PRESENTARA DICHOS DOCUMENTOS AL SAT PARA LOS TRAMITES INHERENTES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
 - 4.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL SAT, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA. EL SAT NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES SEMANALES.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 184661)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-021-03	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,100.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 HORAS	25/09/2003 10:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	7/10/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			20/10/2003	50	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN OCAMPO NUMERO 101, COLONIA SECTOR CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, TELEFONO 8677110252, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO, UBICADA EN OCAMPO NUMERO 101, COLONIA SECTOR CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO, OCAMPO NUMERO 101, COLONIA SECTOR CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO, OCAMPO NUMERO 101, COLONIA SECTOR CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO, UBICADA EN CALLE OCAMPO NUMERO 101, SECTOR CENTRO DE NUEVO LAREDO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL EDIFICIO DEL SAT DE NUEVO LAREDO, UBICADO EN OCAMPO NUMERO 101, SECTOR CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA (SEGUN SEA EL CASO), QUE SEAN SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.
- CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (SEGUN LICITACION) COMPROBABLE MEDIANTE LA PRESENTACION DE BALANCE GENERAL AUDITADO CON ANTIGUEDAD MAXIMA DE UN AÑO (CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA) ACOMPAÑADO DE LAS FOTOCOPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA S.H.C.P. QUE LO ACREDITE COMO TAL, ACTUALIZADO A LA FECHA DE EXPEDICION DE DICHO DICTAMEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN PARA SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, ASIMISMO SU ACEPTACION PARA DICHA DOCUMENTACION MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES, EN SUS CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS.
 - 3.- EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION) DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL REPRESENTANTE COMUN DEBERA SEÑALARLO A LA CONVOCANTE, ASI COMO INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA EL CONVENIO AL QUE HACE REFERENCIA EN PARRAFO ANTERIOR.
- EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL SAT, PODRA RESULTAR DE LA SUMATORIA DE LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES.
- A LOS LICITANTES QUE OPTEN POR LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, SE LES EXCEPTUARA DEL ENVIO DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A SU EXISTENCIA LEGAL Y FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, EN EL ENTENDIDO QUE SI ALGUNO DE ELLOS QUEDARA ADJUDICADO, PRESENTARA DICHOS DOCUMENTOS A EL SAT PARA LOS TRAMITES INHERENTES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
 - 4.- ESCRITO EN EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LOPSRM.
 - 5.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE DE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL SAT, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA, EL SAT NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES PREVIAMENTE AUTORIZADAS, CUYO IMPORTE EL SAT CUBRIRA DENTRO UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL SAT RECIBA DICHAS ESTIMACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO
L.C. ANGELA VEGA BARRON
 RUBRICA.

(R.- 184663)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FALLO DE LICITACION

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el fallo de la licitación pública internacional número **06101054-002-03**, de fecha 15 de julio de 2003.

No. de licitación pública internacional
06101054-002-03

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Importes sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	Tinta para impresión	619	Pieza	\$391,863.64	Micropese, S.A. de C.V.
2	Tinta para impresión	418	Pieza	\$323,144.26	Micropese, S.A. de C.V.
3	Tinta para impresión	69	Pieza	\$1,530.14	Micropese, S.A. de C.V.
4	Paquete de discos magnéticos	860	Paquete	\$16,598.00	Micropese, S.A. de C.V.
5	Disco compacto	230	Pieza	\$1,265.00	Micropese, S.A. de C.V.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE CHIHUAHUA
C.P. JORGE I. CANTU LOYA
 RUBRICA.

(R.- 184665)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
 DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo educacional y recreativo; y vehículos terrestres, marítimos y refacciones mayores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, el día 2 de septiembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-018-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/09/2003	23/09/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Proyector de imágenes	12	Pieza
2	I150200196	Lente	1	Pieza
3	I150200082	Cámara fotográfica	7	Pieza
4	I150200000	Cámara digital	3	Pieza
5	I270000036	Binoculares	6	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-019-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/09/2003	23/09/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/09/2003 13:00 horas	29/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	2	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	2	Unidad
3	I480800000	Camioneta tipo Van de pasajeros	1	Unidad
4	I480800052	Camión pick up	1	Unidad
5	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044 y 5449 63 00, extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán en las fechas y horarios establecidos, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales, ubicada en Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horarios establecidos, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GUSTAVO GONZALEZ PORCAYO

RUBRICA.

(R.- 184668)**BANCO DE MEXICO****CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GT-031-2003 para contratar los servicios de acceso dedicado a la red Internet descritos a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Subpartida 1	Prestación del servicio de acceso dedicado e ilimitado a la red Internet a través de dos canales E1, así como la instalación de los mismos, conforme a las características y especificaciones contenidas en el anexo A de estas bases	1	Servicios de acceso a Internet por un periodo de 36 meses
	Subpartida 2	Prestación del servicio de acceso dedicado e ilimitado a la red Internet a través de dos canales E1, así como la instalación de los mismos, conforme a las características y especificaciones contenidas en el anexo A de estas bases	1	Servicios de acceso a Internet por un periodo de 36 meses

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación, en la inteligencia de que los servicios se distribuirán entre dos proveedores de conformidad con lo previsto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,150.00 pesos (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las

autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día de 2 de octubre de 2003, de 10:00 a 13:30 horas, en los días hábiles bancarios, en la Gerencia de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, piso 5, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los servicios materia del presente procedimiento serán adjudicados a dos proveedores, tal y como lo establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con lo previsto en las bases de licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o para la prestación de los servicios:

Sitio Legaria: calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en México, Distrito Federal.

Sitio Centro: avenida Cinco de Mayo número 18, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programa para la prestación de servicios:

- Legaria: instalación en sitio Legaria a más tardar el 22 de diciembre de 2003. El periodo para la prestación de los servicios será de 36 meses. Los servicios deberán iniciar el día 1 de enero de 2004 y concluir el día 31 de diciembre de 2006.
- Centro: instalación en sitio Centro a más tardar el 22 de diciembre de 2003. El periodo para la prestación de los servicios será de 36 meses. Los servicios deberán iniciar el día 1 de enero de 2004 y concluir el día 31 de diciembre de 2006.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: un pago único una vez aceptados los servicios de instalación de los canales y 36 mensualidades vencidas, por los servicios de acceso a Internet.

Momento en que se hará exigible el pago: al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para realizar los mencionados pagos.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

- a) El acto de recepción de propuestas técnicas y económicas, así como apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2003, en el auditorio del Banco de México ubicado en la calle Gante número 20, piso 4, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., a las 10:30 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas tendrá verificativo el día 13 de octubre de 2003, en el auditorio del Banco de México ubicado en la calle Gante número 20, piso 4, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 28 de octubre de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO
MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE TELECOMUNICACIONES
ING. VICTOR BARRON TREJO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE SEGURIDAD
M.C. ARTURO GARCIA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 184689)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-INM-158-03, para contratar la adquisición de refacciones para equipos termoenfriadores purificadores de agua, marca EBTECH, modelos Aquabar y Smartap, incluyendo los materiales y accesorios para su instalación y funcionamiento, así como su mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los citados equipos propiedad del banco, descritos a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Unidad de medida	Cantidad por año
1	Adquisición de refacciones para equipos termoenfriadores purificadores de agua, marca EBTECH, modelos Aquabar y Smartap, incluyendo los materiales y accesorios para su instalación y funcionamiento	Pieza	4,231
2	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para equipos termoenfriadores purificadores de agua, marca EBTECH, modelos Aquabar y Smartap	Servicio	12

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,000.00 pesos (dos mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 3 de octubre de 2003, de las de 10:00 a 13:30 horas, en los días hábiles, bancarios, en la Oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

En los diversos inmuebles del Banco de México que se detallan en el anexo A de las bases de licitación.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programa para la prestación de servicios: el licitante ganador deberá entregar e instalar las refacciones conforme a los requerimientos que el Banco de México solicite en los términos y condiciones que se contienen en el modelo de contrato que se anexa a las bases, así como prestar los servicios materia de este procedimiento, durante el periodo comprendido del 16 de marzo de 2004 al 15 de marzo de 2007.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los bienes materia de contratación en dólares de los Estados Unidos de América, y los servicios de mantenimiento en moneda nacional. Los pagos se efectuarán en moneda nacional, por lo que se refiere a la cantidad en dólares, en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la

Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquél en que se solicite a una institución de crédito realizar los depósitos correspondientes, como sigue: mediante mensualidades vencidas, conforme a los términos y condiciones establecidas en el contrato respectivo.

En virtud de que la cotización de las refacciones deberá realizarse en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de la presentación de su propuesta.

Momento en que se hará exigible el pago: al día hábil siguiente al vencimiento de los plazos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: el banco no otorgará anticipo alguno.

Los licitantes que deseen conocer los equipos a los que se realizarán los servicios materia de la presente licitación, así como el tipo de bienes muebles e inmuebles relacionados éstos, podrán acudir a la visita de inspección que se llevarán a cabo de la siguiente forma, debiéndose anotar en la lista que el propio banco llevará al efecto:

Lugar de inicio	Fecha	Hora
Delegación Centro.- Oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, México, D.F.	29 de septiembre de 2003	10:30 horas

Dicha visita será optativa para los licitantes; sin embargo, se recomienda que acudan a la misma a fin de constatar el estado físico de los bienes materia de mantenimiento y puedan contar con los mayores elementos posibles para la elaboración de sus propuestas.

Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 1 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, de acuerdo a lo señalado en las propias bases, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas:

- a) Primera etapa: correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, y apertura exclusivamente de propuestas técnicas, que se realizará el día 9 de octubre de 2003, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) Segunda etapa: correspondiente al acto de apertura de propuestas económicas, que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2003, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 29 de octubre de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás aplicables del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO
MEXICO, D F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 184660)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de juegos de madera de cambio del número 8 y 10, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09189002-018-03	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	26/09/2003	26/09/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 12:00 horas	6/10/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C691000022	Juego de madera del No. 10			13	Juego
2	C691000022	Juego de madera del No. 8			5	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, ubicada en Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén del FIT en Matías Romero, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a 60 y 75 días.
- El pago se realizará: a máximo 20 días posteriores al suministro del bien y entrega de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de que registre su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 184681)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de anaqueles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-009-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	26/09/2003	26/09/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 11:00 horas	8/10/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Anaquel con 7 charolas y 4 postes			3,090	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53 87 24 09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 17:00 horas, en el auditorio del INM, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del INM, Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del INM, Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Migración, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,

SERVICIOS GENERALES Y OBRA

LIC. MARIA EUGENIA MORALES RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 184724)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de sustancias químicas; materiales, accesorios y suministros médicos, de laboratorio, rayos X y odontológicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-007-03		\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	1/10/2003	1/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2003 11:00 horas	10/10/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C480000136	Equipo para venoclisis, normogotero, esterilizado con bayoneta para entrada de aire, desechable				340	Pieza
2	C360000034	Sobres para placa de 37.5 X 46 cms. Amarillo				1,240	Sobre
3	C840800032	Prueba rápida p/la detección de 4 drogas: (marihuana, anfetaminas, cocaína y opio				8,242	Pieza
4	C480000236	Cepillo para pulido de amalgamas y profilaxis de baja velocidad				1,500	Pieza
5	C480000468	Fresa (odontológicas de diamante de bola Nª 4)				718	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100 extensión 13673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT16 denominado declaración general de productos y aprovechamientos, también a nombre de la Tesorería de la Federación, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general y almacenes de los centros federales establecidos en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la formalización del pedido y/o contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LUIS A. MORAN ROEL

RUBRICA.

(R.- 184549)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de administración, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-020-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	1/10/2003	1/10/2003 12:00 horas	7/10/2003 12:00 horas	14/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Cámara de CCTV	3	Pieza
2	I150000000	Quad color	3	Pieza
3	I150400000	Videograbadora	3	Pieza
4	I150400000	Televisión	3	Pieza
5	I420800000	Fuente de poder	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensión 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia la Concepción, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10840, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 184560)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

GUILLERMO PEÑA GARCIA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV NUMERAL 22 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EL DIA 25 DE ENERO DE 2000 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LA DELEGACION TLAHUAC HACE DEL CONOCIMIENTO LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 DEL PRESUPUESTO 2003, ASIGNADO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DEPENDIENTE DE LA DELEGACION TLAHUAC DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

No.	DENOMINACION	COSTO	UBICACION
01	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PREESCOLAR	\$400,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
02	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PRIMARIA	\$4'400,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
03	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA	\$400,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
04	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	\$1'200,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
05	INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	\$550,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
06	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$1'100,400.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
07	INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO	\$300,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
08	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$3'750,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
09	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	\$231,359.45	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
10	CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	\$2'523,600.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
11	INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	\$1'286,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
12	REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$2'000,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
13	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	\$3'973,902.55	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
		\$22'115,262.00	

T. P. 16

RECURSOS PAFEF

No.	DENOMINACION	COSTO	UBICACION
01	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA	\$9'000,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
02	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	\$6'506,203.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
03	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$13'156,187.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
04	INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	\$22'020,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
05	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	\$438,000.00	DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL
		\$51'120,390.00	

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
GUILLERMO PEÑA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 184708)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 25

El licenciado Gustavo Aquino Alcántara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en Gustavo A. Madero, en observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	1a. Etapa	2a. Etapa	Fallo

30001022-049-03		\$1,000.00 compraNET: \$800.00	23/09/03	24/09/03 11:00 horas	30/03/03 11:00 horas	3/10/03 11:00 horas	8/10/03 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción					Cantidad	Unidad de medida
1		Instalación y puesta en marcha de laboratorios educativos G@M para las escuelas públicas de la Delegación Gustavo A. Madero; incluye capacitación					11	Laboratorio
2		Internet escolar					14	Servicio
3		Mesas desarmables para impresoras de 90 x 60 cm de ancho por 75 cm de altura					258	Pieza
4		Accesorios y equipo para laboratorios educativos G@M:					10	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57819110, los días de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET, en la cuenta de cheques de banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo enviar copia vía fax del pago a la convocante para su inclusión en el registro de participantes.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en el primer piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en Avenida 5 de Febrero e Iturbide sin número Col., colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y deberán ser precios fijos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en bases.
- Plazo de entrega y/o inicio del servicio: como se indica en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura por la Dirección de Recursos Financieros debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- Responsable de la licitación: C. Víctor Manuel Gallegos de Avila, Subdirector de Recursos Materiales y/o Judith Sánchez Razgado; J.U.D. de Adquisiciones.

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 184616)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación
30001098-049-03

Fecha de emisión del fallo
15/08/2003

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en catorce bibliotecas públicas, ubicadas en las direcciones territoriales Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10	\$448,142.58	Grupo Constructor Cosmos, S.A. de C.V.
Datos de la empresa:	R.F.C. GCC-891011-NS9	Dirección: Garrido No. 69-1, Col. Gustavo A. Madero, Del. Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07050	

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
30001098-050-03		15/08/2003	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Adecuación de espacios para conformar la biblioteca Alí Chumacero, anexa al Centro Cultural Juventino Rosas, ubicada en la dirección territorial No. 7	\$384,847.50	Arq. Daniel Martínez Hernández, persona física con actividad empresarial
Datos de la empresa:	R.F.C. MAHD-460410 LL5	Dirección: Av. Ceylán No. 393, Col. Potrero del Llano, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02680	

MEXICO, D.F., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. OSCAR L. DIAZ GONZALEZ PALOMAS
RUBRICA.

(R.- 184679)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y pavimento en el camino Centenario-Laguna Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

34002001-011-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/09/2003	25/09/2003 10:00 horas	24/09/2003 8:00 horas	1/10/2003 10:00 horas	3/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de camino	9/10/2003	83	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono (01-981)81-333-37, extensión 114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 número 42, mezzanine del Palacio de Gobierno, colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 8:00 horas en: partiendo de Subsecretaría de Carreteras Estatales, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: localidad El Centenario, Municipio de Escárcega, Estado de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares (curriculum vitae de técnicos y de la empresa) y disponer de equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad y el lugar donde se encuentra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar solicitud de inscripción a la licitación, con fecha límite de 23 de septiembre de 2003, hasta las 14:00 horas, en la Unidad Jurídica de la dependencia convocante. Para el caso de adquirentes de bases vía compraNET, la revisión de documentos que aseguren su participación se efectuará durante el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, comprobar el capital contable requerido mediante el último estado financiero auditado por contador público o la última declaración fiscal. Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y poder protocolizado del representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a concurso, si las propuestas presentadas no fueran aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de supervisión de obra pública.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 184507)**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI

PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE (P.I.P.C.A.)

LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA PIPCA-1**

LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES SE PUBLICA DESPUES DE QUE EL AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN ESTE PROGRAMA, FUE PUBLICADO EN LA SECCION ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2003 Y EN NOTICIAS DEL BDAN, DEL DIA 20 DE ABRIL DE 2003.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA HA OBTENIDO UN PRESTAMO DE PARTE DE LA CORPORACION FINANCIERA DE AMERICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE 276.2 MILLONES DE PESOS PARA FINANCIAR PARTE DEL COSTO DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE (P.I.P.C.A.). LA PARTE COMPLEMENTARIA DE RECURSOS SE CUBRIRA CON APORTACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

CONVOCA EL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI COMO ORGANISMO RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003 CELEBRADO CON LA JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO Y EN EL CONVENIO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2003 QUE SE CELEBRO ENTRE EL XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SE INVITA POR ESTE MEDIO A LAS EMPRESAS INTERESADAS ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN UN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE UN CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LAS SIGUIENTES OBRAS:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL
PIPCA-MXL-CUMM-03-01	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN LA COLONIA CONJUNTO URBANO ORIZABA PRIMERA ETAPA, MEXICALI, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-03-02	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN LA COLONIA CONJUNTO URBANO UNIVERSITARIO, PRIMERA ETAPA, MEXICALI, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-03-03	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN LA COLONIA GONZALEZ ORTEGA PRIMERA ETAPA, ZONA 1, MEXICALI, B.C.

No. DE LICITACION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

PIPCA-MXL-CUMM-03-01	23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 8:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	29 SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	70 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00
PIPCA-MXL-CUMM-03-02	23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS	29 SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS	70 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00
PIPCA-MXL-CUMM-03-03	23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS	29 SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS	70 DIAS NATURALES	\$900,000.00

LA FECHA Y LUGAR DONDE SE EMITIRA EL FALLO DE CONCURSO SE DARAN A CONOCER EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LOS LICITANTES INTERESADOS DE LAS EMPRESAS INDEPENDIENTES O EN ASOCIACION, PODRAN PARTICIPAR EN UNO O VARIOS CONCURSOS INDISTINTAMENTE. PARA PODER PARTICIPAR EN DOS O MAS CONCURSOS DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA SUMA DE LOS CAPITALS CONTABLES MINIMOS REQUERIDOS PARA CADA CONCURSO.

TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI, UBICADAS EN AVENIDA CIPRESSES NUMERO 76, FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS 5-65-61-40, 5-65-62-94, 5-65-63-24 Y 5-65-63-39, FAX 5-68-12-09.

LA PARTICIPACION EN CONTRATOS FINANCIADOS POR EL BDAN, ESTA ABIERTA A EMPRESAS DE CUALQUIER PAIS. POR TRATARSE DE RECURSOS FINANCIADOS Y ADMINISTRADOS PARCIALMENTE POR EL BDAN, ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN CONSISTENCIA CON LAS POLITICAS DE ADQUISICION DEL MISMO BANCO.

LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION SE PUBLICARA UNICAMENTE EN ESPAÑOL Y NO SE ACEPTARAN EMPRESAS QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE SANCIONADAS POR EL BDAN Y/O RESCINDIDAS CONTRACTUALMENTE POR EL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI, LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI, UBICADAS EN AVENIDA CIPRESSES NUMERO 76, FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 HORAS. ASIMISMO, PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS EN EL LUGAR, HORARIOS Y FECHAS ANTES MENCIONADOS, PREVIA PRESENTACION DE SOLICITUD, MEDIANTE EL PAGO DE UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE \$3,000.00 M.N. (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCURSO. EL PAGO SE RECIBIRA UNICAMENTE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI, MISMO QUE DEBERA EFECTUARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE DICHO ORGANISMO.

LA PROPUESTA DEBERA SER PRESENTADA EN PESOS MEXICANOS. LAS ESTIMACIONES MENSUALES SERAN PAGADAS EN PESOS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO.

LAS FECHAS PROBABLES DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2003 Y DE TERMINACION EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2003, PARA TODOS LOS CONCURSOS.

LA VENTA DE BASES SE HARA A TODAS LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN EL PUNTO 1, SIN EMBARGO, LOS REQUISITOS GENERALES QUE SERAN SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

1. SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO PARA SU INSCRIPCION AL CONCURSO, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SUS ULTIMAS MODIFICACIONES Y PODER DE QUIEN INTERVENGA POR LA EMPRESA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN COPIAS LEGIBLES, O SU EQUIVALENTE PARA LICITANTES EXTRANJEROS, PARA PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y QUE NO ESTE COMPROMETIDO CON OTROS CONTRATOS VIGENTES, MISMO QUE DEBERA ACREDITARSE CON COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O, EN SU CASO, CON EL ESTADO

FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CARTA MEMBRETEADA DEL AUDITOR EN LA QUE SE MANIFIESTE DICHA SITUACION, ACOMPAÑADA DE LA CEDULA PROFESIONAL RESPECTIVA, O SUS EQUIVALENTES PARA LICITANTES EXTRANJEROS. EL CAPITAL CONTABLE DEBERA ESTAR REFLEJADO COMO MINIMO EN UN 80% EN AUMENTOS DE CAPITAL MEDIANTE ACTAS DE CONSEJO DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y UTILIDADES RETENIDAS.

4. PRESENTAR COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, O SU EQUIVALENTE PARA LICITANTES EXTRANJEROS.
5. MANIFESTACION BAJO PROTESTA, DE DECIR VERDAD, DONDE SE CONSIGNE LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
6. UNA BREVE PRESENTACION DE LA EMPRESA, INDICANDO SU ORGANIZACION Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE.
7. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA QUE SE REQUIERE PARA ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA EXHIBIR COPIAS DE DOCUMENTACION DE CARACTER LEGAL (CARATULA Y/O CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS) QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD TECNICA, QUE SEAN DE IGUAL NATURALEZA Y CARACTERISTICAS SIMILARES A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARA EL CASO DE ASOCIACIONES CUANDO MENOS UNO DE LOS SOCIOS DEBERA CUMPLIR CON ESTE PUNTO), ANEXANDO COPIAS DE LAS ACTAS DE RECEPCION. ADICIONALMENTE DEBERA PRESENTAR RELACION DE EQUIPO PROPIO DISPONIBLE Y SUFICIENTE PARA ESTAS OBRAS, QUE NO ESTE COMPROMETIDO EN OTRO CONTRATO VIGENTE E INFORMACION RELATIVA A TRABAJOS EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, CON UNA BREVE DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EL NOMBRE Y NUMERO TELEFONICO DE REFERENCIAS DE POR LO MENOS TRES DE ESTOS TRABAJOS.
8. CURRICULUM VITAE (CV) FIRMADOS POR EL INTERESADO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTE DISPONIBLE PARA TRABAJAR EN ESTE PROYECTO. SOLO SE CONSIDERARAN LOS CV'S DE AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO DIRECTAMENTE EN CONTRATOS TERMINADOS DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, Y EN LAS AREAS DE ESPECIALIZACION PARA CADA UNO DE LOS CONCURSOS DE LOS QUE DESEE PARTICIPAR Y QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE COMUNICARSE EN EL IDIOMA ESPAÑOL.
9. PARA EMPRESAS EN ASOCIACION, ESTAS DEBERAN DE PRESENTAR EL ORIGINAL DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y LA DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS, DEBIENDO DE MANIFESTAR QUIEN SERA LA EMPRESA RESPONSABLE ASI COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. PARA FINES DE CONTRATACION SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE DICHO CONTRATO SEA NOTARIADO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ARRIBA MENCIONADOS DEBERAN SER CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION, CON EXCEPCION DEL PUNTO NUMERO 3 EL CUAL PODRA SER ACREDITADO POR LA ASOCIACION EN SU CONJUNTO.
10. RELACION DE SUBCONTRATISTAS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS CON NOMBRE, DIRECCION Y EXPERIENCIA EN LAS AREAS QUE PARTICIPARAN.

LAS PROPUESTAS DEBERAN INCLUIR UNA GARANTIA DE SERIEDAD POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA MONEDA COTIZADA, MEDIANTE CHEQUE NO NEGOCIABLE DEL LICITANTE A NOMBRE DE CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI, O CON POLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN MEXICO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA QUE UNA VEZ EVALUADA REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA SOLVENTE MAS BAJA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

UNA VEZ ADJUDICADOS LOS CONTRATOS, LA RELACION JURIDICA ENTRE LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASI COMO LA INTERPRETACION Y RESOLUCION DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN Y QUE NO ESTEN RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE SUJETARAN A LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.

ESTE CONCURSO NO ESTARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS, CUALQUIER CONDICION O TERMINO PROPUESTO POR LOS LICITANTES QUE VARIE EN CUALQUIER FORMA LAS CONDICIONES IMPUESTAS O REQUERIDAS POR LA CONVOCATORIA, SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

MEXICALI, B.C., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI

C.P. MARTIN VAZQUEZ PIÑA

RUBRICA.

(R.- 184655)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 007

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la construcción de sistemas de desalación de agua de mar.

La Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur a través del Departamento de Planeación y Presupuestación de Obra convoca a licitantes elegibles mexicanos y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar ofertas en sobres cerrados para: la construcción de sistema de desalación de agua de mar, con capacidad de 40 m³/día, compuesto de planta desaladora por osmosis inversa, grupo electrógeno, toma de agua de mar, instalaciones eléctricas e hidráulicas y obra civil, en la localidad de Puerto Chale, Municipio de La Paz, B.C.S. y construcción de sistema de desalación de agua de mar, con capacidad de 35 m³/día, compuesto de planta desaladora por osmosis inversa, grupo electrógeno, toma de agua de mar, instalaciones eléctricas e hidráulicas y obra civil para las localidades del Ejido Luis Echeverría, El Cardón, La Base, Campo Pachico y La Freidera (Laguna de San Ignacio), Municipio de Mulegé, B.C.S.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business, volumen XXII, número 507, del 31 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33108001-008-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	26/09/2003	26/09/2003 10:00 horas	25/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 10:00 horas	10/10/2003 10:00 horas
33108001-009-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	26/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	25/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 11:00 horas	10/10/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de sistema de desalación de agua de mar	20/10/2003	72	\$735,000.00
0	Construcción de sistema de desalación de agua de mar	20/10/2003	72	\$715,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alfredo Pérez Caballero, con cargo de Director General el día 8 de septiembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dionisia Villarino/Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 01-612-122-28-35 y 01-612-122-52-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo y mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 y 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, ubicada en Dionisia Villarino/Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 y 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino/Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 10:00 y 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino/Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, el lugar de reunión será las oficinas que ocupa la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, sita en Dionisia Villarino número 2130/Ignacio Allende y Benito Juárez, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Ubicación de la obras: Puerto Chale, Municipio de La Paz, y Ejido Luis Echeverría, El Cardón, La Base, Campo Pachico y La Fridera (Laguna San Ignacio), Municipio de Mulegé, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10% y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: realización de obras similares a que es objeto esta licitación y deberá de anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P., y el balance deberá de presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 4.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que se su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Por no contar con planos digitalizados, éstos serán entregados en la dependencia convocante y/o enviados por correo certificado.

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ALFREDO PEREZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 184574)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Renato Vázquez Pineda, con cargo de Director de C.A.P.E.C.E., el día 29 de agosto de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-001-03	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	24/09/2003	25/09/2003 9:30 horas	25/09/2003 9:00 horas	30/09/2003 10:00 horas	1/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010303	Construcción de edificio de aulas para ciencias sociales	13/10/2003	10/03/2004	\$1'200,000.00

- **Ubicación de la obra: Universidad Autónoma de Baja California Sur, ubicada en carretera al Sur kilómetro 4.5, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:30 horas, en el área del gimnasio de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ubicada en carretera al Sur kilómetro 4.5, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el área del Gimnasio de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ubicada en carretera al Sur kilómetro 4.5, La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 30 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, en la Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas económicas será el día 1 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, en La Paz, B.C.S.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de: 150 días.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.bcs.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Planeación y Programación del C.A.P.E.C.E., sito en carretera a Pichilingue, kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050 La Paz, Baja California Sur; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas (el costo de las bases no es reembolsable).
- *Los planos de las obras estarán por razones técnicas a su disposición en el Departamento de Planeación y Programación del C.A.P.E.C.E., sito en carretera a Pichilingue, kilómetro 1.5, colonia Palmira, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: federales.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- *Los licitantes que adquieran las bases en Internet deberán pasar a las oficinas de C.A.P.E.C.E., con copia del recibo de pagado en el banco, en donde se les entregará el juego de planos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documento 2 y 3 de los requisitos generales de la presente convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito solicitando que pretende tomar parte en esta licitación.
 2. Copia de documentación que acredite el capital contable mínimo requerido mediante entrega de la declaración anual del ejercicio fiscal del año 2002 y/o estado financiero al 31 de julio de 2003 (en ambos casos deberán presentar original para cotejar) auditado por contador público externo titulado, anexando copia de cédula profesional.
 3. Curriculum de la empresa y/o persona física en su caso, de las obras ejecutadas de infraestructura educativa.
 4. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 1. Que reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 2. Garantice a satisfacción de la convocante el cumplimiento del contrato.
 3. Cuenten con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos de la convocante, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Administrador de Programa Estatal de Construcción de Escuelas, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.

- No se podrá subcontratar parte de la obra.

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DEL C.A.P.E.C.E.
ARQ. RENATO VAZQUEZ PINEDA
RUBRICA.

(R.- 184537)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDIRECCION DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 9,825 m³ de carpeta de concreto asfáltico en caliente elaborada en planta, incluye: agregados, cemento asfáltico, elaboración, colocación, acarreo, riego de liga y compactación, para utilizarse en la obra de la ampliación a cuatro carriles de la carretera Ciudad Constitución a Ciudad Insurgentes, tramo del kilómetro 210+900 al 232+640, en el Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Guadalupe Fernando Ramírez Mercado, con cargo de Director General de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S., el día 15 de agosto de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33103001-005-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	24/09/2003	25/09/2003 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	30/09/2003 11:00 horas	1/10/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Carpeta de concreto asfáltico en caliente	13/10/2003	64 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-122-64-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante: el pago deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado de institución bancaria autorizada para operar en el país a nombre de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. (Se cobrará comisión bancaria).
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S., en Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S., en Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.

- Ubicación de la obra: ampliación a cuatro carriles de la carretera Ciudad Constitución a Ciudad Insurgentes, tramo del kilómetro 210+900 al 232+640, en el Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares los motivos de la convocatoria, mediante el curriculum tanto del licitante como de su personal técnico, y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínimo de \$1'000,000.00 mediante copia de la declaración anual del ejercicio fiscal del año 2002 presentada ante la SHCP debidamente sellada, y/o balance general auditada al 31 de junio de 2003 por contador público titulado externo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobante del pago de bases.
- Comprobación de la existencia legal de la empresa.
- Relación de contratos de obra en vigor, que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer, desglosados por anualidades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Junta Estatal de Caminos de B.C.S. verificará que los interesados cumplan con los requisitos reservándose el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la empresa que dentro de las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Estatal de Caminos de B.C.S. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen del recurso: Ramo 39.- apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas, asignado al estado de B.C.S.
- Se podrán subcontratar los acarreos del material de carpeta de concreto asfáltico en caliente.

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

LIC. GUADALUPE FERNANDO RAMIREZ MERCADO

RUBRICA.

(R.- 184652)

**COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA ADMINISTRADOR
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN CAMPECHE**

DEPARTAMENTO DE COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-004-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/09/2003	26/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2003 12:00 horas	7/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		Suministro de mobiliario y equipo: Para aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio multidisciplinario, laboratorio de idiomas en: COBACH No. 11, Becal, Calkiní Para aulas didácticas en: COBACH No. 13, Calkiní, Calkiní, y Para aulas didácticas, taller de cómputo, dirección provisional y tienda escolar en: COBACH EMSaD, Don Samuel, Escárcega; COBACH EMSaD, Dzitbalchén, Hopelchén; COBACH EMSaD, Nuevo Progreso, Carmen		
1	I450200000	Paquete de mobiliario para aulas didácticas	1	Conjunto
3	I450200000	Paquete de comunicaciones para aulas didácticas	1	Conjunto
7	I180000000	Paquete de equipo para taller de cómputo	3	Conjunto
8	I060400000	Paquete de laboratorio multidisciplinario	1	Conjunto
9	I150200000	Paquete de laboratorio de idiomas	1	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche, teléfonos 816-3750 y 816-4972, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de CAPECE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 26 de septiembre de 2003 y se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 3 de octubre de 2003 y se efectuará en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2003 y se efectuará en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- La totalidad de los bienes de cada partida será adjudicada a un solo proveedor. Lugar de entrega: en el plantel educativo correspondiente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el participante deberá garantizar por escrito que la entrega total de los bienes objeto de esta licitación sea a más tardar 45 días de firmado el contrato.
- El pago se realizará: la fecha de pago de los bienes recibidos en su totalidad y a plena satisfacción del CAPECE y/o plantel educativo, no podrá exceder de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 184670)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

PASEO DE LA REFORMA No. 1729, UNIDAD CAMPO REDONDO, SALTILLO, COAH. C.P. 25000, TEL. Y FAX (844) 414-33-05, 414-32-08 Y 414-32-61

NOTA ACLARATORIA 001

Con fundamento en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica a los interesados en la convocatoria 007 del 9 de septiembre de 2003, las siguientes modificaciones en la licitación pública nacional número 35101002-009-03, referente a: equipo para reducir la distorsión armónica de tensión y corriente de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, en Nava, Coah.

Dice:	Debe decir:
La procedencia de los recursos es Estatal	La procedencia de los recursos es Federal
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Además deberán omitirse los párrafos referentes a la documentación que el licitante presentará: inscripción en el padrón de proveedores y contratistas del Gobierno del Estado, y del documento de garantía de seriedad de la proposición.

SALTILLO, COAH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

DIRECCION GENERAL DEL I.E.C.E.C.

ING. SELIM E. MARCOS RAMONES

RUBRICA.

(R.- 184506)

INSTITUTO COAHUILENSE DE CULTURA

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio especializado de transporte de personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
35104001-003-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/09/2003	24/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 10:00 horas	29/09/2003 17:00 horas	30/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio especializado de transporte de personas a diversos destinos para el 4o. Festival Internacional de las Artes	1	Paquete
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos para transporte de personas para el 4o. Festival Internacional de las Artes	1	Paquete

Requisitos de esta convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez e Hidalgo, primer piso sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfonos (844) 412-23-43 y 410-20-33, los días del 18 al 24 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a favor del Instituto Coahuilense de Cultura, A.C. Saltillo, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Plazo de entrega: según calendario del evento (del 3 al 29 de octubre).
- Todos los actos derivados de las presentes licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Instituto Coahuilense de Cultura, ubicada en calle Juárez e Hidalgo, primer piso sin número, Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- El pago se realizará: se otorgará un anticipo de 50% al contratar y el 50% restante al término del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA GENERAL

LIC. ROSA DEL TEPEYAC FLORES DAVILA

RUBRICA.

(R.- 184539)

**COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE COLIMA-VILLA DE ALVAREZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA PRODDER-APA-COL-03-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PRODDER-APA-COL-03-01, rehabilitación de quince pozos profundos en la zona conurbada de Colima y Villa de Alvarez en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36312002-001-03	\$1,000.00 compraNET: \$800.00	25/09/2003	25/09/2003 12:00 horas	25/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 10:00 horas	8/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PRODDER-APA-COL-03-01, rehabilitación de quince pozos profundos en la zona conurbada de Colima y Villa de Alvarez en el Estado de Colima			30/10/2003	60 días naturales	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfonos 01-312-31-32982 y 01-312-31-20579, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja de un banco local, a favor de CIAPACOV. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica y económica(s) será en las oficinas de la dependencia, ubicadas en Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima. En las fechas y horas indicadas en la licitación.
- Ubicación de la obra: zona conurbada de Colima y Villa de Alvarez, en el Estado de Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de: 30% para inicio de los trabajos y adquisición de material y equipo que se instalen permanentemente.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae que acredite la capacidad técnica en obras similares a las que se convocan, acreditando una experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable comprobado con original y copia de la última declaración fiscal; acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas; declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; declaración de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios; documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos de las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice el importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

C. JOSE AGUIRRE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 184736)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de alcantarillado sanitario en la localidad de Ojinaga (Col. Cañada Ancha y Reforma), Municipio de Ojinaga, Chih. La Secretaría de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado aprobó los recursos mediante el oficio número INE-AP-FRONTERA-00001-2003, de fecha 3 de septiembre de 2003 al amparo del Programa Frontera Norte 2003, de la cual se deriva la siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-019-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,350.00	26/09/2003	25/09/2003 10:30 horas	23/09/2003 10:00 horas	2/10/2003 10:30 horas	8/10/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 11,080 ml de tubería de 8" de Diám. serie 20 con junta hermética para alcantarillado sanitario y 97 pozos de visita tipo común para la localidad de Ojinaga (Col. Cañada Ancha y Reforma), Municipio de Ojinaga, Chih.	17/10/2003	76	\$750,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga, Chih., ubicada en la prolongación Zaragoza y 18a. sin número, código postal 32881, siendo atendidos por el ingeniero Jesús A. Ortega Chavira, Jefe de Zona Centro de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.
- Ubicación de la obra: en la localidad de Ojinaga (Col. Cañada Ancha y Reforma), Municipio de Ojinaga, Chih.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510 y 439-3500, extensiones 22024 y 22068, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el Aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el Aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el presente ejercicio, para la adquisición de materiales e inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las que son motivo de esta convocatoria y deberán incluir relación de contratos de obra, así como copia de los documentos (contratos y actas de entrega-recepción) que acrediten los trabajos relacionados, debiendo anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en original y copia son:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual de 2002 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP, el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - IV.- Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
 - VI.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
- Las personas físicas o morales a quienes se les asignen los contratos derivados de las licitaciones antes señaladas, serán firmados dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha de emisión del oficio de afectación presupuestal por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Se deberá presentar el recibo de pago de las bases de licitación generada por la tesorería de la J.C.A.S., si el pago se hizo mediante compraNET, el recibo de pago generado por el sistema con el sello del banco, debiéndose anexar en cualquiera de los casos, original y copia dentro de su propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen para su pago por la J.C.A.S.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar la propuesta o propuestas deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común, de la misma.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a partir de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto; en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y en las bases de licitación correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
PRESIDENTE
ING. FILIBERTO HORACIO ALMAZAN GALACHE
RUBRICA.

(R.- 184548)

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 1 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de contrato de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costos de la bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
38304001-042-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$950.00	26/09/2003	26/09/2003 9:00 horas	Parque lineal Cantera II etapa (Adolfo Huerta) localizado en avenida de la Cantera y C. Adolfo de la Huerta de la ciudad de Chihuahua	26/09/2003 17:00 horas	3/10/2003 10:00 horas

Acto de apertura económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6/10/2003 10:00 Horas	Obra civil para la construcción del parque lineal Cantera II etapa (Adolfo de la Huerta) localizado en avenida de la Cantera y C. Adolfo de la Huerta de la ciudad de Chihuahua	15/10/2003 9:00 horas	77	\$1,500,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Silvestre Terrazas y Camino a la Presa Chuvíscar número 1108, colonia Alfredo Chávez, código postal 31290, Chihuahua, Chih., teléfono 01(614)-432-05-00, extensión 106, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Tesorería Municipal de Chihuahua (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados acreditarán ante la convocante el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgará las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación, cada uno de los asociados deberá cumplir los mismos requisitos):

1. Solicitud por escrito donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
3. Si se trata de persona moral deberá presentar testimonio de la escritura pública en que se haga constar el acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere.
4. Si se trata de persona física deberá presentar acta de nacimiento.
5. Deberán acreditar documentalmente su experiencia y capacidad técnica y financiera con relación escrita y bajo protesta de decir verdad, de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados tanto en la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, a la que deberá anexar los contratos ejecutados y en ejecución. El capital contable mínimo requerido tratándose de persona moral se deberá acreditar con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá ser presentado en papel membretado del auditor. Cuando se trate de persona física, con la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales, o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá ser presentado en papel membretado del auditor.
6. Identificación oficial vigente con fotografía.
7. Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar el convenio de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho instrumento se deberá establecer las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.
8. Previo al acto de presentación y apertura de propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Servicios, ubicadas en la avenida Silvestre Terrazas y Camino a la Presa Chuvíscar número 1108, colonia Alfredo Chávez, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a partir de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite de inscripción, de lunes a viernes, y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
9. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la avenida Silvestre Terrazas y Camino a la Presa Chuvíscar número 1108, colonia Alfredo Chávez, código postal 31290, Chihuahua, Chih.
10. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Servicios, ubicada en avenida Silvestre Terrazas y Camino a la Presa Chuvíscar número 1108, colonia Alfredo Chávez, código postal 31290, Chihuahua, Chih.
11. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Servicios en avenida Silvestre Terrazas y Camino a la Presa Chuvíscar número 1108, colonia Alfredo Chávez, código postal 31290, Chihuahua, Chih.
12. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Servicios, ubicada en avenida Silvestre Terrazas y Camino a la Presa Chuvíscar número 1108, colonia Alfredo Chávez, código postal 31290, Chihuahua, Chih.
13. El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
14. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
15. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se les liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
16. No se podrán subcontratar partes de la obra.
17. El plazo de ejecución de los trabajos será de 77 días naturales.
18. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.

19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. El contrato se adjudicará a quien entre los licitantes reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
22. Contra esta resolución no procederá recurso alguno. sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
23. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.
 CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
C.P. ALEJANDRO CANO RICAUD
 RUBRICA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
 RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
ING. LUIS ALONSO FERNANDEZ CASILLAS
 RUBRICA.

(R.- 184734)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/003/2003
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, de conformidad con lo previsto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en virtud de los recursos económicos que el Gobierno Federal le ha destinado a través de la Comisión Nacional del Agua mediante el programa PRODDER, con el objeto de que realice obras públicas de beneficio social en la ciudad de León, Estado de Guanajuato y conforme a las prevenciones enmarcadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los licitantes que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas en peso mexicano y en idioma español para llevar a cabo, mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, los concursos que a continuación se describen y calendarizan, mismos que serán pagados con recursos federales, y que se desarrollarán en el ejercicio 2003:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. de concurso	No. de contrato	Descripción de la obra	Visita de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica (primera etapa)	Acto de apertura económica (segunda etapa)	Fecha estimada de: A).- Inicio B).- Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
			(Lugar, fecha y hora)				

SAPAL 40303001-030-03	SAPAL 770-303/2003	Obra civil: rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la colonia Oriental	Sala audiovisual del SAPAL, 24 de septiembre de 2003, visita a las 9:00 horas y junta de aclaraciones a las 10:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 2 de octubre de 2003 a las 9:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 7 de octubre de 2003 a las 9:00 horas	A) 15-octubre-2003 B) 58 días naturales	\$1'000,000
SAPAL 40303001-031-03	SAPAL 770-304/2003	Obra civil: rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la colonia Valle de León	Sala audiovisual del SAPAL, 24 de septiembre de 2003, visita a las 9:00 horas y junta de aclaraciones a las 11:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 2 de octubre de 2003 a las 11:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 7 de octubre de 2003 a las 11:00 horas	A) 15-octubre-2003 B) 58 días naturales	\$700,000
SAPAL 40303001-032-03	SAPAL 770-305/2003	Obra civil: rehabilitación de la red de distribución de agua potable en el Carro Verde	Sala audiovisual del SAPAL, 24 de septiembre de 2003, visita a las 9:00 horas y junta de aclaraciones a las 12:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 2 de octubre de 2003 a las 13:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 7 de octubre de 2003 a las 13:00 horas	A) 15-octubre-2003 B) 58 días naturales	\$1'250,000
SAPAL 40303001-033-03	SAPAL 770-306/2003	Obra civil: rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la colonia Bella Vista 3a. etapa	Sala audiovisual del SAPAL, 24 de septiembre de 2003, visita a las 9:00 horas y junta de aclaraciones a las 13:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 2 de octubre de 2003 a las 15:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL, 7 de octubre de 2003 a las 15:00 horas	A) 15-octubre-2003 B) 58 días naturales	\$250,000

- IX.-** Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, ubicadas en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Construcción, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono/fax 01(477) 788-78-42, o al conmutador, extensiones 133 y 153, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles.
- X.-** El costo de la documentación será de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León y en compraNET, su costo será de \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.
- XI.-** Fecha límite de inscripción para su registro: 27 de septiembre de 2003.
- XII.-** Para comprobar la existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, los interesados deberán acompañar los siguientes documentos.
- Existencia:
1. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Experiencia:

1. Relación de contratos de obras similares a la presente convocada que tenga celebrados con el sector público o privado, proporcionando los datos siguientes: dependencia o persona con quien tenga celebrado el contrato, teléfono, descripción de los trabajos, importe del contrato, fecha programada de terminación.

Capacidad técnica:

1. Original del curriculum del licitante.
2. Original del curriculum vitae del personal técnico administrativo y de servicios que el licitante integrará a la obra.
3. Original del curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante.
4. Entregar original del total de la maquinaria y equipo de construcción propiedad del licitante.
5. Entregar original de la relación del personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.

Capacidad financiera:

1. Copia de la última declaración fiscal anual 2002 o balance general auditado 2002 con su dictamen, además del último pago provisional presentado.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en lo referente al ISR e IVA, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y de la Regla 2.1.12. de la RM.

XIII.- El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

XIV.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán.

En el aspecto técnico:

1. Constatar que las propuestas técnicas cumplan cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta.
2. Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos marcados por el licitante.
3. Que los datos básicos de los materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requiera, cumplan con la información solicitada en las bases de licitación.
4. Que el personal técnico administrativo y de servicios encargado de la supervisión de la obra, sea el adecuado y con experiencia en obras similares a la que se ejecutará con motivo de la presente convocatoria.
5. Que la maquinaria y equipo reúna las características mínimas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como su disponibilidad y experiencia.

En el aspecto económico:

1. Se revisará que haya considerado para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región de que se trate.
2. Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como los programas presentados en la propuesta técnica.
3. Que los datos básicos de costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente cumplan con la información solicitada.
4. Que los datos básicos de costos de mano de obra cumplan con la información solicitada.

- XV.-** Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra conforme lo previene el artículo 66 de la ley mencionada.
- XVI.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XVII.-** No se podrán subcontratar partes de la obra.
- XVIII.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el licitante deberá elaborar una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.

LEON, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. FRANCISCO OBREGON NAVARRO
 RUBRICA.

(R.- 184636)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/004/2003
SEGUNDA CONVOCATORIA

El sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, de conformidad con lo previsto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en virtud de los recursos económicos que el Gobierno Federal le ha destinado a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con el programa Hábitat con el objeto, de que realice obras públicas de beneficio social en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, y conforme a las prevenciones enmarcadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los licitantes que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas en pesos mexicanos y en idioma español para llevar a cabo, mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, los concursos que a continuación se describen y calendarizan, mismos que serán pagados con recursos federales y que se desarrollarán en el ejercicio 2003.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. de concurso	No. de contrato	Descripción de la obra	Visita de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica (primera etapa)	Acto de apertura económica (segunda etapa)	Fecha estimada de A).- Inicio B).- Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
			(Lugar, fecha y hora)				
SAPAL 40303001-034-03	SAPAL 770-307/2003	Obra civil: red de distribución de agua potable y tanque elevado de 110 m3 en la colonia Balcones II de Las Joyas	Sala audiovisual del SAPAL 25 de septiembre de 2003 visita a las 9:00 horas y junta de aclaraciones a las 10:30 horas	Sala audiovisual del SAPAL 3 de octubre de 2003 a las 9:00 horas	Sala audiovisual del SAPAL 8 de octubre de 2003 a las 9:00 horas	A) 16 de octubre de 2003 B) 57 días naturales	\$900,000

- IX.-** Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, ubicadas en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Construcción, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono/fax 01(477) 788-78-42 o al conmutador, extensiones 133 y 153, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en los días hábiles.
- X.-** El costo de la documentación será de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, y en compraNET su costo será de \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.
- XI.-** Fecha límite de inscripción para su registro: 28 de septiembre de 2003.
- XII.-** Para comprobar la existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, los interesados deberán acompañar los siguientes documentos:
- Existencia:
1. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Experiencia:
1. Relación de contratos de obras similares a la presente convocada que tenga celebrados con el sector público o privado, proporcionando los datos siguientes: dependencia o persona con quien tenga celebrado el contrato, teléfono, descripción de los trabajos, importe del contrato, fecha programada de terminación.
- Capacidad técnica:
1. Original del curriculum del licitante.
 2. Original del curriculum vitae del personal técnico administrativo y de servicios que el licitante integrará a la obra.
 3. Original del curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante.
 4. Entregar original del total de la maquinaria y equipo de construcción propiedad del licitante.
 5. Entregar original de la relación del personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.
- Capacidad financiera:
- 1.- Copia de la última declaración fiscal anual 2002 o balance general auditado 2002 con su dictamen, además del último pago provisional presentado.
 - 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en lo referente al ISR e I.V.A., de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y de la Regla 2.1.12. de la RM.
- XIII.-** El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- XIV.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- En el aspecto técnico:
1. Constatar que las propuestas técnicas cumplan cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta.

2. Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos marcados por el licitante.
3. Que los datos básicos de los materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requiera, cumplan con la información solicitada en las bases de licitación.
4. Que el personal técnico administrativo y de servicios encargado de la supervisión de la obra, sea el adecuado y con experiencia en obras similares a la que se ejecutará con motivo de la presente convocatoria.
5. Que la maquinaria y equipo reúna las características mínimas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como su disponibilidad y experiencia.

En el aspecto económico:

1. Se revisará que haya considerado para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región de que se trate.
2. Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como los programas presentados en la propuesta técnica.
3. Que los datos básicos de costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente cumplan con la información solicitada.
4. Que los datos básicos de costos de mano de obra cumplan con la información solicitada.

XV.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: Fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra conforme lo previene el artículo 66 de la ley mencionada.

XVI.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XVII.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

XVIII.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el licitante deberá elaborar una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.

LEON, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. FRANCISCO OBREGON NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 184637)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE CELAYA, GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de autobús de turismo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40106001-004-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	25/09/2003	30/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2003 12:00 horas	10/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800138	Omnibus o autobús de turismo	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Tecnológico y Antonio García Cubas sin número, colonia Alfredo V. Bonfil, código postal 38010, Celaya, Guanajuato, teléfono 6117575, extensión 101, 6116248 (directo), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Tecnológico de Celaya. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Celaya, ubicada en avenida Tecnológico y García Cubas sin número, colonia Alfredo V. Bonfil, código postal 38010, Celaya, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Celaya, avenida Tecnológico y García Cubas sin número, colonia Alfredo V. Bonfil, código postal 38010, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Celaya, avenida Tecnológico y García Cubas sin número, colonia Alfredo V. Bonfil, código postal 38010, Celaya, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: estacionamiento de transportes del Instituto Tecnológico de Celaya, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: 30% de anticipo a la firma del contrato y el resto contra entrega del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MARIA GUADALUPE ALMANZA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 184480)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de subcolector sanitario avenida Vasco de Quiroga tramo calle Morelos a colector Oriente en la Ciudad de Irapuato, Gto., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

40306001-011-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	26/09/2003	26/09/2003 11:00 horas	26/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 9:00 horas	10/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de colector sanitario	27/10/2003	120	\$950,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Colón número 630, zona Centro, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato, teléfono 6069100, extensión 131, los días 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la JAPAMI, ubicada en Colón número 630, colonia zona Centro, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la JAPAMI, Colón número 630, colonia zona Centro, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la JAPAMI, Colón número 630, colonia zona Centro, código postal 36500, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la JAPAMI, ubicada en Colón 630, zona Centro, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Irapuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **A)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal y estados financieros dictaminados para efectos fiscales de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, que incluyan estado de resultados, balance general, estado de variación de capital, estado de origen y aplicación de recursos, anexando relaciones analíticas y sus respectivas razones financieras. **B)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las suficientes para comprometer a su representada. **2.-** Para personas físicas credencial oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas la JAPAMI emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, misma que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IRAPUATO, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. MARIO TURRENT ANTON

RUBRICA.

(R.- 184627)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

NOTA ACLARATORIA

LA INFORMACION PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 (CUARTA SECCION) POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, TIENE LAS SIGUIENTES NOTAS ACLARATORIAS:

QUE LA LICITACION CON NUMERO **COPSRMPSAU-LP001/2003**, CORRESPONDE A LA LICITACION 50303001-008-03 CON DESCRIPCION TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL JUAREZ-SERDAN, UBICADO EN LA COLONIA LA PAZ, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ETAPA 2-A (CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL), EN TRAMO RAMA 150+0000 AL 150+320.

QUE LA LICITACION CON NUMERO **COPSRMPSAU-LP002/2003**, CORRESPONDE A LA LICITACION 50303001-009-03 CON DESCRIPCION TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL JUAREZ-SERDAN, UBICADO EN LA COLONIA AMOR, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ETAPA 2-B (CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL), EN TRAMOS RAMA 150+320 AL 151+067, 038, RAMA 750+000 AL 750+500 Y RAMA 590+000 AL 590+200.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

M. EN ARQ. AGUSTIN DARIO FLORES CUADRA

RUBRICA.

(R.- 184716)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44120001-010-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	3/10/2003	3/10/2003 10:00 HORAS	9/10/2003 10:00 HORAS	9/10/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000088	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO	6	EJEMPLAR
2	C210000088	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO	6	EJEMPLAR
3	C210000088	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO	6	EJEMPLAR

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, MEXICO, TELEFONO 57104560, EXTENSION 211, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA PESO MEXICANO, NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERA SER DE 60 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA EN EL ALMACEN DEL TECNOLOGICO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 120 DIAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 8 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ECATEPEC, EDO. DE MEX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 184555)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN
SUBDIRECCION TECNICA-OPERATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y LABORATORIO, MOBILIARIO DE OFICINA, TALLER DE BELLEZA, LABORATORIO MULTIPLE, REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO DE IDIOMAS Y EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES MEDIO TRADICIONAL	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
45002001-005-03	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	22/09/2003	22/09/2003 14:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	9/10/2003 10:00 HORAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUAN B. CEBALLOS NUMERO 441, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC SUR, CODIGO POSTAL 58280, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 340-08-01, LOS DIAS 18, 19 y 22 DE SEPTIEMBRE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CUENTA BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO 00451120573 A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO Y/O COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 15 DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA Y PRESENTACION DE LA FACTURA.
- LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA CONVOCANTE, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PRIMER PUNTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ES INDISPENSABLE LA COMPRA DE LAS BASES PARA PODER PARTICIPAR.

MORELIA, MICH., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

COORDINADOR GENERAL DE
ESPACIOS EDUCATIVOS
ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO
RUBRICA.

(R.- 184471)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION NACIONAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA PUBLICA NAY-CEA-009/2003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES INSERTAS EN EL RAMO XXXIX PARA LA CONTRATACION DE: **1.- CONSTRUCCION DE TANQUE SUPERFICIAL DE 1,000 M3 DE CAPACIDAD EN BUCERIAS, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, 2.- PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN AHUACATLAN, MUNICIPIO DEL M.N., Y 3.- EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y LINEA DE CONDUCCION DE POZO PROFUNDO EN SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
47102001-021-03	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,900.00	23/09/03	23/09/03 8:30 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	22/09/03 11:00 HRS.	29/09/03 8:30 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	2/10/03 8:30 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AGUA POTABLE	TANQUE SUPERFICIAL DE 1,000 M3 DE CAPACIDAD A BASE DE MAMPOSTERIA, ASI COMO FONTANERIA DE LLEGADA Y SALIDA	13/10/03	64 DIAS	\$200,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARTIRA DEL SIAPA DE BUCERIAS.
- UBICACION DE LA OBRA: BUCERIAS, MPIO. DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
47102001-022-03	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,900.00	23/09/03	23/09/03 10:30 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	22/09/03 10:00 HRS.	29/09/03 10:30 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	2/10/03 10:30 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PERFORACION Y CONSTRUCCION POZO PROFUNDO	PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE 200 M CON TUBERIA RANURADA DE 10" Ø	13/10/03	64 DIAS	\$200,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARTIRA DEL SIAPA DE AHUACATLAN.
- UBICACION DE LA OBRA: AHUACATLAN, MUNICIPIO DEL M.N., NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
47102001-023-03	\$4,000.00 EN compraNET: \$3,900.00	23/09/03	23/09/03 12:30 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	22/09/03 10:00 HRS.	29/09/03 12:30 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	2/10/03 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZO	EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA DE PVC HDCA. 6" Ø POR 13,865, TUBERIA DE ACERO LISA C-40 DE 6" Ø 67 ML, LINEA DE ENERGIA ELECTRICA A MEDIA TENSION, FILTROS MULTICAMA Y CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 220 M3 DE CAPACIDAD	13/10/03	80 DIAS	\$1'500,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARTIRA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN VICENTE.
- UBICACION DE LA OBRA: SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1060, COLONIA LOS LLANITOS, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO 213 55 28, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CEAPA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS SIMILARES PRESENTANDO DIRECCION, NUMERO TELEFONICO Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O EMPRESAS CONTRATISTAS, ASI COMO LA RELACION DESGLOSADA DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL CONCURSO SELECCIONADO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 - 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3.- DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 5.- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSISTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y EJECUCION DE LA OBRA, Y SU PROPOSICION SEA LA SOLVENTE MAS BAJA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA POR EL CONTRATISTA POR PERIODO MENSUAL, QUE DEBERA PRESENTAR A LA RESIDENCIA DENTRO DE LOS SEIS DIAS HABILES SIGUIENTES A SU TERMINACION, PARA QUE EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, SEAN PAGADOS POR LA COMISION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN SUS BASES EN EL SISTEMA compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES EN LAS OFICINAS DE LA CEAPA.

TEPIC, NAY., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR

RUBRICA.

(R.- 184625)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-035-03	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	26/09/2003	24/09/2003 8:00 horas	25/09/2003 9:00 horas	2/10/2003 9:00 horas	8/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de techo y red eléctrica en el CECATI 048; en Tepic, Nayarit	20/10/2003	40 (días naturales)	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-036-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	26/09/2003	24/09/2003 8:00 horas	25/09/2003 10:30 horas	2/10/2003 10:30 horas	8/10/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general del CET-MAR No. 6, en la localidad de La Cruz de Huanacaxtle, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	20/10/2003	75 (días naturales)	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-037-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	26/09/2003	24/09/2003 8:00 horas	25/09/2003 12:00 horas	2/10/2003 12:00 horas	8/10/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general del CET-MAR No. 026; en la localidad de San Blas, Nayarit	20/10/2003	60 (días naturales)	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-038-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	26/09/2003	24/09/2003 8:00 horas	25/09/2003 13:30 horas	2/10/2003 13:30 horas	8/10/2003 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido

00000	Construcción de canchas de squash y frontón en las instalaciones del INDEJ; en Tepic, Nayarit	20/10/2003	170 días naturales	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-039-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	26/09/2003	25/09/2003 8:00 horas	26/09/2003 8:30 horas	3/10/2003 9:00 horas	9/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general del CBTA No. 130; en la localidad de Guadalupe Victoria, Municipio de San Blas, Nayarit	20/10/2003	60 (días naturales)	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-040-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	26/09/2003	25/09/2003 8:00 horas	26/09/2003 12:00 horas	3/10/2003 10:30 horas	9/10/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general del CBTA 108 de la localidad de Villa Juárez, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	20/10/2003	60 (días naturales)	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-041-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	26/09/2003	25/09/2003 8:00 horas	26/09/2003 13:30 horas	3/10/2003 12:00 horas	9/10/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general del C.B.T.A. 072; en Rosamorada, Nayarit	20/10/2003	60 (días naturales)	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

47001002-042-03	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	26/09/2003	25/09/2003 8:00 horas	26/09/2003 15:00 horas	3/10/2003 13:30 horas	9/10/2003 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de techos, herrería, instalación eléctrica y pintura vinílica, en el CBTA 195; en la localidad de Pozo de Ibarra, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	20/10/2003	30 (días naturales)	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-043-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	26/09/2003	25/09/2003 8:00 horas	26/09/2003 18:00 horas	3/10/2003 15:00 horas	9/10/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de INAPLEN, en la localidad de Ixtapa de la Concepción, Municipio de Compostela, Nayarit	20/10/2003	55 (días naturales)	\$200,000.00

- Los recursos económicos para las obras están autorizados en el Convenio de Colaboración para el Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos de fecha 15 de octubre de 2002, celebrado por el Gobierno del Estado de Nayarit, el Comité Administrador del Programa Federal de Escuelas (CAPFCE) y la Secretaría de Educación Pública, para la licitación 47001002-038-03 en el oficio número COP-DP-R39-0085/2003 de fecha 8 de septiembre de 2003, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit, con una aprobación para el presente ejercicio de 1'766,837.00 y para la licitación 47001002-043-03, oficio de autorización número SDSH/2003/AE/211/0253/897 emitido por la Secretaría de Desarrollo Social.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27 extensiones 112 y 244, Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo se encuentran disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por el pago en compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La contratista no podrá subcontratar ninguna partida.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa:
- Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
- Copia certificada de la última declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscripción en el R.F.C. la manifestación corresponderá al periodo de inscripción; manifiesto que la convocante enviará a la administración local de recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Si se tiene aumento de capital contable, copia certificada de los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, autorizado por la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P., presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría, anexando carátulas de los contratos más representativos, así como de las actas de entrega-recepción correspondientes.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos, para cada obra. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
- En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2003 de esta Secretaría y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro, la solicitud de inscripción y la manifestación de impuestos federales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE VICENTE ROMERO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 184541)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipamiento especializado para la Secretaría de Obras Públicas (Universidad Tecnológica de Nayarit), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-013-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	25/09/2003	26/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 10:00 horas	6/10/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Laboratorio de electricidad y electrónica			1	Lote
2	I060600000	Laboratorio de termodinámica			1	Lote
3	I150200000	Equipamiento para el laboratorio de radio			1	Lote
4	I450600000	Conjunto de 2 stand para exposición			5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, o depósito a favor de Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit en la cuenta número 04015173529 de Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Nayarit, carretera federal 200 kilómetro 9, Xalisco, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales después del fallo.
- El pago se realizará: 15 días hábiles a la entrega de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE

RUBRICA.

(R.- 184626)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de kioscos virtuales para la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-014-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	25/09/2003	26/09/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 19:00 horas	6/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de comunicación, cinematográfico y fotográfico	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida México y Mina sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 19:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México y Mina sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México y Mina sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en la Dirección Estatal de Registro Civil con domicilio en avenida México y Abasolo, colonia Centro, Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles después del fallo.
- El pago se realizará: a los siete días hábiles a la entrega de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE

RUBRICA.

(R.- 184628)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. Los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-034-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	30/Sept./2003 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	29/Sept./2003 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	30/Sept./2003 10:00 horas Matamoros 1717 Poniente 2o. piso oficinas de SADM en la Coordinación de Control de Obras	6/Oct./2003 10:00 horas Matamoros 1717 Poniente 2o. piso oficinas de SADM en la Coordinación de Control de Obras	9/Oct./2003 10:00 horas Matamoros 1717 Poniente 2o. piso oficinas de SADM en la Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Suministro e instalación de 3,265 m de tubería de concreto reforzado en diámetro de 30" y 36" para drenaje sanitario para reubicación del colector Miguel Alemán ubicado en el Municipio de Ciudad Guadalupe, N.L.	21/Oct./2003	120 días naturales	4,100

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-035-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	30/Sept./2003 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	29/Sept./2003 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	30/Sept./2003 11:00 horas Matamoros 1717 Poniente 2o. piso oficinas de SADM en la Coordinación de Control de Obras	6/Oct./2003 11:00 horas Matamoros 1717 Poniente 2o. piso oficinas de SADM en la Coordinación de Control de Obras	9/Oct./2003 11:00 horas Matamoros 1717 Poniente 2o. piso oficinas de SADM en la Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Suministro e instalación de 6,445 m de tubería de concreto reforzado en diámetro de 18", 24" y 30" para el colector Arroyo Talavera ubicado en los municipios de Ciudad Guadalupe y Apodaca, N.L.	21/Oct./2003	150 días naturales	4,400

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, 2o. piso, colonia Obispado en esta ciudad en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. en compraNET, a través del sistema de pagos por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la realización de la junta de aclaraciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la administración pública como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
 - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
 - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la S.H.C.P., cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros periodo enero-diciembre 2002 auditados por auditor externo, anexando copia del mismo y cédula profesional o, en su caso, la declaración fiscal año 2002.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
 - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, 2o. piso, colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y conveniente para la institución.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos (los cuales no tendrán derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
FERNANDO VILLARREAL PALOMO
RUBRICA.

(R.- 184543)

FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY
COORDINACION DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
48110001-011-03	\$1,200 En compraNET: \$1,000	24/09/2003	25/09/2003 10:00 horas	24/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Puente vehicular en el Fracc. La Ermita en Santa Catarina, N.L.				7/10/2003	31/12/2003	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
48110001-012-03	\$1,200 En compraNET: \$1,000	24/09/2003	25/09/2003 10:30 horas	24/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 12:00 horas	6/10/2003 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de canchas deportivas y estructura de cubierta en el Fracc. Fernando Amilpa en Escobedo, N.L.				7/10/2003	31/12/2003	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
48110001-013-03	\$1,200 En compraNET: \$1,000	24/09/2003	25/09/2003 11:00 horas	24/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 14:00 horas	6/10/2003 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Pavimento asfáltico en el Fracc. Fernando Amilpa en Escobedo, N.L.				7/10/2003	31/12/2003	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
48110001-014-03	\$1,200 En compraNET: \$1,000	24/09/2003	25/09/2003 11:30 horas	24/09/2003 10:00 horas	3/10/2003 16:00 horas	6/10/2003 16:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Pavimento asfáltico en la parcela 33 zona La Alianza, Monterrey, N.L.				7/10/2003	31/12/2003	\$1'200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Construcción en el 3er. piso del edificio FOMERREY, ubicado en Gonzalitos número 292 Norte, colonia Urdiales, código postal 64430, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 11 37 36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación, en la sala de juntas, 4o. piso, edificio FOMERREY.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación en la sala de juntas, 4o. piso, edificio FOMERREY.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación en la sala de juntas, 4o. piso, edificio FOMERREY.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación. Los concursantes se reunirán en la Coordinación de Construcción de FOMERREY y posteriormente saldrán para efectuar la visita al lugar de la obra o los trabajos.

Ubicación de las obras: fraccionamientos señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de trabajos el 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y del personal técnico donde se compruebe tener la experiencia en obras similares al objeto de estas licitaciones y declaración fiscal anual correspondientes al periodo inmediato anterior o último estado financiero auditado por contador público independiente donde acredite al menos el capital contable solicitado.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el día y hora señalados para la presentación de las propuestas, dentro o fuera del sobre técnico, los interesados deberán presentar y otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad: **1.-** Escrito manifestando domicilio en el área metropolitana de Monterrey, N.L., para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato; **2.-** Copia de la escritura constitutiva y sus modificaciones, tratándose de persona moral o identificación oficial vigente con fotografía, si se trata de persona física; **3.-** Escrito mediante el cual

la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada; **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **5.-** Comprobar la experiencia y la capacidad financiera requeridas con base en los documentos solicitados en el párrafo anterior; y **6.-** En su caso, copia del convenio de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 5.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **A).-** Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; **B).-** Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; **C).-** Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; **D).-** En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo.

Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada en estimaciones que abarquen periodos no mayores a 15 días naturales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR EJECUTIVO

ING. EDDY OZIEL HINOJOSA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 184557)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y UN SISTEMA DE CABLEADO PARA LAS OFICINAS CENTRALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-001-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/09/2003	22/09/2003 11:00 HORAS	22/09/2003 8:30 HORAS	29/09/2003 9:00 HORAS	1/10/2003 8:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE TRES CENTROS DE SALUD	7/10/2003	60	\$1'145,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 8:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 8:30 HORAS, EN C.S.U DR. MAXIMILIANO DORANTES, SITO EN AVENIDA H. COLEGIO MILITAR SIN NUMERO, COLONIA ATASTA DE SERRA; C.S.U. TAMULTE DELICIAS, SITO EN CALLE GUSTAVO HERNANDEZ LOROÑO NUMERO 302, COLONIA LAS DELICIAS; C.S.U. TIERRA COLORADA, SITO EN CALLE MACALLO SIN NUMERO, COLONIA EL RECREO, PARTIENDO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: C.S.U. DR. MAXIMILIANO DORANTES; C.S.U. TAMULTE DELICIAS; C.S.U. TIERRA COLORADA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-002-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/09/2003	23/09/2003 10:30 HORAS	23/09/2003 8:30 HORAS	29/09/2003 15:00 HORAS	1/10/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA SERVICIOS DE RED DE VOZ Y DATOS	7/10/2003	60	\$500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 8:30 HORAS, EN LA OFICINA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, SITO EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-003-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/09/2003	22/09/2003 13:00 HORAS	22/09/2003 8:30 HORAS	29/09/2003 11:00 HORAS	1/10/2003 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE UN CENTRO DE SALUD Y UN HOSPITAL	7/10/2003	60	\$1'010,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 8:30 HORAS, EN C.S.U. CUNDUACAN, SITO EN HIDALGO NUMERO 3, COLONIA CENTRO, CUNDUACAN, TABASCO; HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACAN, SITO EN FIDENCIA SIN NUMERO, CUNDUACAN, TABASCO. PARTIENDO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, CODIGO POSTAL 86600, CUNDUACAN, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: C.S.U. CUNDUACAN; HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-004-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/09/2003	23/09/2003 13:00 HORAS	23/09/2003 8:30 HORAS	29/09/2003 13:00 HORAS	1/10/2003 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE DOS CENTROS DE SALUD Y UN HOSPITAL	7/10/2003	60	\$1'027,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 8:30 HORAS, EN C.S.U. GAVIOTAS, SITO EN CALLE PEPE DEL RIVERO ESQUINA CHOCO TABASQUEÑO, COLONIA GAVIOTAS NORTE, VILLAHERMOSA, TABASCO; C.S.U. MACUSPANA, SITO EN LA PROLONGACION ABASOLO ESQUINA PROLONGACION ALATORRE, COLONIA CENTRO, MACUSPANA, TABASCO; HOSPITAL DE LA MUJER, SITO EN LA 1a. CERRADA DEL CAMINERO NUMERO 110, COLONIA 1o. DE MAYO, VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: C.S.U. GAVIOTAS; C.S.U. MACUSPANA; HOSPITAL DE LA MUJER.

REQUISITOS COMUNES PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 993 3163479, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN LA SECRETARIA DE FINANZAS, PREVIO OFICIO EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA EJECUTADOS EN EL ESTADO, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** SOLICITAR SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA AL LE. RODOLFO CASTILLO GOMEZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE SALUD. **2.-** TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (PRESENTAR ORIGINAL EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR). **3.-** RELACION DE CONTRATOS DE OBRA (SIMILAR A LA QUE SE CONCURSA EJECUTADA EN EL ESTADO) DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE

CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION. 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO PRIVADO EL ACUERDO PARA PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN E INDICAR LA DENOMINACION DE LA ASOCIACION, DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LOS TESTIMONIOS LEGALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE HUBIERA ACEPTADO Y FIRMADO POR LAS PARTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
L.E. RODOLFO CASTILLO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 184641)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico, limpieza, suministros informáticos, reactivos de laboratorio, equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-006-03	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	24/09/2003	24/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/09/2003 13:00 horas	1/10/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C240400000	Agua			20	Galón
2	C240400000	Agujas			30	Caja
3	C480000720	Portaobjetos			100	Caja

4	C480000000	Reactivos	25	Caja
5	C480000000	Reactivos	25	Bolsa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-007-03	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	24/09/2003	24/09/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/09/2003 15:00 horas	1/10/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión			12	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión			10	Pieza
3	C870000050	Disco compacto			10	Caja
4	C060400000	Tintas			35	Tubo
5	C870000028	Tinta para impresión			20	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-009-03	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/09/2003	25/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/09/2003 9:00 horas	2/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	70	Equipo
2	I450400002	Acondicionador aire	4	Equipo
3	I450400002	Acondicionador aire	2	Equipo
4	I450400002	Acondicionador aire	3	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-010-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$350.00	24/09/2003	24/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/09/2003 9:00 horas	1/10/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Acido muriático			79	Litro
2	C420000000	Aromatizante de ambiente			85	Bote
3	C420000004	Atomizador			25	Pieza
4	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico			100	Kilogramo
5	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico			190	Kilogramo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Jaime Mier y Terán Suárez, con cargo de Secretario de Salud, el día 1 de septiembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 993 3163480, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en las cajas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, previo oficio expedido en el Departamento de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Salud, avenida Acero esquina Plomo, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días a partir de fincado el pedido.
- El pago se realizará: 20 días a partir de recepcionado el material a satisfacción de la Secretaría de Salud.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-008-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	30/09/2003	30/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2003 9:00 horas	13/10/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Equipo médico			6	Pieza
2	I090000000	Equipo médico			6	Pieza
3	I090000000	Equipo médico			1	Pieza
4	I090000000	Equipo médico			6	Pieza
5	I090000182	Equipo de rayos X			1	Equipo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Jaime Mier y Terán Suárez, con cargo de Secretario de Salud, el día 1 de septiembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 993 3163480, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La

forma de pago es, en efectivo, en las cajas de la Secretaría de Finanzas, previo oficio expedido por el Departamento de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de inventario de la Secretaría de Salud, cerrada de avenida H. Colegio Militar sin número, colonia Atasta, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 3150441, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días a partir de fincado el pedido.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Hospital del Niño.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA

L.E. RODOLFO CASTILLO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 184642)

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos odontológicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29022001-008-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	24/09/2003	23/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2003 10:00 horas	7/10/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000410	Sillón hidráulico dental	40	Equipo
2	I090000410	Sillón hidráulico dental	20	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfonos 0193-3-12-15-60 y 312-97-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo en la caja general, o bien mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Nota: los precios de las bases en ambos casos incluyen el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicado en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: División Académica de Ciencias de la Salud, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de firma de suscripción del contrato.
- El pago se realizará: crédito 30 días naturales, después de la entrega de los bienes y de la factura debidamente requisitada, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago en la Secretaría de Finanzas de la UJAT.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JESUS ARTURO FILIGRANA ROSIQUE
RUBRICA.

(R.- 184658)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social), según oficio de autorización de la Secretaría de Desarrollo Social número 542614.045/2003 de fecha 16 de julio de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

56005001-043-03 SCAOP-DGOP- 113/03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	30/09/03 15:00 horas	22/09/03 11:00 horas	22/09/03 9:00 horas	6/10/03 9:30 horas	9/10/03 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	03-MB-001 C.P. construcción de la red de agua potable y tomas domiciliarias, en Libertad 2a. Secc. (El Vivero), zona conurbada Villahermosa-Nacajuca	20/10/03	60 días	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-044-03 SCAOP-DGOP- 114/03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	30/09/03 15:00 horas	22/09/03 12:00 horas	22/09/03 9:00 horas	6/10/03 11:30 horas	9/10/03 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	03-MB-002 C.P. construcción de la red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias, en Libertad 2a. Secc. (El Vivero), zona conurbada Villahermosa-Nacajuca	20/10/03	60 días	\$1'070,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de: la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.

- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Poder notarial de la persona que en su caso, formalizará el contrato con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - 5.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado así como curriculum de su personal técnico.
 - 6.- Documentación que acredite el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
 - No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
 - En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones para más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP, se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.

CENTRO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO

RUBRICA.

(R.- 184653)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal y Gobierno del Estado, según convenio de coordinación y reasignación de recursos celebrado por el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Turismo y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, según oficios de autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto B número 312.A.210005 de fecha 14 de abril de 2003 y de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco número SF-AI001/2003 y SF-AI031/2003 de fecha 21 de enero de 2003 y 18 de marzo de 2003, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-045-03 SCAOP-DGOP-116/03	\$3,000.00 compraNET: \$2,950.00	24/09/03 15:00 horas	23/09/03 13:00 horas	23/09/03 9:00 horas	29/09/03 10:00 horas	1/10/03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	F0230.- Primera etapa de cinco del Proyecto Integral de Rehabilitación y Modernización del Parque Museo La Venta, espectáculo de luz y sonido	9/10/03	65 días	\$2'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de: Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. Ing. Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Poder notarial de la persona que, en su caso, formalizara el contrato con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien coteje sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - 5.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el Estado) que tenga celebrado, tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos cinco años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrados, así como curriculum de su personal técnico.
 - 6.- Documentación que acredite el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será: la hora y fecha indicadas.
 - No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
 - La reducción de plazos, conforme al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fue autorizada por el C. Arq. Jesús Tapia Mayans, Secretario de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas.

CENTRO, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO

RUBRICA.

(R.- 184473)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO

DIRECCION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa Estatal de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura de Educación Nivel Superior, con recursos provenientes del Programa ODES Especial 2003, según número de

oficio SCAOP/430/2003 de fecha 15 de julio de 2003 y ampliación de recursos del Programa Ramo 39 AFEF, según número de oficio SF-AF028/2003 de fecha 27 de agosto de 2003, emitidos por la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas y Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-036-03 Paquete No. 291	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25/09/2003	25/09/2003 12:30 horas	24/09/2003 9:00 horas	2/10/2003 10:00 horas	6/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 030024.- Conalep de Villahermosa II, Cd. Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones generales primera etapa)			13/10/2003	78	\$185,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-037-03 Paquete No. 292	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25/09/2003	25/09/2003 18:30 horas	24/09/2003 9:00 horas	2/10/2003 12:00 horas	6/10/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O5002.-Instituto de Difusión Técnica, Villa San Manuel, Mpio. de Huimanguillo, Tabasco (construcción de la segunda etapa)			13/10/2003	78	\$980,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos (01 993) 312-22-84 y 312-25-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas, se reunirán en la Dirección Técnica del C.A.P.E.C.E., ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E, ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Sí podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales. Nota importante: el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: inscribirse en las oficinas de la Dirección Administrativa del C.A.P.E.C.E., ubicadas en el bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricista, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, donde entregarán la documentación que a continuación se indica y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad: <http://compranet.gob.mx>.
 - 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Original y copia de los siguientes documentos:
 - a).- Constitutivos.- Escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o, en su caso, del Consejero Administrativo, gerentes y apoderados. Tratándose de persona física su Registro Federal de Causantes con actividad empresarial.
 - b).- Generales.- Identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite. **Nota:** los originales serán cotejados con las copias y serán devueltos en el acto.
 - 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previa el pago de una cuota de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil), o por medios electrónicos con una cuota de recuperación de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 184651)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAXCALA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cuapiaxtla, Tlax., convoca a los interesados, a través de la Dirección de Obras Públicas, en observancia con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, para presentar propuestas técnicas y económicas para la contratación de obra pública, basándose en precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

Licitación pública No.	Obra	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura económica	Costo de la bases
MCT001-01-03	Rehabilitación de drenaje sanitario primera etapa	22-09-03 14:00 Hrs.	22-09-03 17:00 Hrs.	26-09-03 11:00 Hrs.	\$1,200.00
Periodo de ejecución	Ubicación	Fallo	Apertura técnica	Probable inicio	Fecha límite venta de bases
45 días calendario	Ciudad de Cuapiaxtla	29-09-03 11:30 Hrs.	24-09-03 11:00 Hrs.	4-10-03	22-09-03

Descripción de los trabajos: trazo, excavación, acarreos, suministro y colocación de tubería, cama de arena, rellenos y compactaciones.

La obra se realizará con recursos económicos de Sedesol, Copladet, Municipio (Programa Fortamun) y beneficiarios dentro del programa 3X1, Iniciativa Ciudadana. Generalidades

Las bases del concurso se encuentran disponibles, para su consulta y venta, únicamente en las oficinas de la Presidencia Municipal, en la siguiente dirección: Parque Hidalgo número 4, del Municipio de Cuapiaxtla, Tlax.; teléfono (01276) 4782200 los días 18, 19 y 22 de septiembre de 2003, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Y una vez acreditada su documentación podrá adquirirlas mediante recibo de pago expedido por el municipio, el pago se hará en la Tesorería del Municipio. Capital contable mínimo requerido \$150,000.00 (cien mil pesos).

La junta de aclaraciones, presentación y la apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas del municipio, en las fechas y horarios indicados.

Al ganador de la licitación se le otorgará un anticipo equivalente al 30% del importe contratado.

Con base a los criterios establecidos en el artículo 20 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que presente la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones técnicas y económicas, además de que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Requisitos de inscripción

- * Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa.
- * Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala.
- * Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- * Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, acta de nacimiento, en original y copia.

Además todos los interesados deberán presentar:

- * Ultimo estado financiero de la empresa al 30 de junio de 2003, elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal; o en su caso declaración anual del ejercicio fiscal 2002.
- * Ultimos dos pagos parciales del ejercicio fiscal 2003, alta y registro ante la S.H.C.P.; alta y registro ante el I.M.S.S. y registro del INFONAVIT.
- * Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

CUAPIAXTLA, TLAX., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSE CLAUDIO PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 184664)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS EN VERACRUZ
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS DIVERSAS OBRAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL DE LAS RUTAS DE EVACUACION DEL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLOGICA EXTERNO DE LA CENTRAL NUCLEOELETRICA DE LAGUNA VERDE, SEGUN EL OFICIO NUMERO SFP-823/2003, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003, PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL, TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO DEL CAMINO PALMA SOLA-MESA DE 24-EL RUBI-RANCHO NUEVO, TRAMO RANCHO EL NIÑO-MESA DE 24, DEL KILOMETRO 10+000 AL 15+120, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59102001-002-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	23/09/2003	25/09/2003 10:00 HORAS	24/09/2003 10:00 HORAS	2/10/2003 10:00 HORAS	3/10/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DE CAMINO			13/10/2003	70	\$5'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ING. GERARDO GARCIA ESPINOSA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

- UBICACION DE LA OBRA: RUTA N1 PALMA SOLA-MESA DE 24 - EL RUBI-RANCHO NUEVO, TRAMO RANCHO EL NIÑO-MESA DE 24 DEL KILOMETRO 10+000 AL 12+500, EN EL MUNICIPIO DE ALTO LUCERO, VERACRUZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA CARRETERA VERACRUZ-TAMPICO KILOMETRO 163+000, EN LOCALIDAD DE PALMA SOLA, CODIGO POSTAL 91460, ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59102001-003-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	23/09/2003	25/09/2003 12:00 HORAS	24/09/2003 12:00 HORAS	2/10/2003 12:00 HORAS	7/10/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DE CAMINO	13/10/2003	70	\$5'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: RUTA N1-PALMA SOLA-MESA 24-EL RUBI-RANCHO NUEVO, TRAMO RANCHO EL NIÑO-MESA 24, DEL KILOMETRO 12+500 AL 15+120, EN EL MUNICIPIO DE ALTO LUCERO, VERACRUZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA CARRETERA VERACRUZ-TAMPICO KILOMETRO 163+000, EN LOCALIDAD DE PALMA SOLA, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 33, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01 (228) 8-18-56-15, LOS DIAS 18 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES: 100% FEDERAL DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL DE LAS RUTAS DE EVACUACION DEL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLOGICA EXTERNO DE LA CENTRAL NUCLEOELETRICA DE LAGUNA VERDE, SEGUN EL OFICIO NUMERO SFP-823/2003 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LA PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.
2. MANIFESTACION ESCRITA DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

3. LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE EN TRABAJOS SIMILARES DE LA OBRA OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE COMO MINIMO TRES CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE DICHAS OBRAS.
4. CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DEL LICITANTE, ASI COMO DEL RESPONSABLE TECNICO QUE ESTARA A CARGO DE LA OBRA, QUIEN DEBERA HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL.
5. CONTAR CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO CON FACTURAS ORIGINALES Y COPIAS SIMPLES LEGIBLES PARA COTEJO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, CERTIFICACION QUE DEBERA INCLUIR LA LEYENDA DEL NUMERO DE CERTIFICACION, ENUNCIANDO DE CONCORDANCIA FIEL, FECHA, SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO. EN CASO DE MAQUINARIA ARRENDADA, ANEXAR ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO SOLIDARIA CON MEMBRETE DE LA ARRENDADORA, CON FECHA ACTUALIZADA A LA LICITACION. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR LO DECLARADO POR EL PROPONENTE.
6. COPIA FOTOSTATICA DE LA RELACION DE CONTRATOS VIGENTES QUE TENGA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER.
7. ORIGINAL Y COPIA DE DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE UN CAPITAL MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - A) LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002, FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO.
 - B) CARTA COMPROBATORIA CON FIRMA COMPLETA DEL AUDITOR EXTERNO DE HABER DICTAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2001 Y 2002.
 - C) LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL 2001 Y 2002 ANTE LA SHCP.
 - D) COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO DEL AUDITOR EXTERNO.
8. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
 - A) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DE REGISTRO DE PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
 - B) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION.
 - C) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA, TANTO DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA, COMO, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA.
 - D) ORIGINAL Y COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CURP, EN EL CASO DE QUE LA PERSONA SEA FISICA.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN REGISTRARSE EN EL TRANSCURSO DE UNA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DEL PAGO DE INSCRIPCION Y EL DOCUMENTO (ANEXO 1), DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:

LA DEPENDENCIA CON BASE EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE POR ESTIMACIONES POR PORCENTAJE DE AVANCE EN PARTIDAS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES MENSUALES GENERADAS. EL PAGO CONCLUIRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

XALAPA, VER., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
ING. GERARDO GARCIA ESPINOSA
RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 184554)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60110001-005-03	\$3,000.00 compraNET: \$2,500.00	23/septiembre/2003	22/septiembre/2003 8:00 horas	23/septiembre/2003 10:00 horas	29/septiembre/2003 10:00 horas	1/octubre/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(1o. frente) pavimentación de la carretera Timul-Tixcacaltuyub tramo: 0+000-10+000 subtramo 0+000-7+500	6/octubre/2003	87 días	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

60110001-006-03	\$3,000.00 compraNET: \$2,500.00	23/septiembre/2003	22/septiembre/2003 8:00 horas	23/septiembre/2003 12:00 horas	29/septiembre/2003 12:00 horas	1/octubre/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(2o. frente) pavimentación de la carretera Timul-Tixcacaltuyub tramo: 20+667-10+000 subtramo 20+667-12+467	6/octubre/2003	87 días	\$2'500,000.00

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número Altos Bazar García Rejón de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, recogiendo las mismas en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, los días de lunes a jueves; con el horario de 8:00 a 14:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
 - La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, en las fechas y horarios señalados.
 - La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, en las fechas y horarios señalados.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
 - Los recursos para esta licitación provienen del Ramo Administrativo 06.- Hacienda y Crédito Público.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - La reducción del plazo fue autorizada por el ingeniero Angel Cano Rodríguez, Director General de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán con fecha 10 de septiembre de 2003.
- I.- Los requisitos que deben cumplir los interesados:
- 1.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 2.- Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en escritura notarial el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Carátulas de contratos y curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo de la empresa, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
 - 4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:

- a) Ultimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la S.H.C.P. con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o
- b) Ultima declaración fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta, de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- III.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- IV.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANGEL CANO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 184686)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de diversas áreas, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002001-009-2003	2,000.00 Costo en compraNET: 1,800.00	1/10/2003	1/10/2003 12:00 Hrs.	1/10/2003 9:00 Hrs.	7/10/2003 9:00 Hrs.	8/10/2003 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de los trabajos		Capital contable requerido
	Rehabilitación y mantenimiento del edificio del Centro de Salud en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			Inicio: 13/10/2003 Terminación: 31/12/2003		\$2'500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

60002001-010-2003	2,000.00 Costo en compraNET: 1,800.00	1/10/2003	1/10/2003 12:30 Hrs.	1/10/2003 9:00 Hrs.	7/10/2003 10:30 Hrs.	8/10/2003 10:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	Rehabilitación y mantenimiento del edificio del Hospital Materno Infantil en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			Inicio: 13/10/2003 Terminación: 31/12/2003	80 días naturales	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002001-011-2003	2,000.00 Costo en compraNET: 1,800.00	1/10/2003	1/10/2003 13:00 Hrs.	1/10/2003 9:00 Hrs.	7/10/2003 12:00 Hrs.	8/10/2003 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
	Construcción de almacén central para servicios de salud de Yucatán, en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			Inicio: 13/10/2003 Terminación: 31/12/2003	80 días naturales	\$2'500,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, avenida Itzáes x 59-A (Ex hospital O'Horan), código postal 97000, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, ubicada en avenida Itzáes x 59-A Ex hospital O'Horan, Mérida, Yucatán.
- * Las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, partiendo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos:

- 1) *Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
- 2) *Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3) *Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más

empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

- 4) *Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 6) La capacidad financiera mediante el capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
ING. ENRIQUE MANERO MORENO
RUBRICA.

(R.- 184701)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción I, y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
60103001- 024-03	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	23/09/2003 14:00 Hrs.	23/09/2003 9:00 Hrs.	22/09/2003 8:30 Hrs.	29/09/2003 8:45 Hrs.	2/10/2003 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	033802 Auditorio de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán; suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para auditorio de 2 niveles de 12 x 24 mts ubicado en Mérida, Mérida	13/10/2003	56 días Nat.	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
60103001-025-03	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	26/09/2003 14:00 Hrs.	25/09/2003 9:00 Hrs.	24/09/2003 8:30 Hrs.	2/10/2003 8:45 Hrs.	6/10/2003 11:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	033803 Auditorio de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán; construcción de auditorio de 2 niveles de 12 x 24 mts ubicado en Mérida, Mérida	15/10/2003	119 días Nat.	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

MERIDA, YUC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 184691)

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA HABITAT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA MNS-LP-SP01/03

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en particular el artículo 27, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
MNS-LP-SP01/03	\$500	25/09/2003	26/09/2003 9:00 horas	3/10/2003 9:00 horas

Partida uno:

Características	Cantidad
Vehículo equipado con cisterna de 4M ³ de capacidad y equipo de bombeo para agua, motor a gasolina, 8 cilindros, potencia mayor a 250 HP. Torque mayor a 450 LB-PIE, transmisión manual, eje delantero rígido, frenos de disco en las 4 ruedas	2 vehículos

Partida dos:

Características	Cantidad
Vehículo equipado con caja de acero cerrada para basura con capacidad de 4M ³ , pistones hidráulicos para compresión de basura y volteo, motor a gasolina, 8 cilindros, potencia mayor a 250 HP. Torque mayor a 450 LB-PIE, transmisión manual, eje delantero rígido, frenos de disco en las 4 ruedas	2 vehículos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control del Desarrollo Urbano y Ecología, sitas en avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Palacio Municipal en Nogales, Sonora, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La procedencia de los recursos es: 100% de Sedesol (Programa Hábitat).
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Municipal de Nogales, Sonora o depósito a cuenta bancaria número 1110-2525-275 de Scotiabank Inverlat, sucursal 001 a nombre de Municipio de Nogales, Sonora. Previa confirmación a los teléfonos (631) 31-228-65 o 31-225-46, extensión 211 en el departamento de licitaciones.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica será el día 3 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Palacio Municipal en Nogales, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo y se liquidará el 50% restante después de la entrega de los bienes producto del servicio y contra la presentación de la factura por el importe de los bienes objeto del servicio, en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de recibir la factura respectiva.
- Plazo de entrega del bien partida uno: 5 (cinco) días hábiles, posteriores al anticipo, partida dos: 5 (cinco) días hábiles, posteriores al anticipo.
- Lugar de entrega: Palacio Municipal de Nogales, Sonora.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cubrir los interesados:

Los interesados para poder quedar inscritos además de pagar el costo de las bases, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Capital contable mínimo requerido: \$400,000 (son: cuatrocientos mil pesos M.N.) acreditables mediante original o copia certificada, y copia simple de estados financieros al 31 de diciembre de 2002, o fecha posterior, dictaminados por contador público, donde deberá anexar copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) de su cédula profesional, así como copia simple.
- b) Acreditación de personalidad: las personas morales deberán exhibir original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas éstos deberán exhibir original o copia certificada de su acta de nacimiento, así como copia simple. En el caso de que el interesado envíe un representante, éste deberá exhibir poder simple donde se le faculte para representar a la empresa en esta licitación firmado por quien está legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original y copia del documento de identificación tanto del poderdante como del apoderado, preferentemente la credencial de elector. También deberá incluir original o copia certificada notarialmente, de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como copia simple.
- c) Relación de pedidos y contratos: que tengan celebrados con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares, terminados o en proceso desde el mes de enero de 2002 a la fecha, señalado el importe contratado, así como las fechas de inicio y terminación o, en su caso, el grado de avance y probable finiquito de dichos compromisos.
- d) Capacidad técnica: acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales, con que cuenta el proveedor, para garantizar, en caso dado, el correcto y completo cumplimiento del contrato.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Criterios de adjudicación:

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, atendiendo lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con base a los análisis comparativos de cada una de las proposiciones admitidas y en sus propias evaluaciones, elaborará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo que adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

NOGALES, SON., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 184650)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
 DIRECCION JURIDICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: construcción de distribuidor vial El Orito, 1a. etapa, ubicado en la Cabecera Municipal de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, con cargo de Secretario de Obras Públicas, el día 10 de septiembre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61059002-034-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	22/09/2003 14:30 horas	23/09/2003 12:00 horas	23/09/2003 8:00 horas	29/09/2003 11:00 horas	2/10/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de distribuidor vial	15/10/2003	180	\$6'300,000.00

- Ubicación de la obra: Cabecera Municipal de Zacatecas, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2003 a las 8:00 horas, en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicado en Segunda del Seminario (parte posterior del museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

- Forma de pago es: en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.
- El origen de los recursos es Federal: autorizado mediante oficio PLA-AP/0909/03, de fecha 1 de septiembre de 2003.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Deberán presentar estados financieros dictaminados por un contador público con una antigüedad no mayor a seis meses a la fecha del acto de apertura.
- No podrán presentar propuestas la personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los planos disponibles sólo en convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 30%, el cual se aplicará 20% para la adquisición de los materiales de instalación permanente y 10% para el inicio de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago: mediante estimaciones que al efecto formule el contratista con un plazo máximo de 15 días.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
 RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DE GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
 RUBRICA.

(R.- 184540)

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del estudio de diagnóstico y planeación integral del organismo operador de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61055001-003-03 APA- JIAPAZ- ZAC-ED- 03	\$2'000.00 Costo en compraNET: \$1'500.00	14/10/2003	29/09/2003 16:00 horas 6/10/2003 12:00 horas	29/09/2003 10:00 horas	20/10/2003 12:00 horas	4/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Capital contable mínimo	Plazo de ejecución
1	00000	Estudio de diagnóstico y planeación Integral del Organismo Operador de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas	600,000	180 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección Técnica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sito en calle SARH 204, Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, teléfono 01 492 921 32 60, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- El costo de las bases se cubrirá por medio de cheque certificado o de caja, a nombre de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, calle SARH 204 Zona Industrial de Guadalupe, Zacatecas, el día 29 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 29 de septiembre y 6 de octubre de 2003 a las 16:00 y 12:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la Dirección Técnica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección Técnica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección Técnica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: una relación de estudios de la misma naturaleza de este concurso que haya realizado deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y dentro de la propuesta una copia de los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal 2002 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia del registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - III.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando, nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago será mediante estimaciones sobre avance del estudio.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. ROBERTO ORNELAS GARCIA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 184640)

